



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
PROGRAMA DE MAESTRÍA Y DOCTORADO EN ARQUITECTURA DESARROLLO Y
SUSTENTABILIDAD

Las prácticas sociales de producción de la vivienda de los pobladores de la Colonia Santo Domingo de los Reyes, Coyoacán en su integración a la Zona Metropolitana de la Ciudad de México.

TESIS
QUE PARA OPTAR POR EL GRADO DE
MAESTRO EN ARQUITECTURA
MODALIDAD: ARQUITECTURA, DESARROLLO Y SUSTENTABILIDAD

PRESENTA:

Arq. Oscar Rodrigo Trejo Covián

TUTOR PRINCIPAL:

Dr. Marcos Rodolfo Bonilla González
Facultad de Estudios Superiores Aragón



MIEMBROS DEL COMITÉ TUTOR:

Co tutor. Dr. Felipe Albino Gervacio
Facultad de Arquitectura

Co tutor. Dr. Francisco Morales Segura
Facultad de Arquitectura

Ciudad de México, Febrero 2023



Universidad Nacional
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

Biblioteca Central



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

Agradecimientos:

A mis ancestros, a mi padre y mi madre, a mi hermano, a los revolucionarios, independentistas y líderes de la reforma, a todos los luchadores sociales que me dieron Patria, a Don Benito Juárez, a Madero, a los hermanos Flores Magón, a Villa, a Zapata, a Morelos, a Hidalgo, a Doña Josefa Ortiz de Domínguez, y al pueblo de México.

A las Instituciones que respaldan mi paso por la maestría en Arquitectura en el campo de conocimiento Arquitectura, Desarrollo y sustentabilidad:

A la Universidad Nacional Autónoma de México. (UNAM)

Al Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT)

Al Programa de Maestría y Doctorado de la Facultad de Arquitectura de la UNAM

A mi Comité Tutor, por el apoyo y orientación brindados durante la elaboración de mi trabajo.

Tutor principal: Dr. Marcos Rodolfo Bonilla González

Facultad de Estudios Superiores Aragón

Miembros del comité tutor:

Co tutor. Dr. Felipe Albino Gervacio

Facultad de Arquitectura

Co tutor. Dr. Francisco Morales Segura

Facultad de Arquitectura

A los Académicos que aportaron conocimiento para mi formación profesional

A mi familia

Porque todos ellos desde su compromiso, responsabilidad, disciplina, entrega y gusto por el trabajo efectuado, me impulsaron para lograr la presente investigación.

Los productores arquitectónicos deben atender a las circunstancias en las que producen arquitectura, deben generar propuestas que sirvan a la sociedad, en lugar de producir la arquitectura con un proceso generalizado o universal, propio de la globalización, que deja de lado la importancia de las particularidades en las dimensiones espaciales, temporales, sociales, económicas, ecosistémicas, políticas...etc.

El oficio arquitectónico comprende una complejidad que solo puede ser abordada valiéndose del desarrollo de otras ciencias, duras y sociales, para aportar soluciones que tengan sensibilidad social y además resulten en el progreso de la humanidad.

En el estudio y el oficio arquitectónico, existen dos corrientes principales que definen los alcances de producción arquitectónica, por un lado, se considera a la arquitectura como una actividad artística, bajo este esquema, la producción arquitectónica depende de la sensibilidad del arquitecto para identificar la importancia social, política, económica y ecosistémica del objeto arquitectónico. Por otro lado, está la corriente en la que se considera que la producción de objetos arquitectónicos es resultado de las relaciones sociales de producción que se dan en un momento histórico y en un espacio geográfico determinado. Es decir, que los objetos arquitectónicos, al estar determinados por las relaciones sociales productivas, son resultado de las prácticas sociales de los individuos y grupos que pertenecen a un sistema productivo determinado, por lo que la sensibilidad del arquitecto puede ser relegada al sentido estético ya que en este caso los aspectos sociales, económicos y políticos pueden ser abordados científicamente. Este segundo enfoque tiene mejores posibilidades en la tarea de resolver las necesidades sociales que acentúan la desigualdad en México.

Como menciona el Dr. Morales Segura Francisco en su trabajo titulado “Morfogénesis del objeto arquitectónico como expresión de las relaciones sociales de producción”:

“Quienes afirman que la arquitectura es una expresión artística que preserva la belleza, en realidad ponen un disfraz estético –espectacular-sobre las razones económicas, políticas, e ideológicas, y ocultan las carencias existentes en los objetos arquitectónicos. El Arquitecto debe retomar su condición en el marco de las relaciones sociales de producción bajo condiciones objetivas históricamente determinadas, bajo criterios de conciencia y congruencia social; con ello, si se pretende incurrir en el terreno de la estética y plástica, se debe acudir a prácticas artísticas de los objetos urbano-

arquitectónicos, bajo la responsabilidad de interpretar las necesidades humanas concretas, objetivas, constatables y expresar la voluntad social artística por encima de la propia.” (Morales:2019: 9)

Para analizar el fenómeno de la producción social de contextos urbanos, se tienen que abordar distintos ángulos, que proporcionan otras disciplinas, como la economía, la sociología, la política, etc. Estas disciplinas, en conjunto con el oficio arquitectónico, conformarán una idea más aproximada a la realidad. El fenómeno de la producción arquitectónica, no puede ser observado solamente como un fenómeno arquitectónico, ya que está compuesto por muchas otras variables que pueden ser analizadas por otras ciencias.

Además, para ser sustentable, el estudio de la producción de objetos arquitectónicos como resultado de las prácticas sociales. Se deben considerar, tanto las prácticas de los grupos dominantes como las de los grupos dominados, desde la perspectiva del estudio arquitectónico, que entiende el objeto como resultado o como producto de las relaciones sociales de producción. Ya que la clasificación de la producción arquitectónica de los grupos dominados como asentamientos irregulares, es una posición ideológica, política y artística que descalifica este tipo de producción arquitectónica.

Como menciona el Dr. Morales:

“Quien se expresa de un objeto arquitectónico con las palabras, frases y conceptos ajenos que otros quieren que repita, solo contribuye a describir un objeto construido con la finalidad de incrementar su precio en el mercado, por un equivalente en dinero, exageradamente superior a su referente de valor de producción”. (Morales: 2019:13)

Es importante mencionar que las expresiones estéticas, también están determinadas por circunstancias materiales, ideológicas e históricas, propias del sistema productivo y de la sociedad en la que se produjeron.

En México, son las prácticas sociales autónomas productivas de la vivienda, con las que los grupos con baja capacidad de consumo han logrado reducir su déficit habitacional. Estas prácticas han demostrado su eficacia en el esquema actual dictado por las relaciones sociales capitalistas de producción.

Por otro lado, para la investigación arquitectónica, debe tomarse en cuenta la relación que existe entre la producción de objetos arquitectónicos y los recursos naturales disponibles, debido a que tanto el espacio, como las materias primas necesarias para la producción de objetos arquitectónicos son apropiados y extraídos de los ecosistemas preexistentes al asentamiento humano. Ya que el espacio y los recursos disponibles para el asentamiento, tienen influencia en la accesibilidad al asentamiento, la disponibilidad de los servicios, la calidad constructiva, la calidad espacial y su proximidad a las actividades productivas de otras zonas urbanas.

Así mismo, la producción de objetos arquitectónicos por medio de las prácticas sociales autónomas de los grupos con baja capacidad de consumo o grupos dominados, requiere en gran medida de la organización, la participación y la movilización social.

Estas prácticas representan formas alternativas de desarrollo a las planteadas por el modelo económico neoliberal, además permiten el acceso al suelo y a los recursos para la vivienda a los grupos que han sido excluidos de este derecho. En México, estos grupos han sido capaces, históricamente, de producir zonas urbanas por medio de las prácticas sociales productivas autónomas, recurriendo al conocimiento local, la organización, la participación social y la movilización popular.

Como lo menciona el Dr. Bonilla González Marcos Rodolfo en su trabajo: "Movimiento Urbano Popular en Ecatepec de Morelos Estado de México. Gestión Política y Urbanización 1980-2000"

"Es importante señalar que el fenómeno de urbanización que se expresa en nuestro país está íntimamente relacionado con el surgimiento de grupos sociales que pugnan, en principio, por la satisfacción de sus necesidades inmediatas y, en algunos casos, han logrado impulsar el desarrollo de la conciencia colectiva realizando planteamientos relativos a su participación directa en la gestión de trámites y en la adopción de políticas orientadas a la solución de sus demandas" (Bonilla: 2004:24)

Así también el Dr. Bonilla menciona:

"Así se fue dando el desarrollo de un Movimiento Urbano Popular, mediante el cual, distintas capas sociales: obreros, pequeños productores independientes, comerciantes,

desempleados entre otros, se organizan para gestionar en primera instancia, la solución de sus demandas de vivienda en las principales ciudades del país, estando ubicadas buena parte de ellas en la ZMCM”. (Bonilla: 2004:29)

“De esta forma, el Movimiento Urbano Popular va adquiriendo especificidad y dinámica propias, dando lugar a una serie de experiencias de organización de base en tareas de gestión y elaboración de alternativas de solución que tradicionalmente habían correspondido al Estado.” (Bonilla: 2004:29)

Esta investigación se desarrolló en el campo del conocimiento arquitectura, desarrollo y sustentabilidad en la UNAM, en la Facultad de Arquitectura. Con profesores y académicos con un alto grado de responsabilidad social. Con su práctica estudiantil, profesional y catedrática, han formado una escuela basada en los principios del movimiento de autogobierno. Este movimiento se opone a la visión burguesa de la práctica arquitectónica, y basado en el conocimiento e investigación científica, propone una práctica arquitectónica y urbana orientada a la satisfacción de las necesidades sociales. Actualmente estos catedráticos presiden el campo de conocimiento del que yo formo parte y plantean el estudio de la arquitectura como resultado de las relaciones sociales productivas capitalistas.

Con esta aproximación a la investigación arquitectónica, es posible incluir aspectos importantes, como la participación social en la producción social autónoma de la vivienda. Para revisar los efectos que las prácticas sociales productivas autónomas tienen en la relación asimétrica de sumisión y dependencia que mantienen los grupos dominantes con los grupos dominados, en el contexto de la producción de objetos arquitectónicos como resultado de las distintas relaciones sociales productivas.

En México, tanto el gobierno como el mercado han fallado en satisfacer la necesidad de vivienda, durante las últimas décadas han sido los grupos excluidos de este derecho los que han resuelto este problema por medio de las prácticas sociales de producción autónoma de objetos arquitectónicos de uso habitacional. Es importante mencionar que estos grupos producen la vivienda por su valor de uso bajo la lógica de necesidad y no bajo la lógica de acumulación de capital.

La construcción del poder popular por medio de la organización social puede detener los alcances de la sociedad dominante, impulsada por la lógica de acumulación de poder y capital. La exclusión de los grupos del derecho a la vivienda es un indicador de segregación, y solo por medio de la organización social se pueden superar las consecuencias de esta segregación. Es necesario que los grupos excluidos busquen formas de resistencia y de autosatisfacción de las necesidades, ya que los grupos dominantes utilizan la exclusión como un instrumento para extender su dominio sobre los grupos dominados.

El Dr. Albino Gervacio Felipe en su trabajo “La política ambiental y los cambios de uso de suelo en la cuenca de Cuitzeo, Michoacán” menciona a este respecto que en el caso del área por él estudiada:

“El acceso a suelo urbano no moviliza necesariamente recursos monetarios individuales y públicos; la posibilidad de disponer del bien del suelo urbano está directamente vinculado a una decisión de participar en una acción colectiva que incluye eventuales costos políticos, generando conflictos y que plantean una crisis política traducida en crisis de gobernabilidad; y costos jurídicos, principalmente por el uso de procedimientos judiciales y el hostigamiento físico a través del monopolio de la violencia por parte del Estado”. (Albino: 2010: 135)

Como todos los procesos productivos, la producción de objetos arquitectónicos puede ser estudiada para identificar las circunstancias en las que fue producido. En el caso de esta investigación, el objeto arquitectónico estudiado, es el producido para su uso habitacional por medio de las prácticas sociales productivas autónomas de los grupos con baja capacidad de consumo.

Se pretende que por medio del estudio de estos objetos arquitectónicos y de las prácticas sociales con las que se producen, se puedan identificar momentos y acciones importantes en la producción de estos asentamientos para que los grupos con baja capacidad de consumo que recurren a estas prácticas sociales productivas autónomas puedan mejorar su producto valiéndose de la asistencia del gobierno, la academia y el mercado. Siempre con el objetivo de satisfacer sus necesidades sociales por medio de la inclusión de otras perspectivas científicas, así como el conocimiento que se origina en las propias prácticas sociales autónomas de producción de la vivienda.

Las prácticas sociales de producción autónoma de la vivienda representan una vía de resistencia a los impulsos globalizadores de los grupos dominantes. Ya que estos grupos buscan apropiarse y despojar del territorio y los recursos a los grupos dominantes. Se trata de un grupo social organizado segregado del derecho a la vivienda que se apropia de un territorio bajo la lógica de necesidad, en este caso, la necesidad de acceso al suelo para la vivienda.

Así mismo, por medio de la asistencia a las prácticas sociales autónomas productivas de los grupos dominados, se puede tener más control sobre los recursos naturales de los ecosistemas preexistentes a los asentamientos humanos, para ponerlos a disposición del desarrollo social, político y económico de los grupos que van a ocupar el territorio, es decir que los recursos se distribuyan entre los habitantes del territorio y no se entreguen a las empresas inmobiliarias.

Aunque es necesario que nuestra producción tenga menor impacto sobre los ecosistemas preexistentes, las prácticas del mercado inmobiliario que respaldan sus acciones con recursos estatales hacen un uso excesivo de recursos naturales, energéticos, minerales, humanos etc. Toda esta actividad productiva financiada por la asociación público -privada provoca daños irreparables a los ecosistemas, lo que resulta en la apropiación y destrucción de futuros para la producción arquitectónica que deben ser destinados al desarrollo de los grupos con baja capacidad de consumo.

Esta investigación pertenece a los grupos dominados, busca que el acceso a la arquitectura se socialice y reconozca la eficacia de las prácticas sociales productivas autónomas de la vivienda de los grupos con baja capacidad de consumo.

Por medio de la generación de conocimiento, los grupos dominados, pueden reconocer su posición en la estructura económica, política y social que resulta de las relaciones sociales de producción. Para que se asocien con el objetivo de mejorar sus condiciones económicas, políticas y sociales, contraponiéndose a los intereses mercantiles de los grupos dominantes para mejorar la desigualdad que existe entre las distintas clases sociales mexicanas. Las prácticas sociales autónomas de producción de la vivienda son una manifestación de la ideología obrera y proletaria, de grupos despojados de sus medios de subsistencia que buscan integrarse al sistema productivo vigente.

Con el análisis de casos en los que se produjeron objetos arquitectónicos de uso habitacional por medio de las prácticas sociales productivas autónomas de los grupos con baja capacidad de consumo, puede construirse una aproximación a las circunstancias reales que permitieron el desarrollo urbano de una zona específica, tomando en cuenta que las circunstancias son variables, la solución tiene que responder a un fenómeno específico. Que, aunque tenga similitud con otros fenómenos, tiene características particulares, por lo que, la evidencia no puede ser generalizada.

Este trabajo es importante para las ciencias de la sostenibilidad, la arquitectura y el urbanismo, ya que las ciudades siguen creciendo. Esto debido a las formas de consumo, favorecidas por el modo de producción en el que nos encontramos actualmente (Capitalista en su fase Neoliberal). La construcción de zonas urbanas tiene un alto impacto sobre los ecosistemas preexistentes. Se debe reconocer que la permanencia humana en la tierra está en peligro por los modos de producción y de consumo actuales. Debemos hacer un esfuerzo en conjunto para disminuir las consecuencias que tienen nuestras acciones en la biósfera y en los sistemas naturales y artificiales que dan sustento a la vida humana. Las ciencias de la sustentabilidad, la arquitectura y el urbanismo, otorgan un marco conceptual en las dimensiones social, económica, ecológica, política...etc. Que son imprescindibles en este trabajo. De la misma forma, estas ciencias proveen de una serie de herramientas que facilitan el monitoreo, además de la evaluación de cualquier objeto de investigación.

Orientar las políticas públicas hacia las prácticas sociales, promueve el reconocimiento del conocimiento local. Las alternativas de producción social de contextos urbanos han demostrado ser más efectivas que las del estado y las del mercado. Además, la construcción del poder popular puede detener los alcances del poder del gobierno, del capital y de la sociedad dominante. Como algunos filósofos mencionan, el concepto de ideología describe la forma en que los individuos y los grupos conciben su realidad, ya sea política, económica, religiosa, cultural, social...etc. Así mismo, la ideología no se refiere únicamente al ser humano aislado sino también a la conformación de ideas en colectivo en un determinado momento histórico, es decir, un sistema de ideas que se generan y se definen para una persona o un grupo en un momento específico. El concepto de ideología engloba las creencias, valores, actitudes, opiniones, etc. Que responden a los intereses de un grupo. Aunque estos intereses pueden verse desviados por la relación dialéctica de conflicto constante entre las distintas concepciones ideológicas de la realidad. Así mismo existen contradicciones entre las prácticas de los

individuos y la clase social a la que pertenecen. Esto se explica por la relación de sumisión y dependencia de los grupos dominados con los grupos dominantes.

En esta relación de sumisión y dependencia, se debe tomar en cuenta, que solo por medio de la organización social y la movilización popular, se pueden modificar las estructuras que mantienen la marginación de los grupos dominados. Solo a través de las alianzas sociales se pueden mejorar las circunstancias de sumisión y dependencia de los grupos marginados. Así mismo, solo a través de la generación de conocimiento, se puede llevar a los grupos marginados a crear conciencia, discursos e ideas sobre sus necesidades sociales para la creación de su propia ideología para revolucionar su estatus. Si existe conciencia de clase, se pueden exigir mejores condiciones, que todos participen en la toma de decisiones, que la arena de la toma de decisiones esté abierta, que se hagan efectivas las formas de representación democrática y que se construyan instituciones que sean verdaderamente del pueblo para que busquen el interés social de los grupos dominados.

Esta investigación, perteneciente a la clase obrera, sostiene que el acceso a la arquitectura y el urbanismo se deben socializar. Los académicos deben reconocer el conocimiento propio de los desarrolladores de asentamientos irregulares y asistirlos para obtener mejores resultados. Así mismo el gobierno y el mercado deben ser responsivos a este tipo de desarrollos y sobre todo actuar en búsqueda de la satisfacción de las necesidades sociales. Proveer acceso a la vivienda y a la ciudad de calidad para los grupos marginados asegura la reproducción de la fuerza de trabajo, lo que es fundamental para que el sistema de producción actual funcione. Pero hasta el momento, el acceso a la vivienda y a la ciudad está restringido por la capacidad de consumo de los individuos que buscan integrarse a las actividades productivas del sistema económico actual.

El fenómeno de la expansión urbana debe ser abordado desde un punto de vista integrador en el que se reconozca el valor social, económico y cultural que tienen los migrantes, así como su conocimiento. Se debe reconocer también que las prácticas sociales autónomas de urbanización popular y producción social de la vivienda tienen un alto valor económico, cultural y social. Así mismo, hay que reconocer que la producción de la ciudad debe estar orientada a satisfacer las necesidades sociales y no estar enfocada en la reproducción de capital.

En la ciudad siempre hay espacios residuales que pueden ser destinados a la urbanización popular o producción social de la vivienda. Así como zonas apropiadas para la expansión de la ciudad. A través de políticas públicas se puede promover su uso para la construcción progresiva de vivienda. Los migrantes internos que estén dispuestos a soportar precariedades con el objetivo de generar patrimonio, podrían ser asistidos por los académicos, por el gobierno y el mercado, para que, a través de la organización social, la movilización popular y las prácticas sociales puedan expandir las zonas urbanas y ocupar las zonas residuales.

Lo más importante en la producción arquitectónica llamada “irregular” (desde una posición política burguesa), son las prácticas sociales de los grupos marginados del acceso a la vivienda. Ya que, los grupos con baja capacidad de consumo orientan sus prácticas sociales a la producción de objetos arquitectónicos por su valor de uso habitacional, por lo que el objeto arquitectónico, en este caso, es resultado de las prácticas sociales productivas autónomas de los grupos con baja capacidad de consumo sin acceso a la vivienda.

Estas prácticas sociales de producción, que incluyen procesos autónomos como organización social, desplazamiento, urbanización popular, autogestión, autoconstrucción progresiva, apropiación del suelo para la vivienda y acceso al suelo para la vivienda por medio del mercado informal, tienen efectos positivos en la integración de los grupos con baja capacidad de consumo a los servicios, derechos y actividades productivas de las zonas metropolitanas.

Como el Dr. Morales Segura Francisco menciona:

“Los seres humanos trabajan y crean; reproducen su existencia en la práctica cotidiana y ontológicamente transforman la naturaleza para generar satisfactores sociales e individuales.”
(Morales: 2019:10).

Campo Semántico

Apropiación y destrucción del medio ambiente por la arquitectura: Extracción de materias primas, transformación, ocupación y dominio de ecosistemas preexistentes a la actividad humana y a la producción arquitectónica. La transformación de la naturaleza para la producción de objetos arquitectónicos para la satisfacción de las necesidades del hombre.

Asentamiento Humano Irregular: Un asentamiento irregular se trata de áreas habitacionales ocupadas por personas o grupos de personas que carecen del derecho de tenencia de la tierra o del derecho del acceso a la vivienda. Estos grupos se establecen en un espacio al margen de los reglamentos y las leyes que amparan el derecho a la propiedad y de las normas de urbanización establecidas legalmente. Las condiciones en las que viven, la mayoría de las veces, son precarias ya que carecen de servicios, urbanización, espacios públicos...etc.

En el Diario Oficial de la Federación con fecha del 30/12/2016 se aborda el término asentamiento humano irregular y se establece que: “Corresponde a los núcleos de población ubicados en áreas o predios fraccionados o subdivididos sin la autorización correspondiente, e independientemente de su régimen de tenencia de la tierra.” (DOF: 12:2016).

Debido a la falta de respuesta en la oferta de vivienda por parte del aparato gubernamental y del mercado inmobiliario, surge la especulación inmobiliaria y la producción social autónoma de la vivienda en el mercado informal. En México, debido al bajo poder adquisitivo de las personas, la participación del mercado informal del suelo para la vivienda, es decir, la transferencia de los predios fuera de las normas jurídicas establecidas, ha sido una constante. Lo anterior provoca la ocupación de predios de tipo ejidal, comunal, particular, de reserva o de propiedad pública en las proximidades de zonas metropolitanas urbanizadas formalmente o que fueron regularizadas.

En el DOF del 24 de octubre de 1994 se establece sobre el caso de la Col. Santo Domingo de los Reyes, en la delegación Coyoacán en la CDMX:

“Que actualmente uno de los principales problemas que enfrentan los habitantes de la colonia consiste en “la irregularidad de la tenencia de la tierra, derivada principalmente de las disputas por la posesión de los predios; compraventas, cesiones de derechos y

traspasos de predios de manera fraudulenta o celebradas al margen de la ley; sucesiones intestamentarias no tramitadas o inconclusas; subdivisiones de lotes sin contar con las autorizaciones respectivas, y simulaciones de actos jurídicos”(DOF:24/10/94)

En México, con respecto a la condición de irregularidad de los asentamientos humanos, la Secretaría de Gobernación publicó, por medio del Diario Oficial de la Federación con fecha del 11/05/1994 lo siguiente:

“Que la Ley General de Asentamientos Humanos establece que las áreas y predios de un centro de población, cualquiera que sea su régimen jurídico, están sujetos a los usos, reservas y destinos que determinen las autoridades locales competentes en los planes o programas de desarrollo urbano, de acuerdo a la propia ley y demás disposiciones jurídicas aplicables. (DOF: 11/05/1994)

Con lo anterior se puede establecer que, los asentamientos irregulares en México, son aquellos conjuntos de predios habitados, en los que sus habitantes no cuentan con un título de propiedad, es decir que se encuentran fuera de alguno de los regímenes legales de tenencia de la tierra. En el Diario Oficial de la Federación con fecha del 11 de mayo de 1994 se establece:

“Que dicha Ley determina que para constituir, ampliar y delimitar la zona de urbanización ejidal y su reserva de crecimiento, así como para regularizar la tenencia de predios en los que se hayan constituido asentamientos humanos irregulares, la asamblea ejidal o de comuneros respectiva, debe ajustarse a las disposiciones jurídicas locales de desarrollo urbano y a la zonificación contenida en los planes o programas aplicables en la materia, requiriéndose la autorización del municipio en que se encuentre ubicado el ejido o comunidad” (DOF:11:05:94)

Arquitectura como expresión artística: bajo este esquema la producción arquitectónica depende de la sensibilidad del arquitecto para identificar la importancia social, política y económica del objeto arquitectónico. Se debe considerar que la visión artística es solo un componente del estudio de la producción arquitectónica. Sólo considera los componentes formales, estéticos, técnicos y plásticos para la producción de objetos arquitectónicos.

Autoconstrucción progresiva: Apropiación del suelo para la vivienda y acceso al suelo para la vivienda por medio del mercado informal. transforma territorios en ocasiones inhóspitos en nuevas zonas urbanas. Esta producción por medios sociales se da en competencia directa con las empresas del mercado inmobiliario. La progresividad en la construcción de la vivienda es una práctica por medio de la cual los grupos con baja capacidad de consumo acceden a la vivienda. Se puede considerar una práctica social que surge como iniciativa de estos grupos y los ayuda a superar su falta de capital inicial para la producción de la vivienda. La autoconstrucción progresiva les permite proyectar viviendas a largo plazo, con inversiones relativamente pequeñas que provienen del ahorro familiar, de préstamos populares o ayudas gubernamentales. En el proceso de autoproducción de la vivienda se utilizan tecnologías constructivas de muy bajo costo, que cambian progresivamente sus materiales. La autoconstrucción inicia con materiales como madera, lámina, plástico, cartón, etc. Y con el tiempo son sustituidos por mampostería, concreto, acero, etc. Existen casos en los que se consolidan viviendas que albergan hasta tres generaciones. Es importante mencionar que el capital que se invierte autoconstruir progresivamente la vivienda es obtenido de actividades económicas formales e informales asociadas al modo de producción capitalista. El excedente del trabajo se convierte en ahorro y este se invierte en la autoconstrucción progresiva de la vivienda

Cohesión social: Desde el punto de vista sociológico, actualmente puede definirse a la cohesión social como el grado de consenso de los miembros de un grupo social sobre la percepción de pertenencia a un proyecto o situación común; en esta definición el énfasis se ubica en las percepciones y no en los mecanismos. (CEPAL: 2007:14)

Componentes del análisis de los objetos arquitectónicos como expresión de las relaciones sociales de producción: Componente político, componente económico, componente social, componente ideológico, marco jurídico, apropiación y destrucción del medio ambiente por la arquitectura, forma, estética, técnica y plástica.

Componentes del análisis de la arquitectura como expresión artística: forma, estética, técnica y plástica.

Expresiones de la ideología de los grupos dominados en la producción arquitectónica: Origen de objetos arquitectónicos habitacionales por su valor de uso. Prácticas sociales

orientadas a la producción de objetos arquitectónicos por su valor de uso habitacional. Estas expresiones incluyen prácticas sociales como: la extracción de los recursos naturales disponibles para la producción arquitectónica, la operación de las instituciones estatales por medio de la Regularización, la operación de los grupos sociales organizados para la producción autónoma de la vivienda, la autoproducción, la operación de las instituciones estatales por medio de la asistencia social por medio del subsidio, y el crédito, el acceso al suelo por medio del mercado informal, la autoconstrucción progresiva, la apropiación del suelo para la vivienda, la urbanización popular, la autonomía, el trabajo colectivo, la autogestión. La asociación por la lógica de necesidad de vivienda, la organización social, la resistencia organizada y el desplazamiento voluntario.

Expresiones de la ideología de los grupos dominantes en la producción arquitectónica:

Origen de objetos arquitectónicos habitacionales por su valor mercantil. Prácticas sociales orientadas a la producción de objetos arquitectónicos habitacionales por su valor mercantil. Estas expresiones incluyen prácticas sociales como: la extracción de los recursos naturales disponibles para la producción arquitectónica, la operación de las instituciones estatales para facilitar las operaciones de las empresas, la búsqueda del modelo del libre mercado, la operación de las empresas privadas del Mercado Inmobiliario, la operación de las instituciones estatales por medio de la asociación público privada, la explotación de la fuerza de trabajo de los grupos dominados, la mercantilización del derecho a la vivienda, la privatización y monopolio de la producción arquitectónica., el corporativismo, la gentrificación y el desplazamiento forzado.

Grupos con baja capacidad de consumo: Se refiere a los grupos que tienen baja capacidad adquisitiva, que no pueden acceder a la oferta del mercado inmobiliario, ni a los programas de subsidio para la vivienda. Por lo que recurren a prácticas sociales autónomas de producción de la vivienda. Para Estos grupos con baja capacidad adquisitiva y necesidad de vivienda, el acceso a la vivienda puede representar una motivación para desplazarse o migrar.

En este trabajo, el término grupos con baja capacidad de consumo se utiliza con base en los planteamientos teóricos que hace Manuel Castells en su obra “La cuestión urbana”. En ésta se establece que la producción urbana está asociada a la reproducción de la fuerza de trabajo y por consiguiente al consumo individual y colectivo de los bienes y servicios necesarios para la reproducción de la fuerza de trabajo. En este caso, la vivienda representa una unidad espacial.

La vivienda es un objeto arquitectónico de uso habitacional que es necesario para la reproducción de la fuerza de trabajo y fundamental en la estructura social urbana en el modo de producción capitalista.

Como establece Castells en su texto:

“Llamamos elemento consumo (C) de la estructura al conjunto de realizaciones espaciales derivadas del proceso social de reproducción de la fuerza de trabajo.”
(Castells: 1974:159)

Sobre el significado del término, reproducción de la fuerza de trabajo Castells cita a K. Marx:

“Bajo este nombre hay que entender el conjunto de las facultades físicas e intelectuales que existen en el cuerpo de un hombre, en su personalidad viva, y que él mismo debe poner en movimiento para producir cosas útiles” Esta reproducción puede ser simple (por ejemplo, viviendas, equipamientos mínimos) o ampliada (medios socio-culturales, etc.)” (Castells: 1974:159)

Por lo que en este trabajo “grupos con baja capacidad de consumo” se refiere a los sectores de la población que no tienen acceso a la vivienda por su nivel socioeconómico, su nivel de ingreso, su capacidad adquisitiva o su poder de compra, Castells se refiere a estos grupos como estratos sociales inferiores, nivel socioeconómico bajo, grupos étnicos dominados, minorías étnicas, ciudadanos pobres, colectividades desfavorecidas, segregados urbanos, minorías étnicas desfavorecidas, pobres, proletariado o ejército de reserva de fuerza de trabajo.

En el contexto mercantil desde el punto de vista económico, político e ideológico. Castells se refiere al consumo como:

“El elemento consumo expresa, a nivel de la unidad urbana, el proceso de reproducción de la fuerza de trabajo”. (Castells: 1974:281)

Así mismo establece que en el caso de la producción urbana:

“Consumo (= reproducción de la fuerza de trabajo, es decir, vivienda y características sociales del espacio residencial)” (Castells:1974: 362)

En este caso la baja capacidad de consumo de ciertos grupos de la sociedad, se asocia al bajo nivel de ingreso y a la baja capacidad adquisitiva o al poco poder de compra para la vivienda y para el suelo para la vivienda. Por lo tanto, mejorar el ingreso, mejora la capacidad de consumo de un grupo, es decir que mejora su capacidad adquisitiva para la vivienda. Se debe mencionar que la vivienda es un bien fundamental para la acumulación del capital, ya que es vital en el proceso de la reproducción de la fuerza de trabajo por su uso habitacional.

Así mismo Harvey David en su obra “Urbanismo y Desigualdad social” establece la asociación que existe entre el urbanismo y el modo de producción capitalista. Esta asociación reside principalmente en que la producción requiere de fuerza de trabajo y esta fuerza de trabajo requiere de vivienda, de espacios productivos, de espacios recreativos, así como de otros bienes y servicios de consumo para su reproducción. Además de las materias primas que también son necesarias para la producción y que se extraen directamente de la naturaleza para satisfacer las necesidades de la producción urbana y de la industrial. En este caso el recurso necesario es el suelo para la vivienda en la proximidad de la zona urbana al que “los grupos con baja capacidad de consumo” o lumpen proletariado, pobres urbanos o pobres rurales como los llama Harvey, no tienen acceso.

Así mismo David Harvey asocia el ingreso con el consumo. Sobre esta asociación menciona que su forma más simple se da en que el ingreso o “la cantidad recibida de forma fungible en un año, dado que es gastada en un consumo normal durante el mismo año” (Harvey David:1977:49)

Además de lo anterior, Harvey David retoma el planteamiento de Titmuss (Harvey: 1977:49) en el que se establece que el ingreso es la suma de dos factores: el valor del mercado de los derechos ejercidos en el consumo y el cambio en el valor de la acumulación de derechos de propiedad. Sobre esta definición de ingreso Harvey menciona:

“También debería quedar patente que el poder sobre los recursos escasos de una sociedad no puede ser determinado sin tener en cuenta la accesibilidad y el precio de dichos recursos. Los recursos pueden ser agotados, modificados o creados de acuerdo

con la naturaleza del recurso y con el modo en que es explotado. Así pues, existen varias maneras de que cambien los ingresos de un individuo. El individuo puede ganar más (menos), puede recibir beneficios positivos (negativos) de un cambio en el valor de su propiedad, puede simplemente tener más (menos) recursos al alcance de su mano a menos (más) precio o puede hacer cualquier combinación de estas ganancias y pérdidas a lo largo de un período determinado” (Harvey:1977: 49-50)

Por otro lado, para Henri Lefebvre en su libro “Espacio y Política”, el consumo forma parte del proceso de la reproducción de las relaciones sociales productivas:

“El espacio a la par funcional e instrumental queda vinculado a la reproducción de la fuerza de trabajo a través del consumo.” (Lefebvre: 1976:32)

Para la fuerza de trabajo lo cotidiano es el consumo de los bienes y servicios necesarios para su supervivencia y su reproducción. Como se mencionó anteriormente en este proceso el acceso a la vivienda está asociado a la capacidad de consumo, ingreso o capacidad adquisitiva de los grupos que conforman a la fuerza de trabajo, si estos grupos tienen mayor capacidad de consumo o mayor capacidad adquisitiva tienen mejores posibilidades de acceder a la vivienda o al suelo para la vivienda.

Es importante mencionar que en el caso de esta investigación los grupos con baja capacidad de consumo es un término que se refiere a los pobres que no tienen acceso a la vivienda producida de forma regular y se desplazan a las proximidades de la Zona Metropolitana del Valle de México para producir la vivienda de forma irregular o autónoma, es decir, sin apearse al marco jurídico de algún régimen vigente que valide su tenencia de la tierra.

En el texto “Vivienda, pobreza y derechos sociales” Guillermo Boils Morales menciona lo siguiente con respecto al nivel de ingreso necesario para acceder a la vivienda en México por medio del mercado formal:

“...el rango de ingreso familiar inferior a cuatro salarios mínimos permite establecer el límite de pobreza de un hogar, o más propiamente, de su exclusión respecto al mercado de vivienda formal”

“...Esto es, familias cuyo ingreso mensual esté por debajo de 8 412 pesos no califican para ser candidatos a un préstamo hipotecario de la banca comercial”

“...En concordancia con lo anterior, los trabajadores formalmente empleados y cuyos ingresos no alcanzan para obtener un préstamo de la banca comercial tienen como alternativa los créditos de los fondos estatales de vivienda. Nada más que alrededor de 50% de las personas que desarrollan alguna actividad económica de la que obtienen sus ingresos lo hacen en el sector informal de la economía, lo que los coloca al margen de la posibilidad de acceder a alguna vía de crédito inmobiliario, ya sea en la banca privada o a través de los fondos públicos.” (Boils: 2018:430)

Grupos dominados: producen la vivienda por su valor de uso, Necesidad de mejorar la relación asimétrica de sumisión y dependencia que mantienen con los grupos dominantes, Necesidad de vivienda

Grupos dominantes: producen la vivienda por su valor de cambio, necesidad de mantener la relación de dominio y explotación que mantienen con los grupos dominados, necesidad de acumulación de capital.

Grupos sociales dominados: Los que no poseen los medios de producción, requieren de su trabajo para sobrevivir y tienen una baja capacidad de consumo. Tienen como objetivo satisfacer sus necesidades además de mejorar la relación asimétrica de sumisión y dependencia que mantienen con los grupos dominantes.

Grupos sociales dominantes: los que poseen los medios de producción o una alta capacidad de consumo. Tienen la necesidad de acumular capital y de mantener la relación de dominio y explotación que mantienen con los grupos dominados.

Ideología: La percepción del hombre de su entorno, Como algunos filósofos mencionan, el concepto de ideología describe la forma en que los individuos y los grupos conciben su realidad, ya sea política, económica, religiosa, cultural, social...etc. Así mismo, la ideología no se refiere únicamente al ser humano aislado sino también a la conformación de ideas en colectivo en un determinado momento histórico, es decir, un sistema de ideas que se generan

y se definen para una persona o un grupo en un momento específico. El concepto de ideología engloba las creencias, valores, actitudes, opiniones, etc. Que responden a los intereses de un grupo. **La Ideología en la producción arquitectónica** es la percepción del hombre de su entorno para la producción arquitectónica incluye aspectos como la posición política, social y económica, la conciencia de clase, el conflicto por el poder y dominio, la disputa entre grupos dominantes y grupos dominados y los intereses de clase.

Integración social: integración social, a través de la cual los pobladores configuran formas de integrarse a la ciudad. La integración social de los diferentes estratos socioeconómicos en el mismo contexto urbano provoca la disminución de la segregación tanto social como residencial. la integración social, concepto que se refiere a que todos los miembros de una comunidad estén insertos dentro de los sistemas formales, además de contar con las garantías básicas establecidas por la ley. “El concepto de integración social tiene una larga historia, su raíz más antigua se hunde en la sociología clásica y se refiere tanto a la relación individuo-sociedad (construcción de la sociabilidad), como a las condiciones y restricciones para la acción colectiva (construcción de campos que estructuran la acción social).” “El concepto de integración social hace referencia a la aceptación de las minorías y grupos desfavorecidos de la sociedad, con el objeto de que logren mejorar su dignidad y su nivel de vida. integración social, término que hacía alusión a “los mecanismos para mantener los vínculos sociales o reparar aquellos que han sido cortados o son precarios, en consecuencia su propósito es destacar las normas o las instituciones que pueden permitir la vinculación de los individuos con la sociedad, o los mecanismos sistémicos que permiten desarrollar acciones colectivas que articulan al conjunto de la sociedad” (Schnapper, 2007) “La integración social debe ser entendida como un estándar de sustentabilidad urbana. Esto implica entender, que debe asegurar las actuales tendencias de segregación y desigualdad para que no se sigan reproduciendo.” El análisis de la integración social puede tomar en cuenta dimensiones como, la organización social, la diversidad de grupos sociales, la diversidad de usos urbanos, los niveles de participación social, el sentimiento de comunidad, la conservación de tradiciones, la celebración de ritos, la atracción hacia el vecindario, las relaciones sociales entre los vecinos, etc. La organización social provee una base para la construcción del poder local.

Objeto arquitectónico de uso habitacional: La vivienda que se origina de las relaciones sociales productivas del libre mercado. Funciona como elemento estructural de la vida social, política y económica. (Morales:2019:)

Objeto arquitectónico: Objetos físicos que se originan como expresión de las relaciones sociales de producción, tiene componentes políticos, sociales, económicos ideológicos formales, estéticos, técnicos y plásticos. Este se origina dentro de un sistema determinado por las relaciones sociales de producción que rigen en una sociedad, un espacio geográfico y en un momento histórico concreto con un marco jurídico determinado por las relaciones sociales productivas.

Organización social: La construcción del poder popular por medio de la organización social puede detener los alcances de la sociedad dominante, impulsada por la lógica de acumulación de poder y capital. La exclusión de los grupos del derecho a la vivienda es un indicador de segregación, y solo por medio de la organización social se pueden superar las consecuencias de esta segregación. Con la organización social los grupos con baja capacidad de consumo construyen una base sólida de poder social que los ayuda a equilibrar la relación de poder, con las empresas del mercado inmobiliario, en la disputa por el suelo para la producción de la vivienda. Por medio de la construcción del poder social, los grupos con baja capacidad de consumo generaron presión política para mejorar las condiciones de desigualdad de la sociedad actual.

Origen objetos arquitectónicos: Los objetos arquitectónicos se originan como expresión de las prácticas sociales de los grupos dominantes y como expresión de los grupos dominados. Es decir, como expresión de las relaciones sociales de producción vigentes en un espacio geográfico y tiempo determinado.

Prácticas sociales: Son acciones o actividades que se llevan a cabo de manera cotidiana, constante y repetida dentro de una comunidad determinada.

Prácticas sociales productivas: Acciones cotidianas individuales o colectivas que resultan en el origen de objetos con valor de uso y con valor de cambio. Las prácticas sociales que originan objetos arquitectónicos están determinadas por los intereses de los grupos sociales dominantes y los intereses de los grupos sociales dominados.

Prácticas sociales productivas autónomas: Acciones cotidianas individuales o colectivas que resultan en el origen de objetos con valor de uso y con valor de cambio. Las prácticas sociales

que originan objetos arquitectónicos están determinadas por los intereses de los grupos sociales dominantes y los intereses de los grupos sociales dominados. Con estas los grupos con baja capacidad de consumo han logrado reducir su déficit habitacional, requieren en gran medida de la organización, la participación y la movilización social. con el objetivo de satisfacer sus necesidades sociales. Las prácticas sociales autónomas de producción de la vivienda son una manifestación de la ideología obrera y proletaria, de grupos despojados de sus medios de subsistencia que buscan integrarse al sistema productivo vigente. Las prácticas sociales autónomas de urbanización popular y producción social de la vivienda tienen un alto valor económico, cultural y social. Las prácticas sociales productivas autónomas, deben ser consideradas prácticas asociadas a los medios sociales de producción urbana.

Las prácticas sociales productivas son acciones repetidas, constantes y cotidianas, individuales o colectivas, que resultan en el origen de objetos con valor de uso y con valor de cambio. Estas prácticas están determinadas por las relaciones sociales de producción que se dan entre los distintos grupos sociales en un modo de producción específico. Están sujetas a las dimensiones; política, ideológica, económica y jurídica.

Como establece Lefebvre en su libro “la producción del espacio”, todo lo que produce el ser humano está determinado por las relaciones sociales de producción, estas relaciones sociales de producción determinan las prácticas sociales productivas de los distintos actores que se involucran en el proceso productivo:

“El «hombre», esto es, la práctica social, crea obras y produce cosas.” (Lefebvre: 2013:127)

Así mismo, Lefebvre menciona en su texto “Espacio y política” lo siguiente:

“La reproducción de las relaciones de producción, proceso que se desarrolla a la vista de todo el mundo, que se realiza en toda actividad social, incluidas las más indiferentes en apariencia (los ocios, la vida cotidiana, el hecho de vivir y el habitar, la utilización del espacio) y que aún no ha sido objeto de un estudio global. Dicho proceso era inherente a la práctica social y no era considerado como tal.” (Lefebvre: 1976:8)

Además, las prácticas sociales productivas están determinadas por los intereses de los grupos sociales dominantes y los intereses de los grupos sociales dominados. Henri Lefebvre aborda esta relación en su texto “la producción del espacio” y establece lo siguiente:

“No hay duda alguna de que en el espacio práctico y en la práctica espacial existen relaciones de inclusión-exclusión, de implicación y de explicación. Un «ser humano» no tiene el espacio social ante y alrededor de él — el espacio de su sociedad— como un cuadro, un espectáculo o un espejo. Sabe que tiene un espacio y que está en ese espacio. No disfruta sólo de una visión, de una contemplación o de un espectáculo: actúa y se sitúa en el espacio como partícipe activo. En ese sentido, se sitúa en una serie de envolturas que se implican recíprocamente y cuya secuencia explica la práctica social”. (Lefebvre: 2013:331)

Los grupos dominados segregados residencialmente del acceso a la vivienda recurren a las prácticas sociales productivas autónomas. Estas prácticas sociales se dan en la informalidad, al margen de la regularidad y están asociadas a procesos como: organización social, participación social, desplazamiento, trabajo colectivo, urbanización popular, autogestión, autoconstrucción progresiva, apropiación del suelo para la vivienda y acceso al suelo para la vivienda por medio del mercado informal. Estos grupos recurren a los procesos productivos mencionados para alcanzar un objetivo y derecho claro, el acceso a la vivienda o al suelo para la vivienda. En el presente trabajo, todas las acciones individuales o colectivas asociadas a estos procesos se les considera prácticas sociales productivas autónomas de la vivienda. Aunque hay que considerar que las prácticas sociales que originan objetos arquitectónicos de uso habitacional se dan dentro de una comunidad, espacio, modo de producción y tiempo específicos.

“Recordemos que toda sociedad concreta, y, por tanto, toda forma social (el espacio, por ejemplo) puede comprenderse a partir de la articulación histórica de varios modos de producción. Por modo de producción no entendemos el tipo de actividades productivas, sino la matriz particular de combinación entre las “instancias” (sistemas de prácticas) fundamentales de la estructura social: económica, político-institucional e ideológica esencialmente. Lo económico, o sea, la manera como el “trabajador”, con ayuda de determinados medios de producción, transforma la naturaleza (objeto de trabajo) para la producción de bienes necesarios a la existencia social, determina, en

última instancia, la forma particular de la matriz, es decir, las leyes del modo de producción. Las combinaciones y transformaciones entre los diferentes sistemas y elementos de la estructura se hacen por intermedio de prácticas sociales, o sea, de la acción de los hombres, determinada por su particular inserción en los diferentes lugares de la estructura así definida.” (Castells: 1974:153)

Hay que considerar que la organización social, es la práctica fundamental de la que se desprenden las demás acciones productivas. Debido a que, los grupos segregados del acceso a la vivienda, crean redes y asociaciones sociales que promueven las prácticas sociales individuales y colectivas necesarias para cumplir con el objetivo de satisfacer sus necesidades sociales, en este caso el acceso a la vivienda, lo que tiene un efecto en la disminución su déficit habitacional.

Como menciona Castells en su texto “La cuestión urbana”:

“La génesis de la organización no depende del análisis de los movimientos sociales, porque sólo sus efectos son importantes. Es la cristalización de prácticas sociales y sus características van a determinar las consecuencias que tendrá sobre ciertas combinaciones estructurales expresadas en el sistema de actores.” (Castells:1974 :322)

Las prácticas sociales autónomas de producción de la vivienda son una manifestación de la ideología obrera y proletaria, de grupos despojados de sus medios de subsistencia que buscan integrarse al sistema productivo vigente. Estas tienen un alto valor económico, cultural y social. Por lo que las prácticas sociales productivas autónomas, deben ser consideradas prácticas asociadas a los medios sociales de producción urbana.

“...el espacio urbano no es un texto ya escrito, sino una pantalla reestructurada permanentemente por una simbólica que cambia a medida de la producción de un contenido ideológico por las prácticas sociales que actúan en y sobre la unidad urbana. (Castells:1974 :259)

Por otro lado, David Harvey da importancia a las prácticas sociales en el contexto de la definición del espacio urbano ya que considera que éstas, en su forma de actividad humana, determinan la naturaleza del espacio urbano. Es decir que, la conceptualización de un espacio

urbano se resuelve al observar la práctica social con respecto al mismo espacio. Harvey define el espacio urbano utilizando el concepto de espacio relacional, lo que quiere decir que el espacio es algo contenido en los objetos, en este caso arquitectónicos. Pero, para que el espacio contenido en el objeto urbano o arquitectónico exista, debe contener y representar relaciones con el espacio contenido en otros objetos urbanos o arquitectónicos. Lo que significa que el espacio contenido en un objeto urbano o arquitectónico debe contener prácticas sociales, ya que el espacio contenido en un objeto es incapaz de relacionarse por sí solo con el espacio contenido en otro objeto, por lo menos en lo que se refiere a las relaciones sociales de producción.

“... las fuerzas potenciales de la población, el mercado y el comercio al por menor son bastante reales dentro de los sistemas urbanos, y, en forma de renta, el espacio relacional se convierte en un aspecto fundamental de la práctica humana social.”

“Si queremos comprender el fenómeno del urbanismo y la relación entre proceso social y forma espacial es necesario que comprendamos la manera en que la actividad humana crea la necesidad de conceptos espaciales específicos y en que la práctica social cotidiana soluciona de modo tan fácil estos misterios filosóficos, aparentemente tan profundos, relativos a la naturaleza del espacio y a las relaciones entre los procesos sociales y las formas espaciales”

“...El problema de una nítida conceptualización del espacio se resuelve a través de la práctica humana con respecto a él.” (Harvey: 1977:6-7)

Producción arquitectónica capitalista neoliberal: Proceso de producción, determinado por las relaciones sociales productivas del modelo capitalista de libre mercado. Sujeto a los factores productivos tierra, trabajo y capital.

Producción arquitectónica de los grupos dominados: producen objetos arquitectónicos por su valor de uso. El origen de los objetos arquitectónicos por su valor de uso es una expresión ideología de los grupos dominados. Prácticas sociales orientadas a la producción de objetos arquitectónicos por su valor de uso habitacional.

Producción arquitectónica de los grupos dominantes: Producen objetos arquitectónicos por su valor de cambio. El origen de los objetos arquitectónicos por su valor de cambio es una expresión ideológica de las prácticas sociales de los grupos dominantes. Prácticas sociales orientadas a la producción de objetos arquitectónicos habitacionales por su valor mercantil.

Producción arquitectónica por su Valor de cambio: sujetos a los factores productivos (tierra, trabajo y capital), pero generan plusvalía. Objetos producidos comercialmente. intereses del mercado que buscan extraer el valor de cambio del suelo urbano

Producción arquitectónica por su Valor de uso: sin fines de lucro y que se orienta prioritariamente a atender las necesidades habitacionales de la población. Origina objetos arquitectónicos por su valor de uso.

Producción social de la vivienda: Aquella que se realiza bajo el control de auto productores y auto constructores, que operan sin fines de lucro y que se orienta prioritariamente a atender las necesidades habitacionales de la población de bajos ingresos, incluye aquella que se realiza por procedimientos autogestivos y solidarios que dan prioridad al valor de uso de la vivienda por sobre la definición mercantil, mezclando recursos, procedimientos constructivos y tecnologías con base en sus propias necesidades y su capacidad de gestión y toma de decisiones.

Productor social de vivienda: La persona física o moral que en forma individual o colectiva produce vivienda sin fines de lucro.

Relaciones sociales de producción: Son las interacciones que existen entre los distintos individuos y grupos con distintos roles en un sistema productivo determinado. Se pueden modificar las estructuras que mantienen la marginación de los grupos dominados. Solo a través de las alianzas sociales se pueden mejorar las circunstancias de sumisión y dependencia de los grupos marginados. La organización social está asociada con el trabajo colectivo. a la organización social para conformar poderes políticos con la capacidad de ofrecer resistencia al impulso del capital y anteponer sus necesidades en la agenda de la toma de decisiones. Cuando los individuos se asocian bajo la lógica de necesidad, tienen la posibilidad de generar presión para contraponer sus necesidades a los intereses mercantiles

Urbanización popular: Concepto que establece Suárez Pareyón para referirse a las prácticas sociales de producción de la vivienda, es la población con necesidad de acceso a la vivienda la que directamente se involucra en la autogestión y el trabajo necesario para proveer las soluciones urbanas necesarias, para hacer el territorio ocupado habitable, dotarlo de servicios, dotarlo de infraestructura, dotarlo de calles, definir los lotes habitacionales, autoconstruir las viviendas, etc. Todo por medio de la organización social y el trabajo colectivo.

Vivienda: Objeto arquitectónico de uso habitacional con valor mercantil que funciona como elemento estructural de la vida social, política y económica. (Morales)

Síntesis

La siguiente investigación presenta los efectos que tuvieron las prácticas sociales de producción de la vivienda en la integración de los habitantes de la Col. Santo Domingo, Coyoacán, CDMX, a la Zona Metropolitana del Valle de México (ZMVM). Los grupos organizados que se asentaron en esta colonia pertenecieron a la población con bajos ingresos, con baja capacidad adquisitiva o poco poder de compra. Estos grupos se conformaron por sectores de la población con bajo nivel socioeconómico, de grupos étnicos dominados, de pobres urbanos, de pobres rurales, de segregados urbanos, del proletariado, del ejército de reserva de fuerza de trabajo, de colectividades desfavorecidas, de minorías étnicas desfavorecidas o lumpen proletariado sin acceso a la vivienda formal. Que en el presente trabajo de investigación se denominan grupos con baja capacidad de consumo (Con un ingreso menor a 4 salarios mínimos). Se presentan las condiciones de producción de la vivienda en la ZMVM. Es decir, los aspectos sociales, políticos y económicos que dan lugar al surgimiento de prácticas sociales de producción de la vivienda que incluyen procesos de urbanización autónoma popular, autoconstrucción progresiva, autogestión, organización social, trabajo colectivo, desplazamiento, apropiación del suelo para la vivienda y acceso al suelo para la vivienda por medio del mercado informal. Analizar el caso de la Col. Santo Domingo permitió encontrar evidencia de que las prácticas sociales de producción de la vivienda de los grupos con baja capacidad de consumo tuvieron efectos positivos en la integración de los habitantes de la Colonia a la ZMVM. Lo anterior es relevante debido a que es la producción de la vivienda por medio de estas prácticas sociales la que ha dado forma arquitectónica a la mayor parte de la ZMVM desde 1950 hasta la actualidad. Esto debido al constante surgimiento de asentamientos irregulares y su posterior regularización, consolidación e integración a la zona metropolitana. Para llevar a cabo la investigación se utilizó un método mixto cualitativo-cuantitativo apoyado en las afirmaciones que Hernández Sampieri hace de que:

“Cuando quieres profundizar en la información y al mismo tiempo requieres amplitud de la información es cuando necesitas de los métodos mixtos.” (Hernández: 2011) (1).

“Un enfoque mixto lo es en el planteamiento del problema, la recolección y análisis de datos y en el reporte del estudio”. (Hernández: 2006:755) (2).

Se llevó a cabo una revisión de las investigaciones, de los testimonios y de los datos disponibles sobre el caso estudiado. Analizar el caso de la Col. Santo Domingo en la ciudad de México permitió concluir que las políticas de producción de la vivienda deben orientarse a la satisfacción de la demanda social de los grupos con baja capacidad de consumo. La investigación también permitió concluir que, las políticas públicas deben reconocer el valor de las prácticas sociales de producción de la vivienda de los

grupos con baja capacidad de consumo, debido a que, estas prácticas sociales favorecieron la integración de los habitantes de la Col. Santo Domingo a la ZMVM.

Índice

Introducción	4
Capítulo 1 Condiciones de producción de la vivienda en la Zona Metropolitana del Valle de México (ZMVM).....	6
1.1 Población y delimitación geográfica de la ZMVM.....	6
1.2 Condiciones políticas, económicas y sociales de la producción de la vivienda en la Zona Metropolitana del Valle de México (ZMVM).....	11
1.2.1 Condiciones globales de producción.....	11
1.2.2 Políticas de vivienda en México.....	13
1.3 Formas de producción de la vivienda en la ZMVM.....	20
Capítulo 2. Las prácticas sociales de producción de la vivienda de los grupos con baja capacidad de consumo y sus efectos en la zona metropolitana del valle de México.	22
2.1 Las prácticas sociales de producción de la vivienda de la población con baja capacidad de consumo en la Zona Metropolitana del Valle de México.....	23
2.2 La disputa por el acceso al suelo urbano para la producción de la vivienda entre los grupos organizados con baja capacidad de consumo y las empresas del mercado inmobiliario.....	30
2.3 Asentamientos irregulares. Las prácticas sociales de producción de la vivienda de la población con baja capacidad de consumo en la Zona Metropolitana del Valle de México.....	38

Capítulo 3. Las prácticas sociales de producción de la vivienda de los grupos que se asentaron en la Col. Santo Domingo de los Reyes, Coyoacán, en su integración a la Zona Metropolitana de la Ciudad de México	45
3.1 Indicadores de Integración social.....	46
3.2 Población y delimitación geográfica de la Col. Santo Domingo de los Reyes, Coyoacán, CDMX.	56
3.3 Las prácticas sociales de producción de la vivienda de la población que se asentó en la Col. Santo Domingo de los Reyes, Coyoacán en la Zona Metropolitana de la Ciudad de México.....	58
3.4 Indicadores de integración a la zona metropolitana de la ciudad de México de la población que se asentó en la Colonia Santo Domingo de los Reyes, Coyoacán de 1970 al 2020.....	88
Conclusiones.....	117
Índice de referencias.....	121
Índice de ilustraciones.....	131
Índice de cuadros.....	132
Índice de Anexos	132
Bibliografía	132
Anexos.....	141

Introducción.

En el modo de producción actual, las zonas metropolitanas concentran la mayor parte de las actividades económicas, por lo que, las zonas metropolitanas ejercen fuerzas de atracción y expulsión en la población. La población que constantemente se desplaza de una zona metropolitana a otra, tiene la necesidad de vivienda. Las condiciones actuales de producción en la Zona Metropolitana del Valle de México (ZMVM) dejan sin acceso a la vivienda a algunos grupos con baja capacidad de consumo, debido a que, no pueden participar del mercado inmobiliario, no son sujetos de créditos privados y no pertenecen a ninguna organización que les dé acceso a la asistencia para la adquisición de vivienda. Estas condiciones provocan el surgimiento de prácticas sociales de producción de la vivienda que incluyen procesos de organización social, desplazamiento, urbanización popular, autogestión, autoconstrucción progresiva, apropiación del suelo para la vivienda y acceso al suelo para la vivienda por medio del mercado informal.

Por medio de sus prácticas sociales de producción de la vivienda, los grupos con baja capacidad de consumo producen asentamientos irregulares en la ZMVM. Los asentamientos irregulares son transformados por sus habitantes progresivamente por medio de sus prácticas sociales de producción hasta alcanzar la regularización. Al ser regularizados, los asentamientos se consolidan, sus habitantes se integran a la zona metropolitana productiva y el asentamiento pasa a formar parte de la ZMVM. Debido a la falta de atención a la necesidad de vivienda son los grupos con baja capacidad de consumo los que han dado forma arquitectónica a la ZMVM como resultado de sus prácticas sociales de producción de la vivienda.

Por medio de la organización social y el trabajo colaborativo, los grupos con baja capacidad de consumo, establecen asociaciones para superar su condición de irregularidad, modificar las condiciones agrestes del terreno, para resistir la ausencia de capital inmobiliario y gubernamental, además de superar la enorme dificultad de carecer de la asistencia de arquitectos y urbanistas para la producción de la vivienda.

Es importante mencionar que el acceso a la vivienda es un derecho en los Estados Unidos Mexicanos, actualmente existe un déficit en el cumplimiento de este derecho para los grupos con baja capacidad de consumo. La necesidad de vivienda ha llevado a los grupos con baja capacidad de consumo a recurrir a las prácticas sociales de producción mencionadas, en muchos casos exitosamente, produciendo nuevas colonias cuyos habitantes se integran constantemente a la ZMVM desde 1950 hasta la actualidad (2021).

Es importante analizar los efectos que tienen las prácticas sociales de producción de la vivienda de los grupos con baja capacidad de consumo en la integración de nuevas colonias a la ZMVM, para dar

respuesta al surgimiento de asentamientos irregulares, integrar los existentes y orientar las políticas de producción de la vivienda a la asistencia de sus prácticas, con el objetivo de satisfacer sus necesidades sociales. Además, el fenómeno de los asentamientos irregulares es un común denominador en los países llamados tercermundistas o en vías de desarrollo.

En la presente investigación se analiza el caso de la Col. Santo Domingo, Coyoacán, CDMX. En este caso, se pudo encontrar evidencia de que las prácticas sociales de producción de la vivienda de los grupos con baja capacidad de consumo tuvieron un efecto positivo en la integración de los habitantes de la colonia a la ZMVM. Lo anterior es importante porque permite reconocer el valor de las prácticas sociales de producción de la vivienda que incluyen los procesos de organización social, desplazamiento, trabajo colectivo, urbanización popular, autogestión, autoconstrucción progresiva, apropiación del suelo para la vivienda y acceso al suelo para la vivienda por medio del mercado informal ya que favorecen la integración de nuevas colonias a la Zona Metropolitana del Valle de México.

El análisis de la Col. Santo Domingo, que surgió de las prácticas sociales de producción de la vivienda mencionadas, permitió identificar las circunstancias que hicieron posible su integración a la Zona Metropolitana del Valle de México. Así como los momentos en los que la producción de nuevas colonias puede ser asistida por el capital inmobiliario, por el gobierno y por la academia para mejorar el producto arquitectónico que se obtendrá, lo que puede resultar beneficioso para los grupos con baja capacidad de consumo, que por necesidad, recurren a las prácticas sociales de producción de la vivienda que incluyen procesos correspondientes a su consumo como los ya mencionados: urbanización popular, autogestión, autoconstrucción progresiva, organización social, etc. Además, la investigación permite reconocer el protagonismo económico, político y social que tienen las prácticas sociales de producción de la vivienda de los grupos con baja capacidad de consumo en la expansión de las zonas urbanas de la ZMVM.

En el primer capítulo se presentan las condiciones de producción de la vivienda en la Zona Metropolitana del Valle de México. En el segundo capítulo se analiza la relación entre las prácticas sociales de producción de la vivienda de los grupos con baja capacidad de consumo y la integración de nuevas colonias a la ZMVM. En el tercer capítulo se presenta el caso de la producción de la Col. Santo Domingo. Y se analizan los efectos de las prácticas sociales de producción de la vivienda en la integración de la Colonia a la ZMVM. El análisis se logra por medio de los datos de indicadores de integración de 1970 al 2020 como son: La educación de sus habitantes, los materiales de construcción de las viviendas, el acceso a los servicios urbanos, el valor del suelo, la densidad de la colonia y la población económicamente activa. Se analizan también los testimonios recopilados para dar contexto al análisis. Por último, se presentan los hallazgos y las conclusiones más importantes a las que nos aproxima la investigación sobre los efectos de las prácticas sociales de producción de grupos con baja

capacidad de consumo en la integración de nuevas colonias a la Zona Metropolitana del Valle de México.

Capítulo 1. Condiciones de producción de la vivienda en la Zona Metropolitana del Valle de México (ZMVM).

La producción de la vivienda en la ZMVM ha sido mercantilizada. El gobierno implementó diferentes formas de acceso al suelo para la vivienda, pasando del control de la oferta, a la asociación público privada, para dejar paulatinamente el control de la oferta al sector privado. A pesar de las distintas formas de acceso implementadas, la población de menores ingresos ha quedado marginada del acceso al suelo para la vivienda, lo que provocó que los sectores de la población con baja capacidad de consumo produjeran asentamientos irregulares que cumplieran con su necesidad social y derecho de vivienda. Por medio de la organización social gestionan su regularización y pasan a formar parte de la zona metropolitana. Este último modo de producción de la vivienda ha constituido la mayor parte de la producción de la vivienda en la ZMVM. Es por estas razones que en el siguiente capítulo se abordan las condiciones de producción de la vivienda tanto globales como las particulares del caso mexicano que provocaron el surgimiento de las prácticas sociales de producción de la vivienda que incluyen procesos de organización social, desplazamiento, urbanización popular, autogestión, autoconstrucción progresiva, apropiación del suelo para la vivienda y acceso al suelo para la vivienda por medio del mercado informal.

1.1 Delimitación geográfica y población de la ZMVM.

El Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal. (2017) define Zona Metropolitana como:

“El conjunto de dos o más municipios donde se localiza una ciudad de más de 50,000 o más habitantes, cuyas funciones y actividades rebasan el límite del municipio que originalmente las contenía, incorporando como parte de sí misma o de su área de influencia directa a municipios vecinos predominantes urbanos, con los que mantiene un alto grado de integración socioeconómica”. (INAFED: 2017:1) (3)

Al proceso de incorporar más municipios a las actividades económicas de una zona metropolitana se le conoce como conurbación, lo que significa que dos o más territorios delimitados administrativamente comparten una zona urbana. La Conurbación es importante debido a que son las periferias de la ciudad en las que generalmente se dan las prácticas sociales de producción de la vivienda de los grupos con baja capacidad de consumo.

Así mismo, los integrantes del grupo interinstitucional para la delimitación de zonas metropolitanas, que está conformado por La Secretaría de Desarrollo Social (SEDATU), El Consejo Nacional de Población (CONAPO) y el Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI), establecen sobre las zonas metropolitanas que:

“En sentido genérico, la formación de zonas metropolitanas corresponde con el desarrollo económico, social y tecnológico alcanzado por una sociedad en un periodo determinado y conforma una estructura territorial compleja que comprende distintos componentes: la concentración demográfica, la especialización económico-funcional y la expansión física sobre ámbitos que involucran dos o más unidades político-administrativas, ya sean éstas municipales, estatales o en algunos casos desbordando las fronteras nacionales.” (INEGI: 2004:9) (4)

Según los textos citados, la ZMVM se constituye como una zona metropolitana bajo varios criterios establecidos por estas instituciones, como en el que debe existir una conurbación de dos o más municipios de por lo menos 50,000 hab. El de contener municipios colindantes que albergan al 50% o más de su población en áreas conurbadas, el de concentración demográfica, el de especialización económica-funcional, ya que solo el 25 % de la población de la ZMVM se dedica a las actividades agrícolas. Todas estas condiciones provocan la expansión física de las zonas urbanas de la zona metropolitana.

Además, el Banco de Desarrollo de América Latina (CAF) menciona que:

“La Zona Metropolitana de la Ciudad de México (Distrito Federal), está conformada por 56 municipios del Estado de México y uno del Estado de Hidalgo, tiene una superficie de 7.180 km², de los cuales 2.884 km² están urbanizados, y una población cercana a los 20 millones de habitantes, con una densidad promedio de 66,71 Hab/ha.” (CAF: 2007:1) (5)

En el siguiente cuadro se presentan los datos de la población emitidos por el INEGI desde 1950. El objetivo es demostrar que el desplazamiento poblacional hacia la ZMVM no se ha detenido desde esta década hasta la actualidad, lo que ha provocado la expansión urbana de la ZMVM.

Aumento en la población en la Zona Metropolitana del Valle de México en el periodo de 1950 a 2020.

Censos de Población	Millones de habitantes	Conteos de Población	Millones de habitantes
1950	3.5		
1960	5.2		
1970	8.6		
1980	14.5		
1990	15,563,795	1995	17,297,539
2000	18,396,677	2005	19,239,910
2010	20,116,842	2015	20,892,724
2020	21,828,944	2021	23,056,997

Cuadro 1 Fuente: Elaboración propia apoyado en datos de CONAPO (2010) "Datos abiertos en la Zona Metropolitana", INEGI (1986) "Datos sobre la población de México" Y SEGOB (2010). Delimitación de zonas metropolitanas.

En el siguiente cuadro se puede observar el aumento de los municipios conurbados de la zona metropolitana. Al relacionar el cuadro uno y el dos se puede establecer que existe una relación entre el desplazamiento de la población y la expansión urbana de la zona metropolitana, debido a que el aumento de la población en la zona metropolitana coincide con el aumento de municipios conurbados.

Aumento de los municipios conurbados de la Zona Metropolitana del Valle de México.

Año	Municipios conurbados
1950	3.7
1960	7.3
1970	14.1
1980	17
1990	27
2000	33
2010	59
2020	60

Cuadro 2 Fuente: Elaboración propia apoyado en datos de Pradilla Cobos en su texto "Zona Metropolitana Del Valle de México, Neoliberalismo y Contradicciones urbanas", CONAPO e INEGI (2010) Datos abiertos de las zonas metropolitanas".

Además de lo anterior Romero Pérez cita a Zicardi con respecto a las políticas sociales en México en los años noventa menciona que:

“De 1940 a 1980 se pasó de 19,653,552 a 69,392,835 habitantes, es decir, en 40 años se incrementó tres veces la población.” (Romero, 1998:52) (6)

Y continúa citando:

“Carlos Bustamante menciona que en el lapso de 1940 a 1950 migraron 1.65 millones de personas del campo a la ciudad, en la década siguiente fueron 1.76 millones y de 1960 a 1970

fueron 2.75 millones los que migraron a las ciudades buscando un empleo y mejorar sus condiciones de vida.” (Romero, 1998:87) (7)

Así mismo, recopila los siguientes datos de las investigadoras Eulalia Peña y de Bassois Angel:

“Mientras que en el período comprendido entre 1910 y 1930 la población del Distrito Federal apenas se había duplicado, con la masiva llegada de los migrantes a esta ciudad la población triplicó; en 1950 el D.F. concentraba ya a 3,050,442 personas. Desde ese año el crecimiento demográfico se combinó con la expansión urbana hacia la periferia (municipios del Estado de México), con lo que se acentuó el crecimiento poblacional: en 1970 vivían ya 6,874,165 personas en el D.F. y en 1990 8,235,744 individuos.” (Romero, 1998:81) (8)

Hasta el momento resaltan dos factores que influyeron en la expansión física de la ZMVM: el crecimiento natural de la población y el desplazamiento de la población a la Zona Metropolitana. Es decir, la expansión urbana de la zona metropolitana es consecuencia de los procesos de reproducción, de gentrificación, de migración interna, de desplazamiento forzado, etc. Que producen flujos migratorios hacia las periferias de la zona metropolitana. Estos flujos de población están ligados a la desigualdad social. Es importante mencionar que esta desigualdad se acentuó por el abandono del sector primario en beneficio del terciario. Este cambio en el enfoque económico se debió a la implementación de una estrategia económica neoliberal. Esta estrategia incluyó acciones como la apertura de los mercados, la transferencia de las responsabilidades sociales al sector privado, el desmantelamiento de las empresas estatales, la enajenación de las tierras comunales, etc. En general un modelo occidental de economía de libre mercado, al servicio de los intereses del sector privado.

Con respecto al cambio de estrategia de desarrollo económico del modelo de sustitución de importaciones al modelo neoliberal Romero Pérez cita a Ziccardi:

“En 1940, el sector primario contenía el 65% de la población económicamente activa (PEA), El secundario el 15% y el terciario el 19%; ya para 1980, el sector primario tenía el 28% de la PEA, el secundario el 22.9% y el terciario el 49.1%.” (Romero: 1998:52) (9)

Así mismo, Romero Pérez cita a Calva José Luis sobre los costos sociales de la reforma neoliberal:

“En 1981 la inversión federal destinada al gasto social fue de 446.4 miles de millones de pesos (de 198055) y representaba el 9.17% del producto interno bruto (PIB), para 1988 la inversión en el bienestar social se redujo a sólo 294.6 miles de millones de pesos que representó el 6.03% del PIB. (Romero: 1998:55) (10)

Y retoma cifras de Garavito:

“En 1976 los trabajadores del país percibían un salario mínimo de 2,163.32 pesos, en 1982 recibían sólo 1,699.13, para 1986 había descendido hasta 1,191.47 y en 1988 llegó a su punto más bajo con 976.51 pesos, retrocediendo 26 años pues había llegado a los niveles de 1962” (Romero: 1998:55) (11)

El cambio hacia una política económica de apertura comercial trasladó las obligaciones del gobierno al sector privado. La disminución en el gasto social y en el salario mínimo orillaron a los habitantes a buscar soluciones a sus necesidades sociales en la informalidad. Los grupos que se desplazan a la ZMVM tienen, entre muchas otras necesidades sociales, la necesidad de vivienda. Además, la vivienda es un elemento de desarrollo en los sectores de la población con baja capacidad de consumo, por lo que las prácticas sociales de producción de la vivienda de los grupos con baja capacidad de consumo representan un factor fundamental en el estudio de la expansión urbana de la zona metropolitana del valle de México.

Se puede concluir que la ZMVM surge como consecuencia del desplazamiento de población del campo a la Ciudad de México (CDMX). El crecimiento natural de la población, el desplazamiento dentro de la zona metropolitana, la migración interna en México de zona metropolitana a zona metropolitana, el aumento de la pobreza originado por el cambio de estrategia económica, el déficit en la atención a las necesidades sociales, el surgimiento de prácticas sociales de producción de la vivienda, entre otros factores. La población es atraída hacia la ciudad debido a que ésta es el centro económico, político y social del país. Desde la década de 1950 la Ciudad de México se ha caracterizado por su constante expansión y urbanización en las periferias, causadas por el asentamiento de la población atraída hacia la zona metropolitana. Además, la población que no puede acceder a la vivienda de forma regular lo hace de forma irregular o por medio de las prácticas sociales de producción. Por lo que la integración constante de nuevas colonias que surgen de la producción de asentamientos regulares e irregulares, dan como resultado la expansión urbana de la ZMVM.

Actualmente la ZMVM está constituida geográficamente por las 16 alcaldías de la CDMX, 59 municipios del Estado de México y 1 municipio del estado de Hidalgo, que en conjunto cuentan con una superficie de 7 854 kilómetros cuadrados. La ZMVM limita al norte con el estado de Hidalgo, al oriente con el Estado de Tlaxcala y el Estado de Puebla, al sur con el Estado de Morelos, y al poniente con el Edo. de México. En lo que se refiere a la población en la ZMVM, la CDMX cuenta con 9,209,944 hab. El Edo. de México con 12,450,698 hab. Y el Edo. de Hidalgo con 168,302 hab. Que en total suman 21,824,944 hab. (INEGI:2020) (12)

1.2 Condiciones políticas, económicas y sociales de la producción de la vivienda en la Zona Metropolitana del Valle de México (ZMVM).

En la sección anterior de este documento se estableció que la expansión urbana de la ZMVM es consecuencia de varios factores que provocan el desplazamiento y asentamiento de la población en sus periferias. La ZMVM es el centro económico, político y social del país, por lo que ejerce una gran fuerza de atracción sobre la población. La población que se desplaza a la zona metropolitana tiene una serie de necesidades sociales entre las que se encuentra el suelo para la vivienda. Desde la década de 1950 hasta la actualidad existe un déficit en la satisfacción de esta necesidad por las vías formales, lo que provoca el surgimiento de prácticas sociales de producción de la vivienda, estas prácticas incluyen el acceso al suelo por vías informales, así como la autoconstrucción progresiva de la vivienda. En la siguiente sección se establecen las condiciones políticas, económicas y sociales que rigen la producción de la vivienda en la zona metropolitana del valle de México.

1.2.1 Condiciones globales de producción.

Para Garza (2010) la economía política de la urbanización incorpora la categoría de condiciones generales de producción que incluye sus factores tierra, trabajo y capital. En el caso de las zonas metropolitanas, la tierra se convierte en una fuerza productiva ya que está sometida a su tratamiento como mercancía. Garza basa la explicación del crecimiento urbano en la economía de aglomeración y menciona que la ciudad se transforma como consecuencia de dos fuerzas: una centrífuga que tiene que ver con la disponibilidad del suelo y otra centrípeta que tiene que ver con la oferta de trabajo y con el capital. Cuando se dan las condiciones generales de producción existe crecimiento económico lo que genera la competencia entre las ciudades para ofrecer las mejores condiciones de producción. En los siglos XX y XXI la competencia se volvió global. Garza menciona que existen tres factores fundamentales que caracterizan la competencia global entre las zonas urbanas, el abandono del sector primario y terciario por el de servicios, la influencia del mercado financiero global y los avances tecnológicos. Además, menciona que existen determinantes económicos y estratégicos que son cruciales en la integración competitiva al mercado internacional de las zonas urbanas como son la eficiencia del trabajo, el capital, la infraestructura urbana, el equipamiento urbano, el acceso al suelo, la estructura económica, los servicios, la eficiencia del gobierno, la planeación, la coordinación público-privada y la flexibilidad de las instituciones. (Garza: 2010:513) (13)

En el proceso de producción de la vivienda el suelo urbano de la zona metropolitana se convierte en un elemento de la producción con un alto grado de plusvalía que favorece la acumulación del capital. El suelo urbano como fuerza productiva es disputado por el mercado inmobiliario y los grupos con baja capacidad de consumo que recurren a las prácticas sociales para la producción de la vivienda. En este

conflicto el gobierno funciona como mediador. Se limita a regularizar los asentamientos irregulares y otorgar contratos a empresas para la urbanización y construcción de viviendas. Las empresas inmobiliarias extraen el plusvalor del suelo al urbanizar las periferias de la zona metropolitana, en el caso de la ZMVM, las empresas compiten con los grupos de baja capacidad de consumo que recurren a las prácticas sociales de producción de la vivienda para extraer ese plusvalor.

Actualmente el capitalismo caracterizado por el libre mercado, llamado “neoliberal”, es el que ha regido internacionalmente las economías occidentales. Por lo que la toma de decisiones gubernamentales puede estar influenciada a nivel local, nacional, regional y global. Todas las decisiones políticas tienen un cierto nivel de influencia de los capitales globales, estos capitales globales se rigen por el interés de la acumulación del capital. Los mercados locales se abren con la esperanza de que la apertura produzca crecimiento económico. En el caso de la urbanización, la expansión de la economía tiene efectos importantes en la transformación de la ciudad. Si se considera que la población representa la fuerza de trabajo en la producción, su desplazamiento y asentamiento son factores fundamentales en la expansión de las zonas urbanas. Por lo que la expansión urbana está influenciada por flujos migratorios, procesos de gentrificación, desplazamientos forzados...etc., provocados por el impulso de las agendas económicas, políticas y sociales neoliberales de distintos actores, así como por fenómenos naturales.

El esquema neoliberal de asociación público-privada para la producción de la vivienda, excluyó del acceso al suelo a la población con baja capacidad de consumo. Por lo que surgieron prácticas sociales de producción de la vivienda. Estas prácticas incluyen procesos de organización social, desplazamiento, trabajo colectivo, urbanización popular, autogestión, autoconstrucción progresiva, apropiación del suelo para la vivienda y acceso al suelo para la vivienda por medio del mercado informal.

En el caso mexicano, estas prácticas sociales de producción de la vivienda tienen efectos importantes en la expansión urbana de las zonas metropolitanas. Por lo que la transformación de la ciudad está influenciada por el crecimiento de las economías tanto formales como informales. Además, la agenda social, la agenda política y la agenda del capital privado también tienen una gran influencia en la expansión de la zona metropolitana. Es decir que, la expansión urbana de una zona metropolitana en México se da como resultado del balance de poder en el conflicto que existe entre dos grandes intereses, por un lado, los intereses del sector privado y por el otro los intereses del sector social, este conflicto tiene como moderador al gobierno. Éste determina la agenda de acciones y toma decisiones basado en las presiones que ejercen los actores que defienden distintos intereses.

1.2.2 Políticas de vivienda en México.

La expansión de la ciudad requiere de la producción de objetos arquitectónicos destinados a la vivienda, el trabajo, la movilidad, la recreación, los servicios (Agua, luz, drenaje, recolección, seguridad, abasto, recreacionales, ecosistémicos, etc.) Así como las instituciones necesarias para hacer gobernable al conjunto de elementos sociales y materiales que componen las nuevas zonas urbanas. Además, la ampliación de las zonas urbanas de las zonas metropolitanas debe estar enfocada en el cumplimiento de las necesidades sociales de todos los sectores de la sociedad, pero sobre todo las de los sectores de la población con baja capacidad de consumo. Por lo que las zonas urbanas metropolitanas deben producirse tomando en cuenta las prácticas sociales de producción de la vivienda de los grupos con baja capacidad de consumo. Ahora el planteamiento debe ser, si la fuerza de trabajo aumenta su capacidad de consumo, puede participar de otros mercados, por lo que también los dueños de los medios de producción incrementan su capital.

En las condiciones de producción actuales, tanto el mercado internacional como el local tienen la capacidad de influenciar las políticas de vivienda en México. Desde que se optó por el modelo neoliberal, se buscó que el gobierno tuviera la menor intervención posible en la producción de la vivienda. En un intento de generar crecimiento económico, el gobierno favoreció al sector financiero. Además, organismos internacionales como el Banco Mundial y el Fondo Monetario Internacional han permeado las decisiones del gobierno, hasta convertirlo en un facilitador al servicio de los intereses mercantiles globales. El sector inmobiliario se ha aprovechado de las circunstancias ventajosas que provee el gobierno, como el bajo precio de los predios, el cambio de uso de suelo, el financiamiento, la clientela asegurada, acceso a información privilegiada...etc. Lo que ha dado lugar a prácticas poco favorables para el consumidor, como la especulación con el valor del suelo y el valor de construcción de la vivienda. En este sistema de apertura del mercado la vivienda en México perdió su valor de uso y se convirtió en mercancía.

Como se presentó anteriormente las instituciones gubernamentales deben ser protagonistas en la producción de la vivienda debido a su importancia como mediadoras entre las necesidades mercantiles y las necesidades sociales. El gobierno debe definir una agenda política a partir de las presiones generadas por el sector comercial (capital privado inmobiliario) y el sector social (organizaciones, asociaciones). Estos sectores se disputan el suelo urbano con el objetivo de extraer su plusvalor o por su valor de uso. Los grupos sociales con baja capacidad de consumo compiten por medio de sus prácticas sociales de producción de la vivienda. Estas prácticas sociales dan lugar al surgimiento de los llamados "asentamientos irregulares". Estos asentamientos se producen en el mismo contexto social, político y económico que los producidos por el capital inmobiliario, por lo que en conjunto han tenido una gran influencia en la expansión de la ciudad.

A continuación, se presenta una reseña de los cambios en las políticas de vivienda en México, lo que es necesario para conocer por qué se dan las circunstancias actuales de producción de la vivienda en la ZMVM.

De acuerdo a Catalán Valdés, durante la década de 1930 el cambio en el modelo económico del modelo agroexportador al modelo de sustitución de exportaciones, generó cambios en la estructura demográfica del país, la población casi se duplicó y la economía creció. Durante esta época la población se desplazó a las ciudades en especial a la CDMX. Surgieron organismos del Estado relacionados con la vivienda, como en 1925 la dirección de pensiones (antes créditos para la construcción o adquisición de vivienda). En 1934 surgió el Departamento del Distrito Federal. De 1942 a 1948 se da la congelación de rentas mientras que en 1943 el Banco nacional de fomento a la habitación es absorbido por el Banco nacional hipotecario urbano y de obras públicas (BNHUOP). La década de 1950 se caracterizó por un fuerte desplazamiento poblacional, crecimiento demográfico explosivo, intensa demanda de vivienda, crecimiento industrial, desarrollo económico y migraciones internas del campo a la ciudad. (Catalán: 1994) (14)

De 1950 a 1970 la población en las urbes creció de un 43% a un 59% del total de la población en México. Durante este periodo de tiempo la BNHUOP cambió su nombre a banco nacional de obras y servicios públicos (BNOSP). Esta institución construyó 33 000 unidades de vivienda en 23 años de operación de 1947 a 1970. Además, en 1954 se creó el Instituto nacional de la vivienda (INVI) que operó hasta 1970, construyó 14.000 viviendas. Durante esta época el Departamento del Distrito Federal construyó 18.000 viviendas. Así mismo, Petróleos Mexicanos construyó 13 100 unidades habitacionales para sus trabajadores. En 1962 surge el programa financiero de vivienda que construyó proyectos habitacionales para obreros como: el centro urbano presidente Juárez, la unidad modelo, centro urbano presidente Adolfo López Mateos y la unidad Jardín Balbuena. Para las décadas de 1970 a 1988 se da la crisis por el agotamiento del modelo de desarrollo. El gobierno intentó minimizar el impacto en la producción de vivienda, quitando la responsabilidad a los patrones de dotar de vivienda a sus trabajadores. Para lograr lo anterior, modificó el artículo 123. El gobierno impulsó la ley general de asentamientos humanos, el plan nacional de desarrollo urbano y creó el instituto del fondo nacional de la vivienda para los trabajadores (INFONAVIT). La nueva propuesta para la producción de la vivienda consistió en fomentar el modelo financiero. Es decir, por medio de la asociación público-privada, promover el ahorro y otorgar créditos para la construcción de la vivienda. (Catalán: 1994) (14)

De 1988 a 1994 surgió un déficit habitacional derivado de una nueva crisis económica. Lo que provocó la descapitalización de los institutos de fomento a la vivienda. El problema se acentuó debido al crecimiento demográfico, además de la migración del campo a la ciudad. Al inicio del sexenio de 1994

se calculó un déficit de 6 000 000 de viviendas. Por lo que el gobierno diseñó un plan nacional de desarrollo y vivienda que se planteó como objetivos: avanzar en el cumplimiento de que cada familia tenga vivienda, propiciar las condiciones para que la sociedad pueda edificar nuevas viviendas, convertir la vivienda en un factor fundamental para el ordenamiento nacional de los asentamientos humanos, aprovechar la vivienda para reactivar el aparato productivo y promover el empleo por medio de la integración de la sociedad civil y el sector empresarial en el proceso de producción de la vivienda. (Catalán:1994) (14)

Es decir que planteó a la industria de la construcción de vivienda como un motor de desarrollo económico. Por factores como, la generación de empleos, los beneficios que traería a industrias asociadas y la reactivación de servicios. Se favoreció la relación pública-privada, con acciones como, la creación de políticas públicas que aseguraron las inversiones de los empresarios y el favoritismo por el mercado inmobiliario, en un intento del gobierno por atraer inversión privada a la producción de vivienda popular. En 1992 se reformó el artículo 27 para beneficiar la enajenación de tierra en favor del estado, así como la creación y urbanización de reservas para la habitación. En 1993 se modificó la ley de asentamientos humanos, se da protagonismo a los municipios para garantizar la instauración de las políticas federales en materia de uso de suelo y acceso popular a la vivienda. Con estas acciones se busca descongestionar las zonas metropolitanas, la descentralización y simplificación administrativa. En este periodo de tiempo el INFONAVIT es un instituto financiero. En el fomento a la vivienda se consideraron dos tipos de vivienda la de interés social equivalente a 15 veces el salario mínimo anual y la de vivienda popular equivalente a 25 veces el salario mínimo anual. Se hicieron intentos por financiar la vivienda para sectores de la población que no tenían acceso a la vivienda formal, como los integrantes de la economía informal, los no asalariados los pertenecientes a asociaciones populares u organizaciones sociales como el fideicomiso del fondo nacional de habitaciones populares (FONHAPO). Este fideicomiso se planteó objetivos sociales como: desconcentrar la producción habitacional, establecer programas de vivienda popular y canalizar los subsidios para atender a los sectores más pobres. Además, se planteó objetivos financieros como: Adecuar los mecanismos de financiamiento, mejorar las fuentes de financiamiento, apoyar la adquisición de predios, fomentar la adquisición de inmuebles, incrementar el volumen de créditos y recuperar el dinero prestado. (Catalán: 1994) (14)

Según los datos de Soberanes Reyes, en “La reforma urbana” los momentos más importantes en las políticas de vivienda son: el proceso de centralización del país a partir del porfiriato (lo que provocó la migración de la población de áreas rurales a las ciudades), el crecimiento en 1970 de las ciudades (que se dio en un mayor porcentaje por migración que por nuevos nacimientos) y las reformas de 1992 (con las que se mercantilizó el derecho a la vivienda). Para Soberanes Reyes la reforma urbana en 1993 favoreció la recaudación de impuestos y la inversión de capital extranjero. Se utilizó el cambio de uso

de suelo para incorporar la figura de posesión de tierra ejidal al mercado. La modificación al artículo 115 responsabilizó al gobierno de la regularización del suelo, la enajenación y la tenencia de la tierra. (Soberanes: 1993) (15)

El periodo de 1994 al 2000 inicia con una crisis caracterizada por la baja oferta crediticia, las tasas de interés altas, la caída adquisitiva de los salarios, la devaluación de la moneda, los altos precios de la vivienda y la caída de la demanda de la misma. Las personas buscaron migrar hacia las ciudades con la expectativa de mayores ingresos, y aspiraciones de acceder a una mejor vivienda lo que generó distintos conflictos sociales.

“En la mayor parte de las áreas urbanas, la escasez relativa y el alto costo de la vivienda al alcance de la población inmigrante es motivo de conflictos sociales, afecta la salud e impide un desarrollo familiar integrado. La insuficiente oferta inmobiliaria a precios accesibles es causa determinante de la ocupación irregular de la tierra, modalidad frecuente de una extensión urbana incontrolada hacia zonas de alto riesgo o de protección ambiental, cuya urbanización y dotación de servicios origina costos muy elevados y, con frecuencia, daños ecológicos irreversibles.” (SEGOB: 1996:1.2) (16)

En el Diario Oficial de la Federación, en el programa de la vivienda 1995-2000 en México se planteó que había hasta el momento un progreso alcanzado con respecto a la vivienda por la combinación de varios factores como: el ahorro familiar, los grandes volúmenes de financiamiento otorgados por los organismos públicos, el descenso de las tasas de crecimiento demográfico, así como, por las inversiones públicas en infraestructura, en dotación de servicios públicos y en urbanización. Sin embargo, también se mencionó que el avance hasta ese momento no era homogéneo. Debido a que, algunas zonas del país se vieron más favorecidas que otras, como la región norte, siendo menos visible el avance en algunas áreas rurales o en la región sureste. Estas regiones presentaban un retraso relativo en relación a los promedios nacionales. Así también se dijo que los grupos con baja capacidad de consumo se enfrentaron a limitaciones graves para el mejoramiento de sus viviendas. En este periodo, las estrategias gubernamentales se enfocaron en fortalecer los organismos de la vivienda, mejorar y ampliar los esquemas de financiamiento, aminorar las exigencias normativas, disminuir los requerimientos para el acceso a créditos, considerar las migraciones interestatales para la producción de la vivienda, fortalecer la producción social organizada para la autoconstrucción, mejorar la vivienda rural y urbana, así como mejorar la producción de la vivienda en sus tiempos y costos. (SEGOB: 1996:1.2) (17)

Durante las administraciones panistas del 2000 al 2012 se continuó favoreciendo la estrategia neoliberal para la producción de la vivienda. Se planteó una política de financiamiento para la adquisición de la vivienda que usó fondos de varias instituciones federales y estatales. Lo que implicó, como ya se

mencionó anteriormente, la asociación público-privada para satisfacer la demanda de vivienda, en un mercado nacional caracterizado por su apertura a los capitales privados. La oferta financiera se conformó por instituciones gubernamentales como el INFONAVIT y el FOVISSSTE. Estas instituciones se asociaron con empresas de capital privado para urbanizar y producir la vivienda.

Los conjuntos urbanos que se produjeron por medio de la asociación público privada se comercializaron con el financiamiento gubernamental. El estado financió las operaciones de las empresas del mercado inmobiliario. Es decir, el gobierno priorizó su asociación con capitales privados para la producción de la vivienda. Esta estrategia convirtió al gobierno en un facilitador de las operaciones del mercado inmobiliario al margen de las necesidades sociales. Además, se aseguró la comercialización de las viviendas producidas mediante el financiamiento a derechohabientes sujetos de crédito, lo implica un cierto nivel adquisitivo o capacidad de consumo.

Para el sector con menos capacidad de consumo también se ofrecieron créditos por medio de instituciones como la FONHAPO, aunque para acceder a estos créditos se debía pertenecer a alguna organización social o agrupación ciudadana. La falta de oferta de vivienda provocó que las prácticas sociales de producción de la vivienda de grupos con baja capacidad de consumo continuaran la disputa por el suelo urbano.

Según los datos de Priscila Conolly los créditos otorgados por las instituciones mencionadas son inaccesibles para la mayoría de la población, ya que al menos el 40 % de la población percibe ingresos menores a tres salarios mínimos y más del 60% percibe ingresos menores a cuatro salarios mínimos. (Conolly: 2006:119) (18)

Para P. Conolly la consecuencia más importante de la mercantilización de la producción de la vivienda es la degradación de su valor de uso, de su función social y de su importancia para el desarrollo urbano sustentable. Existen planteamientos que sugieren que adquirir una vivienda bajo este régimen financiero tiene efectos negativos en la capacidad de consumo de sus habitantes, así como en la formación de su patrimonio. (Conolly: 2006:119) (18)

El gobierno se asoció con el mercado inmobiliario con la esperanza de promover la inversión de capital privado en la producción de vivienda para los sectores con baja capacidad de consumo. La mínima participación del gobierno, generó libertades excesivas a las empresas privadas que produjeron la vivienda. Las empresas productoras de vivienda basaron sus operaciones en un sistema financiero de reproducción de capital y no tomaron en cuenta las prácticas sociales ni las necesidades reales de su mercado. Se produjeron espacios urbanos que no correspondieron con la demanda, con muy poca calidad, deficientes y a costos muy elevados para los compradores. Este modelo de producción tuvo

como consecuencia la mercantilización del suelo urbano y de la vivienda. Las prácticas inmobiliarias en función de la acumulación del capital no produjeron vivienda para los grupos con baja capacidad de consumo. La ubicación de los nuevos desarrollos habitacionales no correspondió con la ubicación de la oferta de trabajo y su ubicación se determinó por otros factores como el precio y la disponibilidad del suelo, así como por la distribución de los bloques crediticios. Por lo que la disputa por el suelo urbano de la zona metropolitana entre los grupos con baja capacidad de consumo y el mercado inmobiliario continuó. En este caso la disputa se da entre las prácticas mercantiles y las prácticas sociales de producción de la vivienda.

“Un concepto integral de vivienda implica no sólo tomar en cuenta las características físicas de ésta, sino también su entorno y el lugar en donde está emplazada y, principalmente, la manera en que las personas significan el espacio habitacional a través de su experiencia cotidiana”.
(Esquivel: 2006:94) (19)

Además, Conolly en 2006 sugiere que la vivienda producida por medio de las prácticas sociales que incluye procesos de autoconstrucción, puede ser más digna que la producida por las empresas del mercado inmobiliario. Y apunta que, debido a la falta de oferta de vivienda para sectores de la población con baja capacidad de consumo, han sido las prácticas sociales las que han dado forma en gran medida a la transformación de la ciudad, con muy poca o nula participación del ejercicio arquitectónico urbano.
(Conolly: 2006:119) (20)

La secretaría de desarrollo agrario territorial y urbano (SEDATU) estableció en su programa del 2013, cuatro ejes principales:

Eje 1: El reto principal que encaran las ciudades para los próximos años es hacer frente al aumento de la población urbana, pasando de 80.4 millones en 2010 (72.9% de la población total), a 103.3 millones en 2030 (75.2% del total nacional). Menciona que esta situación implicaría la construcción de ciudades sustentables, responsables y eficientes para las nuevas generaciones urbanas ofreciéndoles soluciones de vivienda, servicios y movilidad por medio de un modelo de desarrollo urbano y metropolitano que cuenta con cuatro objetivos básicos : controlar la expansión desordenada de las manchas urbanas, consolidar las ciudades, fortalecer la coordinación de áreas conurbada y zonas metropolitanas y promover un desarrollo urbano sustentable.

Eje 2: Las soluciones de vivienda se encuentran tanto en el mercado formal con la producción de vivienda nueva, mediante organismos nacionales de vivienda, entidades financieras públicas y privadas, como por medio del mercado informal de suelo y vivienda para familias que no tienen acceso a financiamientos del mercado formal. En la actualidad, aproximadamente seis de cada diez empleos en

México son de carácter informal lo que implica que abarca a aquellas personas cuyo vínculo laboral no se reconoce por su fuente de trabajo. Se trata de trabajadores de micro negocios, del sector informal, de auto ocupación y de aquellos trabajadores cuyos servicios son utilizados por unidades económicas registradas. Estos trabajadores no cuentan con seguridad social ni acceso a financiamiento para la vivienda, lo cual limita sus posibilidades para la obtención de financiamiento o créditos hipotecarios. En principio entre 2000 y 2005 se prioriza la adquisición de vivienda, lo cual significó 69% de las acciones totales de financiamiento, en tanto que las acciones de mejoramiento representaron, en promedio, 29% del total. La SEDATU mencionó que en años recientes de 2006 a 2012 promediaron el 45% del total las acciones de mejoramiento y ampliación de las viviendas mientras que la adquisición de vivienda alcanzó un 54% del total.

Eje 3: Impulsar la movilidad sustentable en las ciudades y metrópolis en coordinación con la política de desarrollo urbano, por medio de la reducción de las necesidades de movilidad de la población por la proximidad de los usos de suelo. El fomento al transporte público masivo y sustentable y del no motorizado, así como la reducción de incentivos para el transporte individual.

Eje 4: Generar un esquema de incentivos normativos y tributarios adecuados para el sector inmobiliario se convirtió en uno de los retos de la política de desarrollo urbano y vivienda en conjunto con los gobiernos locales. Es el caso de un sistema de impuestos (predial diferenciado y “base suelo”, traslado de dominio, captura de plusvalías, entre otros) que, además de ser una fuente de ingresos para financiar inversiones en renovación y mejoramiento de infraestructura urbana, sirvan para orientar la localización de los desarrollos habitacionales y otras edificaciones, de acuerdo con los planes de desarrollo urbano, atendiendo criterios de densificación y sustentabilidad. La regulación jurídica del suelo como los instrumentos tributarios se convertirían en elementos complementarios en su control, en la localización de la vivienda, especialmente la destinada a la población de menores ingresos y, por tanto, en el crecimiento de las ciudades. (SEDATU: 2013) (21)

En la actualidad la expansión urbana carece de control, parece que no existe una autoridad encargada de la producción urbana. La falta de oferta, ha dado lugar al surgimiento de prácticas sociales de producción de la vivienda que incluyen procesos como urbanización popular, autoconstrucción progresiva, autogestión, organización social, trabajo colaborativo, desplazamiento, apropiación del suelo para la vivienda y acceso al suelo para la vivienda por medio del mercado informal. Estas prácticas sociales de producción de la vivienda son las que han tenido mayor influencia en la expansión de la ZMVM.

Los programas nacionales de producción de la vivienda no consideran los procesos de producción social de la vivienda, tampoco consideran las necesidades sociales. El gobierno favorece la lógica mercantil

de producción de la vivienda con el único objetivo de acumular capital. La ciudad se transforma por medio de grandes proyectos inmobiliarios que no responden a las demandas reales de los sectores con baja capacidad de consumo. Los intentos por satisfacer la demanda de estos sectores son diseñados sin entender la importancia de las prácticas sociales de producción mencionadas. Por lo que la oferta de producción social es más atractiva para la producción de la vivienda en los sectores de baja capacidad de consumo.

En la disputa por la plusvalía que almacena el suelo urbano disponible para la producción de la vivienda, se debe mencionar la importancia de la capacidad de consumo. Por medio de procesos de gentrificación, se discrimina a la población con base en su capacidad de consumo, es decir, el acceso a la ciudad está restringido con base en la capacidad de consumo. En este conflicto entre el sector privado y el sector social, el gobierno favorece a las empresas inmobiliarias, prefiere que la plusvalía sea extraída por empresas privadas en lugar de ser extraída por los grupos organizados con baja capacidad de consumo.

Se deben coordinar los distintos niveles de gobierno para reconocer la importancia de las prácticas sociales de producción de la vivienda en la urbanización. Se debe favorecer la extracción de la plusvalía del suelo urbano por los sectores con baja capacidad de consumo. Esta plusvalía que se obtiene por medio de las prácticas sociales de producción de la vivienda, moviliza socialmente a estos sectores, los integra, los desarrolla económicamente y les permite formar patrimonio.

1.3. Formas de producción de la vivienda en la ZMVM.

Hay que considerar que el acceso a la vivienda es un derecho constitucional en el estado mexicano, es responsabilidad del gobierno de que todos los ciudadanos tengan acceso a la vivienda, para satisfacer este derecho existen varias aproximaciones, a continuación, se presentan las más relevantes:

1. El gobierno en un intento por garantizar la vivienda con inversiones de capital privado creó instituciones que regularon a las empresas. El gobierno por medio de estas instituciones logró que los patrones hicieran inversiones con el objetivo de proveer de vivienda a los obreros, esto se basa en el planteamiento de que el trabajo debe garantizar por sí mismo el acceso a la vivienda y la expansión del patrimonio. Esta clase de soluciones tiene como problema la rigidez académica, que mal entendió las necesidades espaciales de la clase obrera, lo que resultó en productos que no solucionan las necesidades sociales.
2. Otra aproximación es la asociación público-privada. A partir de la apertura del mercado de la producción de la vivienda, el gobierno facilita y asiste a las empresas para la producción de la vivienda. Este sistema tiene el objetivo de reducir la participación del gobierno al mínimo, lo

que provoca que las empresas dueñas del capital privado tengan libertades excesivas. Este sistema de producción ha tenido como consecuencia una oferta inmobiliaria que se basa en un sistema económico-financiero cuyo único objetivo es la reproducción del capital. Se ofertan viviendas de baja calidad espacial y constructiva, no se toman en cuenta las prácticas sociales y por lo tanto se producen espacios urbanos deficientes a costos muy elevados. Los compradores pagan por el suelo, la urbanización, la infraestructura, los servicios y la vivienda. Además, los centros urbanos producidos bajo este régimen de asociación público-privada presentan muchas carencias tanto en movilidad, como en recreación, creación de patrimonio, acceso a la ciudad y a los servicios urbanos. Adjunto a lo anterior el modo en el que opera este sistema ha sido especulativo, los desarrolladores han generado monopolios de constructores de vivienda de interés social. Los productores se aprovechan de las clientelas aseguradas por los créditos otorgados por medio de instituciones gubernamentales.

3. También existe la oferta del mercado inmobiliario para la población con alta capacidad de consumo, por medio del financiamiento bancario se da acceso a la población al suelo y a la vivienda. Sin embargo, este sistema también se ha mostrado deficiente debido a que genera complejos amurallados a los que solo tienen acceso un porcentaje mínimo de la población. Además, este sistema está influenciado por capitales extranjeros que también especulan con el precio del suelo y de la vivienda. En este sistema el gobierno también funciona como facilitador con la esperanza de atraer inversión y desarrollo económico. Aunado a lo anterior el trabajador debe cumplir con una serie de requisitos que aseguren la recuperación del financiamiento, además debe pagar un enganche entre el 10% y el 30% del valor de la propiedad y comprometerse a pagar el dinero que le fue prestado durante un periodo que llega a ser de hasta 20 años, por lo que su capacidad de consumo se ve disminuida durante prácticamente toda su vida laboral. Cabe mencionar que la financiera es dueña tanto del terreno como de la vivienda hasta que se cumplen todos los pagos. Con los intereses de la deuda adquirida, el precio final de la vivienda resulta excesivamente superior al costo real de producción.
4. Por último, la vivienda se produce por medio de las prácticas sociales de producción de la vivienda que incluyen procesos de urbanización popular, autoconstrucción progresiva, autogestión, organización social, trabajo colaborativo, desplazamiento, apropiación del suelo para la vivienda y acceso al suelo para la vivienda por medio del mercado informal. Esta forma de producción depende en menor medida de las empresas participantes del mercado inmobiliario. Estos procesos de producción social de la vivienda se dan tanto en el mercado formal como en el mercado informal. Esta forma de producción progresiva de la vivienda generalmente se da sin acceso al crédito, es decir, la vivienda se produce con el ahorro. La producción de la vivienda basada en las prácticas sociales mencionadas representa la única

forma en la que los sectores con baja capacidad de consumo pueden generar patrimonio. Lo anterior debido a que no pueden ser sujetos de crédito. Las prácticas sociales de producción de la vivienda tienen su manifestación en el surgimiento de los llamados “asentamientos irregulares” que por lo menos en el caso mexicano han tenido una gran influencia en la transformación de las ciudades. Además, las prácticas sociales de producción de la vivienda representan una resistencia en la disputa del suelo urbano contra las empresas del mercado inmobiliario.

Capítulo 2. Las prácticas sociales de producción de la vivienda de los grupos con baja capacidad de consumo y sus efectos en la zona metropolitana del valle de México.

Anteriormente se identificaron distintas formas de producción de la vivienda como: la producción comercial (Industrial), la producción institucional, la producción de viviendas realizadas por medio de la asociación público-privada (Financiera) y la que se realiza por medio de las prácticas sociales de producción, es decir, bajo el control del usuario, la que hace la población por sus propios medios y que tiene resonancia con las formas más antiguas de producir la vivienda, así como asentamientos humanos.

Se debe considerar que la ciudad sólo es productiva si está habitada. Se transforma con base en las prácticas sociales de sus habitantes y la influencia comercial global, además de la agenda política que se define con base en las presiones que existen de distintos intereses como los sociales, los económicos, los comerciales, los políticos, etc. Debido a la existencia de distintas posiciones, surgen conflictos entre los actores que representan a cada uno de estos distintos intereses. En estos conflictos el gobierno juega un papel importante, debido a que define la agenda de acciones dentro de un territorio determinado. En la producción de la vivienda el conflicto se origina en la disputa por el suelo urbano. Esta disputa se da entre dos grandes sectores: el social y el comercial.

En el siguiente capítulo se estudia la relación entre las prácticas sociales de producción de la vivienda de grupos con baja capacidad de consumo y la integración de nuevas colonias a la ZMVM. Estas prácticas sociales que implican procesos autónomos, han tenido una gran importancia para los grupos con baja capacidad de consumo que buscan tener acceso a la vivienda. Por lo que también se analiza la disputa que existe por el suelo urbano entre los grupos sociales que las practican y las empresas del mercado inmobiliario. Así como los efectos que estas prácticas sociales de producción tienen en la integración de nuevas colonias a la ZMVM.

2.1 Las prácticas sociales de producción de la vivienda de la población con baja capacidad de consumo en la Zona Metropolitana del Valle de México.

La Cámara de Diputados, en la ley de vivienda, (2019), la producción social de la vivienda se define como:

"Aquella que se realiza bajo el control de auto productores y auto constructores, que operan sin fines de lucro y que se orienta prioritariamente a atender las necesidades habitacionales de la población de bajos ingresos, incluye aquella que se realiza por procedimientos autogestivos y solidarios que dan prioridad al valor de uso de la vivienda por sobre la definición mercantil, mezclando recursos, procedimientos constructivos y tecnologías con base en sus propias necesidades y su capacidad de gestión y toma de decisiones". (DOF: 2019:2) (22)

Así mismo se define al Productor social de vivienda como:

"la persona física o moral que en forma individual o colectiva produce vivienda sin fines de lucro". (DOF: 2019:3:) (22)

Por otro lado, Enrique Ortiz Flores menciona en la Coalición por la Transformación Urbana a nivel global:

"En primer lugar habría que entender el proceso de la producción social de vivienda como un conjunto de actividades que se derivan de una iniciativa ciudadana, actividades que van desde la formación o integración de un colectivo, a los mecanismos de financiación formal o informal". (Ortiz: 2012:1) (23)

Existe una relación entre el incumplimiento de los derechos constitucionales y el surgimiento de las prácticas sociales de producción de la vivienda de grupos con baja capacidad de consumo. Debido al déficit en la capacidad del gobierno para cumplir el derecho a la vivienda, se originó un conflicto constante que consiste en la disputa del suelo urbano para la producción de la vivienda. La población con baja capacidad de consumo que tiene la necesidad de recurrir a procesos de organización social, desplazamiento, trabajo colectivo, urbanización popular, autogestión, autoconstrucción progresiva, apropiación del suelo para la vivienda y acceso al suelo para la vivienda por medio del mercado informal, transforma territorios en ocasiones inhóspitos en nuevas zonas urbanas. Esta producción por medios sociales se da en competencia directa con las empresas del mercado inmobiliario.

Además de la incapacidad del gobierno de dotar de vivienda a los sectores vulnerables, queda expuesta su posición a favor de las empresas del mercado inmobiliario, ya que califica a los asentamientos humanos producidos por medio de las prácticas sociales antes mencionadas como irregulares, ilegales, informales, cinturones de miseria, ciudades perdidas, barrios bajos, etc. Por otro lado, en la producción de las empresas del mercado inmobiliario no hay beneficios para la fuerza de trabajo, los procesos de urbanización están sujetos a las desigualdades sociales y el acceso a la vivienda está restringido por la capacidad de consumo.

Existen varios factores que generan flujos migratorios a las zonas metropolitanas: el abandono del sector primario por el sector terciario, la centralización de la economía, la apertura de los mercados y los procesos de gentrificación. Dentro de la zona metropolitana la población se desplaza hacia los espacios urbanos disponibles para la producción de la vivienda. Aunque, el acceso a la vivienda y al suelo para la vivienda están condicionados por la capacidad de consumo, la marcada desigualdad social, así como, por la mercantilización del espacio urbano. Estas condiciones tienen como consecuencia que amplios sectores de la población queden marginados del acceso a la vivienda formal. Estos grupos pierden acceso a los espacios públicos y pierden contacto con sus costumbres, tradiciones, ritos, sentido de pertenencia, apego al territorio y organizaciones sociales...etc., lo que provoca desintegración social.

Como menciona Márquez Covarrubias Humberto en su texto Desarrollo y migración:

"El proceso de neoliberalización incuba un régimen de insustentabilidad social que excluye a amplios sectores poblacionales de la producción y consumo" lo que tiene como consecuencia que " en los lugares de origen el ciclo de reproducción está fracturado, por lo que la migración forzada aflora como una expresión de la crisis social permanente". (Márquez: 2010:59) (24)

Como se ha mencionado, el proceso de segregación del acceso a la vivienda de los grupos con baja capacidad de consumo está asociado a la desigualdad social. Los llamados asentamientos irregulares son objeto de intervención pública con programas de realojamiento. Estos programas son utilizados para desplazar a sus habitantes y dar libertad al mercado inmobiliario de comprar y remodelar los asentamientos descritos como peligrosos, inapropiados y generadores de conflicto. Es decir, hay un deterioro intencional de la imagen de los asentamientos construidos por medio de las prácticas sociales de producción de la vivienda, así como de sus productores. Además, los programas gubernamentales son utilizados como un instrumento para mantener dominados a los grupos urbanos organizados.

Por otro lado, existen planteamientos de que los niveles de integración al interior de los conjuntos habitacionales producidos por la asociación público-privada son muy bajos. Debido a distintos factores como: la comunicación limitada entre los vecinos, el alto grado de abandono, la carencia de espacios

públicos, la carencia de equipamiento urbano, así como de servicios, las deficiencias espaciales al interior de la vivienda, etc. Por lo que, ante la falta de oferta, la población se desplaza, urbaniza popularmente, autoconstruye, se organiza socialmente, ocupa el territorio, etc. En búsqueda de mejores condiciones habitacionales.

El desplazamiento causado por las condiciones económicas, es una práctica común en los grupos con baja capacidad de consumo que recurren a las prácticas sociales de producción de la vivienda. Los grupos asociados se desplazan para ocupar un espacio disponible cercano a las urbanidades en la zona metropolitana para la producción de la vivienda.

Como menciona Di Virgilio María Mercedes:

"las familias producen la tierra urbana mediante la ocupación, la apertura de calles, el parcelamiento, la definición de espacios públicos, las demandas por la provisión de servicios urbano e incluso, en casi todos los casos, la colaboración en el tendido de redes y provisión de los mismos." (Di Virgilio: 2015:667) (25)

Un argumento que también ayuda a explicar la práctica social de urbanización es el de Pirez Pedro en su texto La urbanización y la política de los servicios urbanos en América Latina.

"la urbanización es un proceso complejo de producción de un conjunto de soportes materiales necesarios para la aglomeración de población y actividades, que hacen posible que las sociedades urbanas contribuyan a la reproducción social". (Pírez:2013:46) (26)

Además, agrega:

"los servicios urbanos son parte de ello: actividades que resuelven de manera colectiva, necesidades de las familias y las empresas que no pueden ser encaradas individualmente o cuya resolución individual sería poco racional" (Pírez:2013:46) (26)

En el caso de la "urbanización popular", concepto que establece Suárez Pareyón para referirse a las prácticas sociales de producción de la vivienda, es la población con necesidad de acceso a la vivienda la que directamente se involucra en la autogestión y el trabajo necesario para proveer las soluciones urbanas necesarias, para hacer el territorio ocupado habitable, dotarlo de servicios, dotarlo de infraestructura, dotarlo de calles, definir los lotes habitacionales, autoconstruir las viviendas, etc. Todo por medio de la organización social y el trabajo colectivo. (Pareyón: 2017) (27)

Se puede afirmar que los contextos urbanos producidos por medio de las prácticas sociales de producción de la vivienda requieren tanto de la organización ciudadana, como del trabajo colectivo. Por lo que al igual que el desplazamiento y la urbanización popular, deben ser consideradas prácticas asociadas a los medios sociales de producción urbana. Debido a que los productores sociales de la vivienda son objeto de presiones legales por su informalidad, la única forma de resistir para consolidar su asentamiento, es por medio de la organización social y la movilización popular. Por medio de estas prácticas tienen la capacidad de resistir para buscar que sus asentamientos sean reconocidos por la autoridad. Para consolidar el asentamiento recurren a asociaciones con figuras políticas que los representen frente a las autoridades a cambio de su apoyo político. La organización y participación social, son prácticas que los grupos con baja capacidad de consumo orientan a la producción de la vivienda. Es importante mencionar que en la actualidad el gobierno permite, negocia y practica la informalidad en la producción de la vivienda.

La organización social está asociada con el trabajo colectivo. Los grupos marginados del acceso a la vivienda, crean redes sociales y asociaciones que promueven el trabajo colectivo con el objetivo de disminuir su déficit habitacional. Las uniones de colonos son instrumentos por medio de los cuales los grupos con baja capacidad de consumo pueden ofrecer resistencia contra las empresas del mercado en la disputa por el terreno urbano. Como se mencionó anteriormente, en los asentamientos producidos por medio de las prácticas sociales de producción de la vivienda se pueden observar manifestaciones de trabajo colectivo, redes sociales de autoayuda, así como asociaciones por necesidad.

"Uno de los grandes argumentos en pro de la innovación social es justamente la creciente relevancia de las prácticas cooperativas entre la ciudadanía como respuesta al retroceso del sector público y a la intensificación de las dinámicas excluyentes del mercado laboral, energético, residencial, alimentario, etc." (Martínez: 2019:17) (28)

Además del desplazamiento, la urbanización popular, el trabajo colectivo y la organización social existe otra práctica que también está asociada a los medios sociales de producción de la vivienda: la autoconstrucción progresiva.

La progresividad en la construcción de la vivienda, es una práctica por medio de la cual los grupos con baja capacidad de consumo acceden a la vivienda. Se puede considerar una práctica social que surge como iniciativa de estos grupos y los ayuda a superar su falta de capital inicial para la producción de la vivienda. La autoconstrucción progresiva les permite proyectar viviendas a largo plazo, con inversiones relativamente pequeñas que provienen del ahorro familiar, de préstamos populares o ayudas gubernamentales. En el proceso de autoproducción de la vivienda se utilizan tecnologías constructivas de muy bajo costo, que cambian progresivamente sus materiales. La autoconstrucción inicia con

materiales como madera, lámina, plástico, cartón, etc. Y con el tiempo son sustituidos por mampostería, concreto, acero, etc. Existen casos en los que se consolidan viviendas que albergan hasta tres generaciones. Por lo que la autoconstrucción progresiva resulta una alternativa viable, de acceso a la vivienda, para los grupos con baja capacidad de consumo.

Como menciona Mendes Leal Luciane:

"La autoconstrucción es uno de los múltiples modelos y maneras de mirar y hacer arquitectura desde otra perspectiva, más social y con más identidad que las que se han realizado"(Mendes: 2016:28) (29)

Todas estas prácticas sociales en conjunto, representan una oportunidad para generar patrimonio, por lo que pueden ser un factor de movilidad social. Además, existe evidencia que asocia la integración de grupos con baja capacidad de consumo a sus prácticas sociales de producción de la vivienda en zonas metropolitanas. La integración de los grupos con baja capacidad de consumo, tiene un efecto positivo en la expansión de las economías formales e informales. Esta expansión de las economías aumenta la capacidad de consumo de los grupos más vulnerables, por lo que genera desarrollo.

"la autoconstrucción debe ser mirada como una práctica de integración social, a través de la cual los pobladores configuran formas de integrarse a la ciudad". (Lin: 2019:1) (30)

Si se considera que el acceso a la vivienda es un factor de marginación, las prácticas sociales de producción de la vivienda, ayudan a superar la segregación. Todos los sectores de la población deben estar incluidos en la planeación urbana, además de tener acceso a la vivienda.

Las prácticas sociales de producción de la vivienda pueden ser consideradas un proceso de autogestión social. Estas prácticas sociales son orientadas en conjunto hacia la autosatisfacción de la necesidad de vivienda por los grupos con baja capacidad de consumo. Aunque, en la satisfacción de esta necesidad es necesario que se involucren el gobierno, la población, la academia y el mercado. Hay que considerar que el objetivo principal debe ser el de satisfacer las necesidades sociales, además de promover el desarrollo de los grupos con baja capacidad de consumo, no la acumulación desmedida de capital.

"Así mientras la autoconstrucción sea una práctica que se orienta a la integración social, los auto constructores son en los hechos, planificadores urbanos que, a través de las posibilidades materiales de la vivienda, hacen ciudad". (Lin: 2019:4) (30)

Las prácticas sociales de producción de la vivienda demuestran ser una resistencia eficaz al impulso mercantil. Generan una serie de condiciones que favorecen a los grupos que las practican con respecto a los que participan de la oferta inmobiliaria. Por medio del conflicto, los grupos organizados con baja capacidad de consumo compiten con el mercado inmobiliario por el suelo urbano y transforman zonas urbanas inhabitables en habitables. Durante este proceso social de producción también generan plusvalía, pero se la quedan ellos, no las empresas.

Además, se debe resaltar la importancia del género femenino en las prácticas sociales de producción de la vivienda debido a que la mujer tiene que involucrarse activamente en los procesos de organización social, desplazamiento, trabajo colectivo, urbanización popular, autogestión, autoconstrucción progresiva, apropiación del suelo para la vivienda y acceso al suelo para la vivienda por medio del mercado informal, así mismo el género femenino juega un rol en la resistencia para lograr el acceso al suelo urbano, la consolidación de la vivienda, fomentan el ahorro familiar para la construcción progresiva, funcionan como catalizador en los conflictos que pueden surgir tanto dentro como fuera del contexto urbano que se está creando. Además de sus tareas domésticas, roles del hogar y trabajo remunerado.

En la relación que existe entre las prácticas sociales de producción de la vivienda y la integración de grupos con baja capacidad de consumo a la zona metropolitana se debe considerar que, la diversidad produce integración, facilita la socialización, el cumplimiento de los deberes y el acceso a los derechos. La integración social de los diferentes estratos socioeconómicos en el mismo contexto urbano provoca la disminución de la segregación tanto social como residencial, entendiéndose esta última como la distribución desigual de la población en un territorio, donde cada grupo social ocupa zonas urbanas específicas. Las uniones de colonos, asociaciones vecinales, etc. Son instrumentos representativos por medio de los cuales los grupos segregados pueden acercar sus necesidades a la arena de la toma de decisiones, así como negociar con otros actores que ostentan poderes políticos o económicos.

Además, hay planteamientos que sugieren que la diversidad de espacios arquitectónicos está relacionada con el dinamismo social, cultural, económico...etc. que presenta una sociedad. La desigualdad se manifiesta en las ciudades debido a que el objeto arquitectónico está ligado a la segregación, tanto en el caso de la vivienda como en el del equipamiento urbano, así como en el desigual acceso a los bienes, servicios ecosistémicos, servicios públicos...etc. Por lo anterior los modelos de planeación urbana deben tener como estándares la diversidad espacial, así como la integración social para la producción urbana. Las prácticas sociales de producción de la vivienda son elementos promotores de la integración social, concepto que se refiere a que todos los miembros de una comunidad estén insertos dentro de los sistemas formales, además de contar con las garantías básicas establecidas por la ley.

Si se considera que las prácticas sociales de producción de la vivienda de los grupos con baja capacidad de consumo son un factor integrador de la sociedad. Éstas generan identidad cultural, mejoran el sentimiento de comunidad, mejoran la cohesión social, fortalecen las relaciones sociales, generan vínculos entre los grupos que las practican, etc. En la acción autónoma de las comunidades organizadas también se genera riqueza, que puede ser distribuida descentralizadamente con el objetivo de satisfacer las necesidades sociales y aumentar el patrimonio, así como, la capacidad de consumo de los grupos marginados.

La expansión informal de la ciudad en América Latina se da como resultado de la ausencia del reconocimiento de las prácticas sociales en las políticas públicas de producción de la vivienda, el acceso a la vivienda y a la ciudad es un indicador claro de pobreza, desigualdad y marginación en las sociedades latinoamericanas, el concepto de irregularidad en los asentamientos humanos está presente en las políticas públicas de países como Argentina, Brasil, Honduras, El Salvador, Belice, Colombia, Chile, Ecuador, México...etc. En todos estos países existen manifestaciones de las prácticas sociales de producción de la vivienda que incluyen procesos de organización social, desplazamiento, trabajo colectivo, urbanización popular, autogestión, autoconstrucción progresiva, apropiación del suelo para la vivienda y acceso al suelo para la vivienda por medio del mercado informal. Actualmente las ciudades continúan recibiendo flujos migratorios debido a las condiciones de desigualdad que son propiciadas por la globalización, la digitalización, la centralidad de las actividades productivas, el cambio hacia el sector terciario de producción y el libre mercado. Es necesario que los gobiernos latinoamericanos reconozcan el conflicto que existe por la disputa del suelo urbano, que tomen partido en favor de los sectores con menor capacidad de consumo, que se genere plusvalía de la producción de contextos urbanos pero que se la queden los que se ven en la necesidad de recurrir a las prácticas sociales de producción de la vivienda y no los dueños de las empresas del mercado inmobiliario.

Las prácticas sociales de producción de la vivienda son una condición estructural de la expansión urbana en el contexto mexicano. Estas prácticas han demostrado su eficacia frente a las opciones gubernamentales o del mercado. Ya que un gran porcentaje de colonias en las ciudades mexicanas se han consolidado por medio de estas prácticas sociales. En el modo de producción actual, los grupos dominantes actúan bajo la lógica de acumulación. Por medio de la asociación público-privada mercantilizan el acceso a la vivienda. Es decir, condicionan este derecho a la capacidad de consumo. Si se considera que el suelo urbano es una fuerza productiva, las acciones de esta asociación público-privada causan daños irreversibles al patrimonio de la sociedad que labora formalmente. Lo anterior se sustenta con planteamientos como el de Priscilla Connolly en su texto, ¿política de vivienda o política de construcción?, que sugieren que adquirir una vivienda de este tipo de oferta, predominantemente financiera, tiene efectos negativos en la capacidad de consumo de los compradores, así como, en la formación de su patrimonio. (Connolly: 2006:119) (31)

2.2 La disputa por el acceso al suelo urbano para la producción de la vivienda entre los grupos organizados con baja capacidad de consumo y las empresas del mercado inmobiliario.

Henri Lefebvre menciona en su texto “El derecho a la ciudad” que:

“La Ciudad se conforma a través del conflicto entre los intereses económicos, de clases, de grupos sociales, del gobierno, del mercado, etc. Del conflicto entre las prácticas sociales de los actores que ocupan un territorio urbano” (Lefebvre: 1969: 84) (32)

Por otro lado, Foucault menciona que la producción de la ciudad es resultado de la relación de poder que existe entre los actores de un Estado, el gobierno y la población, esta relación de poder además está influenciada por un tercer actor que es el mercado. (Foucault: 1978:378) (33)

De estos dos argumentos podemos establecer que la ciudad es el producto de los constantes conflictos que existen entre distintos grupos sociales. Por lo que debe estar basada en la cotidianeidad de sus habitantes, en su forma de habitar y en sus prácticas sociales. Además, Lefebvre establece que la transformación de los contextos urbanos se deriva del derecho de la población a acceder a la vivienda y a la ciudad. Lo que se relaciona con el planteamiento de Foucault sobre la influencia que tiene la relación de poder que existe entre los actores involucrados en la producción urbana: gobierno, población y mercado. De esta relación de poder se origina un conflicto que da como resultado la transformación de la ciudad. En este conflicto se pueden identificar dos grandes intereses: los mercantiles y los sociales. Este conflicto es mediado por el gobierno, que a partir de las presiones ejercidas por estas dos posiciones define la agenda de acciones dentro de un territorio y tiempo determinados. Es decir que, las acciones del gobierno con respecto a la producción de la vivienda se ven influenciadas por dos grandes fuerzas, por un lado, los intereses del mercado que buscan extraer el valor de cambio del suelo urbano y por el otro los intereses sociales que buscan extraer el valor de uso y formar patrimonio. Estos intereses están representados por actores que los impulsan, como las empresas inmobiliarias en el caso del mercado y los productores sociales de la vivienda en el caso de las necesidades sociales.

Como se apuntó anteriormente, el acceso a la vivienda es un factor asociado a la desigualdad. Actualmente, en México existe una desigualdad profunda, el 43.9% (CONEVAL: 2021) (34) de la población en México está en condiciones económicas de pobreza, por lo que son susceptibles a recurrir a las prácticas sociales de producción de la vivienda. Los grupos con baja capacidad de consumo que acceden a la vivienda por medio de las prácticas sociales de producción de la vivienda están en competencia directa con las empresas del mercado inmobiliario por el suelo disponible cercano a las urbanidades que es apto para la producción de la vivienda. Los grupos con baja capacidad de consumo

también producen riqueza por medio de las prácticas sociales de producción de la vivienda. Pero la plusvalía se la quedan los auto productores, no las empresas del mercado inmobiliario, además estas prácticas sociales de producción de la vivienda han suplido el déficit del gobierno en el cumplimiento del derecho a la vivienda. En el caso de la ZMVM este conflicto tiene una gran influencia en la producción de la ciudad.

Como menciona Ana Lourdes Vega en tu texto La regularización de la tenencia de la tierra en Santo Domingo de los Reyes (Distrito Federal):

"Las familias de bajos ingresos no son sujeto de crédito ni pueden acceder, por su costo, al suelo ya urbanizado. Entonces se plantea el camino difícil de la autoconstrucción en las zonas periféricas. Dicho de otro modo: una de las formas de acceso a la vivienda y al suelo urbano es la compra de terrenos en fraccionamientos sin servicios, en predios comunales, ejidales, privados o federales. Otra forma de acceso a ese tipo de suelo es mediante la invasión". (Vega: 1996:252) (35)

Los fenómenos de desplazamiento, migración y gentrificación, que están asociados a la marginación, cobran mayor importancia al analizar las prácticas sociales de producción de la vivienda. Ya que hay que considerar que cada uno de los nuevos habitantes que ha sido sistemáticamente atraído hacia la ZMVM necesita acceder a la vivienda. Además, las empresas del mercado inmobiliario y el gobierno pasan por alto al sector de la población con menor capacidad de consumo. Por lo que es natural que surjan prácticas sociales de producción de la vivienda, que incluyen desplazarse y asentarse en un territorio disponible de forma irregular. Esta práctica, individual o colectiva, en conjunto con las otras mencionadas provocan el surgimiento de asentamientos sociales producidos de forma autónoma. Por medio de la resistencia organizada, los habitantes de estos asentamientos catalogados por el gobierno como "irregulares", los consolidan y logran su regularización. Lo que tiene efectos positivos en su integración a la ZMVM.

Suárez Pareyón establece que:

"En cuanto a los usos del suelo urbano, en la Ciudad de México el 50% del suelo urbanizado se destina al uso habitacional; mientras que en el territorio metropolitano existen municipios donde la vivienda ocupa más de tres cuartas partes de su superficie total. En cuanto a las formas de producción de estas viviendas, se calcula que en 2010 60% del total en la Ciudad de México y 69% en los municipios metropolitanos eran resultado de procesos de autoproducción, es decir la manera tradicional que las familias tienen de adquirir el suelo y de construir progresivamente

la vivienda, financiándola con su propio ahorro y contratando a trabajadores temporales o inclusive, de ser necesario, participando directamente en la edificación” (Suárez: 2017:1) (36)

Si consideramos que el suelo urbano es una fuerza productiva limitada. Este queda en disputa entre dos grandes sectores que buscan extraer su valor, de uso o de cambio. El sector social y el sector mercantil. Representados por los productores sociales de la vivienda y las empresas del mercado inmobiliario respectivamente. En este conflicto el gobierno define la agenda política basado en las presiones ejercidas por el sector económico y el sector social, es decir, funciona como mediador entre las necesidades de las empresas del mercado inmobiliario y las necesidades de los productores sociales de la vivienda. La segregación de los grupos de la población con baja capacidad de consumo, genera conflictos que sólo pueden ser resueltos a través de la participación social. Ya que es necesario que todos los sectores de la población sean tomados en cuenta en la producción de la vivienda, se debe buscar generar un equilibrio entre las necesidades sociales y los objetivos mercantiles. Aunque la prioridad del gobierno siempre debe ser resolver las necesidades sociales, en este caso, el acceso a la vivienda.

Con base en los planteamientos de Abramo. Las prácticas sociales de producción de la vivienda requieren de una manutención social que moviliza las relaciones de mediación de intereses, conflictos, reciprocidad, confianza, etc. (Abramo: 2003) (37)

Además, para Abramo existen factores fundamentales que explican la decisión de la población de habitar asentamientos irregulares: como la movilidad, el trabajo informal, la proximidad territorial, el acceso a redes sociales particulares, y lo que el autor llama economía de proximidad. Con este concepto el autor explica algunos otros beneficios de habitar en la informalidad como la proximidad física a las actividades económicas, la construcción del sentido de pertenencia, la organización social, etc. Además, menciona que todos estos factores propician relaciones institucionalizadas con normas, reglas, procedimientos, etc. Al igual que en los asentamientos formales. (Abramo: 2003) (37)

Por otro lado, Peña y Soto mencionan en su obra: En la informalidad ¿todos ganan? que:

"La producción de la vivienda en la economía informal cuenta con actores facilitadores con poder político que hacen acuerdos fuera de la ley para propiciar este tipo de mercado" (Peña y Soto: 2009: 467) (38)

Los grupos con baja capacidad de consumo que participan en la economía informal, buscan asociaciones con actores políticos que acercan sus necesidades a la arena de la toma de decisiones a cambio de su apoyo electoral. En su texto *The limits to scale* Brenner aborda el concepto de reestructuración urbana.

Para explicar este concepto, se basa en el planteamiento de Castells de que la ciudad se produce en términos de la fuerza de trabajo y su consumo colectivo. También retoma el planteamiento de Harvey que explica la transformación urbana como el resultado de los regímenes de producción social y consumo propios de cada lugar. Para Brenner, las circunstancias sociales regulan o propician la acumulación del capital lo que genera la formación de alianzas sociales-territoriales que compiten por la inversión de capital a nivel urbano. Brenner menciona que la transformación urbana no sólo es un fenómeno geográfico o territorial, sino que también está ligada a las agendas políticas de los distintos sectores sociales por lo que para estudiar la transformación urbana es necesario considerar las prácticas sociales, los procesos económicos y políticos que generan conflictos debido a las diferencias en las distintas agendas: políticas, económicas, mercantiles y sociales.

Para Brenner la transformación de la ciudad está ligada a la lucha política, es un proceso dinámico y en constante estado de cambio en el que las agendas políticas y la participación ciudadana tienen un gran peso. Lo anterior debido a la importancia que cobra la organización social para conformar poderes políticos con la capacidad de ofrecer resistencia al impulso del capital y anteponer sus necesidades en la agenda de la toma de decisiones. Brenner agrega, Con respecto al tema del acceso a la vivienda que se debe considerar que está ligado a la jerarquía de las relaciones socio- espaciales, es decir, el espacio que ocupa la vivienda en la ciudad está condicionado por la desigualdad que existe entre los distintos sectores sociales. El acceso a la ciudad y a la vivienda es correlativo a la capacidad de consumo. (Brenner: 2001:591) (39)

Los grupos con baja capacidad de consumo convierten el excedente de trabajo en ahorro, este ahorro es invertido en la vivienda. Debido a que el acceso a la vivienda es un elemento de marginación, las prácticas sociales de producción de la vivienda son un factor de desarrollo, que puede disminuir la desigualdad. Como se mencionó anteriormente, en la producción social de la vivienda, también se involucra capital que proviene de préstamos populares, así como de programas de asistencia gubernamental. Gran parte de las prácticas sociales de producción de la vivienda están inmersas en la economía informal. Aunque es importante mencionar que el capital individual, invertido en la vivienda, también es obtenido de actividades asociadas al modo de producción capitalista que opera en las economías formales. Es decir, sus procesos requieren de la participación de algunos mercados formales, como el de materiales para la construcción, acceso a los servicios, etc. Además, este tipo de producción por medios sociales también está sujeto a los factores productivos: tierra, trabajo y capital. Debido a lo anterior se puede establecer que las prácticas sociales de producción de la vivienda, que incluyen procesos de organización social, desplazamiento, trabajo colectivo, urbanización popular, autogestión, autoconstrucción progresiva, apropiación del suelo para la vivienda y acceso al suelo para la vivienda por medio del mercado informal, están asociadas tanto a la economía formal como a la economía

informal, además de ser un factor que influye en la acumulación de capitales tanto formales como informales.

Sobre la informalidad Julien Rebotier menciona que surge del desfase entre la población que atrae la ciudad y los empleos que genera. La economía informal genera empleos que suplen el déficit en la creación de empleos en la economía formal. Las grandes migraciones del siglo XX del campo a la ciudad propiciaron el surgimiento de la informalidad tanto en la economía como en la producción de asentamientos humanos, estas soluciones con el tiempo se normalizan y estabilizan. Para Rebotier la clasificación de los asentamientos como informales, depende de los intereses políticos, económicos y sociales de los actores que están involucrados, por lo que politizar la producción informal de contextos urbanos puede servir como instrumento para cambiar la realidad social urbana. (Rebotier:2012) (40)

Para Diane Davis las economías informales alejan la pobreza debido a que sus participantes forman una red de seguridad económica que provee bienestar, además esta red genera beneficios como crédito, empleo, sistemas de ahorro colectivo, etc. Que ni el gobierno ni el mercado formal logran generar. Así mismo menciona que tanto en la política como en la economía se toleran ciertas formas de informalidad, aunque son vigiladas por el gobierno, que decide cuáles tolerar y cuáles no, ya que estas pueden representar una oposición al mismo gobierno. Para Davis el sector más pobre de la población puede encontrar alternativas de desarrollo en la informalidad. El espacio urbano es el elemento que se disputa la informalidad y la formalidad con el gobierno como mediador. Para Davis la globalidad competitiva puede ser entendida como la lucha entre la economía formal y la economía informal, un conflicto en el que sus actores se disputan el territorio urbano para tener mayor influencia en el mercado. (Davis: 2012:1) (41)

Hay que considerar que en el mundo globalizado la influencia del mercado se ha impuesto sobre los gobiernos locales. Por medio de instrumentos de gobernanza global, se establecen acuerdos entre naciones que favorecen las necesidades del mercado. En la producción de la ciudad esta influencia se manifiesta en la creación de políticas públicas de producción de la vivienda, así como, planes de desarrollo urbano que favorecen las necesidades del mercado en lugar de las necesidades sociales. Se debe resaltar que, en el sistema económico actual, las necesidades de los grupos con baja capacidad de consumo sólo toman importancia a través de la organización social. Cuando los individuos se asocian bajo la lógica de necesidad, tienen la posibilidad de generar presión para contraponer sus necesidades a los intereses mercantiles.

En este conflicto por el suelo urbano, se debe tomar en cuenta la relación de poder que existe entre los actores involucrados. En el sistema económico actual existen grupos que dominan los medios de producción. Estos grupos actúan bajo la lógica de acumulación de capital. Buscan tener influencia

global sobre los recursos, el territorio y la fuerza de trabajo. En el caso de la producción de la ciudad, las empresas del mercado inmobiliario buscan dominar el mercado de acceso al suelo urbano, así como, el de la producción de la vivienda. Como se estableció anteriormente, el suelo urbano apto para la producción de la vivienda es una fuerza productiva. Esta fuerza productiva se la disputan los grupos dominantes y los grupos dominados. Los grupos dominados son los que no tienen acceso a la vivienda, los dominantes son los dueños de las empresas del mercado inmobiliario.

Debemos recordar el papel del gobierno como mediador en esta disputa. En la actualidad el gobierno se ha caracterizado por actores que pertenecen a grupos tecnócratas neoliberales. Estos grupos políticos asocian el capital público con el capital privado. Traspasan la responsabilidad de la producción de la vivienda a los dueños de las empresas inmobiliarias. Además, les dan una libertad excesiva sobre el camino de la industria de la producción de la vivienda. Por lo que, en la actualidad, se puede decir que el gobierno está inclinado en favor de las empresas del mercado inmobiliario. Los grupos políticos neoliberales favorecen sus operaciones ya que creen en el libre mercado, además, buscan la inversión de capitales privados, tanto locales como extranjeros.

En la disputa por el acceso al suelo urbano, las prácticas sociales de producción de la vivienda representan una forma de resistencia clara de los grupos con baja capacidad de consumo contra el impulso mercantil. Esto debido a que, se trata de grupos socialmente organizados bajo la lógica de necesidad que recurren a las prácticas sociales de producción de la vivienda que incluyen procesos autónomos, es decir, que no requieren de la participación del gobierno ni del mercado inmobiliario. Por medio de estas prácticas sociales producen la vivienda por su valor de uso y no por su valor mercantil. Estas prácticas sociales tienen su manifestación en lo que se conoce como "asentamientos irregulares", este tipo de asentamiento puede ser observado constantemente en la producción de las ciudades mexicanas. La producción de contextos urbanos por medio de las prácticas sociales de los grupos con baja capacidad de consumo, ha demostrado ser una alternativa eficiente para satisfacer su necesidad de vivienda. Con el ahorro personal para la formación del patrimonio y por medio de las prácticas sociales de producción de la vivienda los grupos con baja capacidad de consumo han dado forma a un gran porcentaje de la ciudad. Producen viviendas sin fines de lucro en contraposición directa a las empresas del mercado inmobiliario.

Como Karel Kosik menciona en su texto Reflexiones antediluvianas:

“Se debe ir en contra de la dependencia de la mercantilización y del uso de la tecnología para producir, promocionar y vender viviendas, es inmoral producir estilos y formas predeterminadas, la individualidad triunfa cuando la arquitectura se mercantiliza” (Kosik: 2012) (42)

En la producción de la vivienda, el sometimiento de los grupos dominados se extiende debido a la desigualdad que existe en la relación de poder entre los dueños de las empresas del mercado inmobiliario y los grupos con baja capacidad de consumo sin acceso a la vivienda. Los grupos dominantes buscan por todos los medios posibles el sometimiento de los grupos dominados para mantenerlos explotados. Por medio de la mercantilización del suelo, los grupos dominantes buscan desplazar o gentrificar a la población en favor de la acumulación del capital. Además, buscan extraer el valor comercial del suelo que es apto para la producción de la vivienda, este suelo puede ser urbano, ejidal, comunal, federal, de reserva, etc. El sistema financiero propuesto por la asociación público-privada, no toma en cuenta las necesidades sociales, por lo que no favorece a los grupos dominados. Por otro lado, el gobierno también busca dominar a estos grupos por medios políticos, ya que estos grupos urbanos organizados representan una fuerza electoral.

En este contexto, la vivienda se produce tanto por el grupo dominado como por el grupo dominante. Las políticas públicas cambian constantemente para favorecer las prácticas de un grupo u otro. Por lo que el objetivo debe ser transferir poder a los grupos dominados, así como, mejorar su capacidad de posicionar sus necesidades en la agenda de la toma de decisiones. La transferencia de poder a los grupos dominados, ayuda a disminuir la relación desigual de sumisión y dependencia que mantienen con los grupos dominantes. Además de, disminuir la asimetría en la distribución de las riquezas obtenidas de la producción de la vivienda.

A continuación, se presentan algunos planteamientos que sugieren formas de transferir poder a los grupos dominados, así como las razones que impiden la participación de estos grupos en la arena de la toma de decisiones.

Según el texto “Habitar el lugar imaginado” de Noemí Gómez Gómez, la única forma de adquirir poder para los sectores más pobres de la población y tener influencia en la toma de decisiones gubernamentales es a través de la construcción de la socialidad. Por medio de la sociedad el individuo extiende su influencia en todas las direcciones de la estructura social, esta comunicación provee una red social organizada que forma un frente común social, este frente puede utilizar el discurso de la injusticia y el incumplimiento de los derechos para enfrentar numéricamente otros intereses económicos y políticos. La organización comunitaria propicia el sentido de pertenencia debido a que hace visibles las formas y prácticas sociales de los grupos que pertenecen a la organización, lo que además genera cohesión social, debido a los vínculos que pueden existir con otros grupos organizados. (Gómez:2011) (43)

Además, Gaventa identifica tres dimensiones que en su conjunto provocan la impotencia en la participación de los grupos en la arena de la toma de decisiones. Con estos tres enfoques se pueden analizar los mecanismos de inclusión que impiden o permiten la participación. El unidimensional asume

que la participación se da por interés, es decir, que si las personas no participan es porque no tienen la intención de hacerlo. El bidimensional, en el que se asume la existencia de un grupo en el poder que determina la agenda, los asuntos a discutir, las decisiones a tomar, etc. Por último, el tridimensional en el que se asume la existencia de un grupo hegemónico en el poder que ejerce el dominio por medio de la imposición de ideas. En el enfoque tridimensional el dominio se logra por medios sociales de información, medios de comunicación, etc. En resumen, por medio de la propaganda. El grupo dominante busca que el grupo dominado acepte sus circunstancias como la única realidad social posible. (Gaventa: 1980) (44)

Por otro lado, Fals Borda establece que, para transferir poder a los grupos dominados es necesario dotarlos de conocimiento serio. Con la conciencia de su posición social pueden formar organizaciones auténticas. Estas organizaciones sociales auténticas generan un contrapoder que les permite exigir el cumplimiento de sus derechos, así como, mejores condiciones sociales. Por medio de la organización social los sectores de la población con baja capacidad de consumo pueden establecer posiciones en la agenda de la toma de decisiones. A través de la producción de discursos propios de los grupos con baja capacidad de consumo, se puede mejorar la relación de sumisión que mantienen los grupos dominados con los grupos dominantes. Para Fals Borda, la organización social provee una base para la construcción del poder local. (Fals Borda: 1985) (45)

Por último, desde la perspectiva de Agarwal los individuos deben emitir opiniones, propuestas, exigencias...etc., así como pertenecer a grupos que les permita tener influencia en la arena de la toma de decisiones. Existen además circunstancias sociales que impiden o permiten la participación de un grupo o individuo. La exclusión de ciertos grupos provoca su marginación. La exclusión es una herramienta que utilizan los grupos dominantes para extender su dominio sobre los grupos dominados, además de generar sesgos que producen pérdidas valiosas de conocimiento local, así como la desintegración de los grupos. (Agarwal: 2001) (46)

Las prácticas sociales de producción de la vivienda de los grupos con baja capacidad de consumo, tienen estructuras económicas y acuerdos sociales que las sustentan, tanto formales como informales. Como se mencionó anteriormente, estas prácticas son toleradas por el gobierno, ya que lo liberan de su incapacidad en el cumplimiento de garantizar los derechos constitucionales de los ciudadanos mexicanos. Los grupos con baja capacidad de consumo han resuelto gran parte del problema de acceso al suelo para la vivienda en la ZMVM por medio de las prácticas sociales de producción de la vivienda. Estas prácticas representan un esfuerzo social que produce manifestaciones más fuertes de organización entre sus participantes. Esta organización tiene efectos positivos sobre los resultados de la producción de viviendas por medio de estas prácticas sociales. Los grupos organizados exigen al gobierno la regularización de los asentamientos, por lo que se producen soluciones de acceso a la vivienda. En este

caso los pobladores que tienen la necesidad de vivienda están dispuestos a soportar las duras condiciones de producción con el objetivo de construir un patrimonio que los movilice socialmente. Debido a que los productores sociales tienen mucho en juego se asocian para asegurar la consolidación del asentamiento, así como, para formar una resistencia en contra de los impulsos de actores mercantiles, políticos, etc. Como se mencionó anteriormente, uno de los factores más importantes para la consolidación del asentamiento, es su regularización por parte del gobierno, lo que se logra gracias a la organización social de los grupos que recurren a las prácticas sociales de producción de la vivienda. Estos grupos se asocian para resistir los impulsos de las empresas del mercado y del gobierno en la disputa constante por el suelo urbano. Esta forma de producir vivienda se logra por medios sociales, por lo que es posible plantear que existe un conocimiento local para la producción urbana, este conocimiento local se expresa en prácticas sociales contemporáneas. En la actualidad en la ZMVM existen manifestaciones de estas prácticas sociales en distintas fases de consolidación. Lo que provoca el surgimiento de asentamientos que son calificados como "irregulares". Existen numerosos ejemplos de estos asentamientos que son consolidados progresivamente hasta transformarlos en colonias completamente integradas a la ZMVM. Por lo que las prácticas sociales de producción de la vivienda de grupos con baja capacidad de consumo son un factor fundamental en la producción urbana en la ZMVM.

Es imprescindible tomar en cuenta las prácticas sociales de producción de la vivienda de los grupos con baja capacidad de consumo para definir la estrategia con respecto a las políticas de vivienda en México. El mercado del suelo urbano para la producción de la vivienda se divide prácticamente a la mitad, el 60% y el 40% entre los grupos sociales organizados y las empresas del mercado inmobiliario respectivamente.

2.3 Asentamientos irregulares. Las prácticas sociales de producción de la vivienda de la población con baja capacidad de consumo en la Zona Metropolitana del Valle de México.

Se pueden identificar varios factores que influyen en la transformación constante de la ZMVM. Por ejemplo, su calidad de centro económico, político, institucional, comercial, financiero, cultural y social, el crecimiento demográfico natural de la población, la mercantilización del suelo, la disputa por el suelo para la producción de la vivienda, los modelos económicos implementados en México como el neoliberalismo, la desigualdad, la relación de poder que existe entre los grupos dominados y los grupos dominantes, el conflicto entre los intereses de distintos actores sociales, políticos, mercantiles, el mercado formal, el mercado informal, las prácticas sociales de los distintos grupos sociales, etc. Además, en el caso mexicano, la ZMVM ofrece un potencial de desarrollo a sus pobladores del que carecen otras ciudades o zonas rurales del país. Por lo que ha sido atractiva para la llegada de distintos sectores de la población desplazados de su lugar de origen. Estos grupos llegan a la ZMVM en búsqueda

de mejores oportunidades de vida, servicios, infraestructura, trabajo, económicas, sociales, seguridad, etc.

Todas estas condiciones en conjunto, provocan tanto el crecimiento demográfico como la expansión física de la zona metropolitana del valle de México. Que son factores que están relacionados, ya que los nuevos habitantes de la zona metropolitana tienen muchas necesidades, entre las que se encuentra la vivienda. La producción de nuevas zonas habitacionales tiene un efecto en la expansión física de la zona urbana metropolitana. Sin embargo, el acceso a la vivienda está condicionado a la demostración de cierta capacidad de consumo, es decir, la vivienda se concibe como una mercancía por el sector comercial inmobiliario y el gubernamental. La concepción de la vivienda como mercancía deja sin acceso a este derecho a los grupos con baja capacidad de consumo. La exclusión de estos grupos del derecho a la vivienda, impulsa el surgimiento de los llamados "asentamientos irregulares". Es importante mencionar que, este tipo de asentamientos son una manifestación clara de las prácticas sociales de producción de la vivienda de los grupos con baja capacidad de consumo.

La Secretaría de Desarrollo Social, SEDESOL, definió a los asentamientos humanos irregulares como:

“La ocupación de un conglomerado humano de un suelo o tierra determinada sin autorización y al margen de las leyes y de los planes de desarrollo urbano, lo que genera un problema de carácter urbano por la falta de servicios públicos o por incumplimiento de requisitos mínimos en vialidades y superficies, y otro de carácter legal, que consiste en la disputa por la posesión de los predios que no cuentan con un título de propiedad.” (SEDESOL: 2011:1) (47)

Estos conflictos, que se mencionan en el documento de la SEDESOL, están directamente relacionados con el incumplimiento del derecho de acceso a la vivienda. Además, los centros urbanos producidos por la asociación público-privada para los grupos con baja capacidad de consumo tienen los mismos problemas. Como se mencionó anteriormente, existen planteamientos que sugieren que adquirir una vivienda financiada por el gobierno y el capital privado tiene efectos negativos en la capacidad de consumo del comprador. Por otro lado, las prácticas sociales de producción de la vivienda de los grupos con baja capacidad de consumo que incluyen procesos de urbanización popular, autoconstrucción progresiva, organización social, etc. Tienen efectos positivos en la formación de patrimonio, lo que representa una oportunidad de movilidad social. En la disputa por el suelo para la producción de vivienda, el constante surgimiento de este tipo de "asentamientos irregulares" en la ZMVM se explica como una respuesta de los grupos con baja capacidad de consumo a la voracidad del mercado inmobiliario formal.

En México la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda (SEDUVI) y la Secretaría del Medio Ambiente (SEDEMA) en su boletín de prensa SIID-149-2013 publicado en el año 2013 calculaban 900 asentamientos irregulares en el Distrito Federal con una población de 2.5 millones de habitantes. Cabe mencionar que el informe reconoce que algunos de estos asentamientos se encuentran consolidados desde hace treinta años y otros desde hace veinte años. (SEDUVI: 2013:1) (48)

El surgimiento de asentamientos, producidos por medio de las prácticas sociales de los grupos con baja capacidad de consumo, se da tanto en el norte como en el sur de la ZMVM. Como se menciona en el Programa de Gobierno de la ciudad de México 2019-2024 en el apartado 2.3:

"La falta de acceso a vivienda asequible, el crecimiento natural de los pueblos originarios del sur y la venta de tierra para urbanización ilegal producto de la pobreza en las zonas rurales, ha generado el crecimiento de asentamientos irregulares en el suelo de conservación. Se estima la existencia de más de 500 asentamientos, donde se encuentra la población con mayor marginación social. El objetivo es proteger los servicios ambientales y las zonas naturales, pero no podemos olvidar a miles de familias que habitan en estos espacios". (GOB. CDMX: 2019:2.3) (49)

Entre los municipios conurbados del Estado de México, que corresponden a la parte norte de la ZMVM, está el municipio de Ecatepec de Morelos. Este municipio se caracteriza por ser uno de los más recurridos para la urbanización por medio de asentamientos humanos irregulares. Lo anterior se comprueba ya que desde 2009 por lo menos el 20% del área habitacional de este municipio correspondía a asentamientos irregulares. Según el programa de ordenamiento ecológico de Ecatepec 2009-2012, la población de estos asentamientos está conformada por grupos con baja capacidad de consumo. (EDOMEX: 2011:16) (50)

Por otro lado, según los datos recopilados por Suárez Pareyón en su texto "Suelo para vivienda de la población de menores ingresos en la zona metropolitana del valle de México". Menciona que en el Estado de México:

"De 1993 a 2000 se incorporaron al proceso de urbanización de la entidad casi 6 mil hectáreas, alrededor de 855 hectáreas por año. Por su parte, el crecimiento irregular detectado se estimó en 5 700 hectáreas (814 ha. anuales). Lo anterior indica que solamente 51% del crecimiento urbano estatal se da a través de procesos planeados y ordenados. Los asentamientos humanos irregulares en predios de propiedad privada abarcan 3 620 hectáreas; de las cuales, 288 se consideran zonas de alto riesgo. En régimen social, la irregularidad abarca 6 990 hectáreas, con

casi 327 mil lotes en proceso de regularización mediante expropiación”. (Suarez: 2017:157) (51)

En el Programa Nacional de Vivienda 2019-2024. El INSUS, Instituto Nacional de Suelo Sustentable. Calculó que en el país existen aproximadamente 7.5 millones de lotes irregulares de uso habitacional para los que actualmente no existe un registro o medición oficial. (INSUS: 2019:14) (52)

En el programa del INSUS 2020-2024, que publicó la Secretaría de Gobernación en el Diario Oficial de la Federación del 02/12/20. Se reconoció que al día de hoy no existe un inventario nacional de asentamientos irregulares. Además, se reconoció que no hay un consenso en el número de asentamientos irregulares emplazados en la ZMVM. Lo anterior debido a que las instituciones encargadas del análisis de los asentamientos irregulares, no están coordinadas, cuentan con estimaciones aproximadas o con clasificaciones distintas de estos asentamientos. (SEGOB: DOF: 6.2) (53)

Los datos anteriores demuestran la importancia de las prácticas sociales de producción de la vivienda de los grupos con baja capacidad de consumo en la ZMVM. Ya que éstas tienen efectos positivos en la satisfacción de la necesidad de vivienda de los grupos con baja capacidad de consumo, así como en el cumplimiento de este derecho. Aunque el gobierno sólo actúa bajo las presiones sociales, tolera estos asentamientos, además los regulariza, con lo que se completa el proceso de acceso al suelo para la producción de la vivienda. La regularización de los predios irregulares permite el acceso de estos grupos marginados a la propiedad privada en la ZMVM.

Como establece Pradilla en el capítulo ocho, titulado "zona metropolitana del valle de México una ciudad baja, dispersa y de poca densidad" de su texto "ciudades, compactas, dispersas, fragmentadas":

“Los suelos ocupados irregular o ilegalmente estaban dispersos y aislados sobre el territorio. Pues al asentarse los ocupantes tenían en cuenta las posibilidades de negociación con las comunidades agrarias, o de consolidación del asentamiento ilegal gracias a la tolerancia y corrupción de las autoridades, lo cual suponía ocupar las tierras menos construibles y poco valorizadas: lomeríos muy pendientes, terrenos anegables, lechos de arroyos, libramientos de vías etcétera.” (Pradilla 2011: VIII: 275) (54)

También menciona que:

“Desde la Revolución de 1910 y hasta la contrarreforma a la legislación agraria de 1990-1991, el régimen de tenencia del suelo periférico a las ciudades mexicanas, incluida la ZMVM, estuvo dominado por la propiedad ejidal y comunal por ello, entre 1940 y 1975, el crecimiento

metropolitano ocurrió en 21 por ciento en tierra ejidal, 27 por ciento en tierra comunal; y 10 por ciento en tierra pública. (Cruz 2002:151, véase también Schteingart, 1989:85 y ss.) Estos porcentajes cambiaron entre 1970 y 1990 a 24 por ciento para la ejidal, 3 por ciento para la comunal y 3 por ciento para la pública (Cruz, 2001:161) Estas formas de propiedad no permiten entonces la libre compra-venta legal en el mercado, pero obviamente no impidieron su ocupación ilegal o irregular.” (Pradilla 2011: VIII: 275) (54)

Además, existen planteamientos que consideran que la zona metropolitana del valle de México forma parte de una zona más amplia, llamada megalopolitana que está conformada en la región centro del país por la ciudad de México, el Edo. de Hidalgo, el Edo. de México, el Edo. de Morelos, el Edo. de Puebla y el Edo. de Tlaxcala. Esto debido a la influencia que ejerce la ZMVM como centro económico de la región centro del país, así como por la interacción económica regional que existe entre los territorios mencionados. Cabe mencionar que en cada uno de los estados que colindan con la zona metropolitana del valle de México existen manifestaciones de las prácticas sociales de producción de la vivienda de los grupos con baja capacidad de consumo. Por lo que la producción urbana en el centro del país se hace en gran parte por medio de estas prácticas sociales. Sin apoyo, sin subsidio y sin asistencia técnica. La producción de la vivienda se da por medio del acceso al suelo en terrenos urbanos, privados, ejidales, comunales, de reserva o de conservación. Como se mencionó anteriormente por medio de la ocupación o del mercado informal. En este proceso de producción de la vivienda por medios sociales pueden involucrarse científicos, arquitectos, urbanistas, etc. Así mismo pueden involucrarse capitales familiares, públicos y privados. Siempre con el objetivo de asistir las prácticas sociales de producción de la vivienda que incluyen procesos de desplazamiento, autoconstrucción progresiva, urbanización popular, organización social, etc.

Otro factor que influye en la decisión de los grupos con baja capacidad de consumo de recurrir a las prácticas sociales de producción de la vivienda, es la formación de patrimonio. Estos grupos están dispuestos a superar las dificultades o carencias obvias que se pueden enfrentar al construir de forma irregular su vivienda con el objetivo de construir un patrimonio. Las circunstancias adversas en la producción de un "asentamiento irregular" tienen un efecto positivo en la capacidad de organización social y de trabajo colaborativo. Estas capacidades son necesarias para tomar decisiones que los ayuden a lograr la regularización, que como se mencionó anteriormente, es un factor clave en el éxito de los asentamientos. La Comisión para la Regularización de la Tenencia de la Tierra (CORETT) fue creada en 1973 para la regularización de la posesión de la tierra en asentamientos irregulares de origen ejidal, comunal y de propiedad federal. Entre sus objetivos se encontraron la expropiación del asentamiento, la escrituración a nombre de los ocupantes, así como, promover la compra y venta del suelo en reservas territoriales para el desarrollo de la vivienda.

Según los datos de Ramírez Navarro y Ramírez Navarro en su texto "Evaluación y perspectivas de la política habitacional en México":

“La Comisión para la Regularización de la Tenencia de la Tierra (CORETT), quien prácticamente ha declinado su acción regularizadora (luego de haber entregado títulos para más de 2.6 millones de lotes en su historia), pese al hecho de que 50% del crecimiento urbano se ha dado en condiciones irregulares y se estima que 15 millones de propiedades carecen de escrituras públicas. La producción quedó en manos de las empresas privadas y el Estado no interviene, no regula ni controla dicho proceso de producción, más allá de canalizar los recursos financieros para alimentar y reproducir el modelo.” (Ramírez: 2020:10) (55)

En el año de 2016, el Diario Oficial de la Federación del 16/12 publicó el decreto en el que se sustituye la Comisión para la Regularización de la Tenencia de la Tierra (CORETT), por el Instituto Nacional del Suelo Sustentable (INSUS). Este instituto se dedicó a la organización, así como, a la explotación colectiva de los ejidos, las comunidades y los asentamientos irregulares. Lo anterior con el fin de distribuir la riqueza pública de forma equitativa, cuidar la conservación del suelo, lograr el desarrollo equilibrado del país y mejorar las condiciones de vida de la población rural y urbana. (SEGOB: 2016) (56) Aunque el INSUS ya no se encarga de la regularización del suelo para la vivienda en asentamientos irregulares, cuenta con un programa específico para este fin. A este programa se le denominó PASPRAH, Programa para Regularizar Asentamientos Humanos Irregulares. El PASPRAH se convirtió posteriormente en el PRAH, Programa para Regularizar Asentamientos Humanos. En 2019 este programa otorgó 7,014 escrituras de propiedad. (SEGOB: 2020) (57)

La SEDATU presentó en su comunicado 387 del año 2021 el Programa “Decide y Construye”. Por medio de este programa la institución buscó informar a las familias mexicanas que toman en sus manos el proceso de construcción de sus viviendas. Este plan se encuentra organizado en dos partes:

1. La oferta de programas y apoyos que ofrece el sector público para fomentar la autoproducción en el que también se incluye a las familias en el proceso de regularización de la situación jurídica de su terreno.
2. La oferta de asesoría técnica digital (a través de manuales, guías, videos y consejos prácticos) para que las familias conozcan los distintos pasos del proceso de autoconstrucción.

El titular de la SEDATU en 2021, Román Meyer Falcón reconoció que:

"El 65 % de la producción de vivienda a nivel nacional es de autoproducción" o autoconstrucción progresiva, así mismo reconoce que "En este momento en México existe una

necesidad de atender los 9 millones de acciones de déficit que tenemos a nivel nacional en materia de vivienda y que, en su gran mayoría, entre 70 y 80%, se puede atender con acciones de autoconstrucción”. (SEDATU: 2021:1) (58)

Además, Daniel Fajardo Ortiz, subsecretario de Desarrollo Urbano menciona que:

“La solución está en la autoproducción de vivienda, pero implica un cambio profundo del paradigma, incluyendo modificaciones legales; por ejemplo, las realizadas a la Ley del Infonavit, pero también programas nuevos que han sido impulsados por todos los organismos nacionales de vivienda”. (SEDATU: 2021:1) (58)

Por todo lo anterior es posible plantear que, por medio de las prácticas sociales de producción de la vivienda de los grupos con baja capacidad de consumo, se ha resuelto gran parte del déficit habitacional en la ZMVM. Su conocimiento local sobre la autoconstrucción progresiva se expresa en sus prácticas sociales de producción de la vivienda. Se debe considerar que las actividades informales son vigiladas por el gobierno y éste decide cuales tolerar. El gobierno negocia con los actores que representan a los sectores de la población que participan en la producción informal de la vivienda. El conocimiento local debidamente asistido, puede mejorar los resultados de los llamados "asentamientos irregulares" tanto en el aspecto habitacional como en el urbano. Por lo que el gobierno además de tolerar estas prácticas, debe asistir las.

Las empresas del mercado inmobiliario formal solo se preocupan por satisfacer la necesidad de vivienda para la fuerza de trabajo con capacidad de consumo medio y alto. Además, el gobierno no puede satisfacer la necesidad de vivienda para los grupos con baja capacidad de consumo. Por lo que es natural que surjan ofertas irregulares de acceso al suelo o formas de apropiación del suelo para la producción de la vivienda. Los sectores de la población marginados del derecho a la vivienda encuentran en las prácticas sociales de producción de la vivienda una alternativa para satisfacer su necesidad. Como se mencionó anteriormente el suelo para la producción de la vivienda se disputa entre los productores de vivienda formal e informal. En la informalidad también operan especuladores que buscan mercantilizar el suelo, además de capitalizar económica, política o socialmente las prácticas sociales de producción de la vivienda. Aunque generalmente los asentamientos irregulares son producidos de forma autónoma por los sectores de la población con baja capacidad de consumo que recurren a las prácticas sociales de producción de la vivienda para satisfacer sus necesidades.

Existen factores sociales, económicos y políticos fundamentales que explican la decisión de la población con baja capacidad de consumo de recurrir a las prácticas sociales de producción de la vivienda. Entre los que se encuentran: la formación de redes sociales, la formación de redes de seguridad

económica, la proximidad a los empleos, etc. Además, generan ventajas tales como la movilidad, el trabajo colaborativo, el uso de la propia fuerza de trabajo, la construcción progresiva, la proximidad urbana, la construcción del sentido de pertenencia, la organización social, la creación de patrimonio, el acceso a la vivienda, el acceso a la ciudad, mejora la cohesión social, etc. Todos estos factores en conjunto proveen bienestar, beneficios económicos y beneficios sociales. Por lo que se puede afirmar que las prácticas sociales de producción de la vivienda mejoran la capacidad de consumo de los grupos que las practican. El aumento en la capacidad de consumo tiene efectos positivos en el desarrollo de estos grupos, así como en su integración a la ZMVM.

La clasificación de los asentamientos humanos como regulares o irregulares depende de la posición política, económica y social de los actores involucrados. En realidad, los llamados asentamientos irregulares son manifestaciones de los medios sociales de producción. La población con baja capacidad de consumo que recurre a las prácticas sociales de producción de la vivienda representa una resistencia al impulso mercantil, ya que producen la vivienda por su valor de uso y no por su valor de cambio. Entran en disputa por el suelo urbano con el mercado inmobiliario. Obviamente entran al mercado y están sujetos a los factores productivos (tierra, trabajo y capital), pero la plusvalía se la quedan los auto productores y no las empresas constructoras. Hasta el momento, el territorio urbano se ha dividido prácticamente a la mitad entre estas dos posiciones. Para ejemplificar lo anterior: “En la ZMVM el 60% de la vivienda está construida a través de estos métodos” (Pareyón: 2017:1) (59)

En la ZMVM existen manifestaciones de las prácticas sociales de producción de la vivienda que están en distintos puntos de consolidación. Existen también ejemplos de colonias que actualmente están completamente consolidadas y que fueron producidas por medio de las prácticas sociales de producción de la vivienda. Como es el caso de la Col. Santo Domingo al sur de la Ciudad de México, ubicada en la Delegación Coyoacán. Esta colonia fue construida sobre los pedregales que resultaron de la solidificación de la lava que expulsó el volcán del Xitle durante su erupción, que ocurrió entre los años 250 y 300 DC. Estos pedregales fueron ocupados en el año de 1971 por un contingente de cerca de 15000 personas. (López: 2021:1) (60)

Capítulo 3. Las prácticas sociales de producción de la vivienda de los grupos que se asentaron en la Col. Santo Domingo de los Reyes, Coyoacán, en su integración a la Zona Metropolitana de la Ciudad de México.

Para analizar el caso de la Col. Pedregal de Santo Domingo de los Reyes, Coyoacán. Es necesario definir lo que en este caso significa la integración de los grupos con baja capacidad de consumo a la ZMVM. Así como encontrar indicadores y dimensiones que ayuden al análisis de la integración social

en el contexto de las prácticas sociales de producción de la vivienda de los grupos con baja capacidad de consumo. Como se mencionó anteriormente estas prácticas incluyen procesos de organización social, desplazamiento, trabajo colectivo, urbanización popular, autogestión, autoconstrucción progresiva, apropiación del suelo para la vivienda y acceso al suelo para la vivienda por medio del mercado informal.

3.1 Indicadores de Integración social.

El término Integración es definido en el Diccionario Enciclopédico de Sociología de Karl-Heinz Hillmann como:

1. “Los procesos de incorporación y asimilación, en la conciencia y en la práctica, de las estructuras de valor y las pautas de conducta, llevadas a cabo: a) por personas individuales en relación con determinados grupos u organizaciones, o sectores de la sociedad relevantes para ellas; b) entre distintos grupos, clases o etnias de una sociedad; c) entre distintas sociedades, en beneficio de la constitución de estructuras y órdenes sociales culturales comunes, nuevos”. (Heinz: 2005) (61)
2. “El grado de integración, en una estructura social o entre distintas configuraciones sociales estará determinada por la estabilidad de las orientaciones establecidas como correctas o principios, y por las sanciones que se establezcan frente a las conductas inadecuadas. Este aspecto es definido como uno central en todos los procesos de integración social.” (Paz: 2019:2) (62)
3. “El concepto de integración social tiene una larga historia, su raíz más antigua se hunde en la sociología clásica y se refiere tanto a la relación individuo-sociedad (construcción de la sociabilidad), como a las condiciones y restricciones para la acción colectiva (construcción de campos que estructuran la acción social).” (Barba: 2011: 70) (63)

Paz Mellado Verónica en su texto "Definición del concepto de integración social" cita al sociólogo francés Emile Durkheim sobre el concepto de integración, y menciona que:

“El concepto de integración social hace referencia a la aceptación de las minorías y grupos desfavorecidos de la sociedad, con el objeto de que logren mejorar su dignidad y su nivel de vida.” (Paz: 2019:3) (64)

Como podemos observar, el concepto de integración está asociado a los de inclusión y exclusión. Además, este concepto está ligado a dimensiones como: los vínculos sociales, la interdependencia del trabajo, la capacidad para reparar vínculos sociales rotos, el trabajo colectivo, la formación de redes sociales, el sentido de pertenencia, la diversidad de grupos sociales, la diversidad cultural, la organización social, la acción colectiva, etc. Así mismo hay que tomar en cuenta que, existe un grupo de la sociedad integrado y uno segregado con respecto al cumplimiento de sus necesidades, así como de sus derechos y garantías. Los grupos que son segregados por su baja capacidad de consumo, quedan fuera de los sistemas de seguridad social que incluyen salud, educación, alimentación, acceso a los servicios urbanos, trabajo, acceso a la vivienda, etc. El concepto de integración se refiere a incluir a estos grupos segregados en todos estos sistemas, así como garantizar su acceso a los derechos y garantías de todos los ciudadanos.

Así mismo Siclari Bravo Paola establece en su texto “Instrumentos de integración social en la nueva Política Habitacional y Urbana de Chile” que el concepto de integración es contrario al de segregación, por lo que presenta una concepción del concepto del término segregación:

"Para entender y “operacionalizar” integración social hay que entender segregación residencial. De manera sintética: la segregación residencial remite a formas de desigual distribución de grupos de población en el territorio, manifestándose como la proximidad física de grupos sociales diferentes, la homogeneidad social de las distintas subdivisiones territoriales, entre otras.” Así mismo, cita a Arriagada y Rodríguez: “La segregación residencial socioeconómica favorece la reproducción de las desigualdades socioeconómicas y dificulta los esfuerzos descentralizadores y de gobernabilidad metropolitana” (Siclari: 2009:68) (65)

De los planteamientos anteriores podemos concluir que el concepto de integración social está relacionado con el concepto de segregación residencial. En el contexto de las prácticas sociales de producción de la vivienda de los grupos con baja capacidad de consumo, el acceso a la vivienda representa un factor de integración social, ya que la segregación se manifiesta en la falta de acceso a la vivienda, así como, en la falta de acceso al suelo para la producción de la vivienda. Además, los grupos con baja capacidad de consumo son segregados de ciertos territorios urbanos destinados a la producción inmobiliaria para grupos con mayor capacidad de consumo, es decir, los distintos grupos sociales son distribuidos en el territorio de la zona metropolitana con base en su capacidad de consumo.

Por otro lado, Henri, Lefebvre, Aborda la relación que tiene la integración social con la producción urbana en su texto “El derecho a la ciudad”:

“La integración se realiza a diferentes niveles, según modalidades diversas: Por el mercado, en el “mundo de la mercancía”, dicho de otro modo, por el consumo y la ideología del consumo; por la “cultura” presentada como unitaria y global; por los “valores”, entre ellos el arte por la acción del Estado, incluida la conciencia nacional, la de las opciones y estrategias políticas a escala del país. Esta integración apunta primeramente a la clase obrera, pero también a la intelligentsia y los intelectuales, a pensamiento crítico (sin excluir el marxismo). El urbanismo podría fácilmente hacerse esencial a esta práctica integrativa.” (Lefebvre:1969:120) (66)

Así mismo Ortega Lilibian menciona en su texto “Autoconstrucción de vivienda, espacio y vida familiar en la Ciudad de México” que queda evidenciada la centralidad de la vivienda:

“Como ámbito en el que convergen toda una serie de prácticas sociales que se despliegan a nivel individual, pero sobre todo familiar, con intenciones y motivaciones diversas. Al mismo tiempo, revelan una preocupación por esclarecer la naturaleza de los vínculos entre estructura y prácticas sociales, o si se prefiere, entre cambios estructurales y respuestas de los sujetos” (Ortega: 2016: 96) (67)

Se puede asegurar que los procesos de integración social deben estar asociados al acceso a la vivienda. Ya que es en la vivienda, así como, en los espacios urbanos donde convergen las prácticas sociales de una sociedad. Por lo que, en el caso de los grupos con baja capacidad de consumo, que no tienen acceso a la vivienda, los procesos de integración social deben estar asociados a sus prácticas sociales de producción de la vivienda, así como a sus asentamientos.

El planteamiento principal es que las prácticas sociales de producción de la vivienda de grupos con baja capacidad de consumo tienen un efecto positivo en su desarrollo económico. Este desarrollo es fomentado por la organización social que se requiere para la consolidación de los asentamientos. Las prácticas sociales de producción de la vivienda también tienen un efecto positivo en la integración de grupos con baja capacidad de consumo al sistema económico, político y social de la zona metropolitana. Se debe reconocer la capacidad de estos grupos de producir nuevas colonias por medios sociales, así como, los efectos positivos que este tipo de producción tiene en la integración de los grupos segregados a la zona metropolitana.

Con respecto a la relación entre las prácticas sociales de producción que incluyen procesos de autoconstrucción y la integración de los grupos con baja capacidad de consumo, Lin Muñoz menciona lo siguiente:

"La autoconstrucción asistida ha sido un antiguo tema de debate entre planificadores, políticos y profesionales. A pesar de que por ciclos es mejor o peor considerada, los pobres urbanos continúan autoconstruyendo informalmente, desde cero o modificando viviendas formales ya "terminadas". La columna propone que la autoconstrucción debe ser mirada como una práctica de integración social, a través de la cual los pobladores configuran formas de integrarse a la ciudad. En este sentido, los auto constructores son planificadores urbanos y estudiar la autoconstrucción informal, es estudiar cómo el mundo popular entiende la ciudad. La autoconstrucción ha sido un medio de integración. Ha permitido a los pobres urbanos fundar un lugar desde el cual insertarse en la ciudad... La ciudad ha tenido para el mundo en desarrollo un rol fundamental. Mientras que los Estados fallan en proveer derechos políticos, sociales y económicos, los pobres urbanos los han ido a buscar a la ciudad, como si se tratara de un circuito paralelo de acceso a derechos y servicios." (Lin: 2019:1) (68)

Así mismo Harvey David en su texto "Urbanismo y desigualdad social" menciona que:

"La reciprocidad significa la transferencia de bienes, favores y servicios dentro de los individuos de un grupo de acuerdo con ciertas costumbres sociales bien definidas...La reciprocidad puede encontrarse como forma residual en una sociedad urbana en sitios diversos tales como las prácticas colusorias de las grandes empresas y los actos de intercambio amistoso y de apoyo mutuo entre buenos vecinos de una comunidad". (Harvey:1977:217-219) (69)

Es importante mencionar que el capital que se invierte en producir socialmente la vivienda es obtenido de actividades económicas formales e informales asociadas al modo de producción capitalista. El excedente del trabajo se convierte en ahorro y este se invierte en la autoconstrucción progresiva de la vivienda. Además del capital ahorrado individualmente, eventualmente se involucran capitales populares, capitales públicos y capitales privados en la producción del asentamiento, además de formas colectivas de trabajo. La vivienda debe producirse con base en las necesidades sociales en lugar de bajo la lógica de acumulación del capital, se debe enfocar en el desarrollo e integración de los grupos con baja capacidad de consumo. La plusvalía obtenida de los recursos, de la fuerza de trabajo y del suelo urbano debe estar orientada a la producción de patrimonio de los productores sociales de la vivienda. Como se mencionó anteriormente, las prácticas sociales de producción de la vivienda tienen efectos positivos en la integración de nuevas colonias a la ZMVM. Estas colonias están conformadas por grupos con baja capacidad de consumo marginados del acceso a la vivienda.

Por otro lado, en el contexto del análisis de las prácticas sociales de producción de la vivienda, Boldrini Paula y Gómez Claudia, mencionan en su texto "Participación popular en la producción del hábitat: El

caso del Área Metropolitana de Tucumán-Argentina" con respecto a la relación que existe entre los conceptos participación social, organización social e integración social, lo siguiente:

“Los sectores populares urbanos asumen el proceso de satisfacción de la necesidad de hábitat mediante diferentes estrategias que incluyen la insurrección colectiva.... Los resultados de la investigación revelan cómo el proceso de toma de tierra es el mecanismo de participación capaz de liberar la acumulación de una necesidad de hábitat irresuelta en un contexto urbano excluyente." (Boldrini y Gómez: 2014:67) (70)

Las prácticas sociales de producción de la vivienda de los grupos con baja capacidad de consumo tienen un alto valor económico, político, social, etc. Por lo que deben tomarse en cuenta para el establecimiento de las políticas públicas de producción de la vivienda. Para enfrentar los conflictos constantes que surgen con otros actores como el gobierno, las empresas del mercado inmobiliario, líderes sociales, oportunistas, etc. Los grupos con baja capacidad de consumo, requieren de capacidades como la organización social, asociaciones sólidas, redes sociales, trabajo colectivo, cohesión social, etc. Las prácticas sociales de producción de la vivienda favorecen el desarrollo de estas capacidades en los grupos con baja capacidad de consumo. Por lo que los grupos, que recurren a las prácticas sociales de producción de la vivienda, pueden exigir de forma más eficiente el cumplimiento de sus derechos. El acceso a la vivienda mejora la relación asimétrica de dependencia que mantienen los grupos segregados de este derecho con los grupos dominantes. Es decir, para superar la segregación, los grupos con baja capacidad de consumo promueven su integración por medio de las prácticas sociales de producción de la vivienda.

Otro aspecto importante que resalta de los planteamientos anteriores es la necesidad de la existencia de diversidad: diversidad de usos, de servicios, de grupos sociales, de grupos con distintas capacidades de consumo, étnica, etc.

El análisis, estudio y clasificación de los asentamientos producidos por medio de las prácticas sociales de producción de la vivienda de los grupos con baja capacidad de consumo, permite identificar las formas, los tiempos y herramientas adecuadas para asistir de forma multidisciplinaria esta forma de producción de vivienda. Todas las intervenciones se deben hacer teniendo claro que deben estar orientadas al cumplimiento de las necesidades sociales, así como, al desarrollo económico de los grupos con baja capacidad de consumo. Si los esfuerzos académicos, gubernamentales, mercantiles, sociales, políticos, etc. Están orientados a asistir las prácticas sociales de producción de la vivienda de los grupos con baja capacidad de consumo, los recursos disponibles en la zona metropolitana pueden ser

distribuidos descentralizadamente, además de ponerse a disposición del desarrollo económico de estos grupos.

Gissi B. Nicolás y Soto V. Paula mencionan en su texto "De la estigmatización al orgullo barrial: Apropiación del espacio e integración social de la población mixteca en una colonia de ciudad de México" sobre el trabajo colectivo que:

“Los habitantes rurales han sido, en uno u otro momento, colectiva e individualmente, empujados a abandonar su tradicional hábitat, pues éste ya no les genera (dadas las políticas económicas globales/neoliberales de las últimas tres décadas) los recursos mínimos necesarios como para continuar su existencia en las localidades donde nacieron. Los migrantes mixtecos se enfrentan entonces al desafío de entrar en la ciudad, de insertarse en la sociedad urbana, buscando acceder así a una mejor vida...Al mismo tiempo, a través de prácticas como el tequio los mixtecos actualizan aquellos intercambios que Thompson denominara como "economía moral", la que proviene de una ética de la subsistencia que intermedia entre los individuos y un grupo social determinado, en un ambiente de alto riesgo. Estas prácticas cotidianas son producto de una "razón práctica" que anula la oposición clásica entre interés y altruismo, facilitando la inserción/integración social en la gran ciudad.” (Gissi y Soto: 2010: 114:115) (71)

Los grupos con baja capacidad de consumo son atraídos sistemáticamente a la ZMVM por su calidad de centro económico, político, social cultural, etc. Además, son desplazados de sus asentamientos por procesos de gentrificación, fenómenos naturales, violencia, proyectos de infraestructura, la mercantilización del suelo, etc. Como se mencionó anteriormente, existen dos fuerzas que tienen un efecto en el desplazamiento de la población: una centrípeta en la ZMVM, que atrae a los grupos con baja capacidad de consumo y una centrífuga en sus asentamientos originales, que expulsa a los grupos con baja capacidad de consumo. Estos grupos buscan ser integrados a las actividades productivas de la zona metropolitana, aunque en la actualidad no existen oportunidades laborales suficientes para todos. Además, en la ZMVM no hay condiciones para cumplir con las necesidades de los grupos con baja capacidad de consumo, como la del acceso a la vivienda. Como los grupos que se desplazan hacia la ZMVM quedan marginados del acceso a la vivienda por su capacidad de consumo, recurren a las prácticas sociales de producción de la vivienda. Por medio de estas prácticas los grupos desplazados logran integrarse a las actividades productivas de la ZMVM. Estas prácticas se manifiestan en el surgimiento de asentamientos irregulares en la ZMVM. Como se mencionó anteriormente la producción de este tipo de asentamientos incluye procesos de organización social, desplazamiento, trabajo colectivo, urbanización popular, autogestión, autoconstrucción progresiva, apropiación del suelo para la vivienda y acceso al suelo para la vivienda por medio del mercado informal.

Hay que tomar en cuenta que el acceso a la vivienda se trata de un derecho en el Estado Mexicano. Lo que ha llevado a los grupos con baja capacidad de consumo a actuar de forma autónoma, en muchos casos exitosamente, aunque se trata de un proceso progresivo en el que la asistencia de las ciencias sociales, de la sostenibilidad, de la arquitectura, del urbanismo, etc. Puede resultar muy útil.

Barreto, Miguel Ángel, menciona lo siguiente sobre la importante relación que existe entre el acceso a los derechos y la integración social de los grupos segregados:

“Actuar desde el reconocimiento y el respeto de los derechos humanos implica para el Estado, en primer lugar, reconocer umbrales mínimos de satisfacción en un conjunto de necesidades humanas básicas para toda la sociedad y, en segundo lugar, asumir el compromiso de empezar a garantizarlos a todos aquellos hogares que por diferentes razones se encuentran excluidos de la satisfacción de estas necesidades, como vía de integración social.” (Barreto: 2010:161) (72)

Las prácticas sociales de producción de la vivienda tienen efectos positivos en la satisfacción de las necesidades de los habitantes de las nuevas colonias producidas por medios sociales en la ZMVM. Así como en el cumplimiento de sus derechos. Estas prácticas también tienen efectos positivos en dimensiones como la identidad cultural, la formación de redes sociales, el fortalecimiento del sentido de pertenencia, la organización social, el trabajo colectivo, la capacidad para resolver conflictos, etc. Lo anterior se debe a los esfuerzos necesarios para consolidar el asentamiento. Estos esfuerzos, mejoran la cohesión social en los grupos que producen asentamientos por medio de las prácticas sociales de producción de la vivienda.

En el contexto de la ZMVM, un objetivo de la integración social debe ser reducir la desigualdad entre los grupos con distinta capacidad de consumo. Esto se puede lograr por medio de la asistencia a las prácticas sociales de producción de la vivienda. Como se mencionó anteriormente, la desigualdad se manifiesta en la ZMVM, tanto en el acceso a la vivienda como en el acceso a la ciudad. En la actualidad estos derechos están condicionados a la capacidad de consumo. Por medio de las prácticas sociales de producción de la vivienda los grupos con baja capacidad de consumo acceden a mejores condiciones de producción de la vivienda. En estas condiciones generadas por sus prácticas sociales tienen la posibilidad de generar patrimonio. Con las prácticas sociales de producción de la vivienda de los grupos con baja capacidad de consumo, que incluyen procesos autónomos, también se genera riqueza. Esta riqueza que representa el acceso al suelo urbano para la producción de la vivienda es aprovechada por los auto productores para integrarse en las zonas urbanas. Lo que tiene efectos positivos en la reducción de la pobreza, por lo que las prácticas sociales de producción de la vivienda son un factor determinante en los intentos por reducir la desigualdad social en México.

Como podemos observar en algunos de los planteamientos anteriores, el concepto de “integración social” está relacionado con el concepto de “cohesión social”. Por lo que es necesario definirlo, así como identificar las formas en las que se pueden medir los niveles de cohesión social, para encontrar indicadores y dimensiones que se puedan tomar en cuenta para apoyar el análisis de los efectos que tuvieron las prácticas sociales de la vivienda en la integración de los grupos con baja capacidad de consumo a la ZMVM.

La Organización de las Naciones Unidas (ONU) por medio de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) establece en su documento “Cohesión social, Inclusión y sentido de pertenencia en América Latina y el Caribe” los tres pilares de la cohesión social: Oportunidades productivas y cohesión social, Desarrollo de capacidades: educación y cohesión social, Cohesión y protección social (CEPAL: 2007:113-129) (73)

Así mismo, Juan Carlos Feres y Carlos Vergara establecen en el documento “Cohesión social en América Latina y el Caribe: Una revisión perentoria de algunas de sus dimensiones” publicado por la Organización de las Naciones Unidas (ONU) por medio de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) lo siguiente sobre la cohesión social:

“Se deben mencionar los Consejos Europeos de Lisboa (marzo 2000), Niza (diciembre 2000), Estocolmo (marzo 2001) y Laeken (diciembre 2001), en los cuales se renovó el compromiso de promover un crecimiento económico sostenible y un empleo de calidad que reduzcan el riesgo de pobreza y exclusión social y refuercen la cohesión social. La última revisión de los indicadores de Laeken, que tuvo lugar en el 2006, dejó su número en 21.

Primarios:

1. Tasa de renta baja después de las transferencias (umbral fijado en el 60% de la renta mediana).
2. Tasa de renta baja después de las transferencias, valores ilustrativos.
3. Distribución de la renta (relación de los quintiles).
4. Persistencia de renta baja.
5. Brecha de la renta baja mediana.
6. Cohesión regional (dispersión de las tasas regionales de empleo).
7. Tasa de desempleo de larga duración.
8. Personas que viven en hogares en los que no trabaja ninguno de sus miembros.
9. Personas que abandonan prematuramente la enseñanza y no siguen ningún tipo de educación o formación.
10. Estudiantes de 15 años con bajo rendimiento en las pruebas de lectura
11. Esperanza de vida al nacer.
12. Brecha de empleo de los inmigrantes.

Secundarios:

13. Dispersión en torno al umbral de renta baja. 14. Tasa de renta baja en un momento determinado. 15. Tasa de renta baja antes de las transferencias. 16. Coeficiente de Gini. 17. Persistencia de la renta baja (tomando como base el 50% de la renta mediana). 18. Trabajadores en riesgo de pobreza. 19. Proporción del desempleo de larga duración. 20. Tasa de desempleo de muy larga duración. 21. Personas con bajos niveles educativos. (Feres y Vergara:2007: IV:90) (74)

En esta aproximación a la cohesión social se distinguen los siguientes niveles de análisis:

- a) Nivel 1: evaluación de las tendencias de la cohesión social (estado de la provisión de los derechos sociales).
- b) Nivel 2: evaluación de la cohesión social como un todo (acciones públicas “igualadoras” de los derechos).
- c) Nivel 3: evaluación de la cohesión social por áreas de la vida o condiciones “garantes de la indivisibilidad del sistema de derechos” (el empleo, la salud, la educación, la cultura, los ingresos y la capacidad de compra, la vivienda, la salud y la nutrición)
- d) Nivel 4: evaluación de la cohesión social según grupos vulnerables (migrantes, niños, personas mayores, discapacitados y mujeres).” (Feres y Vergara:2007: IV:90) (74)

Según los planteamientos anteriores, una sociedad integrada es en la que todos sus individuos o grupos están insertos dentro de los sistemas sociales, así como el acceso a todas las garantías y derechos constitucionales del territorio. Además, en una ciudad integrada los bienes públicos se distribuyen de forma equitativa. El análisis de la integración social puede tomar en cuenta dimensiones como, la organización social, la diversidad de grupos sociales, la diversidad de usos urbanos, los niveles de participación social, el sentimiento de comunidad, la conservación de tradiciones, la celebración de ritos, la atracción hacia el vecindario, las relaciones sociales entre los vecinos, etc. Así mismo puede tomar en cuenta algunos de los 21 indicadores que se establecieron en Laeken para la cohesión social: ingresos, empleo, educación, salud, acceso a servicios comunitarios, el nivel socioeconómico del barrio, seguridad, precio del suelo, y cambio en los materiales de la vivienda. La ausencia de pobreza también puede representar un indicador objetivo de integración. En una sociedad integrada hay fuertes manifestaciones de organización social, trabajo colectivo, altos niveles de participación, así como, redes sociales sólidas.

En el siguiente capítulo se presentan los efectos de las prácticas sociales de producción de la vivienda de los grupos con baja capacidad de consumo en la integración de nuevos colonos a la ZMVM. Se analiza el caso de la colonia Santo Domingo de los Reyes de la Alcaldía Coyoacán perteneciente a la CDMX. Se presentan, la ubicación, las condiciones de producción de la vivienda, el contexto social,

político y económico, así como, una descripción de las prácticas sociales de producción de la vivienda a las que recurrieron los productores de esta colonia.

A partir del análisis de dimensiones como la organización social, la diversidad de grupos sociales, la diversidad de usos urbanos, los niveles de participación social, el sentimiento de comunidad, la conservación de tradiciones, la celebración de ritos, la atracción hacia el vecindario y las relaciones sociales entre los vecinos. Además del análisis de indicadores como ingresos, empleo, educación, salud, acceso a servicios comunitarios, nivel socioeconómico del barrio, seguridad, precio del suelo y cambio en los materiales de la vivienda. Así como, un recorrido histórico apoyado en testimonios de documentales sobre la producción de la colonia Santo Domingo, Se presentan los efectos que tuvieron las prácticas sociales de producción de la vivienda en la integración de grupos con baja capacidad de consumo a la población de la ZMVM.

Es importante identificar las interacciones que se dieron en la colonia producida por medio de las prácticas sociales de producción de la vivienda que incluyen procesos de organización social, desplazamiento, trabajo colectivo, urbanización popular, autogestión, autoconstrucción progresiva, apropiación del suelo para la vivienda y acceso al suelo para la vivienda por medio del mercado informal. Así como, los efectos que estas prácticas sociales de producción tuvieron con la mejora de las condiciones materiales, económicas, sociales y políticas de la colonia Santo Domingo en la ZMVM.

Esta colonia fue una de las colonias populares que surgieron de 1940 a 1975 en los pedregales de Coyoacán que incluyen la Colonia Ajusco, la Colonia Ruiz Cortines y la Colonia Santa Úrsula. (Agencia Subversiones: 2010:1:) (75)

La Colonia Santo Domingo de los Reyes tiene una extensión territorial de 2'249,155.22 metros cuadrados. (SEGOB: 1994: art.2º) (76)

Estos pedregales en condiciones agrestes, fueron ocupados en 1971 por familias con la necesidad de vivienda. Estos grupos marginados procedentes de otras colonias de la CDMX, de la misma ZMVM, así como del interior de La República Mexicana, formaron un contingente de entre 15000 (INFOBAE: 2022) (77) y 20000 (Guttman: 2000: 67) (78) habitantes que se asentó en el territorio comunal del pueblo de Los Reyes. El territorio disponible fue transformado por estas familias para la producción de la vivienda por medio de las prácticas sociales de producción de la vivienda. Actualmente la Colonia Santo Domingo de los Reyes, en la alcaldía Coyoacán, está prácticamente integrada a la CDMX, por lo que también quedó integrada a la ZMVM.

3.2. Población y delimitación geográfica de la Col. Santo Domingo de los Reyes, Coyoacán, CDMX.

En el Programa provisional de la Alcaldía de Coyoacán 2018-2021 del Gobierno de la Ciudad de México se menciona:

“La Alcaldía Coyoacán se encuentra en el centro geográfico de la Ciudad de México. Cuenta con una extensión de 54.03 km²; por su extensión territorial, esta alcaldía ocupa el décimo lugar entre la división política de la Ciudad. Sus coordenadas geográficas son: al norte 19° 21', al sur 19° 18' de latitud norte, al este 99° 06' y al oeste 99° 12' de longitud, respecto de sus límites territoriales colinda al norte con las alcaldías de Benito Juárez e Iztapalapa; al este, Iztapalapa y Xochimilco; al sur, Tlalpan y al oeste, Álvaro Obregón. La palabra Coyoacán proviene de las voces en náhuatl coyotl, coyote; hua, que indica posesión y can, referente al lugar, por lo que podría entenderse como “lugar de quienes tienen o veneran coyotes” (Gob.cdmx:2019:5) (79)

Coyoacán tiene una superficie de 5400 hectáreas que corresponden al 3.6 % del territorio de la CDMX. La totalidad del territorio de la Alcaldía corresponde al suelo urbano. (SEDUVI: 2018:3) (80).

La Alcaldía de Coyoacán tiene una población de 614 477 habitantes lo que representa 6.8 % de la población de la CDMX. (INEGI: 2020) (81)

Así mismo se encuentra a una altitud de 2240 metros sobre el nivel del mar. Cuenta con un territorio plano, su punto más alto es el cerro Zacatepetl con una altitud de 2420 metros sobre el nivel del mar. Al suroeste de la alcaldía se encuentran los terrenos que están conformados por los pedregales basálticos que se formaron debido a las erupciones del volcán del Xitle durante el periodo cuaternario. En estos pedregales se construyeron las colonias populares Santo Domingo, Ruiz Cortines, Santa Úrsula y Ajusco. Otras colonias privadas como el pedregal de San Ángel, el pedregal de Coyoacán, el pedregal de San Francisco, el barrio de Santa Catarina. Así como la Ciudad Universitaria. (INAFED: 2018) (82)

La Colonia Santo Domingo de los Reyes está localizada en la Delegación Coyoacán, en la CDMX. Cuenta con una superficie de 2 '249,155.22 metros cuadrados que corresponden al 4.16 % de la superficie total de la Alcaldía. Esta colonia tiene una población aproximada de 100,000 habitantes, que corresponde al 16.27 % de la población de la alcaldía Coyoacán.

La Col. Santo Domingo de Los Reyes, forma un polígono que según el Diario Oficial de la Federación del 24 de octubre de 1994. “Al norte, colinda con la colonia Pedregal de San Francisco; al noreste,

colinda con las colonias Niño de Jesús y Los Reyes; al noroeste, colinda con las colonias Copilco el Alto y M. Romero de Terreros; al sureste, colinda con la colonia Ajusco, y al suroeste, colinda con la Ciudad Universitaria”. Así mismo la colonia está delimitada al norte por el eje 10 sur “Enrique Ureña”, al sur por la avenida del IMAN, al este por la avenida Aztecas y al oeste por la avenida Delfín Madrigal. La colonia cuenta con dos estaciones del sistema colectivo de transporte metropolitano: metro Copilco y metro Ciudad Universitaria. (SEGOB: 1994:1) (83)

Esta colonia está dividida en áreas geoestadísticas básicas (AGEB'S). Las AGEB'S permiten relacionar la información estadística con el lugar geográfico en un área básica que puede ser rural o urbana, es decir, son una subdivisión de un municipio o colonia. Como requisito las AGEB'S deben contar con una población igual o mayor a 2500 habitantes o ser cabecera municipal para poder conformarlas. La colonia Santo Domingo está compuesta por los AGEB'S 043-1, 115-8, 116-2, 061-A, 062-4, 063-9, 078-5, 080-2 Y 079-A. Según las clasificaciones de los censos generales de población y vivienda 1990, 2000 y 2010 del INEGI. (Zárate: 2012:61) (84)

En lo referente a las condiciones ecosistémicas, Siebe Clauss menciona en el texto "Densificación Habitacional en una Colonia popular. Caso de estudio Santo Domingo, Coyoacán" lo siguiente:

“Una cadena de volcanes conforman el eje Neovolcánico Transmexicano que se extiende de este a oeste atravesando la República Mexicana y se considera como una zona fisiográfica independiente al resto de la República. El valle de México se encuentra delimitado por sierras pertenecientes al eje Neovolcánico al norte la sierra de Guadalupe, al este la sierra Nevada, al oeste la sierra de las cruces y al sur la sierra del Chichinautzin. Ésta última separa a los valles de Cuernavaca y Cuautla con un conjunto de más de 200 volcanes relativamente jóvenes al que pertenece el volcán del Xitle. Este volcán fue producido mediante una sola erupción por lo que se le clasifica como monogenético. Su nombre significa ombligo (xictli en náhuatl). Entre el año 250 y el 300 D. C. hizo erupción. Se encuentra en la zona sur de la CDMX a las faldas del Volcán de domo llamado Ajusco. La lava del volcán Xitle cubrió un área de 400 hectáreas en lo que hoy son los terrenos de la Ciudad Universitaria y los pedregales de Coyoacán. La erupción, además del escurrimiento de lava arrasaron con la aldea de Copilco y la ciudad de Cuicuilco. Durante siglos, la zona de los pedregales fue llamada malpaís que en la geomorfología es clasificado como: un accidente del relieve caracterizado por la presencia de rocas erosionadas de origen volcánico en un ambiente árido, un lugar agreste e inaccesible.” (Siebe: 2009:46) (85)

“El volcán del Xitle se encuentra inactivo, cubierto por una densa capa vegetal y forma de ombligo por lo que suele confundirse con una montaña, se accede por la comunidad de Santa

Úrsula Xitla a un par de km. del empalme con la carretera federal con dirección a Cuernavaca desde el centro de la ciudad de México. Está a una altura de 3150 metros sobre el nivel del mar con una altura desde la base de 140 metros, alcanzando una altura en la cima de 3937 m sobre el nivel del mar, un radio de 125 metros y un cráter de 50 metros con apariencia de embudo. Cuenta con un clima templado y con especies vegetales diversas como cedro, eucalipto, pino, encino y colorín, así como con flora como tepozán, tepozancillo, palo loco, rugos, laurín, crassipes y ahuehuetes que fueron desarrollándose después de la erupción del volcán. La fauna en su mayoría introducida por el hombre consta de peces, patos, tortugas y cisnes que coexisten con la fauna autóctona como víboras, anfibios, reptiles, salamandras, lagartijas y pájaros como el colibrí, picogordo, tigrillo, tordos, gorriones y carpinteros, así como con mamíferos como ardillas, tlacuaches, cacomixtles, ratones y conejos.” (Siebe: 2009:47) (85)

“Las lavas emitidas por el volcán como tezontle y cenizas arenosas cubren un área de 70 km², la erupción se dio a profundidades mayores a 50 km (manto superior) a la superficie. La fragmentación del magma por el tipo de erupción, de explosiones fluctuantes da paso al emplazamiento de capas de cenizas volcánicas. Cuando la erupción se tornó menos explosiva los flujos de lava descendieron una distancia de doce km. por las laderas del Ajusco llegando a las planicies del valle de México ocupando áreas que pertenecen actualmente a las alcaldías de Tlalpan, Coyoacán y Álvaro Obregón. La expansión de la lava provocó incendios forestales que abarcaron mayores áreas que las que abarcaron los flujos de lava por la erupción volcánica. La topografía del Valle de México controló el avance de la lava, lo dirigió al norte y noreste drenando hacia el Ajusco quedando la superficie por roca sólida y no apta para el crecimiento de la flora y la fauna que habita en el lugar, ya que carecía incluso de los minerales necesarios para que esto sucediera.” (Siebe: 2009:43-49) (85)

En estos pedregales de roca volcánica al sur de la Zona Metropolitana del Valle de México llamados malpaís por sus terrenos accidentados, que son el resultado del escurrimiento de lava por la erupción del volcán Xitle. Es en donde se asentaron los auto productores del Col. Santo Domingo de Los Reyes. El pedregal de Santo Domingo pertenecía a la comunidad de Los Reyes cuando ocurrió el asentamiento masivo en 1971. Por medio de las prácticas sociales de producción de la vivienda, los grupos con baja capacidad de consumo urbanizaron el pedregal. Además, cumplieron con su necesidad de vivienda, un derecho del que estaban segregados por su capacidad de consumo.

3.3. Las prácticas sociales de producción de la vivienda de la población que se asentó en la Col. Santo Domingo de los Reyes, Coyoacán en la Zona Metropolitana de la Ciudad de México

Como menciona Romero Pérez Roberto. En su texto: “Las organizaciones vecinales y el Pronasol: El Caso del Pedregal de Santo Domingo” El periodo de 1940 a 1988 está asociado a fuertes flujos migratorios dentro del territorio mexicano. (Romero: 1998:80) (86)

De 1940 a 1970 llegaron a la CDMX 6.15 millones de migrantes internos por una política y economía centralizada, la concentración de servicios, la infraestructura, así como la demanda de fuerza de trabajo. De 1970 a 1990 llegaron a la CDMX 1, 361,579 migrantes internos, por lo que en 1990 la población era de 8, 235,744 individuos" (Romero: 1998: 81) (87) En la actualidad en la CDMX hay 9, 209,944 millones de habitantes y en la ZMVM 22, 000, 000.

Los grupos con baja capacidad de consumo fueron expulsados tanto de sus localidades al interior de la república como del centro de la CDMX hacia las periferias de la ZMVM. Estos grupos se desplazaron a la Zona Metropolitana del Valle de México debido a la concentración de los servicios, la infraestructura, las actividades productivas, etc. Además, fueron desplazados por medio de procesos de gentrificación, de mercantilización del suelo, de violencia y de proyectos de infraestructura. El déficit en la creación de empleos con respecto a la población productiva que arribó a la ZMVM, provocó la segregación de los grupos, que, por no tener trabajo, tenían baja capacidad de consumo. Estos grupos fueron segregados del acceso a sus derechos, entre los que se encuentra el acceso a las actividades productivas, el acceso a la vivienda, el acceso a los servicios urbanos, etc. Los grupos con baja capacidad de consumo encontraron una forma de acceder a las prácticas productivas por medio de las prácticas sociales de producción de la vivienda.

Debido a que ni el gobierno, ni las empresas del mercado inmobiliario respondieron a la demanda de vivienda de los grupos con baja capacidad de consumo, se generó una oferta informal protagonizada por actores con intereses dominantes, partidistas, mercantiles, sociales, clientelares, etc. Cacicazgos que promovieron la ocupación del suelo para la producción de la vivienda. Lo que dio lugar al surgimiento de asentamientos irregulares, producidos con las prácticas sociales de la vivienda, que se consolidaron como colonias populares. Sin embargo, si no existieran grupos con baja capacidad de consumo sin acceso a la vivienda en el mercado formal, no existiría la oferta informal.

Romero Pérez menciona en su texto La Política Social en México. En Las organizaciones Vecinales y el Pronasol: El Caso del Pedregal de Santo Domingo:

“Casi todas las colonias populares que conforman Los Pedregales de Coyoacán (igual que prácticamente todos los asentamientos populares surgidos en la ciudad de México desde la década de los cuarenta) comparten la característica de ser fruto de asentamientos irregulares establecidos en tierras comunales, poco aptas para la vivienda, pertenecientes a los antiguos

pueblos de Coyoacán. El origen de esta inhóspita región se remonta a los años 40 cuando llegaron los primeros colonos en forma de pequeños asentamientos a lo que después serían las colonias Ajusco, Adolfo Ruiz Cortines y Santa Úrsula Coapa. Por su parte, Santo Domingo fue la última de las grandes colonias en emerger. Su nacimiento ocurrió en septiembre de 1971 cuando súbitamente se invadieron las tierras de los comuneros del Pueblo de Los Reyes.” (Romero: 1998:79) (88)

Los grupos con baja capacidad de consumo disminuyeron el déficit de vivienda por medio de las prácticas sociales de producción en la ZMVM. Así mismo, estos grupos produjeron nuevas zonas urbanas que se integraron a los contextos urbanos preexistentes. Por medio de sus prácticas sociales de producción de la vivienda consolidaron nuevas colonias en la zona metropolitana. Además, los grupos con baja capacidad de consumo, encontraron en las prácticas sociales de producción de la vivienda una forma de integrarse a las actividades productivas. Por lo que con sus prácticas sociales de producción pudieron superar dos grandes dificultades para integrarse: el acceso a la vivienda y el acceso a las prácticas productivas de la zona metropolitana. Los grupos con baja capacidad de consumo produjeron la vivienda por su valor de uso, lo que satisfizo su necesidad de vivienda. Además, los asentamientos que resultaron de las prácticas sociales de producción de la vivienda, presentaron manifestaciones más fuertes de cohesión social, organización social y participación social, que las presentadas en los producidos comercialmente o por su valor de cambio. Durante el periodo de 1940 a 1988 las prácticas sociales de producción de la vivienda tuvieron un gran efecto en la expansión urbana de la Zona Metropolitana del Valle de México.

En el caso del asentamiento que dio lugar a la producción por medios sociales de la Col. Santo Domingo de los Reyes, arribaron 5,000 familias, es decir, de 15,000 a 20,000 colonos, al pedregal de piedra volcánica que se encontraba en condiciones agrestes. Este grupo con baja capacidad de consumo se organizó y asoció para acceder al suelo para la producción de la vivienda por medio de las prácticas sociales de producción. Sus prácticas incluyeron manifestaciones de los procesos de organización social, desplazamiento, trabajo colectivo, urbanización popular, autogestión, autoconstrucción progresiva, apropiación del suelo para la vivienda y acceso al suelo para la vivienda por medio del mercado informal. Este grupo, conformado por alrededor de dos decenas de miles de individuos que se desplazaron desde Michoacán, Guerrero, Oaxaca, de colonias populares de la ZMVM, así como de algunos pueblos originarios, incluido Los Reyes, se asentó en un área de 265 hectáreas en el Pedregal (Gutman:2000:67) (89).

Desde los primeros momentos en que empezó la producción del asentamiento empezaron a surgir lotes delimitados, así como los primeros objetos arquitectónicos de uso habitacional.

Fili Hernández una de las primeras pobladoras de la Col. Santo Domingo de los Reyes menciona en el video “Revelando la cultura viva del pueblo” hecho por CONACULTA en 2016:

“Y bueno pues aquí llegamos en el 71, llegamos en abril del 71 en septiembre fue la invasión, un pedregal hermosísimo antes de que fuera habitado, un pedregal este, que íbamos como día de campo a llevar a los niños, había mucha flora, mucha fauna este, pues lo que nos daba miedo si eran las víboras las tarántulas, había tarántulas muy grandes”.

“Nuestra historia es una de tantas historias, ejerció ese derecho a la vivienda y ellos decidieron ese primero, primero dos tres y cuatro de septiembre de 1971 y que hubo problemas, hubo balazos y que la gente decidió tomar lo que le pertenecía, la vivienda y ya... ya a partir de la invasión la gente empezó a hacer las calles, también como en agosto y rebasar todos los obstáculos que puso el gobierno” (Amann: 2016: Video) (90)

Por otro lado, Flores Zamorano Emma Yanet menciona en su texto El caso de la colonia Pedregal de Santo Domingo, Coyoacán:

“Este tipo de asentamientos surgen de la irregularidad del acceso al suelo (por compra o invasión), se caracterizan por la falta de infraestructura, servicios y equipamiento básicos, así como por la autoconstrucción de la vivienda. Aunque desde que se originan inicia un proceso de mejoramiento que va desde el reemplazo de materiales en la vivienda (precarios por durables), hasta el incremento del área construida, la introducción de infraestructura y servicios, la regularización de la tenencia de la tierra y, en general, la consolidación y densificación de la colonia” (Flores:2016:241) (91)

Estos objetos arquitectónicos de uso habitacional se produjeron por medio de las prácticas sociales de autoconstrucción progresiva. Al principio el asentamiento se caracterizó por sus materiales fáciles de instalar como: lámina de acero, cartón, lonas, telas, cuerdas, clavos, láminas de asbesto, láminas de plástico, policarbonato, madera, etc. Utilizaron herramientas como picos, marros, martillos, palas, barras, entre otras. Así como tecnologías sencillas de construcción. Los elementos estructurales estuvieron compuestos por madera, clavos, cuerdas, etc. Las envolventes por láminas, cartón, lonas, plástico, madera, telas, etc. Y las cubiertas por láminas, lonas, plástico, policarbonato, además de otros materiales. Con el paso del tiempo los materiales fueron sustituidos progresivamente por otros como: cemento, morteros, ladrillo, concreto armado, tabique, block, piedra, acero estructural, láminas de acero, aluminio, vidrio, vitropisos, madera, etc. Utilizaron tecnologías más complejas de construcción como la mampostería, el concreto armado, la herrería, entre otras. Los elementos estructurales fueron sustituidos por columnas, travesaños, losas, zapatas, etc. Las envolventes de materiales fáciles de instalar

fueron sustituidas por envolventes de mampostería, de tabique, de herrería, etc. Y las cubiertas de lámina y otros materiales fueron sustituidas con losas de concreto.

Además de autoconstruir su vivienda progresivamente, los grupos con baja capacidad de consumo trazaron lotes y calles. Lo hicieron ellos mismos, por medio del trabajo colectivo, o contrataron mano de obra. Con las limitaciones que significa un proceso autónomo por no contar con asesoría técnica de arquitectos, ingenieros civiles, urbanistas, etc. Con la transformación del terreno y la autoconstrucción progresiva, los grupos con baja capacidad de consumo generaron seguridad, plusvalía y mejores condiciones de habitabilidad.

Como se cuenta en los testimonios y las anécdotas musicalizadas que se han producido en la colonia, los siguientes dos versos de la canción popular “A Desalambrar” mencionan las prácticas sociales de producción de la vivienda de los grupos con baja capacidad de consumo en la Col. Santo Domingo de los Reyes:

“Aquí les voy a contar la historia de mi colonia, cuando se ubicó su voz el pueblo se empezó a juntar, todos todos muy unidos, juntos supimos luchar, unos sacando la tierra, otra tierra emparejar, así formando las calles de este lindo pedregal para que nuestros hijitos diarios pudieran estudiar”.

“Año del 71 se los voy a relatar, 15000 paracaidistas caímos al pedregal un domingo en la mañana no faltó quien avisara, vamos apartar terreno antes de que no dejen nada, con láminas y polines todos hacían sus chocitas y sin miedo a las culebras cargaban sus criaturitas.”
(Viglietti: 2008: video) (92)

Por otro lado, Poniatowska Elena menciona en su texto “La invasión del Pedregal de Santo Domingo” lo siguiente:

“Resulta difícil saber qué es lo más asombroso en los fundadores de esta mítica colonia: el enfrentamiento con los comuneros, las pesadas piedras que tuvieron que romper y cargar para limpiar el terreno o el conseguir ser escuchados por las autoridades que finalmente no tuvieron otra opción que legitimar esta lucha por la tierra cuando brigadas formadas por inconformes del DF, Guerrero, Michoacán, Oaxaca, Guanajuato, Hidalgo y otros estados, se dieron cita para edificar calles y escuelas que hoy conforman el Pedregal de Santo Domingo a lo largo y a lo ancho de más de 2 millones de metros cuadrados.” (Poniatowska: 2000: 1) (93)

Aunque en un principio la vivienda fue construida con el capital familiar, así como con el trabajo individual, eventualmente se involucraron, capitales populares, capital público, capital privado y formas colectivas de trabajo en la producción de la vivienda de la Col. Santo Domingo de Los Reyes. Es importante mencionar que el capital individual también fue obtenido de actividades asociadas al modo de producción capitalista tanto del mercado formal como del informal. Con el excedente del trabajo que se convirtió en ahorro, los grupos con baja capacidad de consumo, se asentaron en los terrenos que ahora son parte de la Col. Santo Domingo de Los Reyes. Es decir que, invirtieron tanto el trabajo, como el capital ahorrado en los procesos necesarios para llevar a cabo sus prácticas sociales de producción de la vivienda, con el objetivo de satisfacer su necesidad de vivienda. Por lo anterior se puede afirmar que la producción por medios sociales de la Col. Santo Domingo se dio en un contexto en el que estuvo sujeta a los factores de la producción capitalista: tierra, trabajo y capital.

Como menciona Paola Ascencio en “El gráfico” del 15 de enero de 2016, en el caso de “Caldos de pollo Maru” la empresa ubicada en Tepeyaucle 135, Col. Pedregal de Santo Domingo, Coyoacán, 04369 Ciudad de México, CDMX pasó de ser un negocio pequeño en la banqueta a ser un negocio bien establecido. Su dueño fue trabajador de una empresa denominada “Caldos Zenón” de la CDMX y que decide por sus condiciones económicas emprender en la informalidad dentro de su colonia:

“El negocio comenzó en 1979 cuando Alejandro Morales y su esposa Teresa, se establecieron entre cuatro láminas de metal, que custodiaban su receta en un puesto de banqueta. El vapor de las cazuelas rodeaba entre humaredas a la avenida de las Rosas, avenida principal que años después cambiaría su nombre a Escuinapa. Todos los comensales eran bienvenidos, eran los inicios de la colonia Santo Domingo, por eso desde humildes obreros, hasta hombres bien vestidos, llegaban a su modesto local. Diez años después, las cuatro láminas de metal se convirtieron en concreto” (Ascencio: 2016: 1) (94)

El ejemplo anterior es importante porque evidencia la transición de un negocio del mercado informal al mercado formal. También se manifiesta la reinversión del capital obtenido de actividades informales en el mejoramiento progresivo del comercio. Así mismo queda en evidencia la progresividad en la construcción del objeto arquitectónico, en este caso de uso comercial. En el contexto de la producción de la Col. Santo Domingo por medio de las prácticas sociales de producción de la vivienda.

El éxito de las prácticas sociales de producción de la vivienda en la Col. Santo Domingo de Los Reyes se basó en la colectividad de los grupos con baja capacidad de consumo que se asentaron en el pedregal. Además del alto grado de organización, la producción de la colonia requirió de un alto grado de participación social, por las grandes dificultades asociadas a las prácticas sociales de producción de la vivienda. Los grupos con baja capacidad de consumo superaron varios conflictos relacionados con el

acceso al suelo para la vivienda, así como las grandes dificultades de urbanizar un terreno con las características del pedregal. Asentarse en el pedregal requirió de un gran esfuerzo individual, familiar y colectivo que generó un sentido de pertenencia, un sentido de identidad, además de cohesión social en los grupos con baja capacidad de consumo que produjeron la Col. Santo Domingo. No importó su lugar de procedencia, ya que todos los grupos que se asentaron en el pedregal compartían una misma causa: el acceso a la vivienda. Para alcanzar la consolidación de la Col. Santo Domingo de Los Reyes, por medio de las prácticas sociales de producción de la vivienda, fueron necesarios algunos cambios en los grupos con baja capacidad de consumo. Los roles y tareas de los participantes se ampliaron. Con la división de las tareas pudieron satisfacer la demanda de trabajo necesario para transformar el pedregal en una zona urbana habitable. Los grupos con baja capacidad de consumo se asociaron para dividir las actividades productivas, económicas, políticas y sociales necesarias para producir la Col. Santo Domingo de Los Reyes por medio de las prácticas sociales de producción de la vivienda.

Otro testimonio de uno de los fundadores es el de Juan Espino quien desde los inicios de la colonia ha colaborado para que el asentamiento del pedregal Santo Domingo de los Reyes se consolide:

“Había una especie como de...pos, más unida la gente, una especie de hermandad ahí, pos órale, y... pos se echaba uno la mano entre todos y...nos organizábamos pues para, se organizaba en grupos de gente para hacer faena y que vamos a... pos ora sí que a tirar algún, alguna peña que estorbara, pos órale entre muchos y para abrir calles, pa abrir campo, para irse abriendo paso pus para todo pues”. (Amann:2016: video) (95)

En el testimonio anterior se manifiestan algunas capacidades que fueron necesarias para la producción de la Col. Santo Domingo como: la organización social, la participación social, así como la división de las tareas y el trabajo colaborativo. También se puede observar el sentimiento de pertenencia en la expresión "una especie de hermandad".

La autoconstrucción de objetos arquitectónicos habitacionales hizo legítima la necesidad de vivienda de los grupos con baja capacidad de consumo que se asentaron en el pedregal. Estos grupos produjeron la colonia en un contexto en el que coexistieron con actores que representaban distintos intereses políticos, económicos, sociales, etc. Por lo que la organización social fue fundamental en la producción de la Col. Santo Domingo. Los grupos con baja capacidad de consumo recurrieron a la organización social para generar un contrapeso que los ayudó a negociar la regularización de la colonia en favor de sus necesidades sociales. Además, los productores de la Col. Santo Domingo tuvieron la claridad de asociarse para equilibrar la relación de poder entre su grupo, los grupos políticos, los grupos mercantiles y los grupos sociales que intentaron influenciar la producción de la colonia. Con la organización social, asociada a los otros procesos de las prácticas sociales de producción de la vivienda, los grupos con baja

capacidad de consumo entraron en la disputa por el suelo para la producción de la vivienda. Por medio de la resistencia organizada, la presión política, la actuación autónoma, el trabajo colaborativo, el capital familiar y el capital popular, estos grupos resolvieron conflictos con los comuneros, con el gobierno, entre ellos mismos y con las empresas del mercado inmobiliario. Por lo que se puede afirmar que las prácticas sociales de producción de la vivienda favorecieron a los grupos con baja capacidad de consumo en la disputa por el suelo para la producción de la vivienda en la Col. Santo Domingo de Los Reyes, Coyoacán.

En el siguiente testimonio, Juan Espino menciona algunos detalles de cómo resolvieron el conflicto inicial que se generó entre los colonos por la división inicial del suelo para la vivienda en la colonia:

“Luego, luego iniciando pues llegamos y pues ya vimos dónde había un campito y si pues aquí agarramos un campito pues víamos agarrado un poco bastante pero no se podía en esos tiempos porque pos ora que si éramos la familia chica todavía y era pues este por, ora sí que era lote por familia, pues era así, nos tocó de todas maneras y pues ya comenzamos a traer pues que maderitas, unos polines y maderas y empezar hacer este, pues casitas así de lámina, emparejando con piedra pequeña y tierrita que salía por ahí de las piedras emparejamos una parte y pues hacer las primeras casitas pues ahí y pues la mera verdad como uno pues tenía una necesidad pues la mera verdad pues”. (Amann: 2016: video) (96)

Como se puede observar en el testimonio anterior, la repartición del suelo se hizo bajo la lógica de "un lote por familia". También queda en evidencia la actuación bajo la lógica de necesidad de los grupos con baja capacidad de consumo, así como el tipo de materiales con los que se auto construyeron las primeras viviendas.

Los grupos con baja capacidad de consumo hicieron alianzas políticas, comerciales, económicas y sociales para consolidar la Col. Santo Domingo. Así mismo establecieron acuerdos para resolver los conflictos que surgieron con los actores que representaban a los distintos intereses. Por medio de las negociaciones se resistieron al desalojo, urbanizaron los pedregales, accedieron al suelo para la producción de la vivienda, construyeron su vivienda, regularon la especulación, no permitieron liderazgos políticos artificiales y tampoco permitieron liderazgos sociales artificiales. Todas estas circunstancias hicieron posible la regularización del asentamiento, producido por medio de las prácticas sociales de producción de la vivienda de los grupos con baja capacidad de consumo. Con la regularización de la propiedad de la tierra, se establecieron los límites en los alcances de los actores con intereses distintos a la satisfacción de la necesidad de vivienda. Además, la posibilidad de ser propietarios legales de su terreno les dio la confianza a estos grupos, de mantenerse firmes en la

resistencia para conseguir la tierra, los servicios, el apoyo de programas públicos, la infraestructura, etc. En general, la consolidación tanto material como legal de su colonia.

La regularización del suelo como propiedad privada fue un punto clave para la consolidación de la Col. Santo Domingo. Lo anterior debido a que generó sentido de pertenencia, además de la seguridad económica de ser propietarios de sus lotes, lo que aseguró también su inversión en las prácticas sociales de producción de la vivienda. Además, ofreció a los productores la posibilidad de invertir en la autoconstrucción progresiva de su vivienda sin el riesgo de desalojo. La regularización, en conjunto con las prácticas sociales de producción de la vivienda, permitieron satisfacer la necesidad de los grupos segregados del derecho a la vivienda que se asentaron en el pedregal. Lo que tuvo un efecto positivo en sus posibilidades de acumular patrimonio para sus futuras generaciones.

Como menciona Casas Hernández Alfredo en su texto "Sustentabilidad y políticas públicas de los asentamientos irregulares en el suelo de conservación en el Distrito Federal":

“La falta de certeza jurídica en la tenencia de la tierra es uno de los factores, que, aunado el crecimiento demográfico, generan especulación y alentando la ocupación irregular del suelo de conservación del Distrito Federal, ante la ausencia de protección jurídica sólida de la propiedad. La necesidad de suelo para vivienda encuentra una salida fácil en esta situación, ya que la renta agropecuaria está por debajo de la renta urbana” (Casas: 2015:10) (97)

Desde el momento en el que los grupos con baja capacidad de consumo comenzaron la producción del asentamiento en 1971 hubo intentos de desalojo. Estos intentos de desalojo provinieron tanto del gobierno como de los dueños del pedregal que era la comunidad de los Reyes. El conflicto con los 1048 comuneros a quienes se les reconoció el derecho de propiedad sobre el pedregal terminó cuando el gobierno expropió los terrenos, acordando la entrega de una indemnización de sesenta y cinco millones de viejos pesos y dos terrenos de 250 metros cuadrados a cada uno de ellos. (Vega: 2013:256) (98)

Así mismo, los grupos con baja capacidad de consumo que se asentaron en el pedregal, empezaron a resolver otros conflictos relacionados con el acceso al suelo para la vivienda como la delimitación de los lotes, la repartición de los lotes, el trazado de las calles, entre otros. Además, se establecieron reglas contra la especulación con el precio y con la disponibilidad del suelo. Ya que algunos actores con tendencias mercantiles, así como las empresas del mercado inmobiliario, lo intentaron. Aunque de todas formas el suelo de los pedregales estuvo, en alguna medida, sujeto a la especulación.

En el documental “El Pedregal de Santo Domingo La invasión”. Se encuentra el testimonio de Fernando Díaz Encino, otro de los fundadores de la colonia. En éste explica los conflictos que se dieron a partir de la ocupación del pedregal de Santo Domingo:

“Bueno se empezó a organizar la gente se... tanto con unos líderes como con otros líderes se formaban brigadas de vigilancia, se formaban comités de vigilancia, comisión circular le llamaban para estar este... turnándose en las guardias cuidando las agresiones de los granaderos y de los comuneros, ¿eh... y por sectores no? Hay un sector acá del lado izquierdo por arriba de la escuelita era la zona del riel entonces cuando era peligro tocaban un riel y se escuchaba alrededor de todo Santo Domingo y la gente se juntaba se hacían ríos de gente para defender el pedazo de tierra, de roca ¿no? de peña, si estamos ya posicionados, entonces siempre se temía que de un momento a otro nos pudieran desalojar, entonces hubo muchas cosas de amenazas y de rumores tanto de parte de los comuneros como de parte de los granaderos porque cercaron la zona ¿no? Pero ese cerco de granaderos por ejemplo para controlar pues fue doblegado rápidamente porque daban mordida y pasaba la gente con sus maderas y sus láminas ¿no? entonces pues no el peligro real era la represión, pero como fue tanta la gente, tan grande la invasión que no se pudo controlar, fue un fenómeno social que se les fue de las manos al gobierno y estaba muy cerca la represión del 2 de octubre del 68 y el 10 de junio del 61, como pa hacer una represión a... a un sector popular ¿no? muy... muy necesitado, muy marginado ¿no?, porque la gente que tomó la tierra es por necesidad, pues si pa venirse a vivir acá habría que tener necesidad porque estaba el lugar totalmente inhóspito ¿no?”. (Amann: 2016: video) (99)

Por otro lado, con respecto al conflicto interno por la repartición de los lotes y el desalojo Iturbe Hernández Vanesa en su blog spot del 20 de noviembre recupera el testimonio de un líder importante de la colonia:

“Desde el principio el barrio se tornó violento, las familias comenzaron a pelearse por el tamaño de terreno que les pertenecía, “hubo de todo, balazos, quemaban las casas, y todo para obtener más terreno, además, el gobierno tampoco quería que la gente se estableciera en este terreno y venían granaderos”, comentó Díaz, uno de los principales fundadores del Centro de Artes y Oficios Escuelita Emiliano Zapata” (Iturbe: 2015: blog spot) (100)

Para visualizar el conflicto por la regularización de la propiedad de la tierra en el asentamiento que dio lugar a la Col. Santo Domingo. Se recuperan tres posiciones principales, la del gobierno, la de los colonos fundadores y la de algunos autores que analizaron el caso de la Col. Santo Domingo de los Reyes.

La SEGOB, Secretaría de Gobernación, en el Diario Oficial de la Federación publicado el 24 de octubre de 1994 relata el proceso de regularización del predio del pedregal de Santo Domingo de la siguiente forma:

“Que por Decreto Presidencial publicado en el Diario Oficial de la Federación el 4 de diciembre de 1971, se expropió en favor del Instituto Nacional para el Desarrollo de la Comunidad Rural y de la Vivienda Popular (INDECO), la superficie total que pertenecía al poblado "Pedregal de Santo Domingo los Reyes", con la finalidad de destinarla al desarrollo de programas de habitación popular;

Que el núcleo de población comunal denominado "Pedregal de Santo Domingo los Reyes", promovió juicios de amparo respecto del Decreto expropiatorio publicado en el Diario Oficial de la Federación el 4 de diciembre de 1971, en los que se concedió a la comunidad quejosa la protección de la Justicia de la Unión, por lo que con el objeto de dar cumplimiento a las ejecutorias de amparo, la Secretaría de la Reforma Agraria y el Departamento del Distrito Federal celebraron convenio con la comunidad del Pedregal de "Santo Domingo los Reyes", por el que este núcleo agrario manifestó su plena conformidad para que la Secretaría de la Reforma Agraria diera por concluidos totalmente los expedientes agrarios, así como para que el Departamento del Distrito Federal realizara las gestiones legales procedentes, inclusive la expropiación de los terrenos para lograr la regularización y mejoramiento de la colonia "Santo Domingo de los Reyes";

Que el Instituto Nacional para el Desarrollo de la Comunidad Rural y de la Vivienda Popular (INDECO), en ejecución de dicho Decreto Expropiatorio, procedió a otorgar certificados de derechos posesorios sobre los lotes de la colonia "Santo Domingo de los Reyes";

Que en el año de 1973, se constituyó el Fideicomiso de Interés Social para el Desarrollo Urbano del Distrito Federal (FIDEURBE), quedando integrados a su patrimonio, entre otros bienes, los terrenos que conforman la colonia "Santo Domingo de los Reyes", por la afectación fiduciaria que realizó el Instituto Nacional para el Desarrollo de la Comunidad Rural y de la Vivienda Popular (INDECO), por lo que dicho fideicomiso, para continuar con el cumplimiento de los fines de utilidad pública que estableció el Decreto Expropiatorio, procedió a lotificar la superficie afectada y a inscribirla ante el Registro Público de la Propiedad del Distrito Federal;

Que, en el año de 1980, mediante escritura pública número 1,208, otorgada ante el Notario Público número 62 del Distrito Federal, se extinguió parcialmente el Fideicomiso de Interés Social para el Desarrollo Urbano del Distrito Federal (FIDEURBE), y los terrenos que ocupa la colonia "Santo Domingo de los Reyes" pasaron a formar parte del patrimonio de la Comisión de Desarrollo Urbano del Distrito Federal (CODEUR), que, por Acuerdo Presidencial, se creó en el año de 1977;

Que el Fideicomiso de Interés Social para el Desarrollo Urbano del Distrito Federal (FIDEURBE), celebró contratos de compraventa con algunos de los poseedores de los lotes de terreno de la colonia mencionada y otorgó títulos de propiedad mediante una entrega masiva de escrituras en el año de 1982, que no comprendió la totalidad de los terrenos que conforman la colonia "Santo Domingo de los Reyes";

Que posteriormente la Comisión de Desarrollo Urbano del Distrito Federal (CODEUR), continuó con el proceso de regularización en la colonia, cumplimentando los convenios que anteriormente había celebrado el extinto Fideicomiso de Interés Social para el Desarrollo Urbano del Distrito Federal (FIDEURBE), mediante la entrega masiva de escrituras públicas en los años de 1983 a 1988;

Que no fue posible otorgar el total de las escrituras de propiedad a los beneficiarios, ya que algunos de ellos enajenaron sus predios y los certificados de derechos posesorios que se les habían entregado y, otros, fallecieron o se ausentaron de la colonia dejando en posesión a sus familiares sin haber regularizado la misma;" (SEGOB: DOF:1994) (101)

Así mismo se publicó un nuevo decreto gubernamental en el DOF el 16 de diciembre del 2016 que menciona una reestructuración de los organismos gubernamentales que se encargan de la regularización de la tenencia de la tierra:

"Artículo Primero. Se modifica la denominación, objeto, organización y funcionamiento de la Comisión para la Regularización de la Tenencia de la Tierra para transformarse en el Instituto Nacional del Suelo Sustentable como organismo descentralizado de la Administración Pública Federal, agrupado en el sector coordinado por la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano, con personalidad jurídica y patrimonio propios, así como con autonomía técnica y de gestión."

Artículo Cuarto. Para el cumplimiento de su objeto, el Instituto Nacional del Suelo Sustentable, tiene las atribuciones siguientes: VI. Desarrollar programas y ejecutar acciones

para la promoción de distintas figuras jurídicas e instrumentos que permitan adquirir, enajenar y habilitar suelo en apoyo a la producción social, la autoproducción, la autoconstrucción, el mejoramiento de vivienda, el desarrollo de infraestructura, la regularización y otras demandas de suelo; VII. Suscribir los instrumentos en los que se hagan constar los actos de traslación de dominio de los inmuebles que regularice o enajene a favor de las personas de escasos recursos para satisfacer necesidades habitacionales, de conformidad con la legislación aplicable;” (SEGOB: DOF: 2016) (102)

La ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano se publica como nueva ley en el Diario Oficial de la Federación el 28 de noviembre de 2016 y se le llama LGAHOTDU (SEGOB: DOF:2016) (103).

Además, en el Diario Oficial de la federación del 13 diciembre del 2021 publicado por la SEGOB se estipula lo siguiente con respecto a las reglas de operación del programa para regularizar asentamientos humanos el PRAH, para el ejercicio fiscal 2022:

“El suelo es un factor estratégico para el desarrollo urbano por varias razones: es la dimensión territorial en donde se asientan las infraestructuras y los equipamientos urbanos; es en donde se satisfacen las necesidades de vivienda; en donde se asientan las bases para la actividad económica, y es el espacio de soporte material de las actividades humanas. Grandes extensiones de tierra se han transferido al régimen privado, se han vendido y se les está dando usos urbanos, sin considerar que pueden tratarse de áreas ambientalmente muy sensibles, de valor productivo, o incluso de riesgo. Hoy en día, el sector agrario sigue ejerciendo un control burocrático fuerte, propiciando la conversión del suelo a usos más rentables, como son los usos urbanos.”

“Una consecuencia directa de este fenómeno es la exclusión socio espacial en las ciudades, que se observa en la emergencia y crecimiento de los asentamientos irregulares. Las principales causas son las siguientes:

- Bajo ingreso y capacidad de pago de muchas familias mexicanas.
- Falta de oferta de suelo por parte de los mercados formales para estas familias.
- Intervención inefectiva del Estado: Inexistencia de mecanismos financieros y/o crediticios para los cuatro deciles de ingreso más bajos.
- Capacidad de los ejidos y comunidades para incorporar suelo agrario a usos urbanos sin consideración de los instrumentos normativos del desarrollo urbano y al margen de otras leyes.

El Programa para Regularizar Asentamientos Humanos (PRAH) es un instrumento del Gobierno Federal que permite coadyuvar a garantizar el pleno cumplimiento del Derecho a la Propiedad Urbana, conforme a lo establecido en la LGAHOTDU así como a la recuperación de la función social del suelo al promover el acceso a las oportunidades que brinda la ciudad, al ofrecer la certeza jurídica que ampara la posesión de la tierra como patrimonio bajo el enfoque social de la regularización del suelo y para la reducción de las desigualdades sociales y económicas.”

“La Estrategia Nacional de Ordenamiento Territorial 2020 - 2040 (ENOT), publicada en el DOF el 9 de abril de 2021, establece en su lineamiento general 2.1.1 el identificar viviendas en condiciones de irregularidad de la tenencia de la tierra y facilitar los procesos administrativos con la finalidad de que sus ocupantes cuenten con una tenencia segura sobre su vivienda, siempre que no se trate de zonas de riesgo o de alto valor ambiental, y promoviendo la igualdad de género sobre la propiedad.” (SEGOB: DOF: 2021) (104)

Por otro lado, Romero Pérez también hace una recopilación de los intentos del gobierno por regularizar la propiedad y la resistencia que experimentó por parte de los fundadores de la Col. Santo Domingo de los Reyes:

“En 1972 se inició oficialmente del proceso de regularización de la tenencia de la tierra, cuando el gobierno de la ciudad de México, a través del Instituto Nacional de Desarrollo de la Comunidad (INDECO), quiso regularizar los predios edificando 97 viviendas en lotes de 60 metros cuadrados. No obstante, este primer acercamiento motivó una gran movilización popular para repudiar esta solución gubernamental, ya que, por una parte, los colonos consideraban muy pequeñas la vivienda y, por otra parte, los lotes originalmente se habían trazado y construido sin una medida homogénea. Un efecto de este primer intento de regularización fue la agudización de la división entre los diferentes líderes priistas. En 1974 empezó el trabajo de regularización a cargo del Fideicomiso de Desarrollo Urbano (FIDEURBE), el cual se desarrolló paulatinamente en los siguientes años. Desde ese año y hasta 1976, la demanda de las distintas organizaciones y líderes locales coincidió con la presión nuevo interlocutor gubernamental (FIDEURBE), para que otorgara una escrituración individual y privada, en contra de los certificados de patrimonio familiar que intentaron conservar la propiedad de la tierra en manos del Estado”.

“El 27 de octubre de 1981 se pensó concluido el proceso de regularización con la entrega en acto público de los títulos de posesión por parte del entonces presidente José López Portillo. Sin embargo, según varios entrevistados, todavía en 1997 los colonos seguían sin tener la

seguridad jurídica sobre su vivienda, puesto que los antiguos dueños han interpuesto varios amparos legales para exigir el pago íntegro de sus tierras. Debido a esta situación los lotes de los colonos han sido expropiados varias veces” (Romero: 1998:96-97) (105)

Así mismo la CODEUR, Comisión para el desarrollo urbano, estuvo encargada de la regularización de 1976 a 1991. Ana Lourdes Vega (1996) recopila los siguientes datos sobre la actuación de la CODEUR en su texto "El acceso de los pobres al suelo urbano La regularización de la tenencia de la tierra en Santo Domingo de los Reyes (Distrito Federal) “:

“La labor de CODEUR se desarrolló durante el sexenio de José López Portillo (1976 a 1982). Según un informe final de labores de FIDEURBE, hasta 1976 se logró regularizar 7 500 lotes. No se tienen datos de los avances realizados por CODEUR. A la fecha, la institución que tiene a su cargo la zona es la Dirección General de Regularización Territorial del Distrito Federal (DGRT). Según declaración de un funcionario de esta dependencia, los lotes regularizados son 11 527 actualmente. Sobre una estimación de 20 000 lotes, eso indica que la regularización está todavía pendiente para poco menos de la mitad de los predios existentes.” (Vega: 2013:262) (106)

En los siguientes testimonios, de los grupos con baja capacidad de consumo que se instalaron en los terrenos del pedregal de Santo Domingo, se puede visualizar una tercera perspectiva del conflicto por la regularización. De esta forma lo relatan los habitantes de la colonia.

Testimonio de Fili Hernández:

"Y lo que... pues lo que hoy llaman este los zapatistas sus municipios autónomos, su autonomía, pues es que ya recordándolo hoy es lo que ejercimos aquí la autonomía, eh... nosotros habíamos hecho pues nuestras, nos regíamos por nuestras leyes, pero las leyes aquí de los colonos”.

“Pues ya hoy que tenemos pues sí ya todo que ya los niños están con su computadora y todo, pues yo pienso como cuando se lucha, cuando hay una lucha con fuerza con energía, con convicción se tiene tantos logros”. (Zayabita:2008: video) (107)

Testimonio mujer iniciadora de la colonia:

“Yo aquí duré unos 12 años sin luz y sin agua. Compañeros en estos momentos somos visitados por nuestra policía que cuida nuestros intereses,(mencionando en voz baja ¿qué bueno no?) hay que recibirlos con un aplauso no?, y como arte de magia el...había gente sin contar, no sé decir

¿no? voltearon ofrecieron aplausos y luego silencio ninguno se bajó pero sí el que nos había regañado hacía ocho días dijo aquí otra vez está usted, dije señor estaremos hoy y mañana y pasado y los días que se puedan, tenemos un trabajo de la colonia y tenemos que llevarlo a cabo y tenemos que terminar no? Estamos en proceso de legalizar nuestros lotes y le tenemos que dar aviso a la gente”. (Zayabita: 2008: video) (108)

Testimonio de Fernando Díaz Enciso:

“La lucha por los servicios fue muy larga fundamentalmente la tenencia de la tierra porque tener un título de propiedad tardó 10 años y más de 10 años en obtener el título de propiedad, no dejaban avanzar los líderes, se creaban intereses, el gobierno quería estas tierras también, se tuvo que correr a FIDEURBE, se corrió a INDECO primero, después FIDEURBE, después se regularizó y se obtuvieron títulos que después se anularon y otra vez, entonces ha sido muy largo el proceso para obtener la titulación de la tierra”. (Amann:2016:video) (109)

En lo que se refiere a la relación entre los grupos con baja capacidad de consumo y las fuerzas políticas, Se debe mencionar que los grupos con baja capacidad de consumo que produjeron de la Col. Santo Domingo estuvieron asociados a los operadores de partidos políticos como el PRI. Así como a grupos populares urbanos de izquierda como el FPI, el MPU y el UCP, liderados por actores asociados al PRD. En estos grupos también estaban involucrados estudiantes de la Facultad de Servicio Social y de la Facultad de Arquitectura de la UNAM. Tanto los operadores del PRI como los del PRD buscaron establecer clientelas políticas para establecer un control corporativo de la participación social. Con este modelo de participación corporativista el gobierno buscó dominar a los grupos con baja capacidad de consumo, además de influenciar la organización social legítima. (Romero: 1998: Cap. V) (110)

Según cuentan los testimonios y las anécdotas musicalizadas que se han producido en la colonia. En la ocupación de la Col. Santo Domingo estuvieron presentes algunos líderes externos:

“En la dicha invasión también andaba Juan Ramos, el problema es muy sencillo eso déjenlo en mis manos, el chino también decía y a mí que me va a tocar, yo quiero ser presidente de este dicho pedregal, de primaria y secundaria luego sigue María Arteaga, llegando allí a la escuelita está la calle Macaria.”. (Zayabita: 2008: video) (111)

En el periodo de 1940 a 1980 en el estado mexicano rigió el llamado modelo de “desarrollo estabilizador” que se caracterizó por su carácter benefactor y sus relaciones clientelares y corporativas con los sectores campesinos, obreros y populares. El grupo político dominante en el estado mexicano, el Partido Revolucionario Institucional (PRI), se mantuvo en el poder, en alguna medida, a través del

dominio de los grupos sociales por medio de instrumentos corporativos de participación. El gobierno propició la creación de instituciones supuestamente sociales, en tres sectores, el campesino, el obrero y el popular:

1. CNC. Confederación Nacional Campesina.
2. CTM. Confederación de Trabajadores de México.
3. CNOP. Confederación Nacional de Organizaciones Populares.

La CNOP se conformó en 1943, y operó hasta 1973. Cualquier organización social que no se afiliara a la CNOP era excluida de los programas públicos de apoyo. Los grupos con baja capacidad de consumo, que produjeron por medios sociales la Col. Santo Domingo de Los Reyes, también estuvieron asociados con los operadores políticos de la CNOP y la CNC. Estos operadores promovieron la ocupación de los terrenos, en conjunto con los Caciques de los Reyes, algunos líderes sociales y agentes inmobiliarios.

Todos los actores involucrados, buscaron obtener ganancias con la ocupación de los pedregales: económicas, políticas o sociales. Los operadores del PRI ofrecieron acceso a la regularización de la tierra, acceso a los programas públicos de apoyo, así como protección del desalojo a cambio de la participación de los grupos con baja capacidad de consumo en las prácticas clientelares a favor de su partido político. Estas prácticas incluyeron el apoyo incondicional a los políticos de su partido político, la asistencia a eventos del partido, así como, acarreo durante las campañas políticas.

Sobre las actividades clientelares a las que se sometieron los productores sociales de la Col. Santo Domingo, Fili Hernández, fundadora de la colonia menciona:

“¿Pero cuando este..., así en los lavaderos este... públicos eh... nos llevaban a... cuando estaba Luis Echeverría seguido así quería que le llevaran gente no? Que lo fueran a esperar así quesque porque regresaba del tercer mundo y esa política que se traían del tercer mundo y él ya cuando llegaba teníamos que irlo a recibir pero nos iban a sacar a los lavaderos públicos, tábanos lavando y de pronto llegaba un camión y ya la que coordinaba ahí los lavaderos públicos nos decía vámonos porque vamos a esperar a Luis Echeverría, así aunque le dijéramos no porque no puedo porque tengo que llegar a mi casa, tengo que recoger a mis hijos, a bueno pues te llevas tu ropa y este estás castigada quince días sin lavar así teníamos que ir a esperar a Luis Echeverría o porque llegaba el presidente de España o que embajador y así así y como si teníamos esa necesidad de lavar pus teníamos que ir no? ¿Así este... todas mojadas de la panza despeinadas y bueno de acarreados y luego ya veíamos el templete así bien adornado así y este y decía democracia y justicia social así ponían no? Con flores, democracia y justicia social ¿no? Y nos daban ganas de gritar ¿pues cuál democracia y cuál justicia social si nos traen así de

acarreadas? Pero si nosotros decíamos algo pues ya no nos iban a dejar lavar y así este pues superamos todo ese trabajo y organizados ¿no?” (Zayabita: 2008: video) (112)

Sin embargo, el caso de la producción social de la Col. Santo Domingo incluyó procesos de independencia de la influencia de los instrumentos clientelares y corporativistas del PRI. Debido a que para 1971, cuando se fundó la Col. Santo Domingo, la influencia de estas agencias estaba en decadencia. Además, la CNOP y la CNC perdieron gran parte de su control e influencia ante la llegada masiva de pobladores. Lo que dio lugar al surgimiento de asociaciones sociales independientes, que no estaban ligadas a ningún partido político. Con liderazgos autónomos legítimamente sociales, que buscaron satisfacer las necesidades de los productores sociales de la nueva colonia.

En 1973 surgió “la escolita” de la iniciativa de los colonos en conjunto con algunos estudiantes de la UNAM. Hasta la actualidad es una escuela de artes y oficios. En 1976 esta organización dio lugar al surgimiento de la UCSD, Unión de Colonos de Santo Domingo, que opera hasta la actualidad (2021). La UCSD se consolidó como un instrumento de representación social de los habitantes de la colonia, que acercó sus necesidades a la arena de la toma de decisiones. Además, esta asociación ofreció resistencia a los impulsos mercantiles, al desalojo, a los intereses políticos, así como a los intentos de apropiación de la organización social de los colonos de Santo Domingo. Así mismo la UCSD fue un instrumento eficaz para superar las dificultades asociadas a las prácticas sociales de producción de la vivienda. Además, este instrumento sirvió para organizar a los colonos y resolver conflictos internos como la repartición de los terrenos y la división del trabajo que fue necesario para urbanizar los terrenos de los pedregales.

Sobre la escolita y la UCSD Vanesa L. Iturbe Hernández menciona en su texto “Escuelita Emiliano Zapata, ícono cultural de la colonia Santo Domingo” lo siguiente:

“El estudio de estos chavos es en realidad un aula del Centro de Artes y Oficios Escolita Emiliano Zapata, una casa de cultura fundada por la Unión de Colonos de Santo Domingo AC. Son personas que se dedican a preservar su colonia: Pedregal de Santo Domingo de la delegación Coyoacán.” (Iturbe: 2015: blog spot) (113)

Recuperando el testimonio del profesor Fernando Díaz continúa:

“En esta se imparten cursos de inglés, danza, computación, música entre muchos otros. Cuenta con un comedor popular, así como servicios de atención médica como dentistas, oftalmólogos y médico general, no está por demás decir que en vacaciones la administración organiza torneos deportivos y festivales culturales, todo esto con el propósito de que los jóvenes se acerquen a

estas disciplinas y los alejen de la delincuencia, vicios y deserción escolar. Me es importante mencionarla puesto que es un icono de la colonia Santo Domingo ya que ha sido testigo del desarrollo de los habitantes de esta colonia”. (Iturbe: 2015: blog spot) (113)

Por otro lado, en 1979 surgió de las bases del FPI, Frente Popular Independiente, surgió la UCP, Unión de Colonos Populares, que en el caso de Santo Domingo participó en la producción de la unidad habitacional USCOVI las torres. Esta asociación estaba liderada y promovida por estudiantes de la facultad de trabajo social y arquitectura de la UNAM.

De la misma manera, en los años 90 'S un grupo de colonos de Santo Domingo fundó la UVISD, Unión de Vecinos Independientes de Santo Domingo. Esta organización surgió con el propósito de defender un predio en disputa con la UNAM en las inmediaciones del metro estación C.U. Los tres actores involucrados, la UNAM, El Gobierno de Coyoacán y los colonos de Santo Domingo, acordaron crear un espacio llamado "La Cantera" con uso recreativo, cultural y deportivo para beneficio de los habitantes de la colonia. Sin embargo, el proyecto aparentemente no fue respetado por la UNAM lo que provocó la inconformidad de los colonos, que fundaron la UVISD para disputarse el terreno con la UNAM. (Romero: 1998:118) (114)

Por todo lo anterior, se puede afirmar que en la producción social de la Col. Santo Domingo se mantuvo una constante organización social legítima. Aunque en algunos momentos haya estado más o menos influenciada por parte de grupos políticos, de empresas asociadas al mercado inmobiliario, de la academia, de instituciones o líderes sociales que no tuvieron como objetivo el beneficio social de los habitantes de la colonia. La organización social con características de autonomía, en cierta medida hace legítimas a sus organizaciones como la UCSD, la UCP y la UVISD.

Se debe mencionar que en el contexto en el que se produjo la Col. Santo Domingo de Los Reyes, por medio de las prácticas sociales de producción de la vivienda, existían condiciones políticas de tolerancia hacia la informalidad. Ya que el gobierno tenía la intención de apaciguar el descontento social que se dio por el déficit en el cumplimiento de los derechos, como el acceso a la vivienda. Además de que el gobierno toleró las prácticas sociales de producción de la vivienda para ejercer influencia en los movimientos sociales urbanos. En estos movimientos, estuvieron involucrados sectores académicos protagonizados por líderes populares que representaron a asociaciones sociales de izquierda como los ya mencionados, MPU, UCP, y FPI. Estos movimientos también experimentaron resistencia por parte de las asociaciones sociales de la colonia Santo Domingo como la UCSD, debido a que estaban asociados con líderes políticos de la izquierda, que estaban operando para el Partido de la Revolución Democrática, PRD.

A partir de la presidencia de Miguel de la Madrid en 1982, el modelo cambió al neoliberal. Este modelo económico se caracteriza por la apertura de los mercados, la sustitución de la producción nacional por la importación, la privatización de las empresas públicas, la búsqueda del capital extranjero, el abandono del sector primario por el sector terciario, la delegación de las responsabilidades públicas a las empresas del mercado, además de la influencia de instituciones globales como El Banco Mundial, la Organización de las Naciones Unidas, o el Fondo Monetario Internacional. Durante este periodo de tiempo los colonos de Santo Domingo buscaron alianzas políticas para acceder, por medio de los programas públicos de apoyo, a la infraestructura necesaria, calles y servicios como seguridad, agua, drenaje y luz, entre otros.

Ante el desgaste de su modelo corporativista, los líderes del PRI buscaron nuevas formas de influenciar a las organizaciones sociales. Además, también buscaron controlar las actividades económicas que se consideran informales. Por lo que, en 1988, los gobernantes del PRI, crearon el PRONASOL, Programa Nacional de Solidaridad. Este programa operó por medio de los “Comités de Solidaridad” que oficialmente buscaron ser instrumentos para garantizar la atención a las necesidades sociales, pero en realidad operaron como un instrumento para ejercer influencia en las organizaciones sociales. También sirvieron como una herramienta de apropiación de la participación ciudadana bajo las prácticas clientelares, populistas y corporativistas del modelo gubernamental priista.

Para 1990 la población de la Col. Santo Domingo de Los Reyes era de 120,250 habitantes lo que representó el 37.8% de los 325.000 habitantes (Romero:1998:72) (115) de las colonias de los pedregales, así como el 18.78% de la población total de la alcaldía Coyoacán, por lo que tenía alguna importancia como fuerza electoral, lo que llamó la atención de los operadores clientelares del PRI y del PRD.

Durante el periodo en que operó El Pronasol, la UCSD fue la única organización vecinal de Santo Domingo que participó en el Programa Nacional de Solidaridad, lo que significó que la Col. Santo Domingo fuera beneficiada con recursos para el equipamiento del Centro de Artes y Oficios. Además, del programa de solidaridad la UCSD obtuvo apoyo con los servicios y el equipamiento urbano.

Lo anterior queda en evidencia en el texto “Las organizaciones vecinales y el PRONASOL” de Romero Pérez:

“La obra más importante del Pronasol en Santo Domingo fue la introducción del drenaje, este servicio acaparó tres cuartas partes de los recursos totales. De la cuarta parte restante, el 10.7% de los fondos se destinaron a otras obras del rubro Infraestructura Urbana (pavimentación, guarniciones, banquetas y bacheo); el 6.9% a obras del rubro Imagen Urbana (áreas verdes,

alumbrado público, andadores, señales viales y levantamiento de escombros) y el 7.9% a la construcción y/o construcción del Equipamiento Urbano (escuelas, consultorios médicos, bibliotecas, centros de trabajo, estancias infantiles y módulos deportivos). Es importante resaltar que no se pudo corroborar hasta qué punto se cumplieron las metas propuestas en este proyecto general, ya que no existe alguna evaluación oficial sobre el desarrollo de las diferentes obras y acciones proyectadas. No existen (o no se han publicado) estudios oficiales sobre la aplicación concreta de los diferentes” (Romero: 1998: 124) (116)

Con respecto al acceso a los servicios, se recuperan los testimonios de algunos colonos para poder visualizar el conflicto desde la perspectiva de los grupos con baja capacidad de consumo que fundaron la Col. Santo Domingo de los Reyes.

Sobre el acceso al agua Fernando Díaz Enciso, involucrado en la producción de la colonia desde sus inicios, comenta lo siguiente:

“igualmente el servicio de agua ¿no?, el servicio de agua porque primeramente era acarrearla, acarrearla en aguantadores desde el Ajusco o de las bombas acá en la Ciénega o de Copilco y de diferentes puntos, los más cercanos estaban a varios kilómetros y acarrearla en aguantadores después eh... entraban burros, algunas camionetas, eso fue una etapa primero, después ya paradas en las diferentes zonas de tambos de colores, que era racionada el agua, cada quien tenía su tambo racionado y tenía derecho a medio tambo y llegaba la pipa y vaciaba ahí y se suponía que el agua era gratuita, pero pues siempre las pipas pedían mordida, los piperos piden sus mordidas y se les daba la cooperación, después de esa etapa de tinacos de, tambos que se llamó se pusieron unos depósitos de agua en diferentes puntos de la colonia como con 10 o 15 llaves y la gente iba acarreando su agua ahí, también con latas, latas estas aceiteras pero de diferentes colores, y también era tandeada ¿no? tenía derecho a tantos, a cuatro botes por familia entonces había que rendir el agua, reutilizarla, entonces el agua es una cosa que nos ha costado mucho aquí”. (Amann: 2016: video) (117)

Por otro lado, Fili Fernández comenta lo siguiente:

” Tener un vaso de agua, allá era una bendición porque no había agua sólo cuando caía la lluvia pues ya poníamos nuestros canalitos en los techitos y nuestros tambos y ya teníamos el agua de la lluvia, incluso llegábamos a tomar agua de la lluvia, era muy limpia el agua, en las primeras lluvias no pero ya después caía el agua muy limpia” (Amann: 2016: video) (118)

Otra mujer, que no menciona su nombre pero que también estuvo desde los inicios del asentamiento en el pedregal de Santo Domingo de los Reyes, menciona en el documental "la Historia del Pedregal de Santo Domingo" lo siguiente:

”Pues no había agua no había nada salíamos a la una de la mañana a acarrear el agua este... con el aguantador y los botes y todo porque de día no había agua solamente hasta la una de la mañana y si no sacábamos de los pozos, en este tiempo de lluvia este el agua de los pozos salía el lodo era lodo y llenábamos los tambos y ya esperábamos que se asentara lo sucio y ya de ahí nos bañábamos ora sí nos bañábamos como los puercos y mis chamacos que eran bebés pues así los bañábamos pues no quedaba de otra nos organizábamos y que íbamos a jalar un tubo y que era la cooperación de tanto y así así nos trajimos jalando la tubería del agua. (Zayabita: 2008: video). (119)

El siguiente testimonio, de otro poblador pionero en la colonia, explica algunos detalles sobre el acceso a la corriente eléctrica:

“Fue en Ajusco la junta, traíamos de la Candelaria, de ahí del... de atrás del panteón de la Candelaria eh... ahí había un transformador y de ahí nos colgábamos y que eran miles de metros no... miles de metros de cable y que seguido nos lo cortaban los comuneros de la Candelaria, entonces seguido teníamos que estar comprando cable y hasta que por fin entró la compañía de luz y fuerza a regularizar, a empezar a poner postes y a cambiar y a hacer nuestro contrato”. (Zayabita: 2008: video) (120)

También sobre el acceso a la corriente eléctrica, Juan Espino comenta lo siguiente:

”Los otros postes llegaban aquí a la colonia Ajusco a la calle mayas, hasta ahí llegaban y pues la gente empezó de ahí a agarrarse ora si que la luz, comenzamos haciendo postecitos de polines, este caso pues ya para nosotros ya era difícil porque ya estaba tirado tuvimos que comprar en ese tiempo, que sería como unos mil metros de alambre, para traerla, no era de aquí de la esquina esta de Mayas y Canacuatl, sino era de allá de Izquioxochitl y mayas Izquioxochitl la que viene del mercado, al límite allí a topar con pared, tons ahí, ahí fue la primer luz que agarramos nosotros, dos polos de luz desde allá hasta aquí, y así toda la gente desde allá traía sus cables, estaba como araña ahí el poste así, y este, esa fue la primera este... ora sí que la primera alimentación de luz que hubo para acá y llegamos nosotros hasta aquí pero ya...por ejemplo los de aquí les pasábamos a los de más adentro, o hay unos que de plano la traían desde allá pero pues hasta adentro, pero ya llegaba un poco baja la luz como sin, no llegaba al 100 por ciento”. (Amann:2016: video) (121)

En lo referente al acceso a la educación en la Col. Santo Domingo Romero Pérez menciona en su texto “Las organizaciones vecinales y el PRONASOL: El caso del Pedregal de Santo Domingo”:

“El proyecto de La Escuelita surgió desde 1973, cuando Fernando Díaz Enciso llegó a Santo Domingo con una brigada multidisciplinaria de estudiantes universitarios llamada “Estudiantes para el Pueblo”. Inicialmente, este era un proyecto para satisfacer las necesidades educativas (construcción de escuelas e impartición de clases)” (Romero: 1998:94) (122)

“Bajo la gestión de la “Escuelita Emiliano Zapata” se logró promover la construcción de siete escuelas primarias, dos secundarias y tres jardines de niños.” (Romero: 1998:123) (123)

“La UCSD cuenta desde 1994 con el Centro de Artes y Oficios de Santo Domingo: “Escuelita Emiliano Zapata”, un espacio donde se difunden diversos tipos de arte (cine, teatro, canto, danza, etc.) y se proporcionan clases de algún oficio (carpintería, computación, zapatería, corte y confección, etc.). Cuenta también con un Laboratorio de Teatro y un gimnasio, que les brinda a los jóvenes de la colonia un espacio para aprender y practicar las distintas disciplinas que ahí se imparten.” (Romero: 1998:112) (124)

En el siguiente testimonio de Fernando Díaz Enciso queda en evidencia la necesidad de educación de los colonos del Pedregal, así como las acciones que tomaron él y su grupo para tratar de satisfacer esta necesidad:

“El objetivo rápidamente lo platicamos, era trabajar con los, con los adultos con educación con alfabetización y en educación primaria, pero al llegar pues los niños se sentaban en las calles bueno en las veredas porque no había calles, y estaban los niños por todos lados, entonces por eso tuvimos que atender a los niños en la educación primaria, secundaria. Yo me sentaba en una piedra mayor y los demás en las piedras pequeñas esos eran nuestros asientos nuestros pupitres, ya después trajimos unos cancelos de la facultad de ingeniería que eran de la porra de ingeniería nos los trajimos para hacer unas...improvisar unas aulas y las láminas que cubrían la estatua de Miguel Alemán”. (Amann: 2016: video) (125)

En el texto de “La regularización de la tenencia de la tierra en Santo Domingo de los Reyes (Distrito Federal)”. De Ana Lourdes Vega, la autora hace referencia a la situación de la educación que enfrentaron los grupos con baja capacidad de consumo que se instalaron en el pedregal de Santo Domingo:

“Una de las mayores dificultades para llevar a cabo el equipamiento urbano se deriva de la forma como se ocupó el espacio urbano. El proceso condujo a que fueran ocupados todos los lotes. La demora en la intervención de las autoridades tuvo como consecuencia que la zona se saturara. Es difícil reubicar a los colonos que ocupan los lotes donde se hace necesario desarrollar los servicios colectivos (escuelas, hospitales, calles, etcétera), a menos que sea en otras partes fuera de esta colonia. Además, los lotes han sido subdivididos, es decir hay casos en que dos familias diferentes ocupan un mismo lote, lo cual incrementa las dificultades de regularización, y cuando es necesario, de reubicación.” (Vega: 1996:262) (126)

Así mismo menciona:

“No faltó quien organizara a la población para la instalación de una escuela. Las escuelas “informales” empezaron siendo al aire libre, un lugar donde los niños se sentaban en las piedras, con los más rudimentarios útiles escolares. Lo esencial era el maestro y el pizarrón. El maestro podía ser el hijo de algún colono con estudios secundarios. Poco a poco, con la colaboración de los padres de familia, como sucede con sus propias viviendas, ellos mismos construyeron la escuela y se completaron y mejoraron las instalaciones. Más adelante se tramitó el apoyo de las autoridades correspondientes.” (Vega: 1996:259) (127)

En el 2019 la Guía de colegios y centros educativos en México, enlistó los centros educativos en la Alcaldía Coyoacán. La Col. Santo Domingo cuenta con 8 preescolares generales de los cuales 3 son públicos y 5 son privados, así mismo cuenta con un preescolar CENDI. 12 escuelas primarias, de las cuales 9 son públicas y 3 son privadas. 3 escuelas secundarias 1 de educación general, 1 secundaria técnica y 1 telesecundaria, con respecto a la educación media superior los habitantes cuentan con escuelas de bachillerato dentro de la Alcaldía Coyoacán. Además, en el nivel superior se debe considerar la proximidad de la Col. Santo Domingo con la Universidad Nacional Autónoma de México. (Portal de educación: 2019) (128)

Aunque en la actualidad (2022) la organización social ha ido en decadencia. Los grupos organizados de los pedregales de la Alcaldía Coyoacán, incluidos los de la Col. Santo Domingo, se enfrentaron a propuestas como las ZODES, Zonas de Desarrollo Económico y Social. Las llamadas ciudades del futuro, fueron propuestas impulsadas por el gobierno, bajo una lógica de reproducción del capital, aunque oficialmente se promocionaron como zonas de desarrollo social sustentable. Estas propuestas se presentaron desde el 2015. En el caso de Santo Domingo en 2013 se expidió un decreto en el que la planta de asfalto dejará de pertenecer a los bienes públicos para convertirse en una ZODE ciudad del futuro. El proyecto estará a cargo de una paraestatal del gobierno de la ciudad llamada PROCDMX,

que anteriormente era, Calidad de Vida Progreso y Desarrollo para la CDMX. Esta es una agencia de promoción de inversiones y desarrollo para la CDMX.

García Juan Manuel, en su texto “La ZODES sin futuro: la lucha de los Pedregales de Coyoacán (Ciudad de México).” Hace una descripción de la magnitud del proyecto de la "Ciudad del Futuro" que el gobierno en asociación con las empresas del mercado inmobiliario se plantea desarrollar en los terrenos en disputa de los pedregales:

“La ZODES Ciudad Futura comprende un polígono o «zona de actuación» de 528 hectáreas, que van desde el Estadio Azteca en su parte oriente, hasta la Ciudad Universitaria al poniente, y de sur a norte desde la Planta de Asfalto hasta el Parque Huayamilpas. En esa zona el proyecto plantea, entre otras cosas, transformar la Planta de Asfalto en un complejo desarrollo urbano de uso habitacional de hasta 37 niveles de alto.” (García: 2015:1) (129)

Continúa describiendo el conflicto por los terrenos en disputa con lo siguiente:

"La lucha por los Pedregales frente a la Ciudad Futura es una lucha entre la clase empresarial y política contra la clase trabajadora; entre quienes ven la vivienda como mercancía y quienes lucharon por los servicios básicos y construyeron de manera colectiva sus hogares. Es la visión neoliberal de la ciudad vista como una empresa en contra de quienes construyen la ciudad habitándola, creando comunidad y formando organización para defender su territorio.”. (García: 2015:1) (129)

Los habitantes de los pedregales de Coyoacán buscan que la planta de asfalto abandonada se convierta en un parque con servicios deportivos, recreativos, culturales, ecosistémicos, entre otros. Por otro lado, el gobierno busca impulsar la construcción de una ciudad del futuro bajo el programa ZODES en los mismos terrenos. Los colonos de Santo Domingo están en contra de la propuesta, ya que implica reconstruir algunas partes de la colonia, lo que supondría el desalojo de algunos de sus habitantes. Además, la construcción de grandes complejos habitacionales, significa la redensificación de la colonia, situación que desde la perspectiva de los habitantes agravaría el problema de falta crónica de agua. Otra razón por la que los habitantes de los pedregales se oponen a las ZODES, es que el aumento en la capacidad de consumo de los nuevos compradores significa el encarecimiento de los servicios en la colonia, lo que también tiene un efecto en los procesos de gentrificación que expulsan a los colonos de los pedregales hacia las periferias de la ZMVM.

Sobre este mismo conflicto con las ZODES Juan Manuel García menciona en su documental "La Ciudad del Futuro contra los Pedregales de Coyoacán" lo siguiente:

México DF: Los habitantes de *los Pedregales de Coyoacán* –que comprenden a las colonias populares de Santo Domingo, Ajusco, Santa Úrsula, Ruiz Cortines, Pedregal de Carrasco, entre otras– se enfrentan al desarrollo urbano capitalista. La Ciudad del Futuro que el gobierno del Distrito Federal pretende imponer en los terrenos de la planta de asfalto, es una de las cinco Zonas Especiales de Desarrollo Económico y Social (ZODES) que se desenvuelven en la capital mexicana y que constituyen la expresión más acabada de la privatización de la ciudad. (García: 2015: documental) (130)

Los habitantes de los pedregales se organizaron para manifestar su oposición al desarrollo del proyecto ZODE, por lo que acordaron la creación de la Coordinación de Asambleas de los Pedregales de Coyoacán y se manifestaron frente a la Sede del Gobierno Delegacional.

Como menciona Agustín Salgado en su artículo “Formarán colonos asamblea general contra Ciudad del Futuro en Coyoacán”. Publicado en El periódico la Jornada del 22 de febrero del 2015:

“México, DF. Habitantes que se oponen a la Zona de Desarrollo Económico y Social (ZODES) Ciudad del Futuro, acordaron conformar una asamblea general, con representación de todas las colonias y calles de Los Pedregales, delegación Coyoacán, para fortalecer las acciones de resistencia en contra del proyecto urbano que se pretende edificar en el predio que actualmente ocupa la Planta de Asfalto del Distrito Federal.” (Salgado: 2015:1) (131)

“En el posicionamiento, redactado al finalizar el encuentro, se advierte la exigencia para que: “el predio de la Planta de Asfalto conserve su carácter de bien público” y se destine a proyectos en beneficio de la población como la creación de un área verde que cuente con sistemas de captación de agua pluvial, ayude a reforestar la zona y se convierta en un espacio con centros culturales y de investigación. Una de las demandas es que el predio donde está la Planta de Asfalto se reintegre como espacio público y no sea cedido a la empresa Calidad de Vida. Solo de esa manera creemos que el gobierno capitalino no pretende otorgar el terreno a la iniciativa privada”, refirió Juan Luis Segura, vecino de la colonia La Zorra y uno de los moderadores del encuentro.” (Salgado: 2015:1) (131)

Por otro lado, Rocío González Alvarado recupera los planteamientos del Pueblo de los Reyes que también participó en la Coordinación de Asambleas de los Pedregales de Coyoacán y que se oponen a varios proyectos inmobiliarios con los que están en conflicto por el uso del suelo. En su reportaje titulado “Habitantes de Los Pedregales exigen frenar la violación de los usos de suelo en Coyoacán” publicado en el Periódico La Jornada del 11 de diciembre del 2015 menciona:

"Del pueblo de Los Reyes, los habitantes exigieron que se pare la violación del uso de suelo con las nuevas construcciones que están en proceso. Señalaron que, además del caso de la calle Ciénega, donde se pretende construir un conjunto habitacional al amparo de la norma 26, existen tres. Uno, agregaron, es la edificación de la Plaza Copilco, en el Eje 10, que a pesar de haber sido suspendida continúa labores en el predio. Otro caso, detallaron, es el de la avenida Aztecas 142, antes escuela Hermanos Revueltas, donde se contempla realizar un edificio de ocho niveles, cuando los pisos permitidos sólo son tres, y uno más es el un terreno en el fraccionamiento Rinconada de los Reyes, que está destinado a espacio abierto y actualmente está invadido por diferentes grupos promotores de vivienda."(González: 2015:1) (132)

Además, durante la pandemia, la Col. Santo Domingo de los Reyes ha sido un foco rojo de contagios. Lo que se puede explicar por la dependencia de sus habitantes de la economía informal, así como por su alta densidad habitacional.

Como menciona Shelma Navarrete en su texto "Pedregal de Santo Domingo vive la lucha por la salud y la lucha por su economía." en su artículo publicado en la revista Expansión del 20 de julio del 2020:

"A los pies del tianguis del Pedregal de Santo Domingo, en la alcaldía Coyoacán, se encuentra el kiosco médico instalado por el gobierno capitalino por ser esta una de las 34 colonias con más casos activos de COVID-19 en la Ciudad de México. De hecho, esta colonia está a la cabeza en toda la urbe en términos absolutos, con 63 casos activos, aunque su tasa por cada 100,000 habitantes es de 67.2. El Pedregal de Santo Domingo no solo se enfrenta a ser uno de los focos rojos de la epidemia en la CDMX, sino también a la urgencia de reactivar su economía." (Navarrete: 2020: 1) (133)

Por otro lado, Laura Gómez Flores menciona en su texto "Exigen vecinos de Santo Domingo solucionar la crónica escasez de agua" en su artículo publicado en el periódico La Jornada del 22 de marzo del 2021:

"Pese a la emergencia sanitaria por el nuevo coronavirus, los vecinos del Pedregal de Santo Domingo, zona considerada de alto contagio de Covid-19, "nos hemos tenido que organizar ante el desabasto de agua que enfrentamos, mientras cientos de millones de litros del acuífero ubicado en Aztecas 215 terminaron en el drenaje." (Gómez: 2021:34) (134)

En las citas anteriores se puede visualizar otro de los grandes conflictos que enfrentan los habitantes de la colonia, la falta crónica de agua. Esta se origina debido a los llamados proyectos de redensificación de la zona de los pedregales en la Alcaldía Coyoacán y en la CDMX, como en el caso del predio de la Av. Aztecas 215. En este caso, al realizar las obras correspondientes para producir 327 departamentos, se encontraron con una acumulación de agua en el subsuelo. En lugar de reportarla, tiraron toda el agua al drenaje, afectando directamente las reservas de agua de las colonias de los pedregales, entre estas a la colonia Santo Domingo.

Como menciona Laura Flores Gómez en su texto “Exigen vecinos de Santo Domingo solucionar la crónica escasez de agua” en su artículo del periódico La Jornada del 22 de marzo del 2021:

“Se trata de garantizar el suministro de agua con las propias fuentes de abastecimiento de la ciudad para que ningún otro proyecto inmobiliario y comercial lo dañe, como hizo esta empresa, que está a punto de culminar su desarrollo habitacional.” (Gómez: 2021:34) (135)

“Además, concretar la perforación de un pozo en la zona centro de Santo Domingo que garantice el derecho humano al agua a sus habitantes y que el Sistema de Aguas de la Ciudad de México destine el agua suficiente al tanque Cuicuilco.” (Gómez: 2021:34) (135)

La Col. Santo Domingo de los Reyes fue producida por los grupos que se asentaron en el pedregal por su valor de uso, no por su valor comercial. Por medio de sus prácticas sociales de producción estos grupos con baja capacidad de consumo accedieron a su derecho a la vivienda. La Col. Santo Domingo fue producida con base en las prácticas sociales de sus habitantes, bajo la lógica de necesidad, en lugar de bajo la lógica de acumulación del capital. La producción inmobiliaria comercial incluye procesos de explotación de los recursos, especulación con el precio del suelo, especulación con el precio de la vivienda, asociaciones políticas, de gentrificación, de desplazamiento forzado de grupos vulnerables, de explotación de fuerza de trabajo, etc. Por lo que las prácticas sociales con las que se produjo la Col. Santo Domingo que incluyeron procesos de organización social, desplazamiento, trabajo colectivo, urbanización popular, autogestión, autoconstrucción progresiva, apropiación del suelo para la vivienda y acceso al suelo para la vivienda por medio del mercado informal, se contrapusieron directamente a los de la producción de la vivienda con fines comerciales o financieros.

Los progresos en la consolidación de la colonia, la construcción de las viviendas, la construcción de las calles, la construcción de infraestructura, la regularización de la propiedad, el acceso a los servicios: agua, luz, drenaje. Así como en el cumplimiento de los derechos como: vivienda, educación, salud, seguridad, patrimonio, trabajo, etc. Tuvieron efectos positivos en el desarrollo de los grupos con baja capacidad de consumo que recurrieron a las prácticas sociales de producción de la vivienda en el caso

de la Col. Santo Domingo de Los Reyes. Lo anterior se debió a que pudieron superar algunos factores asociados a la segregación, como el acceso a la vivienda, el acceso a la ciudad, el acceso a los servicios urbanos, la acumulación de los excedentes del trabajo, la producción de patrimonio, etc. Además, se beneficiaron con la plusvalía que representó su acceso al suelo para la vivienda y la producción arquitectónica de la vivienda.

Por otro lado, las prácticas sociales de producción de la vivienda tuvieron efectos positivos en el desarrollo de capacidades necesarias como la resolución de conflictos, fortaleza de las redes sociales, cohesión social, sentido de pertenencia, organización social, participación social, sentido de identidad, la diversidad de grupos sociales, la diversidad de usos urbanos, de participación social, el sentimiento de comunidad, la conservación de tradiciones, la celebración de ritos, la atracción hacia el vecindario, las relaciones sociales entre los vecinos, en la distribución de conocimientos, en la creación de redes sociales. Los derechos, las necesidades y las capacidades a las que accedieron los productores de la Colonia Santo Domingo por medio de las prácticas sociales de producción de la vivienda, son indicadores y dimensiones de los grupos que están integrados a la sociedad. Por lo que se puede afirmar que las prácticas sociales de producción de la vivienda de los grupos con baja capacidad de consumo que produjeron la Col. Santo Domingo de Los Reyes, tuvieron efectos positivos en su integración a la ZMVM.

Lo anterior queda en evidencia con la inclusión de la Col. Santo Domingo de los Reyes al suelo urbano de la CDMX. Como quedó establecido en el Decreto publicado por la SEGOB en el Diario Oficial de la Federación del 24 de octubre de 1994. (SEGOB: DOF: 1994) (136)

En resumen, las prácticas sociales de producción de la vivienda de los grupos con baja capacidad de consumo que se asentaron en el pedregal de Santo Domingo, tuvieron efectos positivos en su integración a la ZMVM. Estas prácticas los ayudaron a superar las dificultades que implicó satisfacer su necesidad de vivienda de forma autónoma. A continuación, se enlistan las más destacados:

1. El desplazamiento a los terrenos del Pedregal.
2. El conflicto con la comunidad del pueblo de los Reyes que eran dueños del pedregal. Bajo el esquema de propiedad comunitaria.
3. El conflicto interno para la delimitación de lotes.
4. El conflicto interno para la repartición de los lotes.
5. El mejoramiento del terreno.
6. La autoconstrucción progresiva de objetos arquitectónicos habitacionales.
7. El trazado y construcción de calles.

8. La construcción de espacios públicos, entre los que destaca, una casa de la cultura y escuela de oficios.
9. La autogestión del acceso a servicios como agua y luz.
10. La regularización de los servicios de agua, luz y drenaje.
11. La regularización de los lotes como propiedad privada.

Así mismo hubo momentos en los que los grupos con baja capacidad de consumo tuvieron que ofrecer resistencia para defender sus intereses frente a los actores con intereses políticos, comerciales o sociales.

A continuación, se enlistan los conflictos que requirieron resistencia por parte de los grupos que se asentaron en el pedregal de Santo Domingo:

1. Contra los intereses mercantiles de las empresas del mercado inmobiliario se establecieron reglas que no permitían la especulación con el precio y la disponibilidad del suelo para la producción de vivienda.
2. Contra los intentos de desalojo por parte de instituciones de seguridad pública del gobierno.
3. Contra los intentos de desalojo por parte de los comuneros de Los Reyes, propietarios del pedregal anteriormente al arribo de los colonos.
4. Contra los intereses clientelares de los operadores corporativos del PRI.
5. Contra los intentos del gobierno para regularizar la propiedad de la tierra.
6. Contra los intereses clientelares de los operadores corporativos del PRD.
7. Contra los intereses populistas de líderes sociales de izquierda que formaron grupos como el MPU, el UCP y el FPI.

Por todo lo anterior, los grupos con baja capacidad de consumo recurren a las prácticas sociales de producción de la vivienda. Romero Pérez identifica el inicio de estas prácticas sociales de producción de la vivienda en la ZMVM:

“Casi todas las colonias populares que conforman Los Pedregales de Coyoacán (igual que prácticamente todos los asentamientos populares surgidos en la ciudad de México desde la década de los cuarenta) comparten la característica de ser fruto de asentamientos irregulares establecidos en tierras comunales, poco aptas para la vivienda, pertenecientes a los antiguos pueblos de Coyoacán. El origen de esta inhóspita región se remonta a los años 40 cuando llegaron los primeros colonos en forma de pequeños asentamientos a lo que después serían las colonias Ajusco, Adolfo Ruiz Cortines y Santa Úrsula Coapa.” (Romero: 1998:71) (137)

Así mismo, identifica 14 colonias que surgieron a partir de esta década por medio de las prácticas sociales de producción de la vivienda. Es importante mencionar que estas colonias a las que Romero Pérez se refiere como "populares" actualmente se encuentran integradas a la ZMVM:

“Huayamilpas, Pueblo Copilco el Alto, San Pablo Tepetlapa, Pedregal de Santo Domingo, Santa Úrsula Coapa, Ajusco, Pueblo de Los Reyes, Nueva Díaz Ordaz, Barrio Cuadrante de San Francisco, Pueblo de Santa Úrsula, Pueblo de La Candelaria, Barrio del Niño Jesús, Adolfo Ruiz Cortines y El Caracol” (Romero:1998:79) (137)

La producción de nuevas colonias por medio de las prácticas sociales de producción de la vivienda de los grupos con baja capacidad de consumo empezó a observarse desde los inicios de la década de 1940. Los grupos con baja capacidad de consumo recurrieron a estas prácticas productivas porque tenían la necesidad de vivienda en la ZMVM. Estas prácticas se manifestaron en la producción de las colonias populares de los pedregales, así como en las colonias populares que surgieron en la CDMX desde esta década. En la actualidad las prácticas sociales de producción de la vivienda siguen vigentes en los grupos con baja capacidad de consumo en la ZMVM. Estas se manifiestan en el surgimiento constante de los llamados “asentamientos irregulares”. Desde la década de 1940 hasta el 2022 las prácticas sociales de producción de la vivienda han sido utilizadas por un gran sector de la población que se desplaza a las periferias de la ZMVM, lo que ha tenido un efecto en la expansión de la zona urbana de la Zona Metropolitana del Valle de México. Por medio de la producción de nuevas colonias, los grupos con baja capacidad de consumo logran su acceso a sus derechos como la vivienda, los servicios urbanos, etc. Así como su integración a las actividades productivas. Se debe mencionar que la clasificación como "asentamientos humanos irregulares" tiene que ver con una posición política a favor de los intereses mercantiles, lo que ha provocado el rechazo de este tipo de asentamientos que en realidad son asentamientos humanos producidos socialmente de forma autónoma, por medio de las prácticas sociales de producción de la vivienda que requieren asistencia.

3.4. Indicadores de integración a la zona metropolitana de la ciudad de México de la población que se asentó en la Colonia Santo Domingo de los Reyes, Coyoacán de 1970 al 2020.

A continuación, se presentan los datos que demuestran la integración progresiva de los grupos con baja capacidad de consumo que se asentaron en el pedregal de Santo Domingo de los Reyes. Los datos fueron seleccionados por su relación con los indicadores de integración social citados anteriormente en el texto, tales como: el aumento o decremento de la población, la densidad poblacional, la densidad habitacional, los materiales de construcción de las viviendas, el acceso a los servicios urbanos, el acceso a la educación, el valor del suelo y la población económicamente activa. Por otro lado, los datos quedaron limitados al periodo de tiempo comprendido entre 1970 y 2020.

Con el análisis de los indicadores se demostró que las prácticas sociales de producción de la vivienda tuvieron efectos positivos en la integración social de los grupos con baja capacidad de consumo que produjeron la Col. Santo Domingo de los Reyes en la ZMVM. Los datos también evidenciaron la importancia que estas prácticas sociales productivas, con procesos autónomos, tuvieron en la satisfacción de la necesidad de vivienda de los grupos con baja capacidad de consumo que se asentaron en el pedregal. Además, quedó demostrado que las prácticas sociales de producción de la vivienda influyeron positivamente en la integración de los grupos con baja capacidad de consumo a otras prácticas productivas de la Zona Metropolitana del Valle de México tanto formales como informales.

Para la exposición de los datos sobre la densidad poblacional y la densidad habitacional en la Col. Santo Domingo de los Reyes se consideró la década de 1970, aunque como se mencionó anteriormente el asentamiento inició en 1971. Así mismo, se tomó en cuenta una superficie total de la colonia de 271.72 hectáreas en el periodo de 1990 a 2020, esta superficie se estableció en el Programa Delegacional de Desarrollo Urbano de Coyoacán del 2010, aunque para la década de 1970 se utilizó la información del decreto publicado en el diario oficial de la federación del 24 de octubre de 1994 en el que se estableció un área de 224.91 hectáreas para la colonia. Por otro lado, hay que considerar que cuando se menciona en el texto "La integración de una colonia a una zona metropolitana", el concepto de colonia se define como el grupo de individuos que comparten ciertas características como: el espacio que habitan, la capacidad de consumo y las prácticas sociales.

Cambios numéricos en la Población de la ZMVM, la CDMX, La Alcaldía Coyoacán y la Col. Santo Domingo de los Reyes en el periodo de 1970 a 2020.

Considerando que la población es el conjunto de individuos que habitan en una región determinada, se observaron los aumentos y decrementos en la población de la zona de estudio. Este análisis ofreció datos necesarios para la obtención de la densidad de la población. Además, la información también se utilizó para contrastar las variables económicas, sociales y políticas de la Colonia Santo Domingo de los Reyes con las variables y circunstancias observadas en el contexto. Lo anterior ayudó a reconocer los efectos de las prácticas sociales de producción de la vivienda en la integración social de sus productores. En este caso se estudiaron los grupos con baja capacidad de consumo que recurrieron a las prácticas sociales de producción de la vivienda para la consolidación de la Col. Santo Domingo de los Reyes. Los siguientes cuadros e ilustraciones contienen datos específicos de las variaciones en el número de habitantes de las zonas estudiadas.

Incremento en la población de la Zona Metropolitana del Valle de México, la Ciudad de México, la Alcaldía Coyoacán y la Col. Santo Domingo de los Reyes.

Año	1950	1970 1971	1990	2000	2010	2020	Incremento	Incremento	Incremento
							1990 - 2000	2000 - 2010	2010 - 2020
Delimitación geográfica	No. de hab.	No. de hab.	No. de hab.	No. de hab.	No. de hab.	No. de hab.	(%)	(%)	(%)
ZMVM			15,563,795	18,396,677	20,116,842	21,828,944	18	9	8
Ciudad de México	3,050,442	6,874,165	8,235,744	8,605,339	8,851,080	9,209,944	4.2	3	4
Alcaldía de Coyoacán	70,005	339,446	640,066	640,423	620,416	614,447	0.06	-3.2	-0.99
Col. Santo Domingo		20,000	85,914	86,371	95,489	95,049	0.53	9.5	-0.5

Cuadro 3 Fuente: Elaboración propia, con datos de los censos generales de población y vivienda VII, IX, XI, XII, 2010 y 2020. Así como en datos de Zárate López María de los Ángeles en su investigación "Densificación habitacional en una colonia popular".

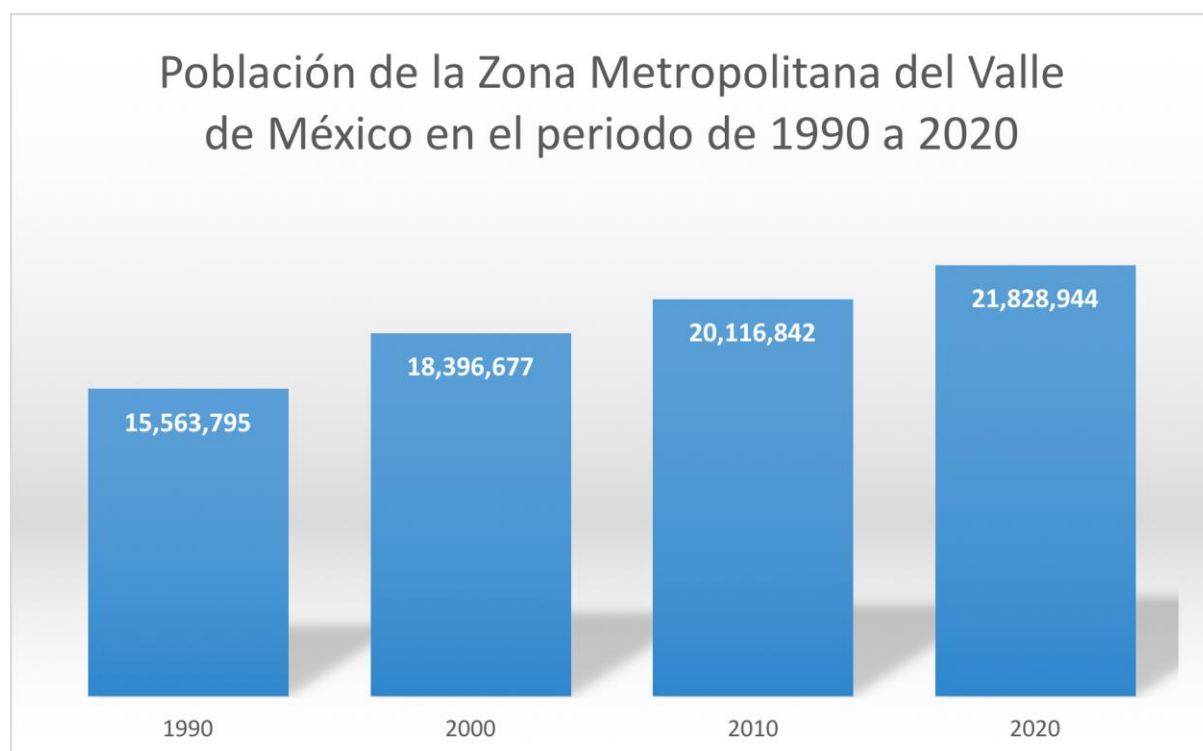


Ilustración 1 fuente: Elaboración propia apoyado en los datos de los censos generales de población y vivienda VII, IX, XI, XII, 2010 y 2020. Así como en datos de Zárate López Ma. de los Ángeles en su investigación "Densificación Habitacional en una Colonia Popular".

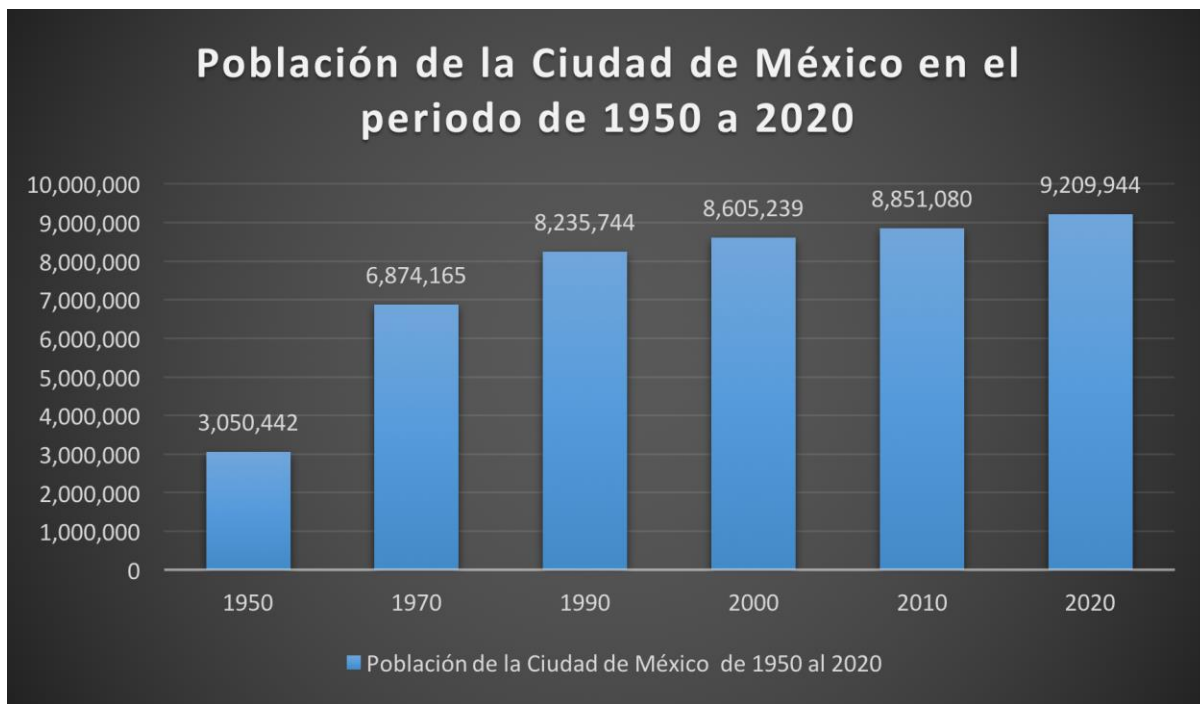


Ilustración 2 fuente: Elaboración propia apoyado en los datos de los censos generales de población y vivienda VII, IX, XI, XII, 2010 y 2020. Así como en datos de Zárate López Ma. de los Ángeles en su investigación "Densificación Habitacional en una Colonia Popular".

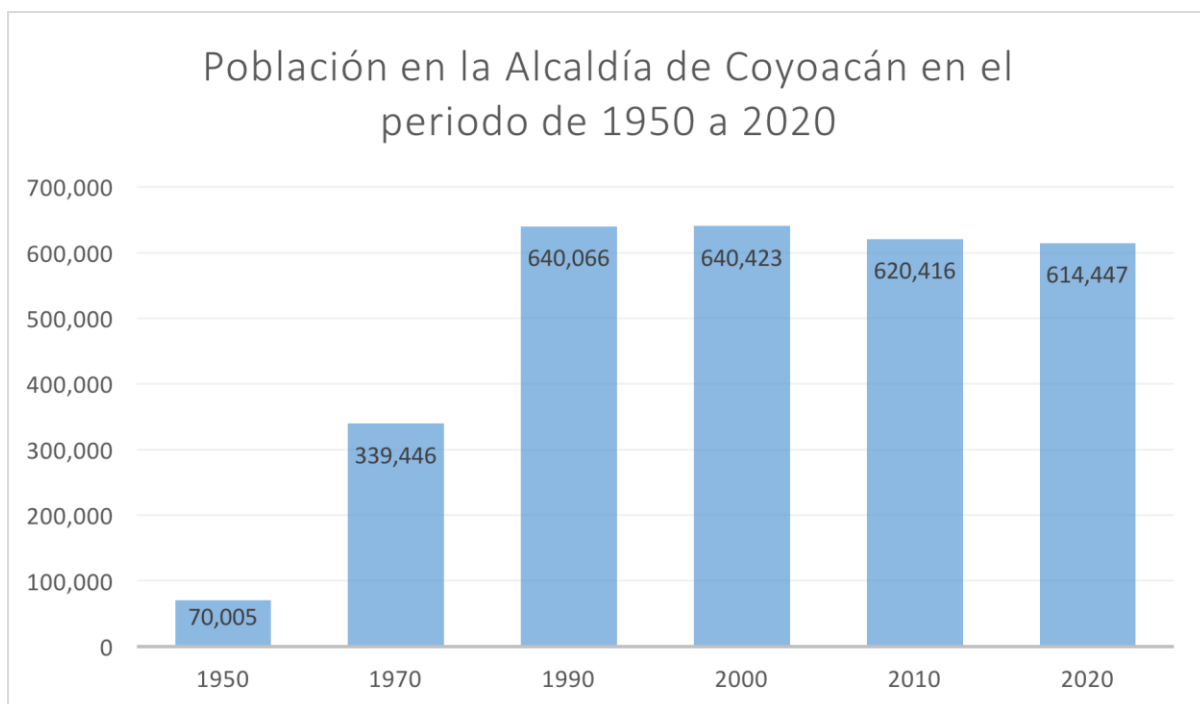


Ilustración 3 fuente: Elaboración propia apoyado en los datos de los censos generales de población y vivienda VII, IX, XI, XII, 2010 y 2020. Así como en datos de Zárate López Ma. de los Ángeles en su investigación "Densificación Habitacional en una Colonia Popular".

El periodo de 1950 a 2020 estuvo asociado a grandes desplazamientos de la población. La necesidad de vivienda de los grupos que se desplazaron en este periodo hacia la ZMVM aumentó debido al déficit en la oferta de acceso a la vivienda para los grupos con baja capacidad de consumo que caracterizó este periodo. Como puede observarse en los cuadros e ilustraciones de esta sección, el número de habitantes mantuvo un aumento constante en la ZMVM y en la CDMX. Aunque en la Alcaldía de Coyoacán y en la Col. Santo Domingo se ve una leve disminución de población en la última década. Lo que puede explicarse por los procesos de gentrificación que desplazan a los grupos con baja capacidad de consumo a las periferias de la Zona Metropolitana del Valle de México. Tanto la zona metropolitana del valle de México, como la Ciudad de México y la Alcaldía de Coyoacán fueron lugares atractivos para los grupos con baja capacidad de consumo, lo que provocó la concentración de estos grupos en la ZMVM desde la década de los 50'S. Lo anterior se debió a que el modelo económico, además de concentrar las actividades productivas del sector secundario y terciario en las zonas urbanas, abandonó el sector primario, lo que provocó el desplazamiento de la población que perdió sus modos de subsistencia en el campo.

Además de lo anterior, la oferta de trabajo del sector industrial y de servicios en la zona metropolitana no alcanzó a satisfacer la demanda de todos los grupos con baja capacidad de consumo que se desplazaron en búsqueda de mejores condiciones productivas. El déficit en la oferta de vivienda en conjunto con el déficit en la oferta de trabajo, provocaron el surgimiento de las prácticas sociales de producción de la vivienda que integraron progresivamente a los grupos con baja capacidad de consumo tanto a las actividades productivas como al derecho a la vivienda. Por lo que se puede asegurar que el desplazamiento de la población hacia la ZMVM está asociado a las prácticas sociales de producción de la vivienda de los grupos con baja capacidad de consumo, ya que estas prácticas ofrecen una salida que no ofrece el mercado formal de la segregación habitacional y laboral.

En las siguientes ilustraciones se muestran los incrementos en la población de la colonia Santo Domingo de los Reyes, se puede observar que aumentó significativamente desde 1970 hasta 1990. Aproximadamente 60.000 habitantes más llegaron en este periodo que se sumaron a los 20.000 que se asentaron en el pedregal al inicio de la ocupación. Lo que significa que en este periodo las prácticas sociales de producción de la vivienda siguieron vigentes y atrajeron a una gran cantidad de pobladores que buscaron satisfacer su necesidad de vivienda e integrarse a las actividades productivas de la ZMVM. En la década de 1990 la población en la Col. Santo Domingo se estabilizó, presentó cambios poco significativos, sin embargo, del 2000 al 2010 la población de la colonia se incrementó en casi un 10%. Para el periodo del 2010 al 2020 la población presentó una disminución poco significativa del .5%, lo que puede explicarse por la salida de algunos de los habitantes de la colonia de la primera, segunda y tercera generación, aunque esto no significa que la tendencia será la disminución de la población en la Col. Santo Domingo de los Reyes.

Población de la Colonia Santo Domingo de los Reyes en el periodo de 1970 a 2020

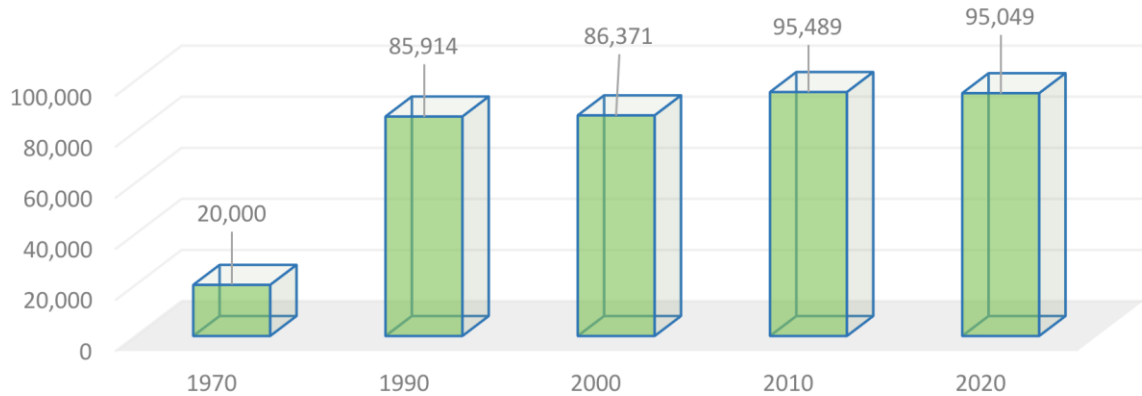


Ilustración 4 Fuente: Elaboración propia apoyado en los datos de los censos generales de población y vivienda XII, 2010 y 2020. Así como en datos de Zárate López Ma. de los Ángeles en su investigación "Densificación Habitacional en una Colonia Popular".

Incremento de habitantes por AGEB en la Col. Santo Domingo de los Reyes en el periodo de 1990, 2010 y 2020

AGEB	Población por AGEB 1990	Población por AGEB 2010	Población por AGEB 2020	Incremento de población 1990-2010 (%)	Incremento de población 2010-2020 (%)
1158	7,125	8,917	8,986	25	.74
0802	11,350	13,380	13,042	18	-2.5
0785	9,670	11,211	11,640	17	4
0624	9,325	10,248	9,838	14	-5.5
0639	11,251	12,372	12,525	11	1.4
1162	13,720	15,107	14,061	10	-6.7
061A	10,251	11,031	10,554	7	-4.2
0431	5,041	5,145	5,344	4	4.1

079A	7,900	8,078	9,058	3	10.2
------	-------	-------	-------	---	------

Cuadro 4 Fuente: Elaboración propia apoyado en los datos de los censos generales de población y vivienda IX, XI, XII, 2010 y 2020. Así como en datos de Zárate López Ma. de los Ángeles en su investigación "Densificación Habitacional en una Colonia Popular".

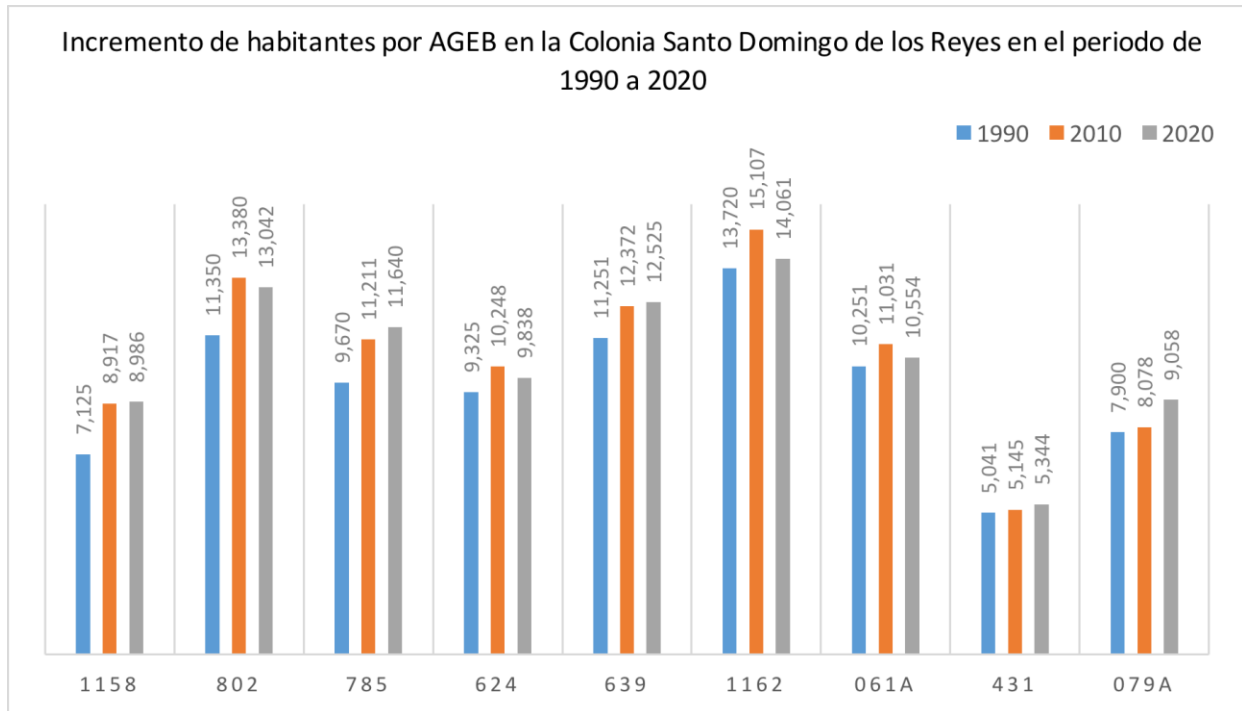


Ilustración 5 Fuente: Elaboración propia apoyado en los datos de los censos generales de población y vivienda IX, XI, XII, 2010 y 2020. Así como en datos de Zárate López Ma. de los Ángeles en su investigación "Densificación Habitacional en una Colonia Popular".

Densidad Poblacional

La densidad poblacional se obtuvo de la división del total del número de personas entre el número de hectáreas correspondientes a cada delimitación política. Fue importante analizar la densidad poblacional porque con estos datos se constató que el aumento en la población no solo se dio de manera natural, sino también por el desplazamiento de los grupos con baja capacidad de consumo a la zona metropolitana. Como se mencionó anteriormente, el desplazamiento de la población se dio debido a la concentración en la ZMVM de las actividades productivas, así como a su calidad de centro social, cultural, económico y político del país.

La densidad poblacional es un indicador de la expulsión de los grupos con baja capacidad de consumo de sus asentamientos originales. Estos grupos se desplazan debido a que ya no encuentran formas de sustento o desarrollo. Su desplazamiento voluntario o forzado tiene efectos en la densidad poblacional de la Zona Metropolitana del Valle de México. En los niveles de densidad poblacional de las zonas de estudio se pudo identificar que el periodo de 1970 a 1990 se caracterizó por desplazamientos masivos de la población hacia la Ciudad de México. La Col. Santo Domingo de los Reyes fue consecuencia de estos desplazamientos de los grupos con baja capacidad de consumo que se asentaron en el pedregal

para satisfacer su necesidad de vivienda por medio de las prácticas sociales de producción de la vivienda. Además, la densidad poblacional es un indicador de la concentración de los habitantes. Generalmente las zonas urbanas con alta densidad también presentan bajos niveles de integración. En el caso de la Col. Santo Domingo de los Reyes, la alta densidad poblacional también es un indicador de la falta de acceso a los servicios ecosistémicos, como parques, bosques, etc. Además, indica la falta de espacios públicos recreativos como plazas cívicas, mercados, escuelas, museos, teatros, entre otros. En general, indica la falta de diversidad de usos en la colonia. Como se puede observar en los cuadros e ilustraciones de esta sección, en la CDMX se mantuvo un aumento constante en la densidad bruta de población durante los últimos 50 años, esto a pesar de que la zona urbana de la ZMVM se sigue expandiendo en sus periferias. Por otro lado, la Alcaldía de Coyoacán aumentó su densidad de población a prácticamente el doble durante el periodo de 1970 al 2000. Este incremento abrupto en la densidad de población se explica, entre otros factores, por el surgimiento de las llamadas “colonias populares”. Estas colonias fueron consolidadas por medio de las prácticas sociales de producción de la vivienda de los grupos con baja capacidad de consumo que se desplazaron a la Ciudad de México, como en el caso de la Col. Santo Domingo de los Reyes. Así mismo la Alcaldía Coyoacán presentó un descenso en la densidad bruta de población en el periodo del 2000 a 2020, el descenso en la densidad de población de la alcaldía Coyoacán se explica por el aumento en la capacidad de consumo de sus nuevos habitantes, el cambio de usos habitacionales por comerciales, el desarrollo de proyectos inmobiliarios para grupos con alta capacidad de consumo, entre otros factores.

Densidad bruta de población en el periodo de 1970 a 2020 en la Ciudad de México, La Alcaldía Coyoacán y Colonia Santo Domingo de los Reyes.

Año	1970	1990	2000	2010	2020
Ciudad de México	106	128	134	138	143
Alcaldía de Coyoacán	63	119	119	115	114
Col. Santo Domingo	89	316	318	351	350

Cuadro 5 Fuente: Elaboración propia apoyado en los datos de los censos generales de población y vivienda IX, XI, XII, 2010 y 2020. Así como en datos de Zárate López Ma. de los Ángeles en su investigación "Densificación Habitacional en una Colonia Popular".

El aumento en la densidad de población indica el éxito de las prácticas sociales de producción de la vivienda de los grupos con baja capacidad de consumo en la Col. Santo Domingo de los Reyes. Debido a que quedan en evidencia los efectos positivos que estas prácticas tuvieron en la integración de los

grupos con baja capacidad de consumo a la CDMX. Por otro lado, el aumento constante de la densidad bruta de la población demuestra que la Col. Santo Domingo se consolidó como un centro de atracción de los grupos con baja capacidad de consumo sin acceso a la vivienda. Es decir que, el espacio ocupado por los grupos que produjeron la colonia, fue suficiente para integrar nuevos habitantes con necesidad de vivienda durante 50 años. Como se puede observar en los cuadros e ilustraciones de esta sección, la densidad bruta de población presentó un aumento constante en el periodo de 1970 a 2010. Por otro lado, en el periodo de 2010 a 2020, se puede observar un pequeño decremento en la densidad bruta de población en la Col. Santo Domingo. Esto se explica por el cambio en el uso del suelo habitacional a comercial, además de la gentrificación de los grupos con baja capacidad de consumo, entre otros factores. En total, de 1970 al 2020 la densidad bruta de población en la Col. Santo Domingo subió de 89 Hab/Ha a 350 Hab/Ha. Es decir que, la densidad bruta de población aumentó en un 295 % en este periodo. Hay que considerar que, aunque el último periodo mostró un descenso en la densidad de población, no significa que esta será la tendencia. Además, se debe considerar el aumento drástico en la densidad bruta poblacional del pedregal de Santo Domingo que se dio en 1971, de 0 a 20.000 habitantes en unos cuantos días. Lo que representó un desplazamiento masivo de los grupos con baja capacidad de consumo con necesidad de vivienda que se densificaron de forma inmediata el territorio del pedregal de Santo Domingo por medio de las prácticas sociales de producción de la vivienda.

Incremento en la densidad bruta de la población de la Colonia Santo Domingo de los Reyes por AGEB en el periodo de 1990 a 2020

AGEB	Densidad Bruta de Población 1990 (hab/ha)	Densidad Bruta de Población 2010 (hab/ha)	Densidad Bruta de Población 2020 (hab/ha)	Incremento de Densidad de Población 1990-2010 (%)	Incremento de Densidad de Población 2010-2020 (%)
1158	215	270	272	25	.74
0802	366	433	422	18	-2.5
0785	357	417	434	17	4
0624	352	400	378	14	-5.5
0639	424	469	476	11	1.4
1162	280	309	288	10	-6.7

061A	306	329	315	7	-4.2
0431	164	170	177	4	4.1
079A	400	410	452	3	10.2

Cuadro 6 Fuente: Elaboración propia apoyado en los datos de los censos generales de población y vivienda IX, XI, XII, 2010 y 2020. Así como en datos de Zárate López Ma. de los Ángeles en su investigación "Densificación Habitacional en una Colonia Popular".

La disminución en la densidad bruta de población en algunas de las áreas Geoestadísticas básicas (AGEB) en el periodo del 2010 al 2020, se explica debido al cambio de uso habitacional a comercial. Entre las AGEBS que disminuyeron en la densidad de población están la 1162 que bajó el 6.7 %, la 0624 que bajó el 5.5 %, la 061A que bajó el 4.2% y la 0802 que bajó 2.5%. Estas AGEBS se encuentran en la parte suroriente, centro y el norte de la colonia. Es importante mencionar, que una disminución en el periodo del 2010 al 2020 no significa que será la tendencia ya que en los periodos anteriores hay una constante redensificación poblacional positiva.

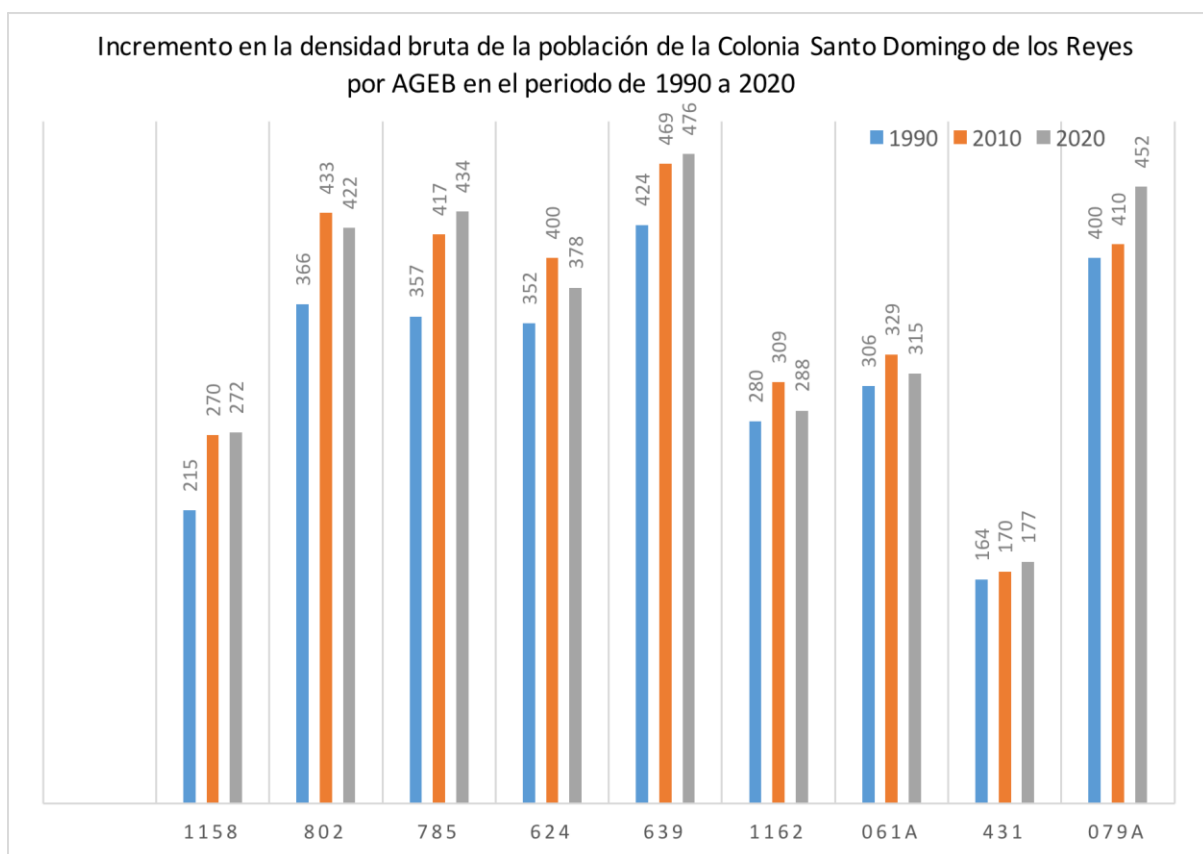


Ilustración 6 Fuente: Elaboración propia apoyado en los datos de los censos de población y vivienda XI, XII, 2010 y 2020. Así como en datos de Zárate López Ma. de los Ángeles en su investigación "Densificación Habitacional en una Colonia Popular".

Las AGEB que presentaron una redensificación positiva en la Col. Santo Domingo de los Reyes, indican que las prácticas sociales de producción de la vivienda tuvieron éxito durante un periodo sustentado de por lo menos 50 años para los fundadores de la colonia que no han vendido o cedido su propiedad. Además, si vendieron su propiedad capitalizaron la lucha por la propiedad privada y por el acceso al suelo para la producción de la vivienda. Si la cedieron, se consolidó como un patrimonio que heredaron a sus familiares. Existen varios factores que influyen en el incremento de la densidad bruta de la población en la Col. Santo Domingo de los Reyes, como el caso de algunas de las viviendas que albergan hasta tres generaciones, o tres familias. Las viviendas son mejoradas progresivamente por medio de las prácticas sociales de producción, el espacio de uso habitacional aumenta horizontalmente, aunque también hay casos en los que la vivienda crece verticalmente. El reglamento de construcción para la Col. Santo Domingo permite construir tres niveles. Otro factor que influye en la redensificación positiva es la venta de las viviendas para el desarrollo de unidades habitacionales de las empresas de mercado inmobiliario, la zona resulta atractiva por su proximidad con la Universidad Nacional Autónoma de México, así como por su cercanía con hospitales, transporte público, vialidades importantes y plazas comerciales.

Densidad habitacional

La densidad habitacional se obtuvo de la división del número de viviendas en la colonia entre el número de hectáreas totales de superficie de la Colonia. Se analizó la densidad habitacional porque el aumento en la densidad habitacional en el caso de la Col. Santo Domingo de los Reyes está asociado con las prácticas sociales de producción de la vivienda que incluyen procesos de organización social, desplazamiento, trabajo colectivo, urbanización popular, autogestión, autoconstrucción progresiva, apropiación del suelo para la vivienda y acceso al suelo para la vivienda por medio del mercado informal. Los siguientes cuadros e ilustraciones presentan los cambios en la densidad habitacional de la Col. Santo Domingo de los Reyes.

Viviendas habitadas en la Colonia Santo Domingo de los Reyes en el periodo de 1970 a 2020.

Año	1950	1970	1980	1990	2000	2010	2020
Colonia Santo Domingo	sd	5,000	7,500	16,490	19,409	24,434	25,953

Cuadro 7 Fuente: Elaboración propia apoyado en los datos de los censos generales de población y vivienda VII, IX, X, XI, XII, 2010 y 2020. Así como en datos de Zárate López Ma. de los Ángeles en su investigación "Densificación Habitacional en una Colonia Popular" y del texto "El acceso de los pobres al suelo urbano" de Antonio Azuela y François Thomas.

El número de viviendas habitadas, en la Col. Santo Domingo de los Reyes, mostró un incremento constante en el periodo de 1970 al 2020, por lo que, la densidad de viviendas habitadas en la colonia también incrementó constantemente. Lo anterior se explica por varios factores entre los que se encuentra, la redensificación al interior de los lotes, es decir, que un lote alberga más de una vivienda. La propiedad se subdividió progresivamente para poder albergar más integrantes en la colonia. Otro factor que afectó la densidad bruta de la colonia fue el déficit de vivienda para los grupos con baja capacidad de consumo, los lotes de la colonia se fueron ocupando progresivamente por estos grupos que estaban segregados del derecho a la vivienda. El incremento en la densidad habitacional desde la década de 1970 hasta el 2020 demostró el éxito de los grupos que se asentaron en el pedregal para satisfacer su necesidad habitacional por medio de las prácticas sociales de producción de la vivienda. Además, se debe mencionar la redensificación habitacional abrupta que se dio en el pedregal en 1971, el pedregal pasó de 0 a 5000 viviendas en unos cuantos días. Es decir que, los grupos con baja capacidad de consumo que se asentaron en el pedregal tuvieron la capacidad de producir de forma inmediata alrededor de 5000 objetos arquitectónicos de uso habitacional por medio de las prácticas sociales de producción de la vivienda.

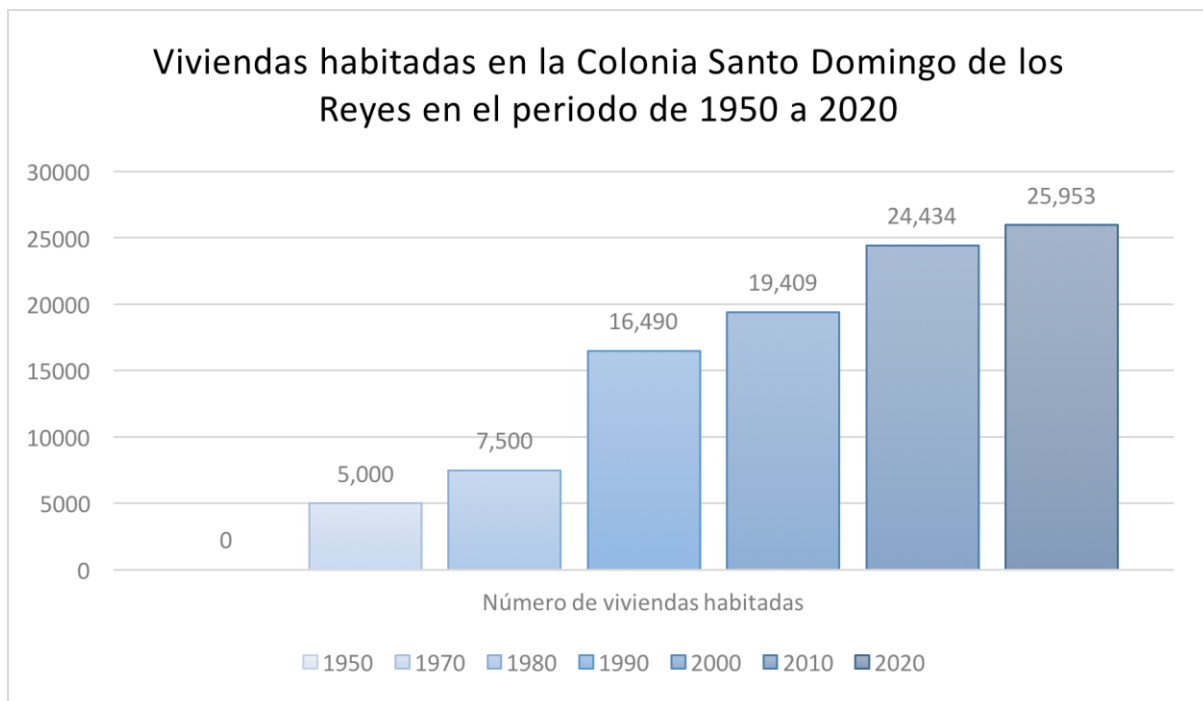


Ilustración 7 Fuente: Elaboración propia apoyado en los datos de los censos generales de población y vivienda IX, X, XI, XII, 2010 y 2020. Así como en datos de Zárate López Ma. de los Ángeles en su investigación "Densificación Habitacional en una Colonia Popular" y del texto "El acceso de los pobres al suelo urbano" de Antonio Azuela y François Thomas.

Viviendas habitadas por AGEB en la Colonia Santo Domingo de los Reyes en el año 2020

AGEB	Viviendas habitadas
1158	2455
061A	2987
0431	1501
0639	3100
0802	3624
0624	2743
079A	2405
1162	3787
0785	3351

Cuadro 8 Fuente: Elaboración propia apoyado en datos del censo de población y vivienda 2020.

En el caso del Col. Santo Domingo de los Reyes, el aumento en el número de viviendas por hectárea confirma el acceso de los grupos con baja capacidad de consumo al suelo para la producción de vivienda. Estos grupos lograron superar las dificultades asociadas a la disputa por el suelo por medio de las prácticas sociales de producción de la vivienda. Con el proceso de regularización se concretó el objetivo de estos grupos organizados, ya que el gobierno los reconoció como propietarios del territorio ocupado. El incremento en la densidad habitacional también demostró la eficiencia de los grupos con baja capacidad de consumo que se asentaron en el pedregal de Santo Domingo de disminuir el déficit en el cumplimiento del derecho a la vivienda por medio de las prácticas sociales de producción de la vivienda.

Como se mencionó anteriormente, el acceso a la vivienda es un indicador de integración social, por lo que la redensificación positiva de la Col. Santo Domingo de los Reyes es una evidencia de los efectos positivos de las prácticas sociales de producción de la vivienda en la integración social de los grupos con baja capacidad de consumo que se desplazaron para asentarse en el pedregal.

Por otro lado, la construcción urbana autónoma progresiva, por medio de las prácticas sociales de producción de la vivienda, representó por sí misma una actividad productiva de la zona metropolitana a la que se integraron los grupos con baja capacidad de consumo que produjeron la Col. Santo Domingo de los Reyes. La inversión en la producción de la vivienda tanto de capital, como de fuerza de trabajo, sumado al acceso al suelo urbano para la producción de la vivienda, tuvo efectos positivos en la capacidad de consumo de los grupos que recurrieron a las prácticas sociales de producción de la vivienda.

Densidad habitacional de la Ciudad de México, la Alcaldía Coyoacán y la Colonia Santo Domingo de los Reyes (viviendas /ha)

Año	1950	1970	1990	2000	2010	2020	Incremento 1970-2020 (%)
Ciudad de México	10	19	28	33	37	43	126
Alcaldía de Coyoacán	3	13	27	30	32	39	200
Colonia Santo Domingo	sd	22	61	71	90	96	336

Cuadro 9 Fuente: Elaboración propia apoyado en los datos de los censos generales de población y vivienda 1950, IX, X, XI, XII, 2010 y 2020. Así como en datos de Zárate López Ma. de los Ángeles en su investigación "Densificación Habitacional en una Colonia Popular" y en el programa delegacional de Desarrollo Urbano de Coyoacán. 1995-2000.

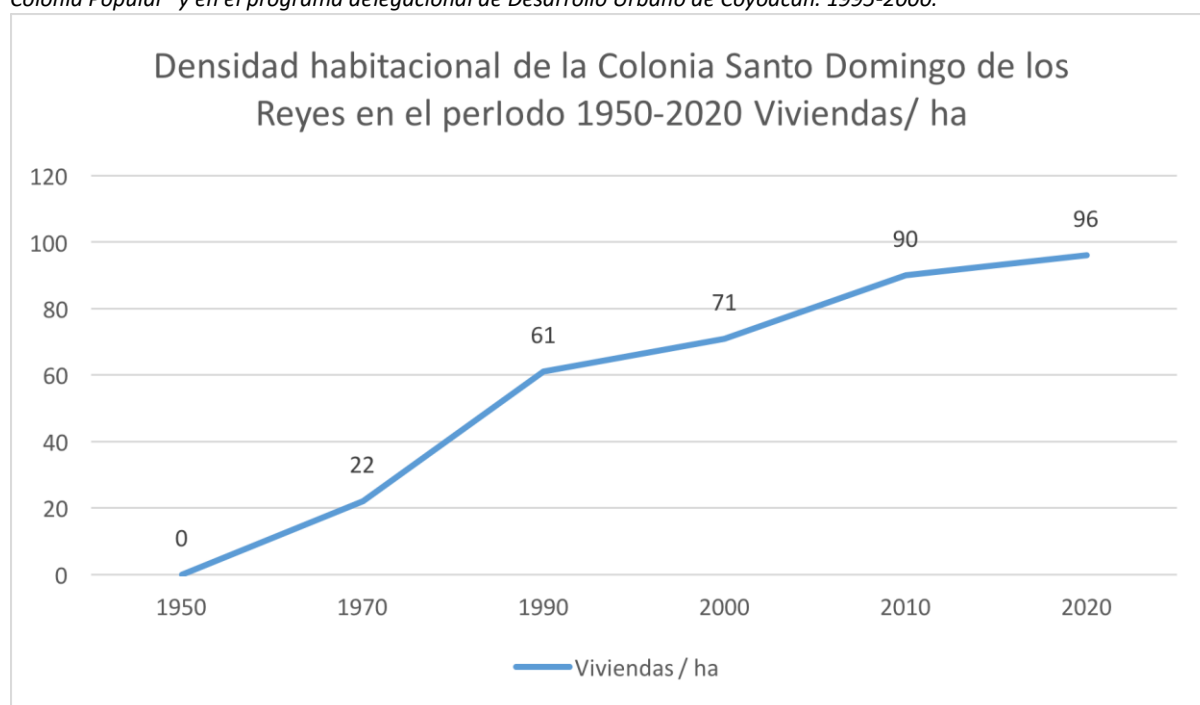


Ilustración 8 Fuente: elaboración propia apoyado en datos de los censos generales de población y vivienda 1950, IX, XI, XII, 2010 y 2020. Así como en datos de Zárate López Ma. de los Ángeles en su investigación "Densificación Habitacional en una Colonia Popular" y en el programa Delegacional de Desarrollo Urbano de Coyoacán. 1995-2000.

El Cambio en los materiales

En los siguientes cuadros e ilustraciones se puede observar el cambio en los materiales de las viviendas en el caso de la Col. Santo Domingo de los Reyes, en el periodo de 1970 a 2020.

Materiales utilizados en las viviendas de la Colonia Santo Domingo de los Reyes en el periodo de 1970 a 2020

Año	1970	1970 (%)	1990	1990 (%)	2000	2000 (%)	2010	2010 (%)	2020	2020 (%)
Viviendas habitadas	5000	100	16,490	100	19,409	100	24,434	100	26,066	100
Viviendas con piso que no es de tierra	0000	0	15,860	96	19,128	99	24,051	98	25,812	99
Viviendas con techo de losa	0000	0	12,008	73	16,602	86	SD	SD	SD	SD
Viviendas con paredes de mampostería	0000	0	16023	97	19126	99	SD	SD	SD	SD

Cuadro 10 Fuente: Elaboración propia apoyado en datos de los censos generales de población y vivienda 1950, IX, X, XI, XII, 2010 y 2020. Así como en datos de Zárate López Ma. de los Ángeles en su investigación "Densificación Habitacional en una Colonia Popular y del texto "El acceso de los pobres al suelo urbano" de Antonio Azuela y François Thomas. Nota: En los censos de población y vivienda del 2010 y 2020 no existen datos sobre los materiales de construcción de las viviendas.

En el caso de la Col. Santo Domingo de los Reyes, es importante analizar el cambio en los materiales de construcción de los objetos arquitectónicos de uso habitacional porque este dato está asociado al proceso de autoconstrucción progresiva, característico de las prácticas sociales de producción de la vivienda. El cambio en los materiales es un indicador de la mejora en la capacidad de consumo de los grupos con baja capacidad de consumo que consolidaron la Col. Santo Domingo de los Reyes por medio de las prácticas sociales de producción de la vivienda. El cambio en los materiales también indica la inversión constante en la vivienda para mejorar su calidad constructiva y espacial. Además del cambio progresivo en la calidad de los materiales de la vivienda, fue necesario transformar las vías de circulación de la colonia. Lo que implicó el trazado de vías de acceso, la subdivisión del territorio en lotes, la repartición de los lotes, el mejoramiento del terreno, entre otras tareas. Todas estas acciones mejoraron las condiciones de habitabilidad, así como la calidad del asentamiento. Lo anterior requirió de altos niveles de organización, social, participación social y trabajo colectivo, que son capacidades asociadas a las prácticas sociales de producción de la vivienda. Por otro lado, la autoconstrucción urbana progresiva representó por sí misma una actividad productiva de la zona metropolitana a la que se integraron los grupos con baja capacidad de consumo que se asentaron en el pedregal de Santo Domingo. Todo lo anterior también tuvo efectos positivos en la integración social de los grupos que obtuvieron beneficios de la mejora constante de sus viviendas por medio de las prácticas sociales de producción de la vivienda.

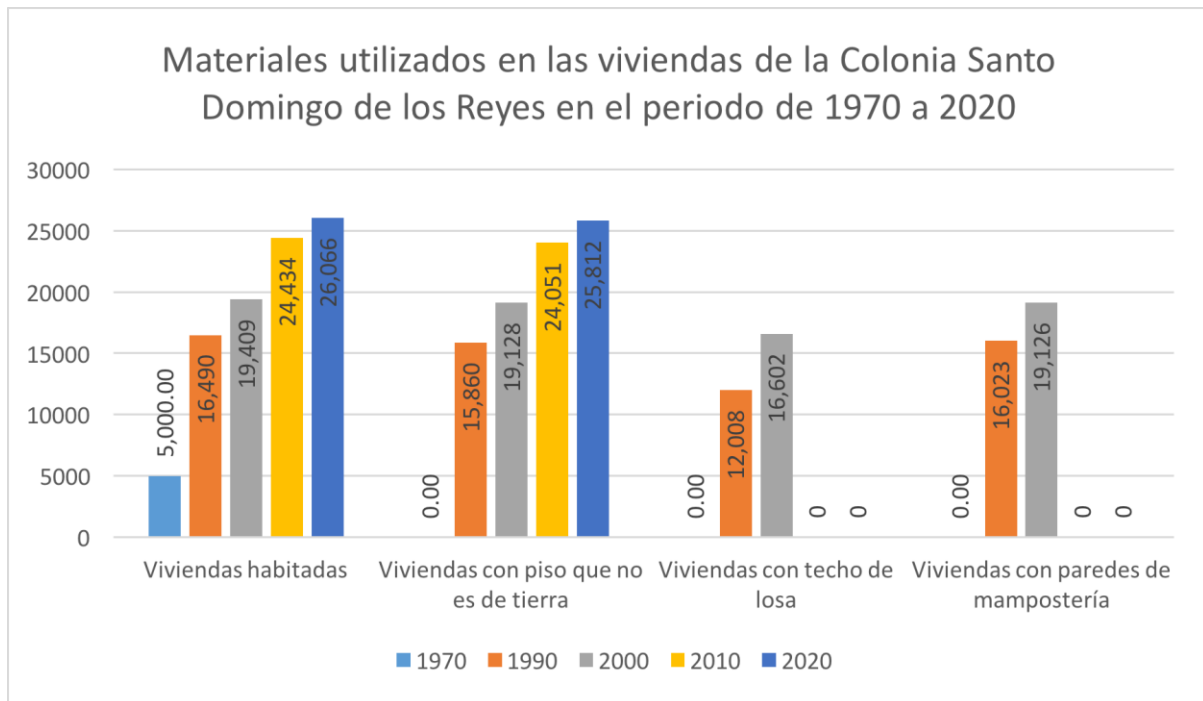


Ilustración 9 Fuente: elaboración propia apoyado en datos de los censos generales de población y vivienda IX, XI, XII, 2010 y 2020. Así como en datos de Zárate López Ma. de los Ángeles en su investigación "Densificación Habitacional en una Colonia Popular".

Los cambios en el Precio del suelo

En los siguientes cuadros e ilustraciones se presentan los cambios en el precio del suelo en la Col. Santo Domingo de los Reyes en el periodo de 1990 al 2020. Para la valorización del suelo se debe tomar en cuenta que existe un valor catastral que se establece de acuerdo a la delimitación del área geográfica en la que se encuentra el terreno o inmueble. El precio del suelo depende también del potencial de construcción que tenga, por lo que es importante el uso de suelo permitido y la seguridad jurídica con la que cuente. Así mismo existe un valor comercial que se calcula con respecto a la zona en la que se encuentra la propiedad, es decir, el contexto social, político, económico, comercial, etc.

Precio promedio del m2 de suelo en la Colonia Santo Domingo de los Reyes en el periodo de 1990 a 2020

Año	Precio promedio por m2.
1990	\$ 1,585.41
1992	\$ 3,705-55
1993	\$ 3,291.44
1994	\$ 4,179.18

1995	\$ 4,298.69
1996	\$2,664.33
1997	\$2,721.01
1998	\$2,961.38
1999	\$ 2,366.97
2000	\$ 3,097.29
2001	\$ 4,000.41
2002	\$ 5,097.82
2003	\$ 7,413.54
2004	\$ 8,750.26
2005	\$ 5,263.88
2006	\$ 5906.48
2020	\$ 14,891.00

Cuadro 11 Fuente: Elaboración propia apoyado en datos de los censos generales de población y vivienda 1950, IX, X, XI, XII, 2010 y 2020. Así como en datos de Zárate López Ma. de los Ángeles en su investigación "Densificación Habitacional en una Colonia Popular".

El precio del suelo también depende del costo de los servicios en la colonia, el tamaño, el acceso a vialidades, las instalaciones, con las que cuenta, el acceso al transporte público, el desempleo, la criminalidad, así como su proximidad con centros de salud y educación. Otros factores que influyen en el precio del suelo son su proximidad con las actividades productivas, la oferta y la demanda del suelo. En la Col. Santo Domingo el precio del suelo para la vivienda mostró un incremento considerablemente desde el inicio de la colonia hasta el 2020. Lo que se explica porque los grupos con baja capacidad de consumo que se asentaron en el pedregal, mejoraron progresivamente las condiciones de habitabilidad, en su terreno, en sus viviendas y en su asentamiento por medio de las prácticas sociales de producción de la vivienda. Otros factores que afectaron el precio del suelo fueron la regularización de los predios, el acceso a los servicios, el cambio en los materiales de construcción de la vivienda, el acceso a la educación, entre otros. Por otro lado, en 1971 el territorio del pedregal de Santo Domingo de los Reyes pertenecía a las periferias de la Ciudad de México, para el 2020 la expansión urbana de la Ciudad de

México y la Zona Metropolitana del Valle de México superó por completo la Col. Santo Domingo. Lo anterior subió el precio del suelo porque mejoró la proximidad de sus habitantes a las actividades productivas de la ZMVM, a instituciones educativas, a instituciones de salud, a espacios recreativos, a plazas comerciales, así como, a los servicios urbanos. La propiedad del suelo y el aumento constante de su valor tuvieron efectos positivos en la integración social de los grupos con baja capacidad de consumo que se asentaron en el pedregal de Santo Domingo.

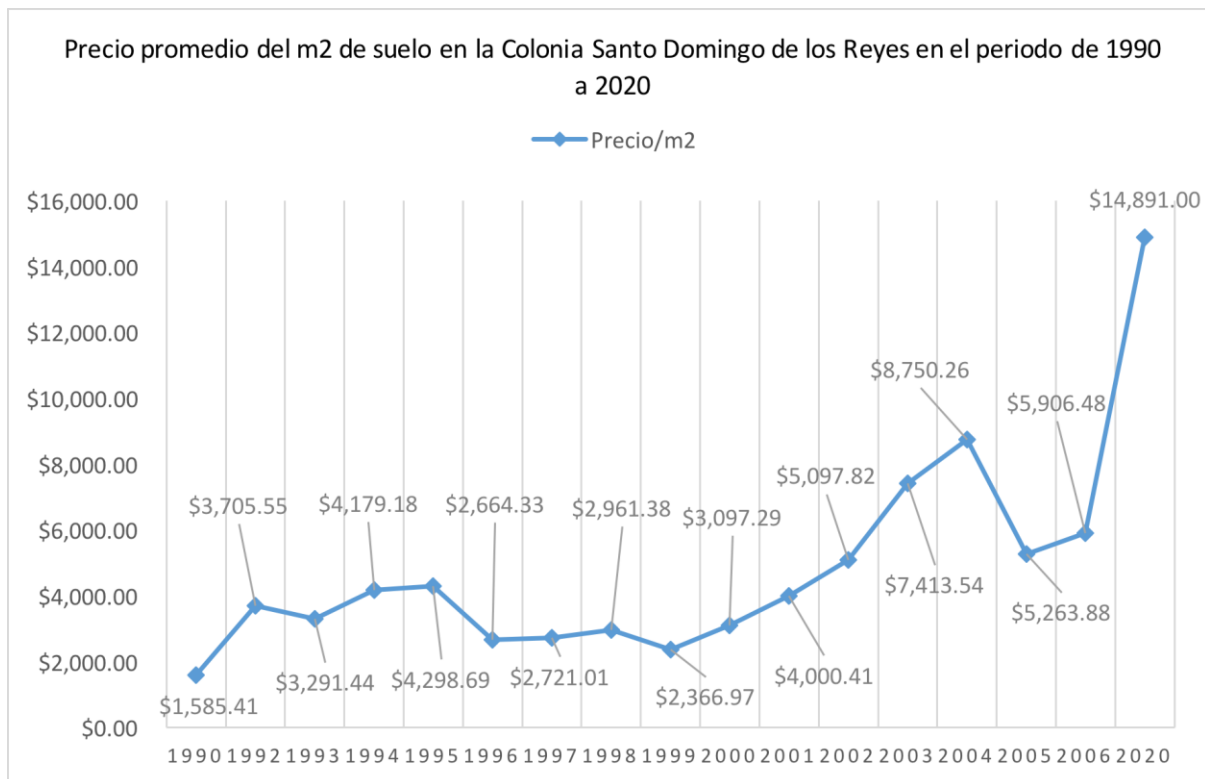


Ilustración 10 Fuente: elaboración propia apoyado en datos de los censos generales de población y vivienda XI, XII, 2010 y 2020. Así como en datos de Zárate López Ma. de los Ángeles en su investigación "Densificación Habitacional en una Colonia Popular".

Acceso Progresivo a los servicios: agua, luz y drenaje

En la siguiente sección se presentan datos sobre el acceso a los servicios en el caso de la Col. Santo Domingo de los Reyes. Es importante analizar estos datos ya que, el acceso progresivo a los servicios es un indicador de integración social. En el caso de la Col. Santo Domingo de los Reyes, los grupos con baja capacidad de consumo buscaron formas de acceso a los servicios como agua, luz y drenaje desde el principio del asentamiento. Por medio de la organización social, la participación social y el trabajo colectivo, que son capacidades asociadas a las prácticas sociales de producción de la vivienda, lograron progresivamente su acceso a los servicios. Aunque al principio fuera de forma irregular, clandestina y sin infraestructura, con la consolidación de la Col. Santo Domingo de los Reyes, los servicios se regularizaron. En el caso de la Col. Santo Domingo de los Reyes a partir de la década de 1990 se

regularizaron los tres servicios básicos de la vivienda, agua, luz y drenaje, este periodo coincide con la integración del asentamiento a los programas de desarrollo urbano de la Ciudad de México.

Por medio de las prácticas sociales de producción, los grupos con baja capacidad de consumo que se asentaron en el pedregal de Santo Domingo, se dedicaron a gestionar con las autoridades el trámite de los servicios básicos como luz, agua, drenaje, además gestionaron otros servicios como la recolección de basura, el transporte público y la seguridad. Se debe considerar que una de las responsabilidades del gobierno es garantizar que los grupos con baja capacidad de consumo tengan acceso a estos servicios. Con la consolidación de la colonia se regularizó el acceso a servicios como agua, luz, drenaje, transporte público, comunicaciones, recolección de basura y seguridad. Aunque estos servicios presentaron algunas limitaciones propias de las zonas que albergan grupos con baja capacidad de consumo en la Ciudad de México, las condiciones mejoraron progresivamente en el periodo de 1970 a 2020.

En el caso de la Col. Santo Domingo de los Reyes, el acceso de los grupos con baja capacidad de consumo a los servicios fue un indicador de las condiciones favorables en su integración social. Por otro lado, la consolidación de la colonia representó su integración a la población de la alcaldía Coyoacán, por lo que, además de la inversión de capital y trabajo de los colonos, se involucraron capitales públicos en garantizar el acceso a los servicios. Como se puede observar en las gráficas e ilustraciones de esta sección, en la actualidad prácticamente todas las viviendas de la Col. Santo Domingo de los Reyes, cuentan con acceso a los servicios de agua, luz y drenaje. Lo anterior, es un indicador de los efectos positivos de las prácticas sociales de producción de la vivienda en la integración de los grupos con baja capacidad de consumo en algunas de las garantías básicas para la población de la Ciudad de México, como el acceso a los servicios urbanos.

Servicios en viviendas habitadas en la Colonia Santo Domingo de los Reyes por AGEB en el año 2020

AGEB	Agua	Energía eléctrica	Drenaje	Piso diferente a tierra
1158	2441	2448	2443	2444
0802	3622	3622	3611	3611
0785	3644	3344	3340	3312
0624	2721	2725	2719	2722
0639	3095	3098	3084	3088

1162	3771	3777	3767	3772
0431	1497	1497	1496	1489
079A	2395	2403	2402	2402
061A	2983	2981	2974	2974

Cuadro 12 Fuente: Elaboración propia con datos del censo de población y vivienda 2020.

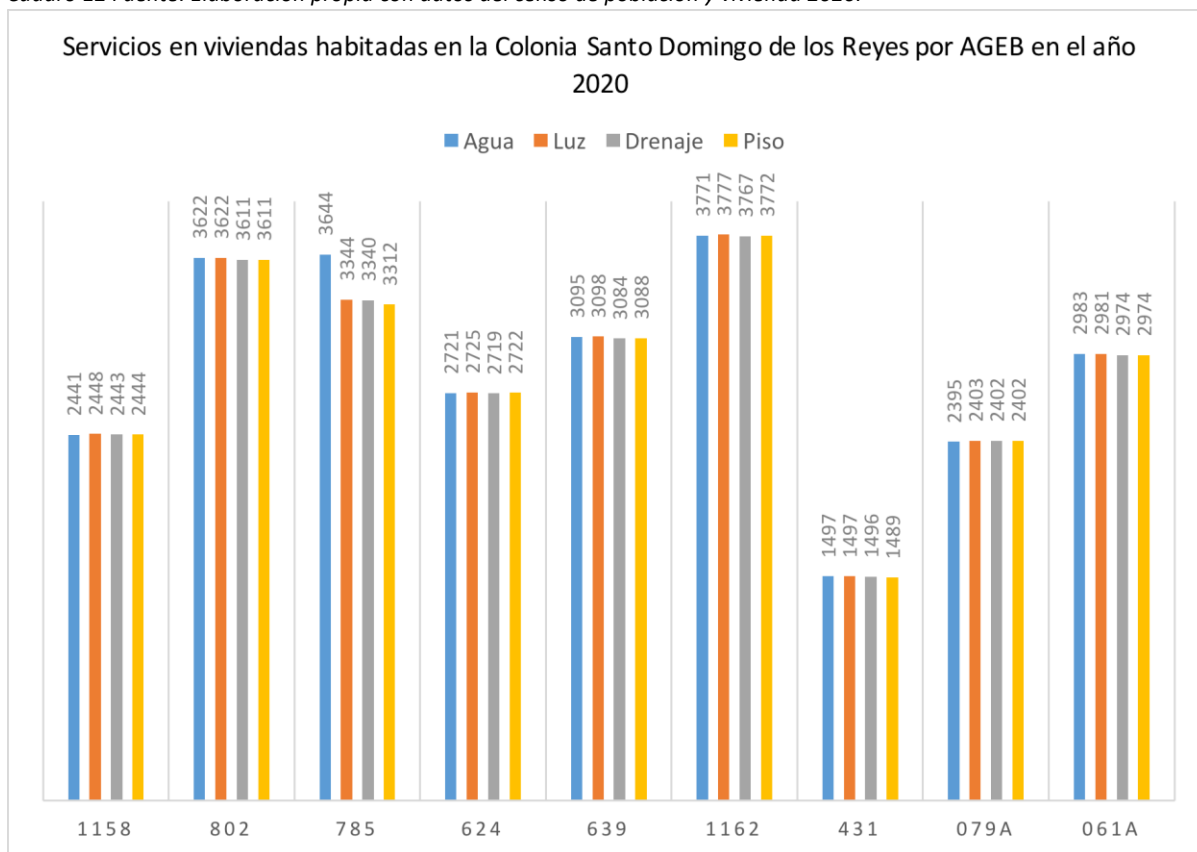


Ilustración 11 Fuente: Elaboración propia apoyado en datos del censo de población y vivienda 2020.

Disponibilidad de servicios en las viviendas de la Col. Santo Domingo de los Reyes en el periodo de 1970 a 2020

Año	1970		1980		1990		2000		2010		2020	
	Viv.	(%)	Viv.	(%)	Viv.	(%)	Viv.	(%)	Viv.	(%)	Viv.	(%)
Viviendas habitadas	5,000	0		7,500	16490	100	19,409	100	24,434	100	26,066	100
Viviendas con drenaje	0	0	0	0	1,235	7	15,785	81	24,118	99	25,836	99

Viviendas con energía eléctrica	0	0			16,317	99	19,303	99	24,284	99	25,895	99
Viviendas con agua entubada	0	0	5,025	67	16,045	97	19,177	99	24,145	99	25,869	99

Cuadro 13 Fuente: Elaboración propia apoyado en datos de los censos generales de población y vivienda 1950, IX, X, XI, XII, 2010 y 2020. Así como en datos de Zárate López Ma. de los Ángeles en su investigación "Densificación Habitacional en una Colonia Popular" y del texto "El acceso de los pobres al suelo urbano" de Antonio Azuela y François Thomas. Nota: Algunas viviendas tenían energía eléctrica desde la década de 1970, sin embargo, la obtuvieron de forma irregular por lo que no existen datos.

Gráficos de acceso progresivo al drenaje en la Col. Santo Domingo de los Reyes en el periodo de 1980 a 2020

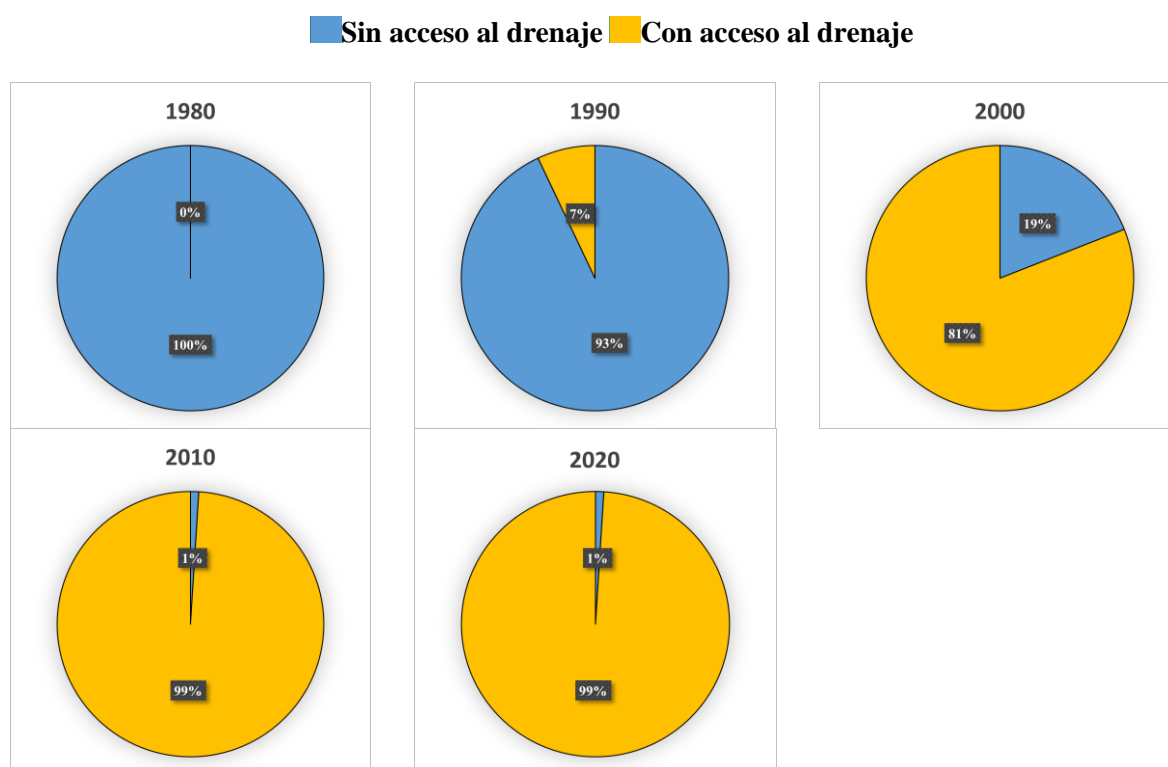


Ilustración 12 Fuente: elaboración propia apoyado en datos de los censos generales de población y vivienda X, XI, XII, 2010 y 2020. Así como en datos de Zárate López Ma. de los Ángeles en su investigación "Densificación Habitacional en una Colonia Popular".

Gráficos de acceso progresivo a la energía eléctrica en el Col. Santo Domingo de los Reyes en el periodo de 1990 a 2020

■ Sin acceso a la energía eléctrica ■ Con acceso a la energía eléctrica

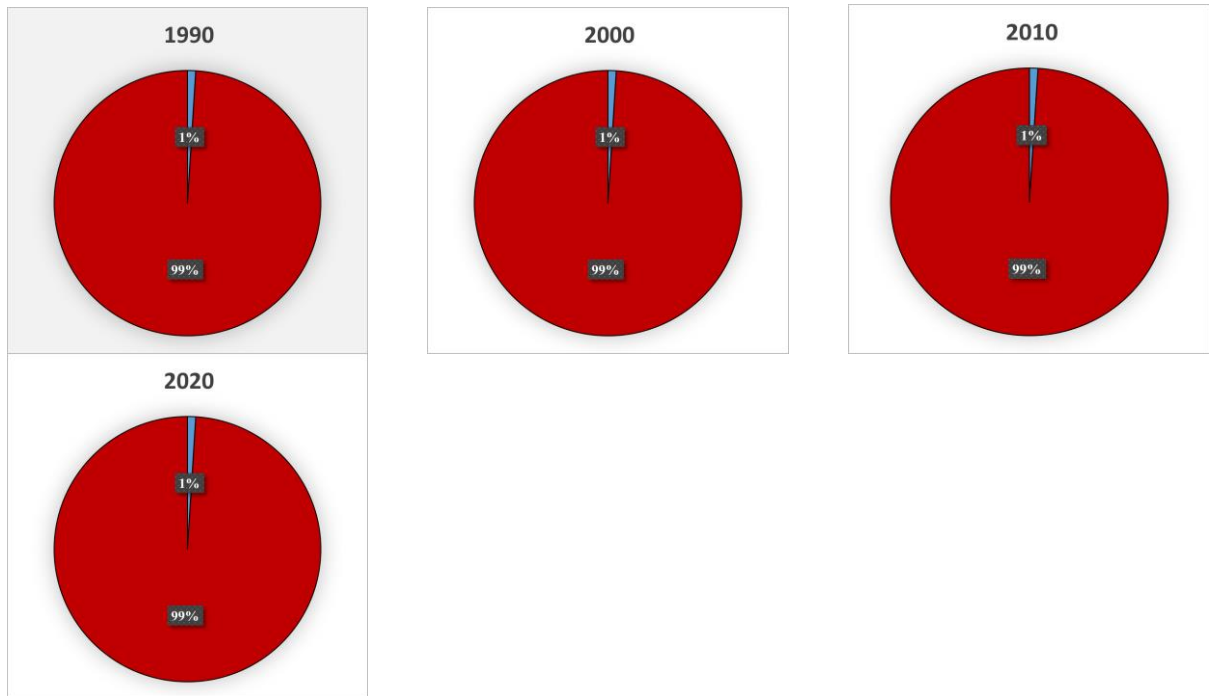


Ilustración 13 Fuente: elaboración propia apoyado en datos de los censos generales de población y vivienda XI, XII, 2010 y 2020. Así como en datos de Zárate López Ma. de los Ángeles en su investigación "Densificación Habitacional en una Colonia Popular". Nota: Algunas viviendas tenían energía eléctrica desde la década de 1970, sin embargo, la obtuvieron de forma irregular por lo que no existen datos. A partir de 1990 se regularizó el servicio de energía eléctrica en la colonia.

Gráficos de acceso progresivo al servicio de agua en la Col. Santo Domingo de los Reyes en el periodo de 1990 a 2020

■ Sin acceso al servicio de agua ■ Con acceso al servicio de agua



Ilustración 14 Fuente: elaboración propia apoyado en datos de los censos generales de población y vivienda X, XI, XII, 2010 y 2020. Así como en datos de Zárate López Ma. de los Ángeles en su investigación "Densificación Habitacional en una Colonia Popular".

El acceso a la educación

El término educación se define como la formación dirigida a desarrollar las capacidades morales, intelectuales y afectivas de las personas. Estas capacidades tienen que ser acordes con la cultura y las normas de la sociedad en las que están insertas. En esta sección se presentan datos sobre el acceso a la educación en la Ciudad de México, la Alcaldía Coyoacán y la Col. Santo Domingo de los Reyes. Es importante analizar estos datos, debido a que el acceso a la educación es un indicador de integración social.

En el caso de la Col. Santo Domingo los grupos con baja capacidad de consumo buscaron que sus niños tuvieran acceso a la educación por medio de capacidades asociadas a las prácticas sociales de producción de la vivienda como la organización social, la asociación con líderes estudiantiles y la gestión con el gobierno. El acceso a la educación mejoró la capacidad de consumo de los grupos que se asentaron en el pedregal, porque tuvieron la posibilidad de acceder a mejores oportunidades productivas. Por otro lado, la proximidad con las instituciones educativas mejoró las posibilidades de acceder a la educación de los grupos que se asentaron en el pedregal. El acceso y las condiciones de la vivienda afectan algunas capacidades de los estudiantes como presentarse a la escuela y cumplir con sus tareas escolares. El acceso a la educación representa la tercera inversión de los grupos con baja capacidad de consumo, después del sustento alimenticio y del acceso a la vivienda. En el caso de la Col. Santo Domingo de los Reyes, los grupos con baja capacidad de consumo invirtieron en la mejora constante de su asentamiento, en su sustento alimenticio y en la educación de sus hijos. Es importante mencionar que, aunque el acceso a la educación es un derecho, está condicionado por la capacidad de consumo de la familia.

Los grupos con baja capacidad de consumo que se asentaron en el pedregal de Santo Domingo, se asociaron con profesores y alumnos de la Universidad Nacional Autónoma de México para fundar el plantel al que llamaron “la escolita”, mencionado anteriormente. Este plantel tuvo como principal objetivo que los niños que habitaban en el pedregal no se quedaran sin educación, a pesar de las condiciones iniciales del asentamiento. Sin embargo, este espacio también sirvió como punto de reunión de la colonia, en el que se realizaron asambleas para definir la agenda de acciones necesarias para el sustento de la colonia. Lo que demuestra, una vez más, las capacidades de organización social, participación social y trabajo colectivo del grupo que se asentó en el pedregal de Santo Domingo. “La escolita” sigue operando hasta la actualidad como una casa de la cultura y escuela de artes y oficios. Así mismo, hicieron gestiones con el Gobierno para obtener la educación básica por medio de escuelas públicas. Por otro lado, la proximidad de La Col. Santo Domingo de los Reyes con escuelas públicas de nivel medio superior y superior favoreció las posibilidades de acceso a la educación de sus habitantes.

En el caso de la Col. Santo Domingo de los Reyes, en el análisis de los datos presentados podemos observar que el nivel de alfabetismo es alto y que aumentó progresivamente desde 1990. Que la población con secundaria terminada también está en incremento constante. Además de que cada vez es mayor el porcentaje de habitantes de la colonia con educación postbásica, este dato presentó un incremento vertiginoso en el periodo de 1970 a 2020. En los grupos con baja capacidad de consumo existió una preocupación constante por acceder a la educación de sus hijos, con la idea de que una mejor educación significa tener mejores ingresos, aunque sus circunstancias lo hicieron muy difícil o en ocasiones lo impidieron.

El aumento en el porcentaje de la población de la Col. Santo Domingo de los Reyes con acceso a la educación, es un indicador del éxito de las prácticas sociales de producción de la vivienda. Por medio de estas prácticas los grupos con baja capacidad de consumo buscaron su acceso a la educación ya que consideraron que la educación mejoraría sus capacidades para cumplir objetivos claros como: evitar la violencia, evitar el uso o abuso de sustancias nocivas para la salud, propiciar la cohesión social, fomentar el sentido de pertenencia, solucionar conflictos externos e internos propiciar, así como cumplir con sus derechos necesidades y garantías.

Como se mencionó anteriormente, un grupo integrado socialmente es el que está incluido en los derechos y garantías de un territorio determinado. Por lo que en el caso de la Col. Santo Domingo de los Reyes se puede asegurar que las prácticas sociales de producción de la vivienda, mejoraron las posibilidades de acceso a la educación, lo que tuvo efectos positivos en la integración social de los grupos con baja capacidad de consumo al sistema político, social y económico, de la alcaldía de Coyoacán, de la Ciudad de México y de la Zona Metropolitana del Valle de México.

Población de 15 años y más alfabetas en la Ciudad de México, Alcaldía Coyoacán y Colonia Santo Domingo de los Reyes en el periodo de 1990 a 2020

Año	1990	(%)	2000	(%)	2010	(%)	2020	(%)
Ciudad de México	5,462,684	96	6,042,370	97	6,575,317	98	7,408,113	98
Alcaldía de Coyoacán	439,751	97	474,609	98	476,357	98	517,227	99
Colonia Santo Domingo de los Reyes	53,274	93	57,540	95	68,139	97	75,258	98

Cuadro 14 Fuente: Elaboración propia apoyado en datos de los censos generales de población y vivienda 1950, IX, X, XI, XII, 2010 y 2020. Así como en datos de Zárate López Ma. de los Ángeles en su investigación "Densificación Habitacional en una Colonia Popular y del texto "El acceso de los pobres al suelo urbano" de Antonio Azuela y François Thomas.

Gráficos de acceso progresivo a la educación alfabeta en la Col. Santo Domingo en el periodo de 1990 a 2020

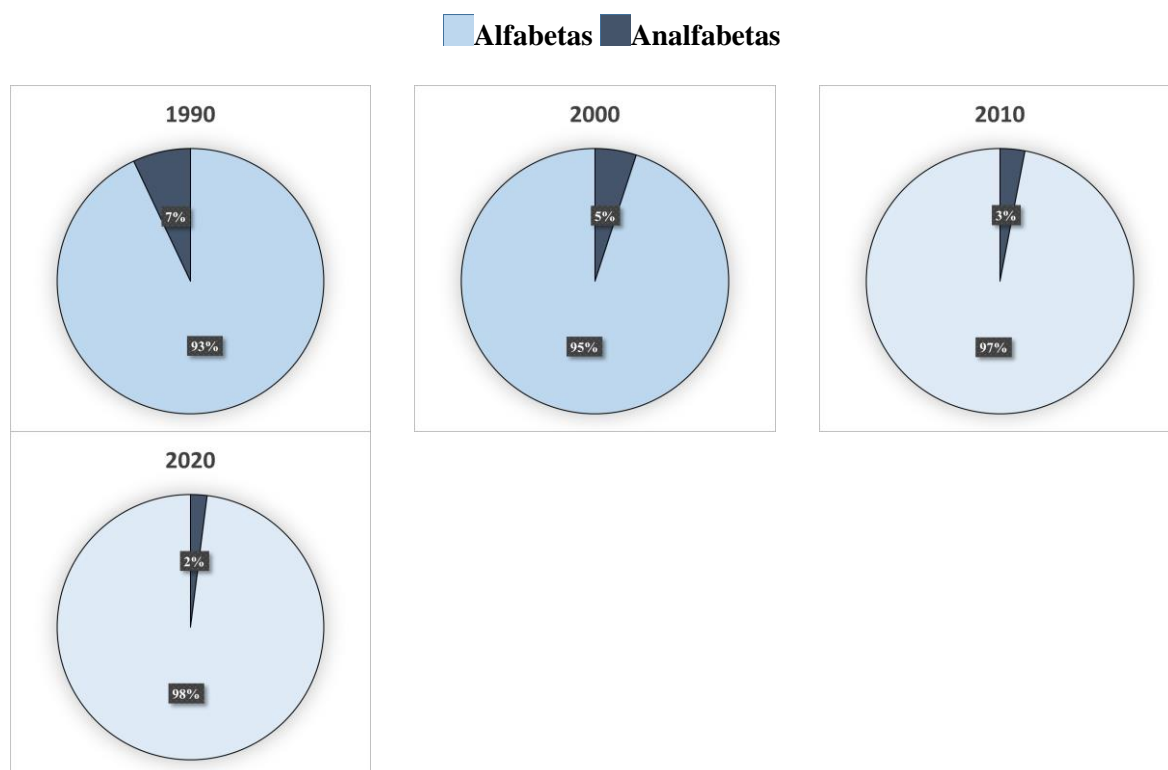


Ilustración 15 Fuente: elaboración propia apoyado en datos de los censos generales de población y vivienda XI, XII, 2010 y 2020. Así como en datos de Zárate López Ma. de los Ángeles en su investigación "Densificación Habitacional en una Colonia Popular".

Población de 15 años y más con secundaria completa en Ciudad de México, Alcaldía de Coyoacán y Colonia Santo Domingo de los Reyes en el periodo de 1990 a 2020

Año	1990	(%)	2000	(%)	2010	(%)	2020	(%)
Ciudad de México	778,444	14	1,269,311	20	1,362,174	20	1,468,292	20
Alcaldía de Coyoacán	64,651	14	80,097	16	77,414	16	78,405	15
Colonia Santo Domingo de los Reyes	10,591	19	14,915	25	17,722	25	18,776	24

Cuadro 15 Fuente: Elaboración propia apoyado en datos de los censos generales de población y vivienda 1950, IX, X, XI, XII, 2010 y 2020. Así como en datos de Zárate López Ma. de los Ángeles en su investigación "Densificación Habitacional en una Colonia Popular y del texto "El acceso de los pobres al suelo urbano" de Antonio Azuela y François Thomas.

Gráficos de acceso progresivo a la educación secundaria en la Col. Santo Domingo en el periodo de 1990 a 2020

■ Con secundaria completa ■ Sin secundaria completa

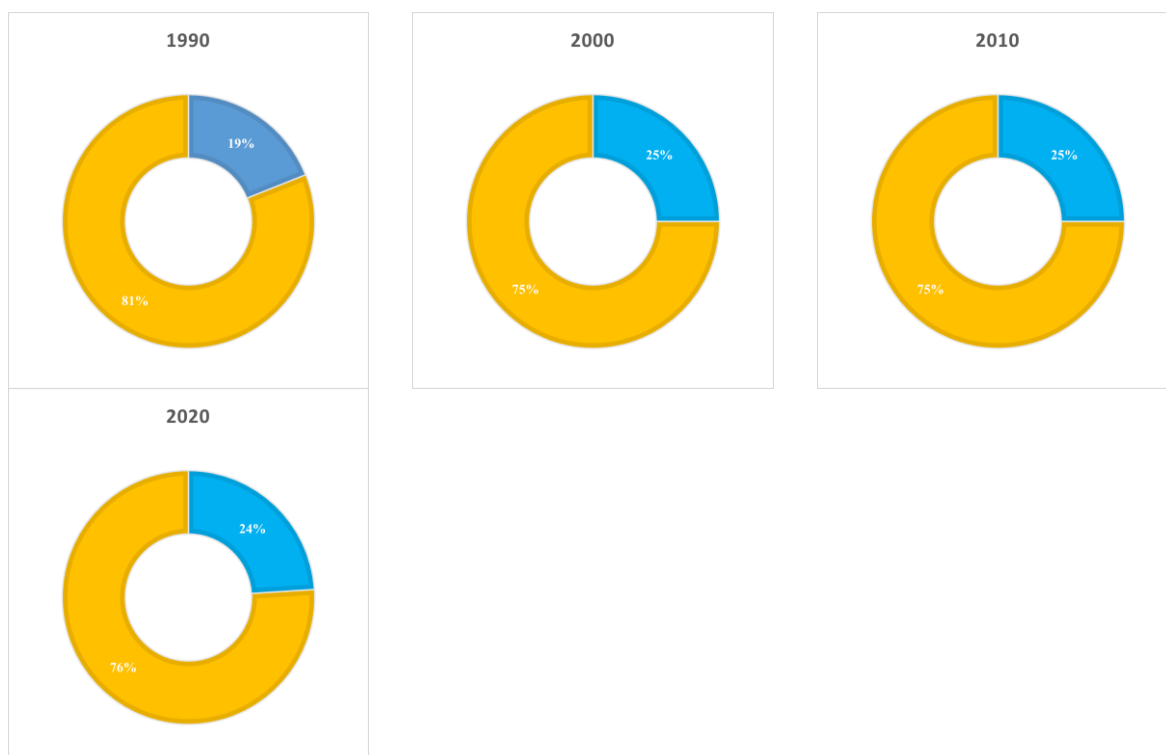


Ilustración 16 Fuente: elaboración propia apoyado en datos de los censos generales de población y vivienda XI, XII, 2010 y 2020. Así como en datos de Zárate López Ma. de los Ángeles en su investigación "Densificación Habitacional en una Colonia Popular".

Población con 18 años y más con instrucción post básica en Ciudad de México, Alcaldía de Coyoacán y Colonia Santo Domingo de los Reyes periodo de 1990 a 2020.

Año	1990	(%)	2000	(%)	2010	(%)	2020	(%)
Población								
Ciudad de México	828,390	16	1,236,055	21	1,638,824	56	4,516,388	63s
Alcaldía de Coyoacán	106,579	27	147,332	33	141,421	67	361,934	72
Colonia Santo Domingo de los Reyes	4,522	9	7,058	12	25,992	35	35,761	49

Cuadro 16 Fuente: Elaboración propia apoyado en datos de los censos generales de población y vivienda 1950, IX, X, XI, XII, 2010 y 2020. Así como en datos de Zárate López Ma. de los Ángeles en su investigación "Densificación Habitacional en una Colonia Popular y del texto "El acceso de los pobres al suelo urbano" de Antonio Azuela y François Thomas.

Gráficos de acceso progresivo a la educación postbásica en la Col. Santo Domingo de los Reyes en el periodo de 1990 a 2020

■ Con instrucción postbásica ■ Sin Instrucción postbásica

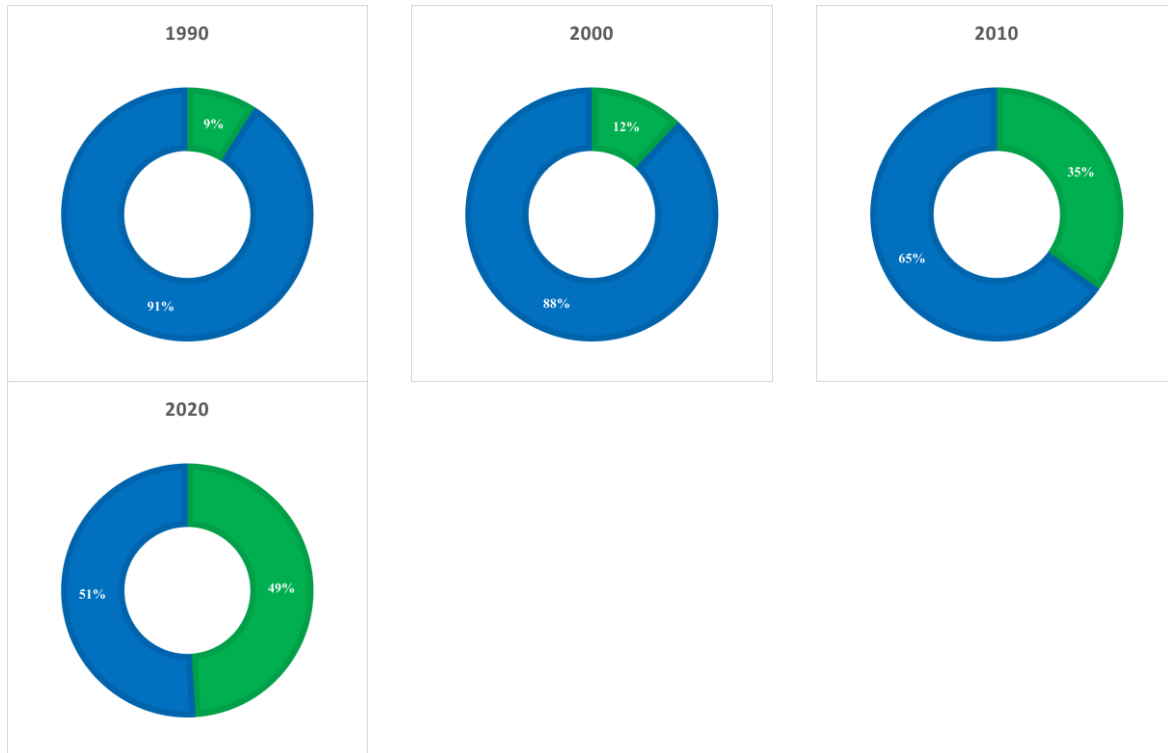


Ilustración 17 Fuente: elaboración propia apoyado en datos de los censos generales de población y vivienda XI, XII, 2010 y 2020. Así como en datos de Zárate López Ma. de los Ángeles en su investigación "Densificación Habitacional en una Colonia Popular".

Población Económicamente activa

La población económicamente activa engloba a todas las personas en edad de trabajar que están insertas en el mercado laboral o que participan en actividades comerciales de bienes y servicios. Esta población se divide en población desocupada, que es aquella que no cuenta con un trabajo pero que está en búsqueda del mismo, y en población ocupada, que es la que cuenta con un trabajo en alguno de los sectores económicos. En los cuadros e ilustraciones que se presentan en esta sección se analizan los datos sobre la población económicamente activa en la Col. Santo Domingo de los Reyes en el año 2020. Es importante analizar estos datos porque están relacionados con el acceso de los grupos con baja capacidad de consumo a las actividades productivas de la Ciudad de México y de la Zona Metropolitana del Valle de México.

La población económicamente activa a la que pertenece la población ocupada se subdivide en sectores que dependen del tipo de ocupación ejercida y que permite así mismo determinar el tipo de producción económica de un grupo. Estos sectores son el sector primario relacionado con la extracción de recursos naturales, el secundario que se dedica a la transformación de materias primas en productos terminados,

el terciario que es el de prestación de servicios. En la colonia Santo Domingo la población económicamente activa se encuentra actualmente en un 98 % ocupada lo cual es un indicador de los efectos positivos de las prácticas sociales de producción de la vivienda en la integración de la población de la colonia a las actividades productivas de la Ciudad de México y Zona Metropolitana del Valle de México.

En 1971 el territorio del pedregal de Santo Domingo de los Reyes pertenecía a las periferias de la Ciudad de México. Para el 2020 la expansión urbana de la Ciudad de México y la Zona Metropolitana del Valle de México superó por completo la Col. Santo Domingo, lo que mejoró la proximidad de sus habitantes a las actividades productivas de la ZMVM. En el caso de la Col. Santo Domingo de los Reyes, el acceso a la vivienda, así como proximidad con la zona metropolitana les permitió a los grupos con baja capacidad de consumo integrarse a otras actividades productivas, formales e informales. Lo que tuvo efectos positivos en su capacidad de consumo ya que con su participación en los procesos productivos eventualmente se integraron por completo a las actividades económicas formales e informales de la ZMVM. Por otro lado, la autoconstrucción urbana progresiva representó por sí misma una actividad productiva de la zona metropolitana a la que se integraron los grupos con baja capacidad de consumo que se asentaron en el pedregal de Santo Domingo. Otro factor que se debe tomar en cuenta en el análisis de las actividades productivas, es la mezcla de usos comerciales y habitacionales. En algunos casos de la Col. Santo Domingo de los Reyes, los inmuebles presentaron una mezcla de usos habitacionales con comerciales, lo que generó rentas por las actividades asociadas al mercado formal e informal.

Las prácticas sociales de producción de la vivienda, en la Col. Santo Domingo de los Reyes, propiciaron la conformación de redes sociales de seguridad económica, así como la creación de puestos de trabajo que no los producía ni el gobierno ni las empresas del mercado formal. Lo que produjo desarrollo económico ya que mejoró la capacidad de consumo de los grupos que se asentaron en el pedregal.

En el caso de la Col. Santo Domingo de los Reyes, el aumento en la capacidad de consumo tuvo efectos positivos en la satisfacción de las necesidades de los grupos marginados. Lo anterior se debe a que se desarrolló su economía, la del asentamiento y la de la zona metropolitana. Es importante mencionar que la remuneración del trabajo, formal e informal, también se invierte en el consumo de bienes o servicios dentro de la zona metropolitana. Además, la zona metropolitana se benefició de la creciente oferta de fuerza de trabajo. Como se mencionó anteriormente, en el 2020 casi el 98 % de la población económicamente activa estaba ocupada. Por lo que se puede afirmar que las prácticas sociales de producción de la vivienda tuvieron efectos positivos en la integración social de los grupos con baja capacidad de consumo que se asentaron en el pedregal de Santo Domingo.

Población económicamente activa y ocupada de la Colonia Santo Domingo de los Reyes en el año 2020

AGEB	Población económicamente activa	Población ocupada	Población ocupada (%)
0431	2,810	2,764	98
061A	5,887	5,752	98
0624	5,330	5,210	98
0639	6,849	6,658	97
0785	6,814	6,705	98
079A	4,970	4,861	98
0802	7,200	7,092	99
1158	5,111	4,968	97
1162	7,884	7,648	97
Total	52,855	51.658	98

Cuadro 17 Fuente: Elaboración propia con datos del censo de población y vivienda 2020.

Conclusiones

El déficit en la oferta de vivienda para los grupos con baja capacidad de consumo se originó por la atracción que generó la ZMVM desde la década de 1940. De forma sistemática la población fue atraída a las ciudades por su concentración de actividades económicas, sociales, políticas, etc. La población atraída buscó integrarse a la fuerza de trabajo, sin embargo, también existió un déficit en la creación de empleos para los grupos con baja capacidad de consumo. Los grupos que fueron atraídos perdieron sus modos de subsistencia en el campo debido a que fueron desplazados de su tierra, despojados de sus conocimientos y alienados de sus redes sociales. Se separó a los productores agrícolas de sus actividades productivas primarias, por lo que buscaron integrarse a otras actividades productivas en el sector secundario o terciario, se les separó también de su asentamiento original por lo que tuvieron la necesidad de vivienda. La falta de acceso a la vivienda es un indicador de segregación residencial. Las prácticas

sociales de producción de la vivienda en la Col. Santo Domingo de los Reyes estuvieron asociadas al desplazamiento forzado o voluntario de la población hacia la Zona Metropolitana del Valle de México.

Las prácticas sociales de producción de la vivienda tuvieron efectos positivos en la satisfacción de la necesidad de la vivienda de los grupos con baja capacidad de consumo que se asentaron en el pedregal de Santo Domingo para producir su vivienda de forma autónoma. El acceso a la vivienda mejora la relación de poder entre los grupos dominantes y los grupos dominados. La desigualdad social disminuye con el acceso a la vivienda. Debido a que tanto la vivienda como el acceso a los servicios e infraestructura urbana son factores de marginación. Las prácticas sociales de producción de la vivienda ofrecen oportunidades de acceso al suelo urbano que no se ofrecen en el mercado formal. Los grupos con baja capacidad de consumo producen la vivienda por medio de las prácticas sociales de producción por su valor de uso y las empresas del mercado inmobiliario producen la vivienda por su valor de cambio.

La producción autónoma de la vivienda, asociada a las prácticas sociales de producción, estuvo sujeta a los factores de la producción: tierra, trabajo y capital. Aunque todos los procesos productivos urbanos estuvieron sometidos al capital, existieron capitales sociales, capitales informales, capitales familiares, etc. que lograron financiar la producción urbana y de la vivienda. El suelo para la producción de vivienda estuvo en disputa entre los grupos sociales organizados con necesidad de vivienda y las empresas del mercado inmobiliario. En este conflicto el Gobierno actúa como mediador de los intereses de ambas partes. Además, la producción de la vivienda por medio de las prácticas sociales participó en los mercados formales asociados a la producción arquitectónica por lo que también se involucraron empresas y capitales privados. En el caso de la Col Santo Domingo de los Reyes las prácticas sociales de producción de la vivienda tuvieron efectos positivos en la descentralización de la riqueza. Las prácticas sociales de producción de la vivienda tuvieron efectos positivos en el desarrollo económico de los grupos con baja capacidad de consumo que las utilizaron en la Col. Santo Domingo de los Reyes. Se debe reconocer que las prácticas sociales de producción de la vivienda tuvieron un alto valor económico, cultural y social en la producción de la Col. Santo Domingo de los Reyes.

Las prácticas sociales de producción incluyeron procesos de organización social, desplazamiento, trabajo colectivo, urbanización popular, autogestión, autoconstrucción progresiva, apropiación del suelo para la vivienda y acceso al suelo para la vivienda por medio del mercado informal.

Las prácticas sociales de producción de la vivienda tuvieron efectos positivos en el desarrollo de capacidades importantes para la integración social como: resolución de conflictos, fortaleza de las redes sociales, cohesión social, sentido de pertenencia, organización social, participación social, sentido de identidad, la diversidad de grupos sociales, la diversidad de usos urbanos, de participación social, el

sentimiento de comunidad, la conservación de tradiciones, la celebración de ritos, la atracción hacia el vecindario, las relaciones sociales entre los vecinos, en la distribución de conocimientos y en la creación de redes sociales. Las prácticas sociales de producción de la vivienda fomentan la cohesión social en los grupos que las practican.

Con la organización social los grupos con baja capacidad de consumo construyeron una base sólida de poder social que los ayudó a equilibrar la relación de poder, con las empresas del mercado inmobiliario, en la disputa por el suelo para la producción de la vivienda. Por medio de la construcción del poder social, los grupos con baja capacidad de consumo generaron presión política para mejorar sus condiciones de desigualdad en la sociedad actual. En el proceso de producción de la col. Santo Domingo de los Reyes, se puede observar un elemento que fue fundamental para la consolidación de la colonia, la organización social. Con esta organización social pudieron formar una resistencia eficiente con objetivos políticos, entre los que se encontraron: evitar el desalojo, construir su vivienda, lograr la regularización de la tenencia de la tierra y evitar la influencia de actores con intereses distintos a la satisfacción de la necesidad de la vivienda. El éxito de los grupos con baja capacidad de consumo que recurren a las prácticas sociales de producción de la vivienda se basó en la colectividad de sus acciones. Por lo que, la organización y participación social mejoró la relación de poder entre los grupos dominantes y los grupos dominados.

Hay que considerar que la organización social, es la práctica fundamental de la que se desprendieron las demás acciones productivas. Debido a que, los grupos segregados del acceso a la vivienda, crearon redes y asociaciones sociales que promovieron las prácticas sociales individuales y colectivas necesarias para cumplir con el objetivo de satisfacer sus necesidades sociales, en este caso el acceso a la vivienda, lo que tuvo un efecto en la disminución su déficit habitacional.

En el caso de la Col. Santo Domingo de los Reyes, los grupos marginados del acceso a la vivienda invirtieron en la construcción progresiva de la vivienda, lo que representó su principal objeto de inversión. La construcción progresiva les permitió superar la falta de capital inicial y continuar la construcción por varias generaciones. Esto también se dio en otras colonias emblemáticas construidas por medio de las prácticas sociales de producción como Cd. Nezahualcóyotl, Ecatepec, Iztapalapa, entre otras, en la zona metropolitana del Valle de México. Debemos recordar que el 60 % de la zona metropolitana de la CDMX se ha construido de forma autónoma por medio de las prácticas sociales de producción de la vivienda.

La progresividad en la construcción fue una vía para superar las limitaciones espaciales derivadas de la diferencia entre las necesidades, las circunstancias y el presupuesto. Invirtieron generación tras generación en la construcción progresiva de la vivienda. Lo que resultó en la producción de edificaciones que albergaron hasta cuatro generaciones de la misma familia. Además, generaron rentas habitacionales para los dueños. Así mismo, en el caso de la Col. Santo Domingo de los Reyes, con la mezcla de los usos comerciales y habitacionales en los inmuebles, sus habitantes generaron rentas o se integraron a las actividades comerciales formales e informales. Lo que mejoró la capacidad de consumo de los grupos que se asentaron en el pedregal. Las prácticas sociales de producción de la vivienda también representaron un medio para formar patrimonio transgeneracional que movilizó socialmente a los descendientes de los grupos que se asentaron en el pedregal.

En el caso de la producción de la Col. Santo Domingo de los Reyes, las prácticas sociales de producción de la vivienda tuvieron efectos positivos en la integración social de los grupos con baja capacidad de consumo al sistema económico, político y social de la Ciudad de México. Así como a las actividades productivas de la Zona Metropolitana del Valle de México.

En el caso de la Col. Santo Domingo de los Reyes, la falta de asistencia académica a las prácticas sociales de producción de la vivienda provocó una crisis urbana derivada de la falta de planeación. Esta falta de planeación provocó la inexistencia de la diversidad de usos en la producción de la colonia. No se incluyeron espacios para servicios ecosistémicos, áreas de recreación, mercados, plazas cívicas, escuelas, hospitales, museos, etc. De igual forma los productos arquitectónicos presentan un déficit en su calidad espacial, estructural, constructiva y estética. Las calles también presentan deficiencias en su trazado con pendientes muy pronunciadas además de secciones muy estrechas e interrupciones en sus ejes, lo que dificulta la circulación. La falta de planeación, la condición de irregularidad del asentamiento y las características del terreno, constituido por piedra volcánica, dificultaron la producción de vivienda, el trazado urbano y la introducción de los servicios a la colonia.

En el caso de la Col. Santo Domingo de los Reyes, la asistencia gubernamental a las prácticas sociales de producción de la vivienda propició el acceso a los servicios urbanos para los grupos que se asentaron en el llamado "asentamiento irregular" del pedregal. Así mismo, la asistencia gubernamental propició la consolidación de la colonia.

La producción arquitectónica debe atender a las circunstancias en las que se produce, debe generar propuestas que sirvan a la sociedad, en lugar de producir la arquitectura con un proceso generalizado o universal, propio de la globalización que deja de lado la importancia de las particularidades en las dimensiones espaciales, temporales, sociales, económicas, ecosistémicas, políticas, etc. Del lugar y la

sociedad que la produce. El cambio en las formas de producción y de consumo (de la vivienda y la ciudad) sólo puede ser alcanzado por medio de la participación social.

En la ciudad siempre hay espacios residuales que pueden ser destinados a la producción social de la vivienda. Así como zonas apropiadas para la expansión de la ciudad. A través de políticas públicas se puede promover su uso para la construcción progresiva de la vivienda. Las políticas públicas, financiamiento público, las leyes, las instituciones, los programas de apoyo, etc. Deben estar orientados a asistir las prácticas sociales de producción de la vivienda de los grupos con baja capacidad de consumo. Con las prácticas sociales de producción de la vivienda asistidas por la arquitectura, el urbanismo, las ciencias de la sostenibilidad, ciencias sociales, entre otras disciplinas, se pueden consolidar productos arquitectónicos con mejor calidad.

Índice de referencias:

1. Hernández Sampieri, Roberto. (2011). **Roberto Hernández Sampieri visitó la UNED**. 2019. Sitio web: <https://www.uned.ac.cr/acontecer/a-diario/sociedad/1144-roberto-hernandez-sampieri-visito-la-uned>
2. Hernández Sampieri, Roberto et. al. (2006). **Metodología de la investigación**. México. McGraw Hill. pp.755.
3. Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal. (2017). **Conoce los beneficios de pertenecer a una zona metropolitana**. 2019. pp.1. Sitio web: [www.gob.mx/inafed/articulos/conoce los beneficios de pertenecer a una zona metropolitana](http://www.gob.mx/inafed/articulos/conoce-los-beneficios-de-pertenecer-a-una-zona-metropolitana)
4. Grupo Interinstitucional para la delimitación de zonas metropolitanas. (2004). **Delimitación de las zonas metropolitanas de México**. 2019. pp.9. Sitio web: https://www.inegi.org.mx/contenidos/productos/prod_serv/contenidos/espanol/bvinegi/productos/historicos/1329/702825010048/702825010048.pdf
5. Banco de Desarrollo en América Latina. (2007). **Ciudad de México**. 2019. pp.1 Sitio web: <https://www.caf.com/es/temas/o/observatorio-de-movilidad-urbana/ciudades/ciudad-de-mexico/>
6. Romero Pérez, Roberto. (1998). **La Política Social en México. En Las organizaciones Vecinales y el PRONASOL: El Caso del Pedregal de Santo Domingo**. México. Instituto Mora. pp.52.
7. Romero Pérez, Roberto. (1998). **La Política Social en México. En Las organizaciones Vecinales y el PRONASOL: El Caso del Pedregal de Santo Domingo**. México. Instituto Mora. pp.87.

8. Romero Pérez, Roberto. (1998). **La Política Social en México. En Las organizaciones Vecinales y el PRONASOL: El Caso del Pedregal de Santo Domingo.** México. Instituto Mora. pp.81.
9. Romero Pérez Roberto. (1998). **La Política Social en México. En Las organizaciones Vecinales y el PRONASOL: El Caso del Pedregal de Santo Domingo.** México. Instituto Mora. pp.52.
10. Romero Pérez Roberto. (1998). **La Política Social en México. En Las organizaciones Vecinales y el PRONASOL: El Caso del Pedregal de Santo Domingo.** México. Instituto Mora. pp.55.
11. Romero Pérez Roberto. (1998). **La Política Social en México. En Las organizaciones Vecinales y el PRONASOL: El Caso del Pedregal de Santo Domingo.** México. Instituto Mora. pp.55.
12. INEGI. (2020). **Censo Nacional de población 2020.** 2021. Sitio web: https://www.inegi.org.mx/sistemas/olap/consulta/general_ver4/MDXQueryDatos.asp?proy=
13. Garza, Gustavo. (2010). **Competitividad de las metrópolis mexicanas en el ámbito nacional, latinoamericano y mundial.** Estudios demográficos y urbanos. Vol. 25. Núm. 3. pp.513-588. 2020. Sitio web: http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0186-72102010000300513&lng=es&tlng=es
14. Catalán Valdés, Rafael. (1994). **Las nuevas políticas de vivienda.** México. FCE. pp. 240.
15. Soberanes Reyes, José Luis. (1993). **La Reforma Urbana.** México. FCE. pp. 398.
16. SEGOB. (03/06/1996). **Programa de Vivienda 1995-2000: Situación actual de la vivienda.** Diario Oficial de la Federación. Apartado 1.2.
17. SEGOB. (03/06/1996). **Programa de Vivienda 1995-2000: Situación actual de la vivienda.** Diario Oficial de la Federación. Apartado 1.2.
18. Connolly Dietrichsen, Priscilla (2006) **La vivienda en México Construyendo análisis y propuestas: ¿Política de vivienda o política de construcción?** México. CESOP. pp.119-134.
19. Esquivel Hernández, María Teresa. (2006) **La vivienda en México Construyendo análisis y propuestas: Política habitacional y calidad de vida: impacto de los nuevos desarrollos habitacionales.** México. CESOP. pp. 83-104.
20. Connolly Dietrichsen, Priscilla (2006) **La vivienda en México Construyendo análisis y propuestas: ¿Política de vivienda o política de construcción?** México. CESOP. pp. 119.
21. SEDATU. (2013). **Programas Nacionales de Desarrollo Urbano y Vivienda 2013-3018.** México. Gobierno de la República. pp.50

22. Cámara de Diputados. (2019). **Ley de vivienda: Nueva Ley publicada en el Diario Oficial de la Federación.** Diario Oficial de la Federación. pp. 2-3. 2020. Sitio web: https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LViv_140519.pdf
23. Ortiz Flores, Enrique. (2012). **Producción social de la vivienda y el hábitat bases conceptuales y correlación con los procesos habitacionales.** pp.1. 2020. Sitio web: <http://newclimateeconomy.net/urban-transitions/urban-transitions-homepage>
24. Márquez Covarrubias, Humberto. (2010). **Desarrollo y migración: una lectura desde la economía política crítica.** Migración y Desarrollo. Vol. 8. Núm. 14. pp.59-87.
25. Di Virgilio, María Mercedes. (2015). **Urbanizaciones de origen informal en Buenos Aires: Lógicas de producción de suelo urbano y acceso a la vivienda.** Estudios demográficos y urbanos. Vol.30. Núm. 3. pp. 667.
26. Pérez, Pedro. (2013). **La urbanización y la política de los servicios urbanos en América Latina.** Andamios. Vol. 10. Núm. 22. pp. 45-67. pp. 46.
27. Suárez Pareyón, Alejandro Emilio. (2017). **Suelo para vivienda de la población de menores ingresos en la zona metropolitana del valle de México.** México. UNAM (DGPFE). pp. 290.
28. Martínez Moreno, Rubén et. al. (2019). **La innovación social: ¿Prácticas para producir autonomía, empoderamiento y nueva institucionalidad?** Revista Internacional de Sociología. Vol. 77. Núm. 2. pp. 1-17. pp.17.
29. Mendes Leal, Luciane. (2016). **Los barrios de autoconstrucción de Sevilla como modelo de producción y gestión social del hábitat.** España. Universidad de Sevilla. pp.28.
30. Lin Muñoz, Tai. (2019). **La Autoconstrucción integral como proyecto de integración.** Planeo: Ciudad informal. Núm. 40. pp. 1-5.
31. Connolly Dietrichsen, Priscilla (2006) **La vivienda en México Construyendo análisis y propuestas: ¿Política de vivienda o política de construcción?** México. CESOP. pp. 119.
32. Lefebvre, Henri. (1969). **El derecho a la ciudad.** Barcelona. Ediciones Península. pp.84.
33. Foucault, Michel. (2006). **Clase 5 de abril de 1978: Seguridad, territorio, población: Curso en el Collège de France (1977-1978).** Argentina. FCE. pp. 378-408.
34. CONEVAL. (2021). **Medición de la pobreza en los municipios de México.** 2021. Sitio web: https://www.coneval.org.mx/SalaPrensa/Comunicadosprensa/Documents/2021/COMUNICADO_009_MEDICION_POBREZA_2020.pdf
35. Vega, Ana Lourdes. (1996). **El acceso de los pobres al suelo urbano: La regularización de la tenencia de la tierra en Santo Domingo de los Reyes (Distrito Federal).** México. UNAM. pp. 252-273.
36. Suárez Pareyón, Alejandro Emilio. (2017). **Suelo para vivienda de la población de menores ingresos en la zona metropolitana del valle de México.** México. UNAM (DGPFE). pp. 1.
37. Abramo, Pedro. (2003). **Ciudad y Territorios: Estudios territoriales: La teoría económica de la favela.** Vol. XXXV. Núm. 136-137. España. Ministerio de fomento de España. pp. 273-294.

38. Flores Peña, Sergio y Soto Alva, Enrique. (2009) **Memorias del 3er. Congreso Nacional Urbano: Impacto de la vivienda en el desarrollo urbano: En la informalidad ¿todos ganan?** México. Colegio Mexiquense. pp. 467.
39. Brenner, Neil. (2001). **The limits to scale? Methodological reflections on scalar structuration.** Progress in Human Geography. Vol.25. pp. 591-614.
40. Rebotier, Julien. (2012). **La informalidad y su construcción: Entre indicador e instrumento: consideraciones metodológicas y epistemológicas.** F. de Alba & F. Lesemann pp. 22. 2020. Sitio web: <http://www.libros.unam.mx/informalidad-urbana-e-incertidumbre-9786070232992-libro>
41. Davis, Diane E. (2012). **Informalidad urbana e incertidumbre ¿cómo estudiar la informalización en la metrópolis?: Fundamentos Analíticos para el estudio de la informalidad: una breve introducción.** México. UNAM. pp.1.
42. Kosik, Karel. (2012). **Reflexiones antediluvianas.** México. Ítaca. pp. 254.
43. Gómez Gómez, Noemí. (2011). **Habitar el lugar imaginado: formas de construir la ciudad desde un proyecto educativo político.** México. ITESO. pp. 314.
44. Gaventa, John. (1980). **Power and powerlessness: Quiescence and Rebellion in an Appalachian Valley.** University of Illinois Press. pp.288.
45. Fals Borda, Orlando (Coord.) (1985). **Conocimiento y poder popular.** Colombia. Siglo Veintiuno editores S.A. pp. 87.
46. Agarwal, Bina. (2001). **Participatory Exclusions, community forestry, and gender: an analysis for South Asia and a conceptual framework.** World development. Vol. 29. Núm. 10. pp. 1623-1648.
47. SEDESOL (2011). **Diagnóstico sobre la falta de certeza jurídica en hogares urbanos en condiciones de pobreza patrimonial en asentamientos irregulares.** pp.1. 2020. Sitio web: http://www.sedesol.gob.mx/work/models/SEDESOL/Sedesol/sppe/dgap/diagnostico/D_PASPRAH_2011.pdf
48. SEDUVI, SEDEMA. (2013). **Buscan SEDUVI y SEDEMA solución a asentamientos irregulares.** pp. 1. 2020. Sitio web: <http://data.seduvi.cdmx.gob.mx/portal/index.php/comunicacion-social/comunicados/426-buscan-seduvi-y-sedema-solucion-a-asentamientos-irregulares>
49. CDMX. (2019). **Programa de gobierno de la Ciudad de México 2019-2024: Atención de asentamientos humanos irregulares.** Apartado 2.2.3. 2020. Sitio Web: <https://plazapublica.cdmx.gob.mx/processes/programa-de-gobierno-cdmx/f/1/>
50. H. Ayuntamiento Constitucional de Ecatepec de Morelos. (2020). **Programa de ordenamiento ecológico de Ecatepec, 2009-2012.** Gaceta municipal. pp.16. Sitio web: <http://dgoia.edomex.gob.mx/sites/dgoia.edomex.gob.mx>
51. Suarez Pareyón, Alejandro Emilio. (2017). **Suelo para vivienda de la población de menores ingresos en la zona metropolitana del valle de México.** México. UNAM (DGPFE). pp.157.
52. Gobierno de México. (2019). **Programa Nacional de vivienda 2019-2024.** México. INSUS. pp. 14. 2020. Sitio web:

https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/513675/Programa_Nacional_de_Vivienda_2019-2024.pdf

53. SEGOB. (02/12/2020). **Programa institucional del instituto nacional del suelo sustentable.** Diario Oficial de la Federación. Apartado 6.2. 2021. Sitio web: https://dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5606529&fecha=02/12/2020
54. Pradilla Cobos, Emilio (Comp.) (2011). **Ciudades compactas, dispersas, fragmentadas: Zona Metropolitana del Valle de México: una ciudad baja, dispersa y de poca densidad.** México. Porrúa. Cap. VIII. pp. 275.
55. Ramírez Navarro, Víctor y Ramírez Navarro, María Fernanda. (2020). **Evaluación y perspectivas de la política habitacional en México.** Revista Caribeña de Ciencias Sociales. pp.10. 2021. Sitio web: <https://www.eumed.net/rev/caribe/2020/03/politica-habitacional-mexico.html>
56. SEGOB. (16/12/2016). **DECRETO.** Diario Oficial de la Federación. 2021. Sitio web: https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5465842&fecha=16/12/2016
57. SEGOB. (02/12/2020). **Programa Institucional del Instituto Nacional del Suelo Sustentable 2020-2024.** Diario Oficial de la Federación. 2021. Sitio web: https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5606529&fecha=02/12/2020#gsc.tab=0
58. SEDATU. (2021). **Programa: "Decide y Construye".** Comunicado 387 p.1. 2022. Sitio web: <https://www.gob.mx/sedatu/prensa/presenta-sedatu-decide-y-construye-espacio-donde-las-y-los-mexicanos-encontraran-informacion-para-la-construccion-de-su-vivienda>
59. Suárez Pareyón, Alejandro Emilio. (2017). **Suelo para vivienda de la población de menores ingresos en la zona metropolitana del valle de México.** México. UNAM (DGPFE). pp.1.
60. López Rosas Abel. (2021). **Entre piedras sembramos la esperanza: 50 años de la fundación de Santo Domingo.** Pie de Página. pp.1. 2022. Sitio web: <https://piedepagina.mx/entre-piedras-sembramos-la-esperanza-50-anos-de-la-fundacion-de-pedregal-de-santo-domingo/>
61. Heinz Hillmann, Karl. Citado por Paz Mellado, Verónica (2019). **Diccionario Enciclopédico de Sociología.** 2020. Sitio web: https://www.bcn.cl/obtienearchivo?id=repositorio/10221/27899/1/BCN_Concepto_de_integracion_social_DEFINITIVO.docx
62. Paz Mellado Verónica. (2019). **Asesoría Técnica Parlamentaria BCN Biblioteca del Congreso Nacional de Chile: Definición del concepto de integración social.** pp.2. 2021 Sitio web: https://www.bcn.cl/obtienearchivo?id=repositorio/10221/27899/1/BCN_Concepto_de_integracion_social_DEFINITIVO.docx
63. Barba Solano, Carlos. (2011). **Revisión teórica del concepto de cohesión social: hacia una perspectiva normativa para América Latina: Perspectivas críticas sobre la cohesión social: Desigualdad y tentativas fallidas de integración social en América Latina.** pp. 70. 2021. Sitio web: http://biblioteca.clacso.edu.ar/clacso/clacso-crop/20120328120445/4.revision_barba.pdf
64. Paz Mellado Verónica. (2019). **Asesoría Técnica Parlamentaria BCN Biblioteca del Congreso Nacional de Chile: Definición del concepto de integración social.** pp.3. 2021. Sitio web:

- https://www.bcn.cl/obtienearchivo?id=repositorio/10221/27899/1/BCN_Concepto_de_integracion_social_DEFINITIVO.docx
65. Siclari Bravo, Paola. (2009). **Instrumentos de integración social en la nueva Política Habitacional y Urbana de Chile**. Revista de la Organización Latinoamericana y del Caribe de Centros Históricos. Vol. 3. pp. 63-75.
 66. Lefebvre, Henri. (1969). **El derecho a la ciudad**. Barcelona. Ediciones Península. pp.120
 67. Ortega Liliana (2016). **Autoconstrucción de vivienda, espacio y vida familiar en la Ciudad de México**. Estudios demográficos y urbanos. Vol. 32. Núm. 3. pp. 96. 2021. Sitio web: <http://dx.doi.org/10.24201/edu.v32i3.1718>
 68. Lin Muñoz, Tai. (2019). **La Autoconstrucción integral como proyecto de integración**. Planeo: Ciudad informal. Núm. 40. pp.1.
 69. Harvey David. (1977) **Urbanismo y Desigualdad social**. Siglo XXI México. pp. 217-219
 70. Boldrini, Paula y Gómez López, Claudia. (2014). **Participación popular en la producción del hábitat: El caso del Área Metropolitana de Tucumán-Argentina**. Revista de geografía Norte Grande. Vol. 57. pp. 67-82. 2022. Sitio web: <https://dx.doi.org/10.4067/S0718-34022014000100006>
 71. Gissi B, Nicolás y Soto V, Paula. (2010). **De la estigmatización al orgullo barrial: Apropiación del espacio e integración social de la población mixteca en una colonia de ciudad de México**. Revista INVI. Vol. 25. Núm. 68. pp. 99-118. 2022. Sitio web: <https://dx.doi.org/10.4067/S0718-83582010000100004>
 72. Barreto, Miguel Ángel. (2010). **El concepto de "hábitat digno" como meta de una política de áreas urbanas deficitarias: críticas para la integración social desde los derechos humanos**. Revista INVI. Vol. 25. Núm. 69. pp. 161-187. 2022. Sitio web: <https://dx.doi.org/10.4067/S0718-83582010000200005>
 73. CEPAL. (2007). **Cohesión social, inclusión y sentido de pertenencia en América Latina y el Caribe**. pp.113-129. 2022. Sitio web: <https://www.cepal.org/es>
 74. Feres, Juan Carlos y Vergara Carlos. (2007) **Cohesión social en América Latina y el Caribe: una revisión perentoria de algunas de sus dimensiones: El camino europeo hacia la definición de indicadores de cohesión social**. Publicación de las Naciones Unidas, Comisión Económica para América Latina y el Caribe. Cap. 4. pp. 90.
 75. Agencia Subversiones. (2010). **Pedregales de Coyoacán**. 2022. Sitio web: www.museodelosdesplazados.com
 76. SEGOB. (24/10/1994). **DECRETO: Artículo 2º**. Diario Oficial de la Federación. 2022. Sitio web: https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=4754763&fecha=24/10/1994#gsc.tab=0
 77. INFOBAE. (2022). **Cuál es el origen del Pedregal de Santo Domingo: el barrio cercano a la UNAM**. 2022. Sitio web: <https://www.infobae.com/america/mexico/2022/05/29/cual-es-el-origen-del-pedregal-de-santo-domingo-el-barrio-cercano-a-la-unam/>
 78. Guttman Matthew, C. (2000). **Ser hombre de verdad en la ciudad de México: Ni macho ni mandilón: La invasión de Santo Domingo**. México. El Colegio de México. pp. 67.

79. GOB.CDMX (2019) Programa Provisional de Gobierno de la Alcaldía de Coyoacán 2018-2021. PP.5 2022. Sitio web: https://www.coyoacan.cdmx.gob.mx/docs/programa_provisional_gobierno.pdf
80. SEDUVI. (2018). **Programa Delegacional de Desarrollo Urbano de Coyoacán: Situación geográfica y medio físico natural.** pp.3. 2022. Sitio web: <http://www.data.seduvi.cdmx.gob.mx/portal/docs/programa>
81. INEGI. (2020). **Censo de Población y vivienda: Número de Habitantes por demarcación Territorial.** 2022. Sitio web: <https://cuentame.inegi.org.mx/monografias/informacion/df/poblacion/>
82. INAFED. (2018). **Enciclopedia de los municipios y delegaciones de México.** 2022. Sitio web: <http://www.inafed.gob.mx>
83. SEGOB. (24/101994). **DECRETO.** Diario Oficial de la Federación. pp.1. 2022. Sitio web: https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=4754763&fecha=24/10/1994#gsc.tab=0
84. Zárate López, María del Carmen. (2012). Densificación Habitacional en una Colonia popular. Caso de estudio Santo Domingo, Coyoacán. México. Doctorado en Urbanismo UNAM. P. 61
85. Siebe Clauss. (2009). **Introducción: La erupción del volcán Xitle y las lavas del Pedregal hace 1670 +/-35 años AP y sus implicaciones.** México. Departamento de Vulcanología, Instituto de Geofísica Universidad Nacional Autónoma de México: UNAM. pp. 43-49.
86. Romero Pérez, Roberto. (1998). **La Política Social en México. En Las organizaciones Vecinales y el PRONASOL: El Caso del Pedregal de Santo Domingo.** México. Instituto Mora. pp. 80
87. Romero Pérez, Roberto. (1998). **La Política Social en México. En Las organizaciones Vecinales y el PRONASOL: El Caso del Pedregal de Santo Domingo.** México. Instituto Mora. pp. 81.
88. Romero Pérez, Roberto. (1998). **La Política Social en México. En Las organizaciones Vecinales y el PRONASOL: El Caso del Pedregal de Santo Domingo.** México. Instituto Mora. pp. 79.
89. Guttman Matthew, C. (2000). **Ser hombre de verdad en la ciudad de México: Ni macho ni mandilón: La invasión de Santo Domingo.** México. El Colegio de México. pp.67
90. Amann Escobar, Ricardo. (2016). **El Pedregal de Santo Domingo “La invasión”: Hecho en Santocho: Revelando la cultura viva del pueblo”.** CONACULTA. 2022. Sitio web: <https://youtu.be/dULjHBdiR4w>
91. Flores Zamorano, Emma Yanet. (2016). **El entorno urbano como promotor de calidad de vida: El caso de la colonia Pedregal de Santo Domingo, Coyoacán.** México. Universidad de Guadalajara: Centro Universitario de Arte, Arquitectura y Diseño. pp. 241.

92. Viglietti, Daniel. (2008). **Testimonios recuperados de Historia del pedregal de Santo Domingo Parte 1 y 2: El rostro y el corazón de los Pedregales: Canción: A Desalambrar**. 2022. Sitio Web: <https://youtu.be/r1CDBTfxPPg>
93. Poniatowska, Elena. (21/10/2000). **La invasión del Pedregal de Santo Domingo**. La Jornada. pp. 1. 2022. Sitio web: <http://www.jornada.unam.mx/2000/10/21/05aa1cul.html>
94. Ascencio, Paola. (15/01/2016). **La banquetera: el sabor del caldo**. El gráfico. pp.1. 2022. Sitio web: <https://www.elgrafico.mx/especiales/la-banquetera>
95. Amann Escobar, Ricardo. (2016). **El Pedregal de Santo Domingo “La invasión”: Hecho en Santocho: Revelando la cultura viva del pueblo**”. CONACULTA. 2022. Sitio web: <https://youtu.be/dULjHBdiR4w>
96. Amann Escobar Ricardo. (2016). **El Pedregal de Santo Domingo “La invasión”: Hecho en Santocho: Revelando la cultura viva del pueblo**”. CONACULTA. 2022. Sitio web: <https://youtu.be/dULjHBdiR4w>
97. Casas Hernández, Alfredo. (2015). **Sustentabilidad y políticas públicas de los asentamientos irregulares en el suelo de conservación en el Distrito Federal**. México. UNAM. pp.10. 2022. Sitio web: <http://repositorioinstitucionaluacm.mx/jspui/handle/123456789/236>
98. Vega, Ana Lourdes. (1996). **El acceso de los pobres al suelo urbano: La regularización de la tenencia de la tierra en Santo Domingo de los Reyes (Distrito Federal)**. México. UNAM. Centro de estudios mexicanos y centroamericanos. pp. 256.
99. Amann Escobar Ricardo. (2016). **El Pedregal de Santo Domingo “La invasión”: Hecho en Santocho: Revelando la cultura viva del pueblo**”. CONACULTA. 2022. Sitio web: <https://youtu.be/dULjHBdiR4w>
100. Iturbe Hernández, Vanesa Lizet. (2015). **Escuelita Emiliano Zapata: Ícono cultural de la colonia Santo Domingo**. AUNAM Noticias. 2019. Sitio web: <http://aunamnoticias.blogspot.com/2015/11/escuelita-emiliano-zapata-icone.html>
101. SEGOB. (24/10/1994). **DECRETO: Artículo 2º**. Diario Oficial de la Federación. 2022. Sitio web: https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=4754763&fecha=24/10/1994#gsc.tab=0
102. SEGOB. (16/12/2016). **DECRETO**. Diario Oficial de la Federación. 2021. Sitio web: https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5465842&fecha=16/12/2016
103. SEGOB (28/11/2016). **DECRETO**. Diario oficial de la federación. 2022. Sitio web: https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/ref/lgahotdu/LGAHOTDU_orig_28nov16.pdf
104. SEGOB (13/12/2021). **PRAH: Programa para regularizar asentamientos humanos irregulares**. Diario oficial de la federación. 2022. Sitio web: <https://sidof.segob.gob.mx/notas/docFuente/5639917>

105. Romero Pérez, Roberto. (1998). **La Política Social en México. En Las organizaciones Vecinales y el PRONASOL: El Caso del Pedregal de Santo Domingo.** México. Instituto Mora. pp.96-97.
106. Vega Ana Lourdes. (2013). **El acceso de los pobres al suelo urbano: La regularización de la tenencia de la tierra en Santo Domingo de los Reyes (Distrito Federal),** pp. 262. 2021. Sitio web: <https://books.openedition.org/cemca/903>
107. Zayabita, User (2008). **Historia del Pedregal de Santo Domingo Parte1.** 2020. Sitio web: <https://www.youtube.com/watch?v=r1CDBTfxPPg&t=8s>
108. Zayabita, User (2008). **Historia del Pedregal de Santo Domingo Parte1.** 2020. Sitio web: <https://www.youtube.com/watch?v=r1CDBTfxPPg&t=8s>
109. Amann Escobar Ricardo. (2016). **El Pedregal de Santo Domingo “La invasión”: Hecho en Santocho: Revelando la cultura viva del pueblo”.** CONACULTA. 2022. Sitio web: <https://youtu.be/dULjHBdiR4w>
110. Romero Pérez, Roberto. (1998). **La Política Social en México. En Las organizaciones Vecinales y el PRONASOL: El Caso del Pedregal de Santo Domingo.** México. Instituto Mora. Cap. V. pp. 106-139
111. Zayabita, User (2008). **Corrido musicalizado: segunda estrofa: Historia del Pedregal de Santo Domingo Parte1.** 2020. Sitio web: <https://www.youtube.com/watch?v=r1CDBTfxPPg&t=8s>
112. Zayabita, User (2008). **Historia del Pedregal de Santo Domingo Parte1.** 2020. Sitio web: <https://www.youtube.com/watch?v=r1CDBTfxPPg&t=8s>
113. Iturbe Hernández, Vanesa Lizet. (2015). **Escuelita Emiliano Zapata: Ícono cultural de la colonia Santo Domingo.** AUNAM Noticias. 2019. Sitio web: <http://aunamnoticias.blogspot.com/2015/11/escuelita-emiliano-zapata-icono.html>
114. Romero Pérez, Roberto. (1998). **La Política Social en México. En Las organizaciones Vecinales y el PRONASOL: El Caso del Pedregal de Santo Domingo.** México. Instituto Mora. pp. 118.
115. Romero Pérez, Roberto. (1998). **La Política Social en México. En Las organizaciones Vecinales y el PRONASOL: El Caso del Pedregal de Santo Domingo.** México. Instituto Mora. pp. 72.
116. Romero Pérez, Roberto. (1998). **La Política Social en México. En Las organizaciones Vecinales y el PRONASOL: El Caso del Pedregal de Santo Domingo.** México. Instituto Mora. pp.124
117. Amann Escobar Ricardo. (2016). **El Pedregal de Santo Domingo “La invasión”: Hecho en Santocho: Revelando la cultura viva del pueblo”.** CONACULTA. 2022. Sitio web: <https://youtu.be/dULjHBdiR4w>
118. Amann Escobar Ricardo. (2016). **El Pedregal de Santo Domingo “La invasión”: Hecho en Santocho: Revelando la cultura viva del pueblo”.** CONACULTA. 2022. Sitio web: <https://youtu.be/dULjHBdiR4w>

119. Zayabita, User (2008). **Historia del Pedregal de Santo Domingo Parte1**. 2020. Sitio web: <https://www.youtube.com/watch?v=r1CDBTfxPPg&t=8s>
120. Zayabita, User (2008). **Historia del Pedregal de Santo Domingo Parte1**. 2020. Sitio web: <https://www.youtube.com/watch?v=r1CDBTfxPPg&t=8s>
121. Amann Escobar Ricardo. (2016). **El Pedregal de Santo Domingo “La invasión”: Hecho en Santocho: Revelando la cultura viva del pueblo”**. CONACULTA. 2022. Sitio web: <https://youtu.be/dULjHBdiR4w>
122. Romero Pérez, Roberto. (1998). **La Política Social en México. En Las organizaciones Vecinales y el PRONASOL: El Caso del Pedregal de Santo Domingo**. México. Instituto Mora. pp. 94
123. Romero Pérez, Roberto. (1998). **La Política Social en México. En Las organizaciones Vecinales y el PRONASOL: El Caso del Pedregal de Santo Domingo**. México. Instituto Mora. pp. 123.
124. Romero Pérez, Roberto. (1998). **La Política Social en México. En Las organizaciones Vecinales y el PRONASOL: El Caso del Pedregal de Santo Domingo**. México. Instituto Mora. pp.112.
125. Amann Escobar Ricardo. (2016). **El Pedregal de Santo Domingo “La invasión”: Hecho en Santocho: Revelando la cultura viva del pueblo”**. CONACULTA. 2022. Sitio web: <https://youtu.be/dULjHBdiR4w>
126. Vega, Ana Lourdes. (2013). **El acceso de los pobres al suelo urbano: La regularización de la tenencia de la tierra en Santo Domingo de los Reyes (Distrito Federal)**. México. Open Edition Books. pp. 262.
127. Vega, Ana Lourdes. (2013). **El acceso de los pobres al suelo urbano: La regularización de la tenencia de la tierra en Santo Domingo de los Reyes (Distrito Federal)**. México. Open Edition Books. pp. 259.
128. Portal de Educación en México. (2019). **Portal de educación: Guía de colegios y centros educativos en México**. 2021. Sitio web: <https://portaldeeducacion.com.mx/>
129. García, Juan Manuel. (2015). **Las ZODES sin futuro: la lucha de los Pedregales de Coyoacán (Ciudad de México): Asamblea general de los pueblos barrios colonias y pedregales de Coyoacán pedregales de santo domingo**. La Grieta. pp.1. 2022. Sitio web: <https://www.grieta.org.mx/index.php/2015/10/26/la-zodes-sin-futuro-la-lucha-de-los-pedregales-de-coyoacan-ciudad-de-mexico/>
130. García, Juan Manuel. (2015) "**La Ciudad del Futuro contra los Pedregales de Coyoacán**". Agencia Subversiones. pp.1. Sitio web: www.museodelosdesplazados.com/www.lefthandrotation.com
131. Salgado, Agustín. (22/02/2015). **Formarán colonos asamblea general contra Ciudad del Futuro en Coyoacán**. La Jornada. 2022. Sitio web: <http://www.grieta.org.mx/index.php/2015/02/22/formaran-colonos-asamblea-general-contra-ciudad-del-futuro-en-coyoacan/>

132. González Alvarado Rocío. (11/12/2015). **Habitantes de Los Pedregales exigen frenar la violación de los usos de suelo en Coyoacán**. La Jornada. pp.1. 2022. Sitio web: <http://www.jornada.unam.mx/2015/12/11/capital/038n2cap>
133. Navarrete, Shelma. (2020). **Pedregal de Santo Domingo vive la lucha por la salud y la lucha por su economía**. Revista Expansión. pp.1. 2021. Sitio web: <https://politica.expansion.mx/cdmx/2020/07/20/pedregal-de-santo-domingo-vive-la-lucha-por-la-salud-y-la-lucha-por-su-economia>
134. Gómez Flores Laura. (22/03/2021). **Exigen vecinos de Santo Domingo solucionar la crónica escasez de agua**. La Jornada. Pp.34. 2022. Sitio web: <https://www.jornada.com.mx/notas/2021/03/capital>
135. Gómez Flores Laura. (22/03/2021). **Exigen vecinos de Santo Domingo solucionar la crónica escasez de agua**. La Jornada. Pp.34. 2022. Sitio web: <https://www.jornada.com.mx/notas/2021/03/capital>
136. SEGOB. (24/101994). **DECRETO**. Diario Oficial de la Federación. pp.1. 2022. Sitio web: https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=4754763&fecha=24/10/1994#gsc.tab=0
137. Romero Pérez, Roberto. (1998). **La Política Social en México. En Las organizaciones Vecinales y el PRONASOL: El Caso del Pedregal de Santo Domingo**. México. Instituto Mora. pp. 71-79.

Índice de ilustraciones:

1. Población de la Zona Metropolitana del Valle de México en el periodo de 1990 a 2020.
2. Población de la Ciudad de México en el periodo de 1950 a 2020.
3. Población en la Alcaldía de Coyoacán en el periodo de 1950 a 2020.
4. Población de la Colonia Santo Domingo de los Reyes en el periodo de 1970 a 2020.
5. Incremento de habitantes por AGEB en la Colonia Santo Domingo de los Reyes en el periodo de 1990 a 2020.
6. Incremento en la densidad bruta de la población de la Colonia Santo Domingo de los Reyes por AGEB en el periodo de 1990 a 2020.
7. Viviendas habitadas en la Colonia Santo Domingo de los Reyes en el periodo de 1950 a 2020
8. Densidad habitacional de la Colonia Santo Domingo de los Reyes en el periodo 1950 a 2020 Viviendas por ha.
9. Materiales utilizados en las viviendas de la Colonia Santo Domingo de los Reyes en el periodo de 1970 a 2020.
10. Precio promedio del m2 de suelo en la Colonia Santo Domingo de los Reyes en el periodo de 1990 a 2020
11. Servicios en viviendas habitadas en la Colonia Santo Domingo de los Reyes por AGEB en el año 2020
12. Gráficos de acceso progresivo al drenaje en la Colonia Santo Domingo de los Reyes en el periodo de 1980 a 2020

13. Gráficos de acceso progresivo a la energía eléctrica en la Col. Santo Domingo de los Reyes en el periodo de 1990 a 2020
14. Gráficos de acceso progresivo al servicio de agua en la Col. Santo Domingo de los Reyes en el periodo de 1990 a 2020
15. Gráficos de acceso progresivo a la educación alfabeta en la Col. Santo Domingo en el periodo de 1990 a 2020
16. Gráficos de acceso progresivo a la educación secundaria en la Col. Santo Domingo en el periodo de 1990 a 2020
17. Gráficos de acceso progresivo a la educación postbásica en la Col. Santo Domingo de los Reyes en el periodo de 1990 a 2020

Índice de cuadros:

1. Aumento en la población en la Zona Metropolitana del Valle de México en el periodo de 1950 a 2020
2. Aumento de los municipios conurbados de la Zona Metropolitana del Valle de México
3. Incremento en la población de la Zona Metropolitana del Valle de México, la Ciudad de México, la Alcaldía Coyoacán y la Col. Santo Domingo de los Reyes.
4. Incremento de habitantes por AGEB en la Col. Santo Domingo de los Reyes en el periodo de 1990, 2010 y 2020
5. Densidad bruta de población en el periodo de 1970 a 2020 en la Ciudad de México, La Alcaldía Coyoacán y Colonia Santo Domingo de los Reyes.
6. Incremento en la densidad bruta de la población de la Colonia Santo Domingo de los Reyes por AGEB en el periodo de 1990 a 2020
7. Viviendas habitadas en la Colonia Santo Domingo de los Reyes en el periodo de 1970 a 2020.
8. Viviendas habitadas por AGEB en la Colonia Santo Domingo de los Reyes en el año 2020
9. Densidad habitacional de la Ciudad de México, la Alcaldía Coyoacán y la Colonia Santo Domingo de los Reyes (viviendas /ha)
10. Materiales utilizados en las viviendas de la Colonia Santo Domingo de los Reyes en el periodo de 1970 a 2020
11. Precio promedio del m² de suelo en la Colonia Santo Domingo de los Reyes en el periodo de 1990 a 2020
12. Servicios en viviendas habitadas en la Colonia Santo Domingo de los Reyes por AGEB en el año 2020
13. Disponibilidad de servicios en las viviendas de la Col. Santo Domingo de los Reyes en el periodo de 1970 a 2020
14. Población de 15 años y más alfabetas en la Ciudad de México, Alcaldía Coyoacán y Colonia Santo Domingo de los Reyes en el periodo de 1990 a 2020
15. Población de 15 años y más con secundaria completa en Ciudad de México, Alcaldía de Coyoacán y Colonia Santo Domingo de los Reyes en el periodo de 1990 a 2020
16. Población con 18 años y más con instrucción post básica en Ciudad de México, Alcaldía de Coyoacán y Colonia Santo Domingo de los Reyes periodo de 1990 a 2020.
17. Población económicamente activa y ocupada de la Colonia Santo Domingo de los Reyes en el año 2020

Índice de Anexos:

1. Fotografías del inicio del asentamiento humano en los pedregales de Santo Domingo de los Reyes.
2. Fotografías actuales (2022) de la Col. Pedregal de Santo Domingo de los Reyes, Coyoacán.

Bibliografía:

- Abramo, Pedro. (2003). **La teoría económica de la favela**. Ciudad y Territorios: Estudios territoriales. V. XXXV, Núm. 136-137. Ministerio de fomento de España. pp. 273-294.
- Agarwal, Bina. (2001). **Participatory Exclusions, community forestry, and gender: an analysis for South Asia and a conceptual framework**. World development. V. 29 Núm. 10. pp. 1623-1648.
- Agencia Subversiones. (2010). **Pedregales de Coyoacán, Ciudad de México (México)**. Museo de los Desplazados. 2020. Sitio web: www.museodelosdesplazados.com
- Albino Gervacio, Felipe (2010) **La política ambiental y los cambios de uso de suelo en la cuenca de Cuitzeo, Michoacán**. (Tesis Doctoral Universidad Nacional Autónoma de México. Programa de Maestría y Doctorado en Urbanismo). México. UNAM. pp.135. 2022. sitio web: <http://132.248.9.195/ppt2004/0331832/Index.html>
- Amann Escobar Ricardo. (2016). **Hecho en Santocho: “Revelando la cultura viva del pueblo”: El Pedregal de Santo Domingo “La invasión”**. CONACULTA. 2020. Sitio web: <https://youtu.be/dULjHBdiR4w>
- Ascencio Paola. (15/01/2016). **La banquetera el sabor del caldo**. El gráfico. 2020. Sitio web: <https://www.elgrafico.mx/especiales/la-banquetera/>
- Ayuntamiento Constitucional de Ecatepec de Morelos. (2020). **Programa de ordenamiento ecológico Ecatepec, 2009-2012**. Gaceta municipal. 2021. Sitio web: <http://dgoia.edomex.gob.mx/sites/dgoia.edomex.gob.mx>
- Barba Solano, Carlos. (2011). **Perspectivas críticas sobre la cohesión social: Desigualdad y tentativas fallidas de integración social en América Latina: Revisión teórica del concepto de cohesión social: hacia una perspectiva normativa para América Latina**. CLACSO. 2020. Sitio web: http://biblioteca.clacso.edu.ar/clacso/clacso-crop/20120328120445/4.revision_barba.pdf
- Barreto, Miguel Ángel. (2010). **El concepto de "hábitat digno" como meta de una política de áreas urbanas deficitarias críticas, para la integración social desde los derechos humanos**. Revista INVI. Vol. 25. Núm. 69. pp. 161-187. 2020. Sitio web: <https://dx.doi.org/10.4067/S0718-83582010000200005>
- Boils Morales Guillermo (2018) **Pobreza y derechos sociales en México**. México CONEVAL pp.725
- Boldrini, Paula, & Gómez López, Claudia. (2014). **Participación popular en la producción del hábitat: El caso del Área Metropolitana de Tucumán-Argentina**. Revista de

geografía Norte Grande. Vol.57. pp. 67-82. 2022. Sitio web:
<https://dx.doi.org/10.4067/S0718-34022014000100006>

Bonilla González, Marcos Rodolfo (2004) **Movimiento Urbano Popular en Ecatepec de More/os Estado de México Gestión Política y Urbanización 1980-2000** (Tesis de Maestría Universidad Nacional Autónoma de México. Programa de Maestría en Arquitectura Urbanismo). México. UNAM. pp. 24-29. 2022. Sitio Web:
<http://132.248.9.195/ppt2004/0331832/Index.html>

Brenner, Neil. (2001). **The limits to scale? Methodological reflections on scalar structuration**. Progress in Human Geography. Vol. 25. pp. 591-614.

Brescianni Lecannelier, Luis Eduardo (2016) **De la política de vivienda a la política urbana: integración social**. Ciudad y arquitectura. Vol.152. Núm.5. pp. 1-9. 2020. Sitio Web:
<http://revistaca.cl/portada-revista-ca-153/editorial>

Banco de Desarrollo en América Latina. (2007). **Ciudad de México**. CAF. pp. 1. 2020. Sitio web:
<https://www.caf.com/es/temas/o/observatorio-de-movilidad-urbana/ciudades/ciudad-de-mexico/>

Cámara de Diputados. (2019). **Ley de vivienda: Nueva Ley publicada en el Diario Oficial de la Federación**. Diario Oficial de la Federación. pp. 2-3. 2020. Sitio web:
https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LViv_140519.pdf

Casas Hernández, Alfredo. (2015). **Sustentabilidad y políticas públicas de los asentamientos irregulares en el suelo de conservación en el Distrito Federal**. México. UNAM. pp.10. 2022. Sitio web:
<http://repositorioinstitucionaluacm.mx/jspui/handle/123456789/236>

Castells Oliván, Manuel (1974) **La Cuestión Urbana**. México. Siglo XXI pp. 517.

Catalán Valdés, Rafael. (1994) **Las nuevas políticas de vivienda**. México. FCE. pp. 240.

CEPAL. (2007). **Cohesión social, inclusión y sentido de pertenencia en América Latina y el Caribe**. pp.113-129. 2022. Sitio web: <https://www.cepal.org/es>

CDMX. (2019). **Programa de gobierno de la Ciudad de México 2019-2024: Atención de asentamientos humanos irregulares**. Apartado 2.2.3. 2020. Sitio Web:
<https://plazapublica.cdmx.gob.mx/processes/programa-de-gobierno-cdmx/f/1/>

CONAPO. (2010). **Datos abiertos de Zonas Metropolitanas**. 2019. Sitio web:
www.conapoi.gob.mx/es/conapo/datos_abiertos_de_zonas_metropolitanas

CONEVAL. (2021). **Medición de la pobreza en los municipios de México**. 2021. Sitio web:
https://www.coneval.org.mx/SalaPrensa/Comunicadosprensa/Documents/2021/COM_UNICADO_009_MEDICION_POBREZA_2020.pdf

Connolly Dietichsen, Priscilla (2006). **La vivienda en México: Construyendo análisis y propuestas: ¿Política de vivienda o política de construcción?** México. CESOP. pp. 119-134.

- Davis, Diane E. (2012). **Informalidad urbana e incertidumbre ¿cómo estudiar la informalización en la metrópolis?: Fundamentos Analíticos para el estudio de la informalidad: una breve introducción.** México. UNAM. pp.1.
- Díaz Negrete, Bruno David. (2018). **Diagnóstico del contexto socio-demográfico del área de influencia del CIJ Coyoacán.** pp.3. 2022. Sitio web: www.cij.gob.mx | www.cij.org.mx
- Di Virgilio, María Mercedes. (2015). **Urbanizaciones de origen informal en Buenos Aires: Lógicas de producción de suelo urbano y acceso a la vivienda.** Estudios demográficos y urbanos. Vol.30. Núm. 3. pp. 667.
- Esquivel Hernández, María Teresa. (2006) **La vivienda en México Construyendo análisis y propuestas: Política habitacional y calidad de vida: impacto de los nuevos desarrollos habitacionales.** México. CESOP. pp. 83-104.
- Fals Borda, Orlando (Coord.) (1985). **Conocimiento y poder popular.** Colombia. Siglo Veintiuno editores S.A. pp. 87.
- Feres, Juan Carlos y Vergara Carlos. (2007) **Cohesión social en América Latina y el Caribe: una revisión perentoria de algunas de sus dimensiones: El camino europeo hacia la definición de indicadores de cohesión social.** Publicación de las Naciones Unidas, Comisión Económica para América Latina y el Caribe. Cap. 4. pp. 90.
- Flores Peña, Sergio y Soto Alva, Enrique. (2009) **Memorias del 3er. Congreso Nacional Urbano: Impacto de la vivienda en el desarrollo urbano: En la informalidad ¿todos ganan?** México. Colegio Mexiquense. pp. 467.
- Flores Zamorano, Emma Yanet. (2016). **El entorno urbano como promotor de calidad de vida: El caso de la colonia Pedregal de Santo Domingo, Coyoacán.** México. Universidad de Guadalajara: Centro Universitario de Arte, Arquitectura y Diseño. pp. 241.pp. 238-258.
- Foucault, Michel. (2006). **Clase 5 de abril de 1978: Seguridad, territorio, población: Curso en el Collège de France (1977-1978).** Argentina. FCE. pp. 378-408.
- García, Juan Manuel. (2015) **"La Ciudad del Futuro contra los Pedregales de Coyoacán".** Agencia Subversiones. pp.1. Sitio web: www.museodelosdesplazados.com/www.lefthandrotation.com
- García, Juan Manuel. (2015). **Las ZODES sin futuro: la lucha de los Pedregales de Coyoacán (Ciudad de México): Asamblea general de los pueblos barrios colonias y pedregales de Coyoacán pedregales de santo domingo.** La Grieta. pp.1. 2022. Sitio web: <https://www.grieta.org.mx/index.php/2015/10/26/la-zodes-sin-futuro-la-lucha-de-los-pedregales-de-coyoacan-ciudad-de-mexico/>
- Garza, Gustavo. (2010). **Competitividad de las metrópolis mexicanas en el ámbito nacional, latinoamericano y mundial.** Estudios demográficos y urbanos. Vol. 25. Núm. 3. pp.513-588. 2020. Sitio web: http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0186-72102010000300513&lng=es&tlng=es

- Gaventa, John. (1980). **Power and powerlessness: Quiescence and Rebellion in an Appalachian Valley**. University of Illinois Press. pp.288.
- Gissi B, Nicolás y Soto V, Paula. (2010). **De la estigmatización al orgullo barrial: Apropriación del espacio e integración social de la población mixteca en una colonia de ciudad de México**. Revista INVI. Vol. 25. Núm. 68. pp. 99-118. 2022. Sitio web: <https://dx.doi.org/10.4067/S0718-83582010000100004>
- Gobierno de la Cdmx (2019) Programa Provisional de Gobierno de la Alcaldía de Coyoacán 2018-2021. PP.5 2022. Sitio web: https://www.coyoacan.cdmx.gob.mx/docs/programa_provisional_gobierno.pdf
- Gobierno de México. (2019). **Programa Nacional de vivienda 2019-2024**. México. INSUS. pp. 14. 2020. Sitio web: https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/513675/Programa_Nacional_de_Vivienda_2019-2024.pdf
- Gómez Flores Laura. (22/03/2021). **Exigen vecinos de Santo Domingo solucionar la crónica escasez de agua**. La Jornada. Pp.34. 2022. Sitio web: <https://www.jornada.com.mx/notas/2021/03/capital>
- Gómez Gómez, Noemí. (2011). **Habitar el lugar imaginado: formas de construir la ciudad desde un proyecto educativo político**. México. ITESO. pp. 314.
- González Alvarado Rocío. (11/12/2015). **Habitantes de Los Pedregales exigen frenar la violación de los usos de suelo en Coyoacán**. La Jornada. pp.1. 2022. Sitio web: <http://www.jornada.unam.mx/2015/12/11/capital/038n2cap>
- Grupo Interinstitucional para la delimitación de zonas metropolitanas. (2004). **Delimitación de las zonas metropolitanas de México**. 2019. pp.9. Sitio web: https://www.inegi.org.mx/contenidos/productos/prod_serv/contenidos/espanol/bvinegi/productos/historicos/1329/702825010048/702825010048.pdf
- Guttman Matthew, C. (2000). **Ser hombre de verdad en la ciudad de México: Ni macho ni mandilón: La invasión de Santo Domingo**. México. El Colegio de México. CP. II. pp. 67.
- Harvey David. (1977) Urbanismo y Desigualdad social. México Siglo XXI. pp. 340.
- Heinz Hillmann, Karl. Citado por Paz Mellado, Verónica (2019). **Diccionario Enciclopédico de Sociología**. 2020. Sitio web: https://www.bcn.cl/obtienearchivo?id=repositorio/10221/27899/1/BCN_Concepto_de_integracion_social_DEFINITIVO.docx
- Hernández Sampieri, Roberto et. al. (2006). **Metodología de la investigación**. México. McGraw Hill. pp.755.

- Hernández Sampieri, Roberto. (2011). **Roberto Hernández Sampieri visitó la UNED**. 2019. Sitio web: <https://www.uned.ac.cr/acontecer/a-diario/sociedad/1144-roberto-hernandez-sampieri-visito-la-uned>
- INAFED. (2018). **Enciclopedia de los municipios y delegaciones de México**. 2022. Sitio web: <http://www.inafed.gob.mx>
- INEGI. (28/01/1970). **IX Censo General de Población 1970**. 2022. Sitio web: <https://www.inegi.org.mx/programas/ccpv/1970/>
- INEGI. (04/06/1980). **X Censo General de Población y Vivienda 1980**. 2022. Sitio web: <https://www.inegi.org.mx/programas/ccpv/1980/>
- INEGI. (1986). **Datos básicos sobre la población de México: 1980-2010**. Sitio web: contenidos.inegi.org.mx.
- INEGI. (12/03/1990). **XI Censo General de Población y Vivienda 1990**. 2021. Sitio web: <https://www.inegi.org.mx/programas/ccpv/1990/>
- INEGI. (14/02/2000). **XII Censo General de Población y Vivienda 2000**. 2021. Sitio web: <https://www.inegi.org.mx/programas/ccpv/2000/>
- INEGI. (26 /06/2013). **Censo de Población y vivienda 2010**. 2021. Sitio web: <https://www.inegi.org.mx/programas/ccpv/2010>
- INEGI. (2020). **Censo de Población y vivienda: Número de Habitantes por demarcación Territorial**. 2022. Sitio web: <https://cuentame.inegi.org.mx/monografias/informacion/df/poblacion/>
- INEGI. (16 /03/2021). **Censo de Población y vivienda 2020**. 2021. Sitio web: <https://www.inegi.org.mx/programas/ccpv/2020/>
- INFOBAE. (2022). **Cuál es el origen del Pedregal de Santo Domingo: el barrio cercano a la UNAM**. 2022. Sitio web: <https://www.infobae.com/america/mexico/2022/05/29/cual-es-el-origen-del-pedregal-de-santo-domingo-el-barrio-cercano-a-la-unam/>
- Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal. (2017). **Conoce los beneficios de pertenecer a una zona metropolitana**. 2019. pp.1. Sitio web: www.gob.mx/inafed/articulos/conoce-los-beneficios-de-pertenecer-a-una-zona-metropolitana
- Iturbe Hernández, Vanesa Lizet. (2015). **Escuelita Emiliano Zapata: Ícono cultural de la colonia Santo Domingo**. AUNAM Noticias. 2019. Sitio web: <http://aunamnoticias.blogspot.com/2015/11/escuelita-emiliano-zapata-icone.html>
- Kosik, Karel. (2012). **Reflexiones antediluvianas**. México. Ítaca. pp. 254.
- Lefebvre, Henri. (1969). **El derecho a la ciudad**. Barcelona. Ediciones Península. pp.84.

- Lefebvre Henri. (1976) **Espacio y Política. El derecho a la ciudad, II.** Barcelona. Ediciones Península. pp.157.
- Lefebvre Henri. (2013) **La producción del espacio.** España. Edit. Capitán Swing. pp.451
- Lin Muñoz, Tai. (2019). **La Autoconstrucción integral como proyecto de integración.** Planeo: Ciudad informal. Núm. 40. pp. 1-5.
- López Rosas Abel. (2021). **Entre piedras sembramos la esperanza: 50 años de la fundación de Santo Domingo.** Pie de Página. pp.1. 2022. Sitio web: <https://piedepagina.mx/entre-piedras-sembramos-la-esperanza-50-anos-de-la-fundacion-de-pedregal-de-santo-domingo/>
- Márquez Covarrubias, Humberto. (2010). **Desarrollo y migración: una lectura desde la economía política crítica.** Migración y Desarrollo. Vol. 8. Núm. 14. pp.59-87.
- Martínez David. (2020). **COVID-19: Crisis anunciada en Santo Domingo.** Reporte Índigo. 2022. Sitio web: <https://www.reporteindigo.com/reporte/crisis-anunciada-en-santo-domingo-coyoacan-covid-19-salud-contagios-carencias/>
- Martínez Moreno, Rubén et. al. (2019). **La innovación social: ¿Prácticas para producir autonomía, empoderamiento y nueva institucionalidad?** Revista Internacional de Sociología. Vol. 77. Núm. 2. pp. 1-17. pp.17.
- Mendes Leal, Luciane. (2016). **Los barrios de autoconstrucción de Sevilla como modelo de producción y gestión social del hábitat.** España. Universidad de Sevilla. pp.28. Sitio web: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/autor?codigo=3865041>
- Morales Segura, Francisco. (2019) **Morfogénesis del objeto arquitectónico como expresión de las relaciones sociales de producción.** (Tesis Doctoral, Universidad Nacional Autónoma de México. Programa de Maestría y Doctorado en Arquitectura). México. UNAM. pp. 9-13. Sitio web: <http://132.248.9.195/ptd2020/enero/0799243/Index.html>
- Navarrete, Shelma. (2020). **Pedregal de Santo Domingo vive la lucha por la salud y la lucha por su economía.** Revista Expansión. pp.1. 2021. Sitio web: <https://politica.expansion.mx/cdmx/2020/07/20/pedregal-de-santo-domingo-vive-la-lucha-por-la-salud-y-la-lucha-por-su-economia>
- Ortega Liliana (2016). **Autoconstrucción de vivienda, espacio y vida familiar en la Ciudad de México.** Estudios demográficos y urbanos. Vol. 32. Núm. 3. pp. 96. 2021. Sitio web: <http://dx.doi.org/10.24201/edu.v32i3.1718>
- Ortiz Flores, Enrique. (2012). **Producción social de la vivienda y el hábitat bases conceptuales y correlación con los procesos habitacionales.** pp.1. 2020. Sitio web: <http://newclimateeconomy.net/urban-transitions/urban-transitions-homepage>
- PAOT. (1995-2000). **Programa Delegacional de Desarrollo Urbano de Coyoacán.** 2022. Sitio web: https://paot.org.mx/centro/programas/delegacion/coyoaca_original.html
- Paz Mellado Verónica. (2019). **Asesoría Técnica Parlamentaria BCN Biblioteca del Congreso Nacional de Chile: Definición del concepto de integración social.** pp.3. 2021. Sitio web:

https://www.bcn.cl/obtienearchivo?id=repositorio/10221/27899/1/BCN_Concepto_de_integracion_social_DEFINITIVO.docx

Pérez, Pedro. (2013). **La urbanización y la política de los servicios urbanos en América Latina**. Andamios. Vol. 10. Núm. 22. pp. 45-67. pp. 46.

Poniatowska, Elena. (21/10/2000). **La invasión del Pedregal de Santo Domingo**. La Jornada. pp. 1. 2022. Sitio web: <http://www.jornada.unam.mx/2000/10/21/05aa1cul.html>

Portal de Educación en México. (2019). **Portal de educación: Guía de colegios y centros educativos en México**. 2021. Sitio web: <https://portaldeeducacion.com.mx/>

Pradilla Cobos, Emilio (Comp.) (2011). **Ciudades compactas, dispersas, fragmentadas: Zona Metropolitana del Valle de México: una ciudad baja, dispersa y de poca densidad**. México. Porrúa. Cap. VIII. pp. 275.

Pradilla Cobos, Emilio. (2016). **Zona Metropolitana Del Valle de México: Neoliberalismo y Contradicciones urbanas**. Sociologías. Vol. 18. Núm. 42. pp. 54-89.

Ramírez Navarro, Víctor y Ramírez Navarro, María Fernanda. (2020). **Evaluación y perspectivas de la política habitacional en México**. Revista Caribeña de Ciencias Sociales. pp.10. 2021. Sitio web: <https://www.eumed.net/rev/caribe/2020/03/politica-habitacional-mexico.html>

Rebotier, Julien. (2012). **La informalidad y su construcción: Entre indicador e instrumento: consideraciones metodológicas y epistemológicas**. F. de Alba & F. Lesemann pp. 22. 2020. Sitio web: <http://www.libros.unam.mx/informalidad-urbana-e-incertidumbre-9786070232992-libro>

Romero Pérez, Roberto. (1998). **Las organizaciones Vecinales y el Pronasol: El Caso del Pedregal de Santo Domingo**. México. Instituto Mora. pp. 157.

Salgado, Agustín. (22/02/2015). **Formarán colonos asamblea general contra Ciudad del Futuro en Coyoacán**. La Jornada. 2022. Sitio web: <http://www.grieta.org.mx/index.php/2015/02/22/formaran-colonos-asamblea-general-contra-ciudad-del-futuro-en-coyoacan/>

SEDATU. (2013). **Programas Nacionales de Desarrollo Urbano y Vivienda 2013-3018**. México. Gobierno de la República. pp.50.

SEDATU. (2021). **Programa: "Decide y Construye"**. Comunicado 387 p.1. 2022. Sitio web: <https://www.gob.mx/sedatu/prensa/presenta-sedatu-decide-y-construye-espacio-donde-las-y-los-mexicanos-encontraran-informacion-para-la-construccion-de-su-vivienda>

SEDESOL. (2004). **Delimitación de las zonas metropolitanas de México**. 2020. Sitio web: https://www.inegi.org.mx/contenidos/productos/prod_serv/contenidos/espanol/bvinegi/productos/historicos/1329/702825010048/702825010048.pdf

SEDESOL (2011). **Diagnóstico sobre la falta de certeza jurídica en hogares urbanos en condiciones de pobreza patrimonial en asentamientos irregulares**. pp.1. 2020. Sitio web:

http://www.sedesol.gob.mx/work/models/SEDESOL/Sedesol/sppe/dgap/diagnostico/D_PASPROAH_2011.pdf

SEDUVI y SEDEMA. (2013). **Buscan SEDUVI y SEDEMA solución a asentamientos irregulares.** pp. 1. 2020. Sitio web: <http://data.seduvi.cdmx.gob.mx/portal/index.php/comunicacion-social/comunicados/426-buscan-seduvi-y-sedema-solucion-a-asentamientos-irregulares>

SEDUVI. (2018). **Programa Delegacional de Desarrollo Urbano de Coyoacán: Situación geográfica y medio físico natural.** pp.3. 2022. Sitio web: <http://www.data.seduvi.cdmx.gob.mx/portal/docs/programas>

SEGOB (11/05/1994) **NORMAS Técnicas:** Diario Oficial de la Federación.2022. Sitio Web.: https://dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=4694807&fecha=11/05/1994#gsc.tab=0

SEGOB. (24/10/1994). **DECRETO: Artículo 2º.** Diario Oficial de la Federación. 2022. Sitio web: https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=4754763&fecha=24/10/1994#gsc.tab=0

SEGOB. (03/06/1996). **Programa de Vivienda 1995-2000: Situación actual de la vivienda.** Diario Oficial de la Federación. Apartado 1.2. 2022. Sitio web: https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=4887088&fecha=03/06/1996#gsc.tab=0

SEGOB. (2010). **Delimitación de zonas metropolitanas.** 2022. Sitio web: https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/112787/2_DZM_2010_PAG_35-79.pdf

SEGOB (28/11/2016). **DECRETO.** Diario oficial de la federación. 2021. Sitio web: https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/ref/lgahotdu/LGAHOTDU_orig_28nov16.pdf

SEGOB. (16/12/2016). **DECRETO.** Diario Oficial de la Federación. 2021. Sitio web: https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5465842&fecha=16/12/2016

SEGOB. (30/12/2016). **REGLAS de Operación:** Capítulo 1. Diario Oficial de la Federación.2022. Sitio Web: https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5468237&fecha=30/12/2016#gsc.tab=0

SEGOB. (02/12/2020). **Programa Institucional del Instituto Nacional del Suelo Sustentable 2020-2024.** Diario Oficial de la Federación. 2021. Sitio web: https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5606529&fecha=02/12/2020#gsc.tab=0

- SEGOB. (13/12/2021). **PRAH: Programa para regularizar asentamientos humanos irregulares.** Diario oficial de la federación. 2022. Sitio web: <https://sidof.segob.gob.mx/notas/docFuente/5639917>
- Schmelkes, Corina y Elizondo Schmelkes, Nora. (2010). **Manual para la presentación de anteproyectos e informes de investigación (tesis).** México. Oxford University Press. pp. 153
- Siebe, Clauss. (2009). **Introducción: La erupción del volcán Xitle y las lavas del Pedregal hace 1670 +/-35 años AP y sus implicaciones.** México. Departamento de Vulcanología, Instituto de Geofísica Universidad Nacional Autónoma de México. UNAM. pp. 43-49.
- Siclari Bravo, Paola. (2009). **Instrumentos de integración social en la nueva Política Habitacional y Urbana de Chile.** Revista de la Organización Latinoamericana y del Caribe de Centros Históricos. Vol. 3. pp. 63-75.
- Soberanes Reyes, José Luis. (1993). **La Reforma Urbana.** México. FCE. pp. 398.
- Suárez Pareyón, Alejandro Emilio. (2017). **Suelo para vivienda de la población de menores ingresos en la zona metropolitana del valle de México.** México. UNAM (DGPFE). pp. 290.
- Vega, Ana Lourdes. (1996). **El acceso de los pobres al suelo urbano: La regularización de la tenencia de la tierra en Santo Domingo de los Reyes (Distrito Federal).** México. UNAM. pp. 252-273.
- Viglietti, Daniel. (2008). **Testimonios recuperados de Historia del pedregal de Santo Domingo Parte 1 y 2: El rostro y el corazón de los Pedregales: Canción: A Desalambrar.** 2022. Sitio Web: <https://youtu.be/r1CDBTfxPPg>
- Zárate López María de los Ángeles. (2012). **Densificación Habitacional en una Colonia popular: Caso de estudio Santo Domingo, Coyoacán.** México. Tesis Doctoral en Urbanismo. México. UNAM. pp. 197
- Zayabita, User (2008). **Historia del Pedregal de Santo Domingo Parte1.** 2020. Sitio web: <https://www.youtube.com/watch?v=r1CDBTfxPPg&t=8s>

Anexos

Anexo 1. Fotografías del inicio del asentamiento humano en los pedregales de Santo Domingo de los Reyes.



Ilustración 1: Fuente: <https://desinformémonos.org/a-45-años-de-la-ocupación-de-la-tierra-en-el-pedregal-de-santo-domingo-y-de-la-escuelita>



Ilustración 2: Fuente: <https://desinformémonos.org/los-pedregales-en-coyoacán>. Una historia de lucha que se reinventa contra la amenaza de la gentrificación.

El trabajo colectivo: el tequío, la faena, la húatapera



Ilustración 3/Fuente/[desinformemonos.org/los pedregales en Coyoacán](http://desinformemonos.org/los-pedregales-en-coyoacan). Una historia de lucha que se reinventa contra la amenaza de la gentrificación

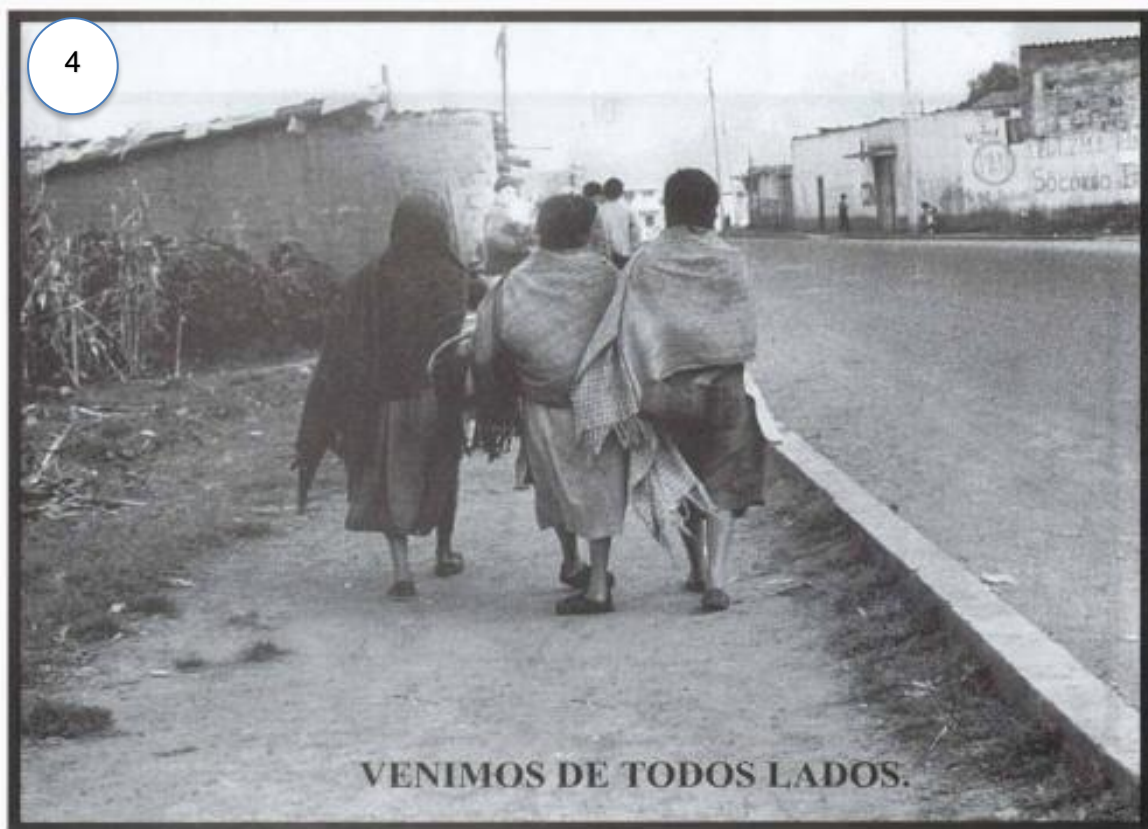


Ilustración 4: Fuente:[https:// piedepagina.mx/entre piedras sembramos la esperanza. 50 años de la fundación de pedregal de santo domingo/](https://piedepagina.mx/entre-piedras-sembramos-la-esperanza-50-años-de-la-fundación-de-pedregal-de-santo-domingo/)



Ilustración 5: Fuente: <https://www.infobae.com/america/mexico/2022/05/29/cua-es-el-origen-del-pedregal-de-santo-domingo-el-barrio-cercano-a-la-unam/>



Ilustración 6: Fuente: <https://www.infobae.com/america/mexico/2022/05/29/cua-es-el-origen-del-pedregal-de-santo-domingo-el-barrio-cercano-a-la-unam/>



Ilustración7:Fuente <https://www.laizquierdiario.com/Pedergal> de Santo Domingo. 50 años de resistencia

Anexo 2. Fotografías del asentamiento humano en los pedregales de Santo Domingo de los Reyes en el año 2022.



Ilustración 1: Fuente: Elaboración propia (2022) . La Colonia Santo Domingo de los Reyes Coyoacán, CDMX. Fotografía.



Ilustración 2: Fuente: Elaboración propia (2022) . La Colonia Santo Domingo de los Reyes Coyoacán, CDMX. Fotografía.



Ilustración 3: Fuente: Elaboración propia (2022) . La Colonia Santo Domingo de los Reyes Coyoacán, CDMX. Fotografía.



Ilustración 4: Fuente: Elaboración propia (2022) . La Colonia Santo Domingo de los Reyes Coyoacán, CDMX. Fotografía.



Ilustración 5: Fuente: Elaboración propia (2022) . La Colonia Santo Domingo de los Reyes Coyoacán, CDMX. Fotografía.



Ilustración 6: Fuente: Elaboración propia (2022) . La Colonia Santo Domingo de los Reyes Coyoacán, CDMX. Fotografía.



Ilustración 7: Fuente: Elaboración propia (2022). La Colonia Santo Domingo de los Reyes Coyoacán, CDMX. Fotografía.



Ilustración 8: Fuente: Elaboración propia (2022). La Colonia Santo Domingo de los Reyes Coyoacán, CDMX. Fotografía.



Ilustración 9: Fuente: Elaboración propia (2022). La Colonia Santo Domingo de los Reyes Coyoacán, CDMX. Fotografía.



Ilustración 10: Fuente: Elaboración propia (2022). La Colonia Santo Domingo de los Reyes Coyoacán, CDMX. Fotografía.



Ilustración 11: Fuente: Elaboración propia (2022). La Colonia Santo Domingo de los Reyes Coyoacán, CDMX. Fotografía.



Ilustración 12: Fuente: Elaboración propia (2022). La Colonia Santo Domingo de los Reyes Coyoacán, CDMX. Fotografía.

13



Ilustración 13: Fuente: Elaboración propia (2022). La Colonia Santo Domingo de los Reyes Coyoacán, CDMX. Fotografía.

14



Ilustración 14: Fuente: Elaboración propia (2022). La Colonia Santo Domingo de los Reyes Coyoacán, CDMX. Fotografía.



Ilustración 15: Fuente: Elaboración propia (2022). La Colonia Santo Domingo de los Reyes Coyoacán, CDMX. Fotografía.



Ilustración 16: Fuente: Elaboración propia (2022). La Colonia Santo Domingo de los Reyes Coyoacán, CDMX. Fotografía.



Ilustración 17: Fuente: Elaboración propia (2022). La Colonia Santo Domingo de los Reyes Coyoacán, CDMX. Fotografía.

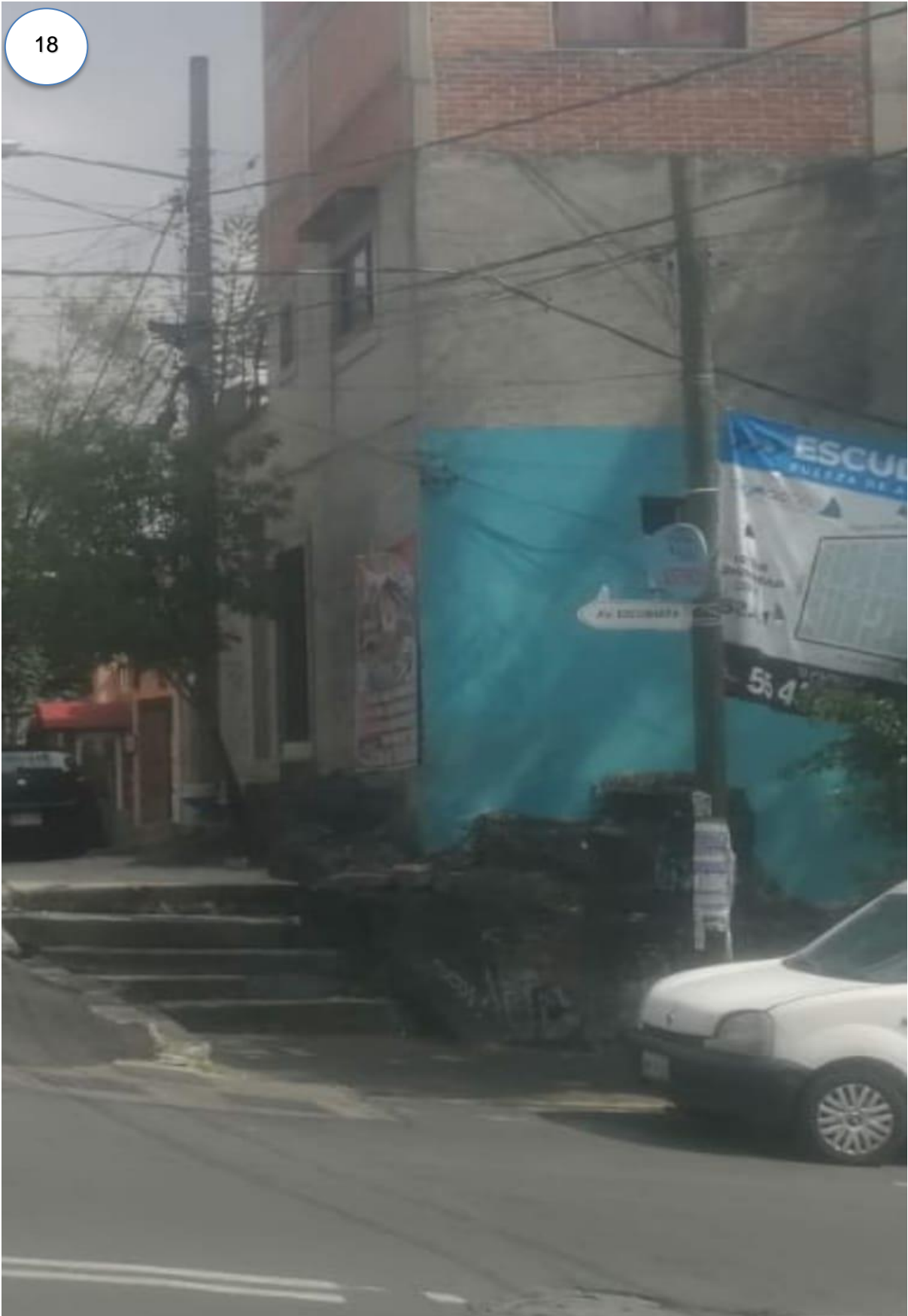


Ilustración: 18: Fuente: Elaboración propia (2022). La Colonia Santo Domingo de los Reyes Coyoacán, CDMX. Fotografía.



Ilustración 19: Fuente: Elaboración propia (2022). La Colonia Santo Domingo de los Reyes Coyoacán, CDMX. Fotografía.



Ilustración 20: Fuente: Elaboración propia (2022). La Colonia Santo Domingo de los Reyes Coyoacán, CDMX. Fotografía.



Ilustración 21: Fuente: Elaboración propia (2022). La Colonia Santo Domingo de los Reyes Coyoacán, CDMX. Fotografía.



Ilustración 22: Fuente: Elaboración propia (2022). La Colonia Santo Domingo de los Reyes Coyoacán, CDMX. Fotografía.



Ilustración 23: Fuente: Elaboración propia (2022). La Colonia Santo Domingo de los Reyes Coyoacán, CDMX. Fotografía.



Ilustración 24: Fuente: Elaboración propia (2022). La Colonia Santo Domingo de los Reyes Coyoacán, CDMX. Fotografía.



Ilustración 25: Fuente: Elaboración propia (2022). La Colonia Santo Domingo de los Reyes Coyoacán, CDMX. Fotografía.



Ilustración 26: Fuente: Elaboración propia (2022). La Colonia Santo Domingo de los Reyes Coyoacán, CDMX. Fotografía.